

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL CONSORCIO FOPEP 2022

ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL

SEPTIEMBRE DE 2025

- **ANTECEDENTES**

Por medio del Artículo 130 de la Ley 100 de 1993 se creó el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo y cuyos recursos deben ser administrados mediante encargo fiduciario, tal como lo prevé el artículo 2.2.10.4.1 del Decreto 1833 de 2016.

En desarrollo del mandato legal el Ministerio del Trabajo, mediante Resolución No. 4318 del 01 de noviembre de 2022, ordenó la apertura del proceso de Selección Licitación No. LP-MT- 004 de 2022, la cual fue adjudicada mediante Resolución No. 4775 del 29 de noviembre de 2022, al CONSORCIO FOPEP 2022 para administrar los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional – FOPEP.

- **OBLIGACIONES DEL CONSORCIO**

Las obligaciones generales y específicas del Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022 están establecidas en la Cláusula Séptima, las cuales se enuncian a continuación y se establece la forma como el Consorcio FOPEP 2022 les ha dado cumplimiento:

1. Obligaciones Generales

- 1. Presentar al MINISTERIO DEL TRABAJO y al INTERVENTOR del contrato, para su aprobación, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al perfeccionamiento del mismo, un plan de trabajo para el desarrollo del contrato que contenga las actividades a desarrollar para el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas detallando tiempos, responsables y productos a entregar (informes de cuantificación), el cual podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades del Ministerio y el que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el contrato. El INTERVENTOR tendrá quince (15) días calendario para su aprobación.***

El Plan de Trabajo establecido por el Consorcio FOPEP 2022 para dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022 fue entregado al Ministerio del Trabajo y al Interventor del Contrato el 29 de diciembre de 2022, mediante comunicación No. 723001147, radicada en el Ministerio con el No. S2022021442 y ante la Interventoría con el No. S2022021441.

El 2 de enero de 2023, la firma interventora avaló el Plan de Trabajo presentado por el CONSORCIO FOPEP 2022.

- 2. Garantizar el personal ofrecido, en relación con el equipo de responsables directivos con la dedicación, formación y experiencia solicitada para atender todas las obligaciones del contrato. Las personas presentadas por LA FIDUCIARIA, con fundamento en las cuales fueron clasificadas, no pueden ser cambiadas durante la ejecución del contrato salvo por renuncia, despido por justa causa y en el evento de presentarse fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. El MINISTERIO DEL TRABAJO autorizará el reemplazo del funcionario, siempre que el perfil y su calificación sea como mínimo igual o superior a la del candidato que ofrecieron. Dicho personal deberá ser vinculado laboralmente. En lo relativo al equipo de sistemas, éste deberá cumplir con la dedicación, la formación y la experiencia solicitada, para atender todas las obligaciones del contrato y podrá ser vinculado contractualmente. En todos los casos, el Ministerio o su delegado, revisarán y evaluarán los perfiles requeridos previa suscripción del Acta de Inicio y del nuevo personal, en caso de requerirse, los cuales deben ser iguales o superiores a lo establecido en el anexo técnico.***

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes correspondiente a este informe designó los funcionarios con la dedicación, la formación y la experiencia requerida en el Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022.

3. Cumplir con el factor humano descrito en el anexo técnico, las hojas de vida de dicho personal deberán ser entregadas a la interventoría para su respectiva revisión y aval, previa a la suscripción del Acta de Inicio.

Las hojas de vida del factor humano descrito en el anexo técnico fueron entregadas para la respectiva revisión y aval por parte del Consorcio AUDINTEGRAL FOPEP, mediante comunicación No. S2022020909 radicada el 16 de diciembre de 2022. El aval de la Interventoría fue informado al Consorcio mediante radicado INTER-008-22 del 22 de diciembre de 2022.

4. Garantizar una vez culminada la fase preoperativa y/o de empalme si da lugar a la misma o a partir del acta de inicio del contrato, la continuidad de la operación integral del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, de acuerdo con los procesos y procedimientos vigentes, sin perjuicio de la revisión y actualización que se requiera con base en la normatividad vigente que dé lugar a nuevos desarrollos tecnológicos o cambios o mejoras en los procesos.

El Consorcio FOPEP 2022 ha dado continuidad a la operación integral del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, desde el inicio del contrato, y ha realizado la revisión y actualización requerida con base en la normatividad, efectuando los desarrollos tecnológicos correspondientes.

5. Administrar con criterios de seguridad, oportunidad, rentabilidad y liquidez, los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 administra los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional que le son entregados, bajo los criterios de oportunidad, seguridad, rentabilidad y liquidez requeridos para el pago oportuno de las pensiones del Sector Público del Nivel Nacional, atendiendo las políticas de administración de recursos establecidas por el Consejo Asesor del FOPEP.

6. Realizar ante la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones y la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO DEL TRABAJO, la gestión oportuna la obtención mensual de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, establecidos en el artículo 2.2.10.4.3. del Decreto 1833 de 2016, modificado por el Decreto 058 de 2018, y realizar control, seguimiento y análisis de éstos.

Culminada la liquidación de la nómina del período septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP 2022 procedió a elaborar y remitir el 5 de septiembre de 2025 las respectivas cuentas de cobro a la firma interventora, para la expedición de la certificación. Una vez expedida la certificación por parte de la firma Interventora, el 10 de septiembre de 2025, se remitieron las siguientes cuentas de cobro:

sep-25	
Entidad	Valor
Ministerio del Trabajo	\$ 969,963,642,499.34
Superintendencia de Sociedades	\$ 953,557,802.55
Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 19,690,719.59
Superintendencia de Industria y Comercio	\$ 34,637,446.40
Superintendencia Financiera de Colombia- Capresub	\$ 2,174,166,386.63
Total	\$ 973,145,694,854.51

Según lo establecido en las normas que dieron origen a la sustitución en el pago de pensiones de algunos de los Fondos por parte del FOPEP, el pago de los aportes a salud de los pensionados de **Foncolpuertos**, debe ser asumido por el **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por su parte, el pago de los aportes de pensión de los pensionados de **Zonas Francas** debe ser asumido por el **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, mientras el pago de los aportes de pensión por **compartibilidad** de los pensionados de otros fondos debe ser asumido por el Ministerio del Trabajo.

De acuerdo con lo anterior, una vez expedida la certificación por parte de la firma interventora, el Consorcio procedió a radicar las cuentas de cobro de la siguiente manera:

Entidad	Valor
Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 7,444,907,900.00
Ministerio de Industria y Turismo	\$ 227,800.00

Para septiembre de 2025, se remitieron los estadísticos de nómina a cada uno de los fondos con el fin de obtener la certificación de la consistencia de la información ante el Ministerio del Trabajo de la siguiente forma

FONDO	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN				CERTIFICACIÓN		
	PERIODO	FECHA	OFICIO	RADICADO	FECHA	RADICADO	RADICADO FOPEP
UGPP	202509	5/09/2025	723038216	S2025015507	PENDIENTE		
C.V.C.	202509	5/09/2025	723038217	S2025015508	PENDIENTE		
SUPERFINANCIERA	202509	5/09/2025	723038218	S2025015509	PENDIENTE		
SUPERSOCIEDADES	202509	5/09/2025	723038219	S2025015510	23/09/2025	2025-01-674596	2025035739
SUPERINDUSTRIA	202509	5/09/2025	723038220	S2025015511	08/09/2025	25-436694- -1-0	2025031437

Los oficios pueden ser consultados en el sistema de gestión documental del SNP.

- 7. Diseñar e implementar un Manual de Procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que garantice el adecuado cumplimiento de las obligaciones contratadas con el Ministerio o quien haga sus veces. Este Manual debe ser entregado al MINISTERIO DEL TRABAJO dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del Plan de Trabajo por parte del interventor del Contrato y será de propiedad del Ministerio y deberá ser actualizado cada seis meses.**

La última actualización del manual de procedimientos para la administración del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, fue entregada al Ministerio del Trabajo en la siguiente fecha:

FECHA	RADICADO MINISTERIO
02 de septiembre de 2025	11EE2025230000000092883

- 8. Responder al Ministerio por la restitución de los recursos más los intereses que se causen, que sean pagados o girados indebidamente, como consecuencia de errores o incumplimiento en las obligaciones de la entidad fiduciaria, dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha en la que se determine la responsabilidad. El Ministerio puede aplicar el procedimiento de compensación, se deberá determinar entre las partes el valor errado y descontar dicho valor de la comisión fiduciaria cobrada en la factura, una vez se determine el pago de lo no debido se realizará un cruce de cuentas con el valor de la comisión fiduciaria a cobrar.**

Durante el mes de septiembre de 2025 no se presentaron pagos o giros indebidos, por errores o incumplimiento de las obligaciones contractuales, previamente demostrados e imputables directamente al consorcio.

9. Implementar todos los mecanismos necesarios de control requeridos que permitan garantizar la oportuna transferencia de recursos, el adecuado proceso de nómina, pago de las pensiones, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios y demás pagos con cargo al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, como mínimo teniendo en cuenta lo siguiente:

Para el desarrollo de este numeral en lo relacionado con la entrega de novedades por parte de los fondos sustituidos, el procesamiento mensual de la nómina de pensionados con la aplicación de la malla de validación establecida en el SNP y los productos nómina que se generan como resultado de dicho procesamiento, fueron creadas en el servidor principal del Consorcio carpetas y subcarpetas por cada periodo, donde se ubican por Fondo: el estadístico, las inconsistencias generadas de las novedades, listado de pensiones por orden alfabético, nómina de pensionados, novedades y novedades aplicadas al periodo de pre-nómina (Archivos de log).

Lo anterior para facilitar la consulta y revisión por parte de la firma Interventora. La ruta asignada en la red del Consorcio FOPEP, es la siguiente: “Servidor Principal \Interventoria_723\8.Informacion_Nomina\2025\09. Septiembre”.

Los archivos que contienen las novedades enviadas por los fondos y las inconsistencias de su aplicación, fueron ubicados para su revisión en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: “...\interventoria_723\8. Informacion_Nomina\2025\09. Septiembre”.

El Consorcio FOPEP 2022 garantiza la oportuna transferencia de recursos, el adecuado proceso de nómina, de conformidad con los controles relacionados a continuación:

a) Controles para que se incluyan en la nómina la totalidad de las novedades reportadas mensualmente por los Fondos o entidades sustituidas.

Durante el mes de septiembre de 2025 se realizó la confrontación de la información contenida en los archivos de novedades enviados por los Fondos, contra los soportes escritos en los que se incluyen cifras de control, cantidades y valores de

registros a ser aplicados.

Las novedades reportadas por los Fondos fueron sometidas a un proceso de validación, que las catalogó en novedades aplicadas y novedades rechazadas (ERR).

Para la aplicación de las novedades remitidas por los Fondos en nómina, únicamente se ingresaron a la base de datos los registros que cumplieron con las validaciones de acuerdo con las estructuras establecidas y cuyas cifras se evidencian en la sección “Información Estadística”, numerales 1.1 y 1.2 de este informe.

Existen validaciones implementadas con el fin de alertar sobre la baja consistencia de algunos datos cargados, que no necesariamente implican la no aplicación de la novedad y que reciben el nombre de advertencias (ADV), las cuales son informadas a los Fondos para su verificación y análisis mediante los reportes de resultado de cargue de novedades.

En la incorporación de las novedades se manejan dos tipos de archivos de respuesta hacia los fondos. Uno con los errores que por el hecho de no cumplir con validaciones son rechazadas y que no se aplican en el sistema y otro con las advertencias generadas durante el proceso.

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado de novedades remitidas por los Fondos para la nómina de septiembre de 2025, la cantidad de novedades aplicadas y la cantidad de rechazos presentados.

Fondo	Archivo	Leídos	Valor Leído	Valor Index Leídos	Aplicados	Valor Aplicado	Valor Index Aplicado	Inconsistencia	Advertencias	Estado
ADPOSTAL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	13			13			0	11	APROBADO
ADPOSTAL	Inclusiones de Pensiones	9	12.837.698.26		9	12.837.698.26		0	1	APROBADO
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	178			178			0	20	APROBADO
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	176	530.163.465.36	96.383.157.38	176		96.383.157.38	0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 0.00	0			29	114.457.929.03		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 4.00	0			2	2.847.000.00		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 10.00	0			47	131.336.375.26		0	0	
ADPOSTAL	OTROS PAGOS 12.00	0			98	379.905.318.45		0	0	
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1			1			0	0	
ADPOSTAL	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	1			1			0	0	
ADPOSTAL	Suspensiones	15			15			0	12	APROBADO
ADPOSTAL	RETIROMUERTE	12			12	31.920.540.64		0	12	APROBADO
ADPOSTAL	SUSPENSIONES	3			3	3.889.783.77		0	0	APROBADO
ALCALIS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	8			8			0	7	APROBADO
ALCALIS	Inclusiones de Pensiones	8	7.439.764.48		8	7.439.764.48		0	6	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	64			64			0	25	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	1.642.155.36		1			0	0	
ALCALIS	DECRECIMIENTOS	0			0	52.472.68		0	0	APROBADO
ALCALIS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	60	45.582.788.38		60			0	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 0.00	0			34	29.043.779.97		0	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 10.00	0			23	13.316.294.03		0	0	
ALCALIS	OTROS PAGOS 12.00	0			3	3.220.714.38		0	0	
ALCALIS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1			1			0	0	
ALCALIS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	2			2			0	0	
ALCALIS	Suspensiones	13			13			0	9	APROBADO
ALCALIS	RETIROMUERTE	9			9	25.769.222.97		0	9	APROBADO
ALCALIS	SUSPENSIONES	4			4	5.053.317.83		0	0	APROBADO
ALCALIS	Auxilio de Escolaridad (ESCFPEP) Cargue 20250904-19-49-03	1	491.897.29		1	491.897.29		0	0	PROCESADO
ALCALIS	Convencion ISS (CNVFOPEP)	4			4			0	0	APROBADO
ALCALIS	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20250904-19-47-19	2			2			0	0	PROCESADO
AUDIOVISUALES	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2			2			0	2	APROBADO
AUDIOVISUALES	Inclusiones de Pensiones	1	3.821.138.74		1	3.821.138.74		0	0	APROBADO
AUDIOVISUALES	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	8			8			0	0	APROBADO
AUDIOVISUALES	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	6	22.926.832.44		6			0	0	
AUDIOVISUALES	OTROS PAGOS 0.00	0			1	3.821.138.74		0	0	
AUDIOVISUALES	OTROS PAGOS 12.00	0			5	19.105.693.70		0	0	
AUDIOVISUALES	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1			1			0	0	
AUDIOVISUALES	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1			1			0	0	
C.V.C.	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2			2			0	2	APROBADO
C.V.C.	Inclusiones de Pensiones	2	3.949.887.94		2	3.949.887.94		0	0	APROBADO
C.V.C.	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	154			154			0	0	APROBADO
C.V.C.	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	154	171.345.200.17		154			0	0	
C.V.C.	OTROS PAGOS 0.00	0			22	24.630.205.54		0	0	
C.V.C.	OTROS PAGOS 10.00	0			74	94.404.398.26		0	0	
C.V.C.	OTROS PAGOS 12.00	0			58	52.310.596.37		0	0	
C.V.C.	Suspensiones	2			2			0	2	APROBADO
C.V.C.	RETIROMUERTE	2			2	13.136.099.06		0	2	APROBADO
C.V.C.	Calculo Actuarial TP Cargue 20250828-16-13-43	1	26.062.200.00		1	26.062.200.00		0	0	PROCESADO
CAJA AGRARIA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	48			48			0	24	APROBADO
CAJA AGRARIA	Inclusiones de Pensiones	39	60.924.278.32		39	60.924.278.32		0	10	APROBADO
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	828			828			0	512	APROBADO
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	1			1			0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	350.002.36		1			0	0	
CAJA AGRARIA	ACRECMIENTOS	0			0	0.01		0	0	APROBADO
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	827	1.000.668.816.58	55.176.196.61	818		55.176.196.61	9	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 0.00	0			142	273.778.462.71		0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 10.00	0			296	360.146.772.07		0	0	
CAJA AGRARIA	OTROS PAGOS 12.00	0			380	421.317.214.18		0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	3			3			0	0	
CAJA AGRARIA	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	6			6			0	0	
CAJA AGRARIA	Suspensiones	41			41			0	22	APROBADO
CAJA AGRARIA	RETIROMUERTE	22			22	50.896.497.55		0	22	APROBADO
CAJA AGRARIA	SUSPENSIONES	19			19	46.611.926.58		0	0	APROBADO
CAJA AGRARIA	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20250904-19-44-48	27			27			0	0	PROCESADO
CAJA AGRARIA	Indicador Mesada 14 (MESADA14) Cargue 20250904-19-42-42	1			1			0	0	PROCESADO
CAJANAL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1.391			1.382			9	1.155	APROBADO
CAJANAL	Inclusiones de Pensiones	916	1.537.703.726.61		914	1.535.608.099.71		2	145	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	10.282			10.267			15	1.821	APROBADO
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambio Nombres (1)	4			4			0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	16			16			0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	34	108.043.680.45		32			2	0	
CAJANAL	ACRECMIENTOS	0			0	31.089.292.40		0	0	APROBADO
CAJANAL	DECRECMIENTOS	0			0	44.692.22		0	0	APROBADO

CAJANAL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	9,841	19,450,632,372.76	2,832,474,545.12	9,833		2,828,758,495.32	8	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 0.00	0			1,517	4,913,877,564.79		0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 8.00	0			31	11,815,320.60		0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 4.00	0			329	314,241,658.08		0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 10.00	0			3,036	5,111,186,405.53		0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 12.00	0			4,822	11,886,359,552.25		0	0	
CAJANAL	OTROS PAGOS 12.50	0			98	36,087,627.35		0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	142			142			0	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	25			21			4	0	
CAJANAL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	220			219			1	0	
CAJANAL	Suspensiones	1,854			1,819			35	605	APROBADO
CAJANAL	RETIROMUERTE	605			572	1,763,731,923.81		33	605	APROBADO
CAJANAL	SUSPENSIONES	449			447	886,891,570.51		2	2	APROBADO
CAJANAL	Descuentos	4	108,298,780.00		4			0	0	APROBADO
CAJANAL	Causantes (CAUFOPEP) Cargue 20250904-19:35:30	2			2			0	0	PROCESADO
CAPRECOM	Datos Básicos Nuevos Pensionados	5			5			0	4	APROBADO
CAPRECOM	Inclusiones de Pensiones	4	12,806,021.11		4	12,806,021.11		0	1	APROBADO
CAPRECOM	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	57			57			0	1	APROBADO
CAPRECOM	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	56	235,866,063.68		56			0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 0.00	0			6	31,546,577.40		0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 8.00	0			2	845,823.00		0	0	
CAPRECOM	OTROS PAGOS 12.00	0			48	203,473,663.28		0	0	
CAPRECOM	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	1			1			0	0	
CAPRECOM	Suspensiones	1			1			0	1	APROBADO
CAPRECOM	RETIROMUERTE	1			1	1,956,709.48		0	1	APROBADO
CAPRESUB	Datos Básicos Nuevos Pensionados	6			6			0	5	APROBADO
CAPRESUB	Inclusiones de Pensiones	2			2			0	1	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	5			5			0	1	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	3,784,324.30		1			0	0	
CAPRESUB	ACRECIMIENTOS	0			0	1.14		0	0	APROBADO
CAPRESUB	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	4	23,901,824.30		4			0	0	
CAPRESUB	OTROS PAGOS 0.00	0			3	20,117,500.00		0	0	
CAPRESUB	OTROS PAGOS 10.00	0			1	3,784,324.30		0	0	
CAPRESUB	Suspensiones	3			3			0	2	APROBADO
CAPRESUB	RETIROMUERTE	2			2	9,914,336.92		0	2	APROBADO
CAPRESUB	SUSPENSIONES	1			1			0	0	APROBADO
CAPRESUB	Descuentos	1	312,959,784.00		1			0	0	APROBADO
CARBOLCOL	Suspensiones	1			1			0	1	APROBADO
CARBOLCOL	RETIROMUERTE	1			1	9,500,935.23		0	1	APROBADO
CFT	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1			1			0	0	APROBADO
CFT	Inclusiones de Pensiones	1	6,444,751.68		1	6,444,751.68		0	0	APROBADO
CFT	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	11			9			2	0	APROBADO
CFT	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	2,256,099.94		1			0	0	
CFT	ACRECIMIENTOS	0			0	1,128,049.98		0	0	APROBADO
CFT	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	9	9,651,094.27		7			2	0	
CFT	OTROS PAGOS 0.00	0			1	376,016.67		0	0	
CFT	OTROS PAGOS 12.00	0			6	6,768,299.88		0	0	
CFT	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	1			1			0	0	
CFT	Suspensiones	2			2			0	1	APROBADO
CFT	RETIROMUERTE	1			1	7,774,176.29		0	1	APROBADO
CFT	SUSPENSIONES	1			1			0	0	APROBADO
CNT	Suspensiones	1			1			0	1	APROBADO
CNT	RETIROMUERTE	1			1	2,885,969.43		0	1	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	248			248			2	224	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Inclusiones de Pensiones	116	356,754,612.33		116	356,754,612.33		0	21	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	1,560			1,555			5	289	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	3			3			0	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	12	64,491,087.20		10			2	0	
FONCOLPUERTOS	ACRECIMIENTOS	0			0	23,157,363.71		0	0	APROBADO
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1,403	3,716,844,110.94	284,407,851.53	1,401		284,407,851.53	2	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 0.00	0			184	575,853,766.07		0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 4.00	0			2	538,335.00		0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 10.00	0			46	73,305,856.23		0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 12.00	0			1,147	3,337,223,357.39		0	0	
FONCOLPUERTOS	OTROS PAGOS 12.50	0			22	1,430,727.08		0	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	56			56			0	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	11			10			1	0	
FONCOLPUERTOS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	75			75			0	0	
FONCOLPUERTOS	Suspensiones	190			99			1	38	APROBADO
FONCOLPUERTOS	RETIROMUERTE	38			38	213,933,563.28		0	38	APROBADO
FONCOLPUERTOS	SUSPENSIONES	62			61	64,467,127.51		1	1	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Descuentos	2	133,211,890.00		2			0	0	APROBADO
FONCOLPUERTOS	Causantes (CAUFOPEP) Cargue 20250904-19:39:30	1			1			0	0	PROCESADO
FONPRENOR	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2			2			0	2	APROBADO

FONPRENOR	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	2			2		0	0	APROBADO
FONPRENOR	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	9	20,629,159.64		9		0	0	
FONPRENOR	OTROS PAGOS 0.00	0			2	4,585,440.62	0	0	
FONPRENOR	OTROS PAGOS 10.00	0			7	16,043,719.02	0	0	
FONPRENOR	Suspensiones	1			1		0	1	APROBADO
FONPRENOR	RETIROMUERTE	1			1	1,423,500.00	0	1	APROBADO
IDEMA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	2			2		0	2	APROBADO
IDEMA	Inclusiones de Pensiones	5	6,762,984.70		4	6,762,984.70	0	2	APROBADO
IDEMA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	52			52		0	25	APROBADO
IDEMA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	48	94,477,602.67		48		0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 0.00	0			25	25,841,894.60	0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 10.00	0			12	3,211,309.40	0	0	
IDEMA	OTROS PAGOS 12.00	0			11	65,424,598.67	0	0	
IDEMA	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1			1		0	0	
IDEMA	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	3			3		0	0	
IDEMA	Suspensiones	2			2		0	8	APROBADO
IDEMA	RETIROMUERTE	8			8	10,491,752.54	0	8	APROBADO
IDEMA	SUSPENSIONES	1			1		0	0	APROBADO
IDEMA	Convencion ISS (CNVFOPEP)	2			2		0	0	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	Datos Básicos Nuevos Pensionados	10			10		0	2	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	Inclusiones de Pensiones	8	2,809,690.94		9	2,809,690.94	0	1	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	15			15		0	8	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	14	50,660,530.57		14		0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 0.00	0			7	42,024,662.51	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTROS PAGOS 10.00	0			7	8,035,868.06	0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1			1		0	0	
INCORA EN LIQUIDACION	Suspensiones	2			2		0	8	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	RETIROMUERTE	8			8	26,053,570.66	0	8	APROBADO
INCORA EN LIQUIDACION	SUSPENSIONES	1			1		0	0	APROBADO
INDERENA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	3			3		0	1	APROBADO
INDERENA	Inclusiones de Pensiones	2	322,422.75		2	322,422.75	0	1	APROBADO
INDERENA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	18			18		0	9	APROBADO
INDERENA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	18	12,343,559.67		18		0	0	
INDERENA	OTROS PAGOS 0.00	0			3	7,734,372.75	0	0	
INDERENA	OTROS PAGOS 4.00	0			15	4,609,186.92	0	0	
INDERENA	Suspensiones	4			4		0	4	APROBADO
INDERENA	RETIROMUERTE	4			4	7,121,209.62	0	4	APROBADO
INEA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1			1		0	1	APROBADO
INEA	Inclusiones de Pensiones	1	4,316,485.91		1	4,316,485.91	0	0	APROBADO
INEA	Suspensiones	1			1		0	1	APROBADO
INEA	RETIROMUERTE	1			1	2,435,948.95	0	1	APROBADO
INRAVISION	Datos Básicos Nuevos Pensionados	5			5		0	4	APROBADO
INRAVISION	Inclusiones de Pensiones	2	2,828,401.07		2	2,828,401.07	0	1	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	17			17		0	1	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	9,769,373.52		1		0	0	
INRAVISION	AGRECIEMENTOS	0			0	4,884,686.74	0	0	APROBADO
INRAVISION	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	12	62,618,982.82		12		0	0	
INRAVISION	OTROS PAGOS 0.00	0			3	17,884,686.74	0	0	
INRAVISION	OTROS PAGOS 12.00	0			9	44,734,296.08	0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	1			1		0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (16)	1			1		0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	1			1		0	0	
INRAVISION	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	1			1		0	0	
INRAVISION	Suspensiones	2			2		0	2	APROBADO
INRAVISION	RETIROMUERTE	2			2	22,491,202.38	0	2	APROBADO
ISS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	47			46		1	41	APROBADO
ISS	Inclusiones de Pensiones	28	40,147,849.93		28	40,147,849.93	0	13	APROBADO
ISS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	637			631		6	481	APROBADO
ISS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	628	1,219,226,400.44	209,663,641.69	622		209,103,839.68	6	0
ISS	OTROS PAGOS 0.00	0			108	175,290,521.94	0	0	
ISS	OTROS PAGOS 10.00	0			92	82,694,795.02	0	0	
ISS	OTROS PAGOS 12.00	0			422	1,152,700,355.64	0	0	
ISS	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	2			2		0	0	
ISS	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (16)	1			1		0	0	
ISS	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	6			6		0	0	
ISS	Suspensiones	63			63		0	52	APROBADO
ISS	RETIROMUERTE	52			52	129,596,321.28	0	52	APROBADO
ISS	SUSPENSIONES	11			11	24,148,385.84	0	0	APROBADO
ISS	Convencion ISS (CNVFOPEP)	5			5		0	0	APROBADO
ISS	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20250904-19 52-12	1			1		0	0	PROCESADO
ISS ARL	Datos Básicos Nuevos Pensionados	122			121		1	109	APROBADO
ISS ARL	Inclusiones de Pensiones	69	35,053,563.13		69	35,053,563.13	0	65	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	626			611		15	218	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambios Tipo y Documento (2)	7			7		0	0	

ISS ARL	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	8	10,982,440.88	7		1	0	
ISS ARL	ACRECIMIENTOS	0		0	5,135,344.66	0	0	APROBADO
ISS ARL	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	537	708,206,285.78	524	15,393,460.07	13	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 0.00	0		147	231,361,734.37	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 8.00	0		2	683,250.00	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 4.00	0		264	244,267,270.81	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 10.00	0		35	81,581,635.67	0	0	
ISS ARL	OTROS PAGOS 12.00	0		76	154,524,257.72	0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	23		23		0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Fecha Resolución (17)	1		1		0	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	8		7		1	0	
ISS ARL	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	42		42		0	0	
ISS ARL	Suspensiones	93		87		6	42	APROBADO
ISS ARL	RETIROMUERTE	42		41	58,363,500.00	1	42	APROBADO
ISS ARL	SUSPENSIONES	51		48	1,423,500.00	5	5	APROBADO
ISS ARL	Convención ISS (CNVFOPEP)	6		6		0	0	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	2		2		0	1	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	1	1,565,721.82	1		0	0	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	ACRECIMIENTOS	0		0	0.01	0	0	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	1	1,565,721.82	1		0	0	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	OTROS PAGOS 10.00	0		1	1,565,721.82	0	0	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Suspensiones	2		3		0	3	APROBADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	RETIROMUERTE	3		3	4,591,027.25	0	3	APROBADO
MOPT	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
MOPT	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	59		59		0	59	APROBADO
MOPT	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	59	27,042,583.01	59		0	0	
MOPT	OTROS PAGOS 0.00	0		59	27,042,583.01	0	0	
MOPT	AFP Conyuges (SOBFOPEP) Cargue 20250904-19-54-96	2		2		0	0	PROCESADO
SUPERSOCIEDADES	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	0	APROBADO
SUPERSOCIEDADES	Inclusiones de Pensiones	1	4,177,982.84	1	4,177,982.84	0	1	APROBADO
SUPERSOCIEDADES	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	26		26		0	0	APROBADO
SUPERSOCIEDADES	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	26	101,572,532.46	26		0	0	
SUPERSOCIEDADES	OTROS PAGOS 0.00	0		8	29,684,257.68	0	0	
SUPERSOCIEDADES	OTROS PAGOS 10.00	0		9	36,145,075.56	0	0	
SUPERSOCIEDADES	OTROS PAGOS 12.00	0		9	35,743,199.22	0	0	
SUPERSOCIEDADES	Suspensiones	1		1		0	1	APROBADO
SUPERSOCIEDADES	RETIROMUERTE	1		1	11,315,454.81	0	1	APROBADO
TELECARTAGENA	Datos Básicos Nuevos Pensionados	4		4		0	4	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	2		2		0	0	APROBADO
TELECARTAGENA	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	2	409,623.00	2		0	0	
TELECARTAGENA	OTROS PAGOS 12.00	0		2	409,623.00	0	0	
TELECARTAGENA	Suspensiones	1		1		0	0	APROBADO
TELECARTAGENA	SUSPENSIONES	1		1		0	0	APROBADO
TELECOM	Datos Básicos Nuevos Pensionados	97		95		2	99	APROBADO
TELECOM	Inclusiones de Pensiones	44	79,488,255.70	44	79,488,255.70	0	12	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	184		180		4	45	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Cambio Valor Pensión (8)	3	28,541,271.24	3		0	0	
TELECOM	ACRECIMIENTOS	0		0	7,110,331.17	0	0	APROBADO
TELECOM	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	154	691,440,341.73	150		4	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 0.00	0		38	214,384,788.60	0	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 10.00	0		61	181,401,759.20	0	0	
TELECOM	OTROS PAGOS 12.00	0		51	281,433,131.67	0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Cambios Fecha Vencimiento (15)	6		6		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Porcentajes De Pensión (18)	3		3		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Escolaridad (19)	10		10		0	0	
TELECOM	OTRFOPEP - Concurrencia (22)	8		8		0	0	
TELECOM	Suspensiones	72		72		0	68	APROBADO
TELECOM	RETIROMUERTE	58		58	292,797,953.91	0	58	APROBADO
TELECOM	SUSPENSIONES	14		14	23,092,124.53	0	0	APROBADO
TELECOM	Descuentos	1	86,097,291.00	1		0	0	APROBADO
TELETOLIMA	Suspensiones	1		1		0	1	APROBADO
TELETOLIMA	RETIROMUERTE	1		1	10,044,821.97	0	1	APROBADO
ZONAS FRANCAS	Datos Básicos Nuevos Pensionados	1		1		0	1	APROBADO
ZONAS FRANCAS	OTRFOPEP - Novedades y Otros Pagos	2		2		0	0	APROBADO
ZONAS FRANCAS	OTRFOPEP - Valor de Otros Pagos (11)	2	683,250.00	2		0	0	
ZONAS FRANCAS	OTROS PAGOS 12.00	0		2	683,250.00	0	0	
Total Registros		208						

Si bien el Consorcio aplica los procedimientos y controles enumerados anteriormente sobre las novedades reportadas por los Fondos, regularmente se presentan solicitudes de pensionados pendientes de reincorporación y/o reporte de

mesadas liquidadas en cero, por No cobro de tres mesadas consecutivas o No presentación oportuna de la Supervivencia, para pensionados con marcación de Residencia en el Exterior; situación que puede conllevar a la suspensión en la prestación de los servicios de salud a los pensionados y sus beneficiarios, por la falta de pago de los aportes al SGSSS.

Estas solicitudes son recibidas por el Consorcio FOPEP 2022 y trasladadas a los fondos para su trámite y reporte de novedades en nóminas posteriores; a continuación, se relaciona la cantidad acumulada de casos pendientes de resolver para las pensiones administradas por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales–UGPP, con corte a lo corrido de septiembre de 2025. Los citados casos fueron informados, mediante oficio con radicado de salida 723038286 del 12 de septiembre de 2025:

CONCEPTO	CANTIDAD PENSIONADOS SEPTIEMBRE - 2025
Pensionados con mesadas liquidadas en cero pendientes de reporte por parte de la UGPP.	261
TOTAL CASOS	261

b) Controles para que en caso de suspensiones u órdenes de no pago no se suspendan valores o pensiones sobre las cuales no recaiga dicha suspensión.

El Consorcio FOPEP 2022 valida que la información de tipo de prestación, fecha y número de resolución reportada por el Fondo en la solicitud de orden de no pago corresponda a la registrada en el Software de Nómina de Pensionados, si la información no corresponde, se confirmará con el Fondo mediante correo electrónico; si la información es coincidente y el pensionado no registra otras prestaciones se procederá con la marcación del código de control 90-80, con el fin de liquidar en cero la prestación.

Si el pensionado registra más de una prestación, y la orden de no pago emitida fuera parcial (una sola prestación u otros pagos), se procede a realizar los cálculos relacionados con los descuentos de Ley, los autorizados por los pensionados y órdenes judiciales que sean relacionados con la prestación y/u otros pagos a

detener, con el fin de garantizar el pago de la prestación o prestaciones que no sean objeto de orden de no pago. El anterior proceso aplica para órdenes de no pago recibidas antes del cierre de la postnómina.

Para órdenes de no pago recibidas posterior al cierre de la postnómina, el Consorcio FOPEP 2022 realiza solicitud ante la entidad financiera, por los valores netos, sin garantizar la devolución total de los recursos.

En el mes de septiembre de 2025, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP antes del cierre de postnómina mediante el correo electrónico recibido el día 22 de septiembre de 2025, emite doscientas setenta y cuatro (274) órdenes de no pago ratificadas con oficio No. 20250142004022551, radicado en FOPEP bajo el código 2025033098 el día 23 de septiembre del citado año, las cuales se detallan a continuación:

FONDO	ANTES CIERRE DE POSTNÓMINA	DESPUES DE POSTNÓMINA
CAJANAL	152	0
FONCOLPUERTOS	57	0
ISS ARL	39	0
TELECOM	9	0
ISS	6	0
CAJA AGRARIA	3	0
ADPOSTAL	2	0
IDEMA	2	0
ALCALIS	1	0
AUDIOVISUALES	1	0
INRAVISIÓN	1	0
ZONAS FRANCAS	1	0
TOTAL	274	0

En la siguiente tabla se indica la etapa del proceso de nómina en la cual fueron recibidas y tramitadas dichas órdenes de no pago por el Consorcio:

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
1	ADPOSTAL	22/09/2025	CC	42497931	NOBIS POLICARPA IGUARAN QUINTERO	X	
2	ADPOSTAL	22/09/2025	CC	1005281653	MARIA ALEJANDRA VILLARREAL VALBUENA	X	
3	ALCALIS	22/09/2025	CC	1007742919	ALEXANDER ALBERTO MIER LOPEZ	X	
4	AUDIOVISUALES	22/09/2025	CC	1014737969	SARA CATALINA GORDILLO REYES	X	
5	CAJA AGRARIA	22/09/2025	CC	12953326	JORGE ENRIQUE MUÑOZ MORAN	X	
6	CAJA AGRARIA	22/09/2025	CC	1098220519	YULEIDY JOHANA ALDANA DELGADO	X	
7	CAJA AGRARIA	22/09/2025	CC	1085039877	RAFAEL ENRIQUE ROSADO LOBO	X	
8	CAJANAL	22/09/2025	CC	29218676	EMMA PERAFAN POTES	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
9	CAJANAL	22/09/2025	CC	51794874	MARIA ELENA RODRIGUEZ HOYOS	X	
10	CAJANAL	22/09/2025	CC	17176913	CAMILO VILLARREAL GUERRA	X	
11	CAJANAL	22/09/2025	CC	20712236	VIRGINIA DIAZ DE ARANGO	X	
12	CAJANAL	22/09/2025	CC	41892862	JULIA INES FERNANDEZ GONZALEZ	X	
13	CAJANAL	22/09/2025	CC	12910170	FRANCO WINSTON PORTILLA ROMO	X	
14	CAJANAL	22/09/2025	CC	13103846	JOSE ANTONIO OLAYA RAMOS	X	
15	CAJANAL	22/09/2025	CC	20001909	MARIA INES PEÑA DE CORZO	X	
16	CAJANAL	22/09/2025	CC	21110393	BLANCA INES ORDOÑEZ	X	
17	CAJANAL	22/09/2025	CC	26326874	JUANA EDNA ANDRADE DE SANTOS	X	
18	CAJANAL	22/09/2025	CC	33112137	ANA OTILIA MARRUGO DEVOZ	X	
19	CAJANAL	22/09/2025	CC	1002853238	MARIA ANTONIA FERNANDEZ QUIROZ	X	
20	CAJANAL	22/09/2025	CC	1062962697	ESTER LUCIA HOYOS GONZALEZ	X	
21	CAJANAL	22/09/2025	CC	1098071194	DANIEL EDUARDO ZARATE RINCON	X	
22	CAJANAL	22/09/2025	CC	1073981431	KAROL PATRICIA JIMENEZ CAPACHERO	X	
23	CAJANAL	22/09/2025	CC	1075222770	ESTEFANIA DURAN CHAVARRO	X	
24	CAJANAL	22/09/2025	CC	1043444223	FATIMA MARIA ZULETA MOSCOTE	X	
25	CAJANAL	22/09/2025	CC	1082065634	SIMONA EDITH GUTIERREZ SAURITH	X	
26	CAJANAL	22/09/2025	CC	1097911071	LAURA GABRIELA GODOY MACIAS	X	
27	CAJANAL	22/09/2025	CC	1004383182	JOSE ANTONIO NAVARRO PARODY	X	
28	CAJANAL	22/09/2025	CC	1067031983	ALEXI DURAN GOMEZ	X	
29	CAJANAL	22/09/2025	CC	1052836011	SANTOS DE JESUS MARTINEZ BARRERA	X	
30	CAJANAL	22/09/2025	CC	1112391957	SILVANA VERGARA TENORIO	X	
31	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006228854	VERONICA VERGARA SALAS	X	
32	CAJANAL	22/09/2025	CC	1114308958	NICOLLE CHACON VALBUENA	X	
33	CAJANAL	22/09/2025	CC	1113303277	SARA LOPEZ OCAMPO	X	
34	CAJANAL	22/09/2025	CC	1082868331	ZHARICK MARCELA CAMARGO CORONEL	X	
35	CAJANAL	22/09/2025	CC	1105677772	DUNIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MUÑOZ	X	
36	CAJANAL	22/09/2025	CC	1097183573	ADRIANA LUCIA PATIÑO BALAGUERA	X	
37	CAJANAL	22/09/2025	CC	1111739245	EIDEN ESTEFANIA RODRIGUEZ CUERO	X	
38	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006426041	ANA MARIA DEVIA GOMEZ	X	
39	CAJANAL	22/09/2025	CC	1023367644	ANA VALENTINA CABALLERO BERNAL	X	
40	CAJANAL	22/09/2025	CC	1087781011	FELIX VLADIMIR QUIÑONES CAJIAO	X	
41	CAJANAL	22/09/2025	CC	1046701183	LUIS MARIO MARTINEZ FERNANDEZ	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
42	CAJANAL	22/09/2025	CC	1043137725	MARELAIN ANDREA BARANDICA ROMERO	X	
43	CAJANAL	22/09/2025	CC	1005239696	LICETH KATERINE PATIÑO BALAGUERA	X	
44	CAJANAL	22/09/2025	CC	1115450879	NAIROBIS JOHANA RODRIGUEZ CUERO	X	
45	CAJANAL	22/09/2025	CC	1062429925	KIMBERLY VELEZ ARIS	X	
46	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006109982	JUAN MANUEL DE LA CRUZ CABRERA	X	
47	CAJANAL	22/09/2025	CC	1007964411	MARIA ANGELICA PAZ PACHECO	X	
48	CAJANAL	22/09/2025	CC	1097492107	HANNA DANIELA SIERRA JAIMES	X	
49	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003163524	VICKY ROSSANA ZUÑIGA GUZMAN	X	
50	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003395578	ANDREA CAROLINA SANCHEZ PATIÑO	X	
51	CAJANAL	22/09/2025	CC	1104414993	MARIA DE LOS ANGELES ZUÑIGA HERRERA	X	
52	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006947928	DANIELA LORENA JOJOA TENORIO	X	
53	CAJANAL	22/09/2025	CC	1001870324	ANUAR MANUEL RODRIGUEZ OROZCO	X	
54	CAJANAL	22/09/2025	CC	1029720432	JHOSEPH DAVID BARRETO DEMOYA	X	
55	CAJANAL	22/09/2025	CC	1078367412	ANGEL SEBASTIAN CAMERO ESCOBAR	X	
56	CAJANAL	22/09/2025	CC	1169213099	LEONARDO ACOSTA MARTINEZ	X	
57	CAJANAL	22/09/2025	CC	1082843264	KARLA VANESSA LOPEZ BOTTO	X	
58	CAJANAL	22/09/2025	CC	1102813154	JOSE CARLOS PRASCA PADILLA	X	
59	CAJANAL	22/09/2025	CC	1000573197	FRANCISCO ARMANDO CUTA BOTIA	X	
60	CAJANAL	22/09/2025	CC	1082125693	DARY VANESSA PAREDES RAMOS	X	
61	CAJANAL	22/09/2025	CC	1053332205	ANGIE DANIELA PRIETO DURAN	X	
62	CAJANAL	22/09/2025	CC	1001998044	YULIMAR RUIZ CANTILLO	X	
63	CAJANAL	22/09/2025	CC	1054543174	JUAN JOSE ROMERO BELTRAN	X	
64	CAJANAL	22/09/2025	CC	1115942062	JULIO MARIO RAMIREZ MENSA	X	
65	CAJANAL	22/09/2025	CC	1007932050	KAREN JULIANA REYES RINCON	X	
66	CAJANAL	22/09/2025	CC	1062954662	LUIS FERNANDO ANDRADES CONDE	X	
67	CAJANAL	22/09/2025	CC	1067857965	KEINER DAVID MERCADO MEJIA	X	
68	CAJANAL	22/09/2025	CC	1005717896	PAULA ALEJANDRA GONZALEZ CACAIS	X	
69	CAJANAL	22/09/2025	CC	1054859702	VALERIA VELEZ CASTELLANOS	X	
70	CAJANAL	22/09/2025	CC	1193577321	MARIA GABRIELA NAVAS HERNANDEZ	X	
71	CAJANAL	22/09/2025	CC	1102816439	JOSE GREGORIO ORTEGA PEÑATE	X	
72	CAJANAL	22/09/2025	CC	1092454073	JOAN SEBASTIAN SOSA BEDOYA	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
73	CAJANAL	22/09/2025	CC	1007588955	TOMAS ERNESTO MEJIA DANGOND	X	
74	CAJANAL	22/09/2025	CC	1062430242	JAIDELINA MOLINA GOMEZ	X	
75	CAJANAL	22/09/2025	CC	1004845215	ROSA VALERIA GRANADOS APONTE	X	
76	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003316143	KAREN PAOLA SABALLET RODRIGUEZ	X	
77	CAJANAL	22/09/2025	CC	1004122227	LUISA FERNANDA YANCY OROZCO	X	
78	CAJANAL	22/09/2025	CC	1101260141	KARLA LISBETH TORRES OLARTE	X	
79	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006593550	MANUEL ALEJANDRO MILLAN GARZON	X	
80	CAJANAL	22/09/2025	CC	1044003920	LAURA DEL SOCORRO TOUS MEZA	X	
81	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006455132	JUAN CARLOS DE LA CR BAUTISTA DOMINGUEZ	X	
82	CAJANAL	22/09/2025	CC	1193040746	MARIA CRISTINA SALAMANCA SANDOVAL	X	
83	CAJANAL	22/09/2025	CC	1067911463	LUIS ALBERTO TOLEDO BURGOS	X	
84	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003929364	WILLIAN YIRLEISON VALDES MENA	X	
85	CAJANAL	22/09/2025	CC	1035224973	BERNARDO LONDOÑO VANEGAS	X	
86	CAJANAL	22/09/2025	CC	1004866477	LAURA DANIELA ESCALANTE CRISTANCHO	X	
87	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003189806	JHON JAIRO FUENTES MARQUEZ	X	
88	CAJANAL	22/09/2025	CC	1066869645	ELOY ANDRES PEREZ VERGARA	X	
89	CAJANAL	22/09/2025	CC	1091452105	MELANIE YISELLY VILLAMIZAR RODRIGUEZ	X	
90	CAJANAL	22/09/2025	CC	1027952816	NELGHY RENTERIA DE LA CRUZ	X	
91	CAJANAL	22/09/2025	CC	1001587811	LUISA FERNANDA CARDONA OSORIO	X	
92	CAJANAL	22/09/2025	CC	1024476551	LUNA MARIA MORA BERNAL	X	
93	CAJANAL	22/09/2025	CC	1095580947	LUIS CAMILO BAYONA DURAN	X	
94	CAJANAL	22/09/2025	CC	1107835818	MARIA ALEJANDRA RIASCOS RIASCOS	X	
95	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003431065	YIRA VANESA MORALES PEREZ	X	
96	CAJANAL	22/09/2025	CC	1002329033	MARYAN ALEXA PINO OSORIO	X	
97	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003380040	CRISTINA ISABEL GONZALEZ OVALLE	X	
98	CAJANAL	22/09/2025	CC	1031804105	EMILY ALDANA DIAZ	X	
99	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003865124	JULIAN ANDRES MUÑOZ ROA	X	
100	CAJANAL	22/09/2025	CC	1077996406	ELIZABETH RAMIREZ ESPINOSA	X	
101	CAJANAL	22/09/2025	CC	1029720263	MARA SOFIA BARRERA HOYOS	X	
102	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003380761	EDUARDO ANDRES NIEVES MANJARREZ	X	
103	CAJANAL	22/09/2025	CC	1083464239	MAYERLIS MARTINEZ CABARCAS	X	
104	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006492900	ISABELLA VARGAS ARCINIEGAS	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
105	CAJANAL	22/09/2025	CC	1000698244	NICOLAS SEBASTIAN RUIZ RODRIGUEZ	X	
106	CAJANAL	22/09/2025	CC	1193559829	MARIA LUZ BLANCO SERNA	X	
107	CAJANAL	22/09/2025	CC	1065374053	LUZ KARINA PEREZ CASTILLO	X	
108	CAJANAL	22/09/2025	CC	1092524485	STEFANY SUSANA DUARTE RABELO	X	
109	CAJANAL	22/09/2025	CC	1076816006	NATALIA RAMIREZ HINCAPIE	X	
110	CAJANAL	22/09/2025	CC	1002633157	MARIA JOSE GARCIA BLANDON	X	
111	CAJANAL	22/09/2025	CC	1112389660	ISABELA MERCEDES DE LA CRUZ JARAMILLO	X	
112	CAJANAL	22/09/2025	CC	1067595605	SHEILLA ESTEBANA ALEMAN PALMERA	X	
113	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003802352	EDNA YISETH GONZALEZ GAITAN	X	
114	CAJANAL	22/09/2025	CC	1005912373	GERMAN FAUBRICIO VILLANUEVA TORRES	X	
115	CAJANAL	22/09/2025	CC	1109921434	VICTOR ESTIVENS VELASQUEZ VELASCO	X	
116	CAJANAL	22/09/2025	CC	1000535976	KAREN MELISA GARCIA SEPULVEDA	X	
117	CAJANAL	22/09/2025	CC	1069462311	RAFAEL JOSE MADRID RIVAS	X	
118	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003399995	CARLOS JOSE ARROYO RIVERA	X	
119	CAJANAL	22/09/2025	CC	1048457984	SIXTA GUADALUPE GONZALEZ ALVAREZ	X	
120	CAJANAL	22/09/2025	CC	1005968075	LINA MARIA RODRIGUEZ CADENA	X	
121	CAJANAL	22/09/2025	CC	1004801311	HELEN SUSANA IBARRA MAYA	X	
122	CAJANAL	22/09/2025	CC	1109381992	KEYNER ANDREY LOZANO PACHECO	X	
123	CAJANAL	22/09/2025	CC	1004425377	DANILO AUGUSTO VIVES AMAYA	X	
124	CAJANAL	22/09/2025	CC	1093854118	JUAN SEBASTIAN BAUTISTA ORTIZ	X	
125	CAJANAL	22/09/2025	CC	1007595950	HAROLD IVAN DELGADO ARRIOLA	X	
126	CAJANAL	22/09/2025	CC	1033426574	VALERIA GIRALDO GOMEZ	X	
127	CAJANAL	22/09/2025	CC	1002649296	JUAN JOSE MENJURA CORTES	X	
128	CAJANAL	22/09/2025	CC	1107974543	ANDRES FELIPE SUAREZ PEREZ	X	
129	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003263279	NAYELYS LOPEZ VEGA	X	
130	CAJANAL	22/09/2025	CC	1051066889	PAULA VALENTINA BOTIA CAMARGO	X	
131	CAJANAL	22/09/2025	CC	1000305111	SANTIAGO GUIASO MUÑOZ	X	
132	CAJANAL	22/09/2025	CC	1193294268	SADEN DEL CARMEN MOSQUERA LOZANO	X	
133	CAJANAL	22/09/2025	CC	1068656890	JUAN FERNANDO SOTO PETRO	X	
134	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003895668	CARLOS DAVID QUINTERO ESPINOSA	X	
135	CAJANAL	22/09/2025	CC	1104409688	KEINER PEREZ GAVIRIA	X	
136	CAJANAL	22/09/2025	CC	1001066890	MARIA JOSE SANCHEZ MELO	X	
137	CAJANAL	22/09/2025	CC	1001347505	JUAN ESTEBAN TARQUINO PINTO	X	
138	CAJANAL	22/09/2025	CC	1054545898	JOAQUIN ANDRES ESCALANTE PEÑUELA	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
139	CAJANAL	22/09/2025	CC	1193089995	JESUS ALBERTO VELASQUEZ MOYA	X	
140	CAJANAL	22/09/2025	CC	1133794863	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ BABILONIA	X	
141	CAJANAL	22/09/2025	CC	1104869546	JUAN DIEGO PEREZ MARTINEZ	X	
142	CAJANAL	22/09/2025	CC	1001868881	ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ	X	
143	CAJANAL	22/09/2025	CC	1002227202	MARY DIGNA AHUMADA DIAZ	X	
144	CAJANAL	22/09/2025	CC	1091966481	JESUS ARTURO YAÑEZ PATIÑO	X	
145	CAJANAL	22/09/2025	CC	1062424662	JESUS MIGUEL MARTINEZ ANZOATEGUI	X	
146	CAJANAL	22/09/2025	CC	1002329962	LUNA SOFIA CALVETE AVILA	X	
147	CAJANAL	22/09/2025	CC	1078179132	CARLOS ANDRES BORJA RENTERIA	X	
148	CAJANAL	22/09/2025	CC	1007416805	PEDRO LUIS LOPEZ PADILLA	X	
149	CAJANAL	22/09/2025	CC	1193311615	JESUS ENRIQUE HEWITT TORRES	X	
150	CAJANAL	22/09/2025	CC	1078458705	GEISA AYALA MENA	X	
151	CAJANAL	22/09/2025	CC	1048066248	RATZINGER BUILES SIERRA	X	
152	CAJANAL	22/09/2025	CC	1006615659	PAULA ANDREA MOLINA JIMENEZ	X	
153	CAJANAL	22/09/2025	CC	1051444379	MARIETTA MARRUGO FLOREZ	X	
154	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003501570	ALFONSO DOMINGUEZ MACEA	X	
155	CAJANAL	22/09/2025	CC	1069469314	JUAN SEBASTIAN DOMINGUEZ SIERRA	X	
156	CAJANAL	22/09/2025	CC	1005054117	YURY CATALINA ESCALANTE SANCHEZ	X	
157	CAJANAL	22/09/2025	CC	1111546121	ANDRES JUSSETH SAAVEDRA GOMEZ	X	
158	CAJANAL	22/09/2025	CC	1004857769	MIGUEL ANGEL NUMA DUARTE	X	
159	CAJANAL	22/09/2025	CC	1003814799	DANIEL EDUARDO ROJAS PERDOMO	X	
160	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	32884207	MARIA DE LAS NIEVES MIELES ROJAS	X	
161	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1021512278	JOSE DAVID VILLAR ALBARRACIN	X	
162	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1111769428	CARMEN DANIELA PORTOCARRERO MEJIA	X	
163	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1082865350	ANDREA PAOLA DE LA CRUZ DIAZ	X	
164	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1193243720	CRISTIAN DAVID CORTES QUIÑONES	X	
165	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1080421647	CESAR LUIS WHISGMAN LARA	X	
166	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1047042784	MELANIE SARAY GOMEZ HERNANDEZ	X	
167	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1084450810	ANDRES ALBERTO PAREJO CASTRO	X	
168	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1082873699	GUSTAVO ENRIQUE ORTIZ ROCHA	X	
169	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1010154108	JOHNNY MANUEL MONTENEGRO MANYOMA	X	
170	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1080423423	ROSA LINDA AREVALO LOPEZ	X	
171	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1007890424	LAURA VANESSA SANJUAN COTERA	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
172	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1047401600	JHON FREDY ALVEAR ORTIZ	X	
173	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1002243370	LUIS EFRAIN HERRERA AVILEZ	X	
174	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1007684711	JUAN DAVID ALVEAR ROCHA	X	
175	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1043134488	JHAN CARLOS VALENCIA VASQUEZ	X	
176	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1006386047	ANA MARIA GAMBOA RIASCOS	X	
177	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1113362869	LUIS ANTONIO SANCHEZ CAICEDO	X	
178	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1082944690	ANA SOFIA AMADOR PACHECO	X	
179	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1041978057	REINEL PUPO MORELO	X	
180	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1192796291	MIGUEL ANGEL JIMENEZ CASTELLANOS	X	
181	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1115448052	KAREN YOLITZA RIASCOS GOMEZ	X	
182	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1082861466	KEISY GABRIEL STEBAN BLANCHAR	X	
183	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1114451123	INDRA SARAY CAICEDO OROBIO	X	
184	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1005824118	JOHN JAIRO BUSTAMANTE MENDOZA	X	
185	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1042848367	YOANDRY DAVID PADILLA PEREIRA	X	
186	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1042578814	YAIRA CHARITH ALVAREZ JAIMES	X	
187	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1192923298	CAROLAY PAOLA PERNETT ALVERNIA	X	
188	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1048435952	ISMAEL DE JESUS CASTRO GOMEZ	X	
189	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1002136511	MIGUEL ANGEL GARCIA DURAN	X	
190	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1006387153	MAROLI OSNEY MOSQUERA ANGULO	X	
191	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1047337774	JORGE JUNIOR CASTRO ROVIRA	X	
192	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1007946538	VALENTINA CASTILLO CAICEDO	X	
193	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1004355758	MALENA BEATRIZ GONZALEZ GALLEGO	X	
194	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1109184290	CAMILA ANDREA PISCO LEMOS	X	
195	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1004163629	VERONICA PAOLA BERMUDEZ ALBA	X	
196	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1047040835	AURA MARIA CASTRO LLANOS	X	
197	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1107845874	JUAN PABLO VALLEJO RUIZ	X	
198	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1105929362	ALVARO DE JESUS ANDRADE HENAO	X	
199	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1122919852	JULIAN CAMILO GARZON BENITO	X	
200	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1005896522	JOSE LUIS VALLEJO RUIZ	X	
201	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1111755471	JOSE MIGUEL VALENCIA GRUESO	X	
202	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1047040894	MELANIS AURORA MENDOZA SARABIA	X	
203	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1143343142	BRANDO DE JESUS IRIARTE FRANCO	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
204	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1193561354	WESLEY ORDOÑEZ SINISTERRA	X	
205	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1006193530	MIGUEL ALFONSO CAICEDO BAZAN	X	
206	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1114119160	NICOL TORRES ARANGO	X	
207	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1129539994	SHIRLEY SHADID DE LAS SALAS RODRIGUEZ	X	
208	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1043963359	DIANA MARCELA RODRIGUEZ DE AVILA	X	
209	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1142916858	LAURA CAROLINA CANOLE PUELLO	X	
210	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1004362216	DIEGO MAURICIO DE LEON QUINTANA	X	
211	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1047037147	LAIRA ROSHELLE HERRERA HERNANDEZ	X	
212	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1115451073	KEVIN ANDRES HURTADO MARTINEZ	X	
213	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1105363881	ADDIS SELENE QUINTERO GARCES	X	
214	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1007946675	JAVIER FERNANDO DE LEON CAICEDO	X	
215	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1041692703	JUAN SEBASTIAN TORRES AREVALO	X	
216	FONCOLPUERTOS	22/09/2025	CC	1150939815	ERYCKD DAVYD MILLAN ASPRILLA	X	
217	IDEMA	22/09/2025	CC	41790057	LILIA OFELIA VALENCIA LOPEZ	X	
218	IDEMA	22/09/2025	CC	1077722808	CARLOS EDUARDO ABELLA MOSQUERA	X	
219	INRAVISIÓN	22/09/2025	CC	1056642320	JUAN SEBASTIAN RIVERA MORALES	X	
220	ISS	22/09/2025	CC	29014971	BLANCA NOEMI HENAO DE FRANCO	X	
221	ISS	22/09/2025	CC	17039092	DIEGO GABRIEL ENRIQUE DEL ROS RODRIGUEZ ESPINOSA	X	
222	ISS	22/09/2025	CC	70513018	JOSE IGNACIO LASTRA BERMUDEZ	X	
223	ISS	22/09/2025	CC	1007134695	LAURA VANESSA SALAS TAIBEL	X	
224	ISS	22/09/2025	CC	1042244853	JAVIER ALFONSO CHINCHILLA GUERRERO	X	
225	ISS	22/09/2025	CC	1010004211	GABRIELA VALENTINA VILLARRAGA SIERRA	X	
226	ISS ARL	22/09/2025	CC	29488382	ANA ILDE MANZANO DE PEÑA	X	
227	ISS ARL	22/09/2025	CC	29126785	MARIA ELENA GUZMAN GOMEZ	X	
228	ISS ARL	22/09/2025	CC	29663871	SANDRA LILIANA ARIAS LOAIZA	X	
229	ISS ARL	22/09/2025	CC	29876267	SANDRA ERIKA GUZMAN CHACON	X	
230	ISS ARL	22/09/2025	CC	31430221	SANDRA MILENA GALLON CANO	X	
231	ISS ARL	22/09/2025	CC	32160680	LIGIA YAMILE SANCHEZ MORALES	X	
232	ISS ARL	22/09/2025	CC	33481377	DEISY YASMIN PESCA CALDERON	X	
233	ISS ARL	22/09/2025	CC	37326616	YURVI MILENE PALLARES SERRANO	X	
234	ISS ARL	22/09/2025	CC	39419814	ANA LOLA COGOLLO GUERRA	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
235	ISS ARL	22/09/2025	CC	40410193	ANA CECILIA HERNANDEZ GUATIVA	X	
236	ISS ARL	22/09/2025	CC	42018027	LEIDY JOHANA FLOREZ CASTRO	X	
237	ISS ARL	22/09/2025	CC	43640394	MARIA FABIOLA FRANCO OSORIO	X	
238	ISS ARL	22/09/2025	CC	43901850	YANUBIA URIBE MONSALVE	X	
239	ISS ARL	22/09/2025	CC	52330768	SANDRA ERIKA PEREZ DIAZ	X	
240	ISS ARL	22/09/2025	CC	55179613	SILVERIA CASTRO	X	
241	ISS ARL	22/09/2025	CC	63532757	GLYNYS FARLEY SANCHEZ CRUZ	X	
242	ISS ARL	22/09/2025	CC	64872120	YASMIN DEL ROSARIO GAMARRA DIAZ	X	
243	ISS ARL	22/09/2025	CC	1034660951	KAREN TATIANA MORALES SIERRA	X	
244	ISS ARL	22/09/2025	CC	1142514382	SOFIA RODRIGUEZ OSPINA	X	
245	ISS ARL	22/09/2025	CC	1110290877	MARIA VALENTINA RICO RIOS	X	
246	ISS ARL	22/09/2025	CC	1001236992	SEBASTIAN CHAVERRA PALACIO	X	
247	ISS ARL	22/09/2025	CC	1095790234	SANDRY JULIETH MOSQUERA VERGARA	X	
248	ISS ARL	22/09/2025	CC	1092529432	ANDREA MICHEL RINCON COTAMO	X	
249	ISS ARL	22/09/2025	CC	1032372395	JORMAN ANDRES YANEZ PEREZ	X	
250	ISS ARL	22/09/2025	CC	1002752063	MANUELA GOMEZ MAHECHA	X	
251	ISS ARL	22/09/2025	CC	1113978462	DAYANA OLARTE VERGARA	X	
252	ISS ARL	22/09/2025	CC	1030080852	JUAN MIGUEL ALVAREZ MUTUMBAJOY	X	
253	ISS ARL	22/09/2025	CC	1007514859	CRISTIAN EDUARDO MATA LLANA DURAN	X	
254	ISS ARL	22/09/2025	CC	1010083357	PAULA ANDREA CAMACHO TORRES	X	
255	ISS ARL	22/09/2025	CC	1062955500	CARLOS ANDRES PETRO ALZATE	X	
256	ISS ARL	22/09/2025	CC	1004717929	JUAN DAVID PULGARIN JARAMILLO	X	
257	ISS ARL	22/09/2025	CC	1001249929	CAMILA DUQUE JIMENEZ	X	
258	ISS ARL	22/09/2025	CC	1140165845	GABRIEL MUNOZ ANGULO	X	
259	ISS ARL	22/09/2025	CC	1193088145	ISABELLA SUAREZ MOSCOTE	X	
260	ISS ARL	22/09/2025	CC	1007245120	LINA GIOVANNA ROYERO NAVARRO	X	
261	ISS ARL	22/09/2025	CC	1013458649	JUAN JOSE BORJA OCAMPO	X	
262	ISS ARL	22/09/2025	CC	1004993639	JESSICA ALEXANDRA RIOS MOSQUERA	X	
263	ISS ARL	22/09/2025	CC	1007933283	SANDRA VANESSA BETANCURT MANCO	X	
264	ISS ARL	22/09/2025	CC	1007304881	ANGIE VANESSA TORRES PAZ	X	
265	TELECOM	22/09/2025	CC	25125310	MARIA RITA BERNAL QUINTERO	X	
266	TELECOM	22/09/2025	CC	21994267	OLVIA MARINA LEZCANO POSADA	X	
267	TELECOM	22/09/2025	CC	1004248416	JUANITA RODRIGUEZ FAJARDO	X	
268	TELECOM	22/09/2025	CC	1001298018	MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA ROJAS	X	

N°	FONDO	FECHA OFICIO	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES CIERRE DE POSTNOMINA	DESPUES DE POSTNOMINA
269	TELECOM	22/09/2025	CC	1106738236	JUAN DAVID VELASQUEZ MONTERO	X	
270	TELECOM	22/09/2025	CC	1067160717	LINA MARIA CORREA PADILLA	X	
271	TELECOM	22/09/2025	CC	1097781080	ANDRES FELIPE ROJAS FIGUEROA	X	
272	TELECOM	22/09/2025	CC	1068416647	JESUS DAVID GUERRA SAEZ	X	
273	TELECOM	22/09/2025	CC	1090272237	MANUELA OCHOA VELASQUEZ	X	
274	ZONAS FRANCAS	22/09/2025	CC	39003040	KASMIN CECILIA CANDANOZA FORNARIS	X	

De acuerdo con el correo electrónico recibido el día 22 de septiembre de 2025, y ratificado mediante el oficio de UGPP No. 20250142004022551 en el que imparten orden de no pago y reintegro a la Nación, sobre los valores reportados para la nómina de septiembre de 2025 a doscientos setenta y cuatro (274) pensionados, a continuación, informamos la gestión realizada por el Consorcio FOPEP 2022:

1. DE LA MESADA: A treinta y un (31) pensionados se les detuvo la totalidad del pago de la mesada incluyendo las deducciones de Salud, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	29218676	EMMA PERAFAN POTES	\$ 2.895.071,75	90-80
2	CC	51794874	MARIA ELENA RODRIGUEZ HOYOS	\$ 7.786.522,79	90-80
3	CC	20712236	VIRGINIA DIAZ DE ARANGO	\$ 3.326.237,87	90-80
4	CC	21994267	OLVIA MARINA LEZCANO POSADA	\$ 4.221.958,43	90-80
5	CC	12953326	JORGE ENRIQUE MUÑOZ MORAN	\$ 1,00	
6	CC	70513018	JOSE IGNACIO LASTRA BERMUDEZ	\$ 1,00	
7	CC	20001909	MARIA INES PEÑA DE CORZO	\$ 3.753.093,42	
8	CC	21110393	BLANCA INES ORDOÑEZ	\$ 1.666.965,84	
9	CC	29488382	ANA ILDE MANZANO DE PEÑA	\$ 1.423.500,00	
10	CC	26326874	JUANA EDNA ANDRADE DE SANTOS	\$ 520.035,17	
11	CC	32884207	MARIA DE LAS NIEVES MIELES ROJAS	\$ 4.359.169,80	90-80
12	CC	33112137	ANA OTILIA MARRUGO DEVOZ	\$ 2.176.680,54	90-80
13	CC	39003040	KASMIN CECILIA CANDANOZA FORNARIS	\$ 2.364.873,73	90-80
14	CC	29126785	MARIA ELENA GUZMAN GOMEZ	\$ 1.423.500,00	90-80
15	CC	29663871	SANDRA LILIANA ARIAS LOAIZA	\$ 1.423.500,00	90-80
16	CC	29876267	SANDRA ERIKA GUZMAN CHACON	\$ 1.423.500,00	90-80
17	CC	31430221	SANDRA MILENA GALLON CANO	\$ 1.423.500,00	90-80
18	CC	32160680	LIGIA YAMILE SANCHEZ MORALES	\$ 1.423.500,00	90-80
19	CC	33481377	DEISY YASMIN PESCA CALDERON	\$ 1.423.500,00	90-80
20	CC	37326616	YURVI MILENE PALLARES SERRANO	\$ 1.423.500,00	90-80
21	CC	39419814	ANA LOLA COGOLLO GUERRA	\$ 1.423.500,00	90-80
22	CC	40410193	ANA CECILIA HERNANDEZ GUATIVA	\$ 1.649.560,07	90-80

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
23	CC	42018027	LEIDY JOHANA FLOREZ CASTRO	\$ 1.423.500,00	90-80
24	CC	43640394	MARIA FABIOLA FRANCO OSORIO	\$ 1.423.500,00	90-80
25	CC	43901850	YANUBIA URIBE MONSALVE	\$ 1.423.500,00	90-80
26	CC	52330768	SANDRA ERIKA PEREZ DIAZ	\$ 1.423.500,00	90-80
27	CC	55179613	SILVERIA CASTRO	\$ 1.423.500,00	90-80
28	CC	63532757	GLYNYS FARLEY SANCHEZ CRUZ	\$ 1.423.500,00	90-80
29	CC	64872120	YASMIN DEL ROSARIO GAMARRA DIAZ	\$ 711.750,00	90-80
30	CC	1048457984	SIXTA GUADALUPE GONZALEZ ALVAREZ	\$ 2.788.664,17	90-80
31	CC	1142916858	LAURA CAROLINA CANOLE PUELLO	\$ 7.223.960,35	90-80
TOTAL				\$ 66.797.045,93	

2. DEL RETROACTIVO: A sesenta y nueve (69) pensionados se les detuvo la totalidad del pago del retroactivo, incluyendo las deducciones de Salud, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	17176913	CAMILO VILLARREAL GUERRA	\$ 37.794.229,20	
2	CC	25125310	MARIA RITA BERNAL QUINTERO	\$ 7.117.500,00	90-80
3	CC	41892862	JULIA INES FERNANDEZ GONZALEZ	\$ 544.578.450,60	
4	CC	12910170	FRANCO WINSTON PORTILLA ROMO	\$ 5.571.466,00	90-80
5	CC	13103846	JOSE ANTONIO OLAYA RAMOS	\$ 1.610.674,00	90-80
6	CC	1073981431	KAROL PATRICIA JIMENEZ CAPACHERO	\$ 2.480.796,45	90-80
7	CC	1075222770	ESTEFANIA DURAN CHAVARRO	\$ 34.342.659,50	90-80
8	CC	1043444223	FATIMA MARIA ZULETA MOSCOTE	\$ 5.525.145,92	90-80
9	CC	1082065634	SIMONA EDITH GUTIERREZ SAURITH	\$ 6.171.289,33	90-80
10	CC	1034660951	KAREN TATIANA MORALES SIERRA	\$ 1.411.637,49	90-80
11	CC	1097911071	LAURA GABRIELA GODOY MACIAS	\$ 12.754.188,96	90-80
12	CC	1004383182	JOSE ANTONIO NAVARRO PARODY	\$ 3.277.557,50	90-80
13	CC	1142514382	SOFIA RODRIGUEZ OSPINA	\$ 7.876.700,00	90-80
14	CC	1114308958	NICOLLE CHACON VALBUENA	\$ 10.216.641,05	90-80
15	CC	1082868331	ZHARICK MARCELA CAMARGO CORONEL	\$ 12.535.819,24	90-80
16	CC	1193243720	CRISTIAN DAVID CORTES QUIÑONES	\$ 19.387.494,58	90-80
17	CC	1023367644	ANA VALENTINA CABALLERO BERNAL	\$ 7.117.500,00	90-80
18	CC	1004248416	JUANITA RODRIGUEZ FAJARDO	\$ 36.118.026,77	90-80
19	CC	1087781011	FELIX VLADIMIR QUIÑONES CAJIAO	\$ 3.388.048,51	90-80
20	CC	1007134695	LAURA VANESSA SALAS TAIBEL	\$ 3.163.780,48	90-80
21	CC	1097492107	HANNA DANIELA SIERRA JAIMES	\$ 14.759.826,83	90-80
22	CC	1082873699	GUSTAVO ENRIQUE ORTIZ ROCHA	\$ 20.996.254,92	90-80
23	CC	1003163524	VICKY ROSSANA ZUÑIGA GUZMAN	\$ 8.064.134,82	90-80
24	CC	1095790234	SANDRY JULIETH MOSQUERA VERGARA	\$ 1.660.085,64	90-80
25	CC	1006947928	DANIELA LORENA JOJOA TENORIO	\$ 6.414.630,53	90-80
26	CC	1102813154	JOSE CARLOS PRASCA PADILLA	\$ 5.350.931,76	90-80
27	CC	1042244853	JAVIER ALFONSO CHINCHILLA GUERRERO	\$ 12.942.311,40	90-80
28	CC	1102816439	JOSE GREGORIO ORTEGA PEÑATE	\$ 8.000.601,31	90-80

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
29	CC	1007588955	TOMAS ERNESTO MEJIA DANGOND	\$ 17.768.821,14	90-80
30	CC	1062430242	JAIDELINA MOLINA GOMEZ	\$ 7.712.562,55	90-80
31	CC	1003316143	KAREN PAOLA SABALLET RODRIGUEZ	\$ 1.645.414,30	90-80
32	CC	1035224973	BERNARDO LONDOÑO VANEGAS	\$ 9.342.267,39	90-80
33	CC	1066869645	ELOY ANDRES PEREZ VERGARA	\$ 7.643.822,27	90-80
34	CC	1001587811	LUISA FERNANDA CARDONA OSORIO	\$ 1.973.507,72	90-80
35	CC	1030080852	JUAN MIGUL ALVAREZ MUTUMBAJOY	\$ 2.894.450,00	90-80
36	CC	1140165845	GABRIEL MUNOZ ANGULO	\$ 8.557.250,00	90-80
37	CC	1003380761	EDUARDO ANDRES NIEVES MANJARREZ	\$ 18.932.142,32	90-80
38	CC	1006492900	ISABELLA VARGAS ARCINIEGAS	\$ 6.296.592,05	90-80
39	CC	1000698244	NICOLAS SEBASTIAN RUIZ RODRIGUEZ	\$ 31.585.906,73	90-80
40	CC	1006387153	MAROLI OSNEY MOSQUERA ANGULO	\$ 4.531.058,06	90-80
41	CC	1111755471	JOSE MIGUEL VALENCIA GRUESSO	\$ 24.969.318,48	90-80
42	CC	1047040894	MELANIS AURORA MENDOZA SARABIA	\$ 5.756.335,26	90-80
43	CC	1007595950	HAROLD IVAN DELGADO ARRIOLA	\$ 9.511.546,90	90-80
44	CC	1107974543	ANDRES FELIPE SUAREZ PEREZ	\$ 7.166.645,92	90-80
45	CC	1007742919	ALEXANDER ALBERTO MIER LOPEZ	\$ 2.234.387,76	90-80
46	CC	1004993639	JESSICA ALEXANDRA RIOS MOSQUERA	\$ 320.287,49	90-80
47	CC	1114119160	NICOL TORRES ARANGO	\$ 8.474.476,41	90-80
48	CC	1193294268	SADEN DEL CARMEN MOSQUERA LOZANO	\$ 6.543.503,75	90-80
49	CC	1054545898	JOAQUIN ANDRES ESCALANTE PEÑUELA	\$ 18.522.525,00	90-80
50	CC	1047037147	LAIRA ROSHELLE HERRERA HERNANDEZ	\$ 35.192.316,64	90-80
51	CC	1133794863	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ BABILONIA	\$ 3.727.138,73	90-80
52	CC	1104869546	JUAN DIEGO PEREZ MARTINEZ	\$ 8.691.565,40	90-80
53	CC	1001868881	ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ	\$ 4.673.500,00	90-80
54	CC	1005281653	MARIA ALEJANDRA VILLARREAL VALBUENA	\$ 35.552.090,70	90-80
55	CC	1115451073	KEVIN ANDRES HURTADO MARTINEZ	\$ 10.414.136,45	90-80
56	CC	1091966481	JESUS ARTURO YAÑEZ PATIÑO	\$ 11.799.218,55	90-80
57	CC	1090272237	MANUELA OCHOA VELASQUEZ	\$ 33.172.286,86	90-80
58	CC	1078179132	CARLOS ANDRES BORJA RENTERIA	\$ 3.995.288,68	90-80
59	CC	1007416805	PEDRO LUIS LOPEZ PADILLA	\$ 4.728.162,26	90-80
60	CC	1007946675	JAVIER FERNANDO DE LEON CAICEDO	\$ 21.869.971,84	90-80
61	CC	1193311615	JESUS ENRIQUE HEWITT TORRES	\$ 16.537.187,31	90-80
62	CC	1041692703	JUAN SEBASTIAN TORRES AREVALO	\$ 8.488.487,08	90-80
63	CC	1006615659	PAULA ANDREA MOLINA JIMENEZ	\$ 5.084.941,82	90-80
64	CC	1051444379	MARIETTA MARRUGO FLOREZ	\$ 11.102.515,15	90-80
65	CC	1003501570	ALFONSO DOMINGUEZ MACEA	\$ 5.380.046,91	90-80
66	CC	1069469314	JUAN SEBASTIAN DOMINGUEZ SIERRA	\$ 10.500.458,92	90-80
67	CC	1005054117	YURY CATALINA ESCALANTE SANCHEZ	\$ 9.969.769,11	90-80
68	CC	1004857769	MIGUEL ANGEL NUMA DUARTE	\$ 6.144.612,53	90-80
69	CC	1003814799	DANIEL EDUARDO ROJAS PERDOMO	\$ 4.168.512,66	90-80
			TOTAL	\$ 1.294.203.411,89	

3. DE LA MESADA Y RETROACTIVO: A ciento setenta y tres (173) pensionados se les detuvo la totalidad del pago de la mesada y el retroactivo, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
1	CC	17039092	DIEGO GABRIEL ENRIQUE DEL ROS RODRIGUEZ ESPINOSA	\$ 4.795.097,31	90-80
2	CC	41790057	LILIA OFELIA VALENCIA LOPEZ	\$ 3.264.163,98	90-80
3	CC	42497931	NOBIS POLICARPA IGUARAN QUINTERO	\$ 51.512.397,20	90-80
4	CC	1021512278	JOSE DAVID VILLAR ALBARRACIN	\$ 2.726.989,83	90-80
5	CC	1002853238	MARIA ANTONIA FERNANDEZ QUIROZ	\$ 4.040.637,39	90-80
6	CC	1062962697	ESTER LUCIA HOYOS GONZALEZ	\$ 2.135.250,00	90-80
7	CC	1098071194	DANIEL EDUARDO ZARATE RINCON	\$ 8.010.564,03	90-80
8	CC	1098220519	YULEIDY JOHANA ALDANA DELGADO	\$ 8.158.776,32	90-80
9	CC	1111769428	CARMEN DANIELA PORTOCARRERO MEJIA	\$ 29.872.786,56	90-80
10	CC	1067031983	ALEXI DURAN GOMEZ	\$ 3.923.073,42	90-80
11	CC	1052836011	SANTOS DE JESUS MARTINEZ BARRERA	\$ 4.882.431,48	90-80
12	CC	1082865350	ANDREA PAOLA DE LA CRUZ DIAZ	\$ 7.862.117,07	90-80
13	CC	1112391957	SILVANA VERGARA TENORIO	\$ 2.559.970,59	90-80
14	CC	1006228854	VERONICA VERGARA SALAS	\$ 2.559.970,59	90-80
15	CC	1113303277	SARA LOPEZ OCAMPO	\$ 7.858.484,20	90-80
16	CC	1105677772	DUNIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MUÑOZ	\$ 6.351.872,78	90-80
17	CC	1097183573	ADRIANA LUCIA PATIÑO BALAGUERA	\$ 1.597.741,59	90-80
18	CC	1111739245	EIDEN ESTEFANIA RODRIGUEZ CUERO	\$ 5.700.842,07	90-80
19	CC	1006426041	ANA MARIA DEVIA GOMEZ	\$ 5.814.035,25	90-80
20	CC	1046701183	LUIS MARIO MARTINEZ FERNANDEZ	\$ 2.515.293,63	90-80
21	CC	1043137725	MARELAIN ANDREA BARANDICA ROMERO	\$ 2.827.449,57	90-80
22	CC	1080421647	CESAR LUIS WHISGMAN LARA	\$ 51.758.648,85	90-80
23	CC	1005239696	LICETH KATERINE PATIÑO BALAGUERA	\$ 1.597.741,59	90-80
24	CC	1115450879	NAIROBIS JOHANA RODRIGUEZ CUERO	\$ 5.700.842,07	90-80
25	CC	1110290877	MARIA VALENTINA RICO RIOS	\$ 4.270.500,00	90-80
26	CC	1062429925	KIMBERLY VELEZ ARIS	\$ 10.252.425,69	90-80
27	CC	1006109982	JUAN MANUEL DE LA CRUZ CABRERA	\$ 12.545.914,68	90-80
28	CC	1047042784	MELANIE SARAY GOMEZ HERNANDEZ	\$ 4.004.322,20	90-80
29	CC	1084450810	ANDRES ALBERTO PAREJO CASTRO	\$ 13.908.152,79	90-80
30	CC	1001298018	MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA ROJAS	\$ 7.909.193,76	90-80
31	CC	1007964411	MARIA ANGELICA PAZ PACHECO	\$ 6.235.114,38	90-80
32	CC	1106738236	JUAN DAVID VELASQUEZ MONTERO	\$ 6.131.600,91	90-80
33	CC	1001236992	SEBASTIAN CHAVERRA PALACIO	\$ 2.847.000,00	90-80
34	CC	1003395578	ANDREA CAROLINA SANCHEZ PATIÑO	\$ 1.749.797,01	90-80
35	CC	1010154108	JOHNNY MANUEL MONTENEGRO MANYOMA	\$ 4.704.558,63	90-80
36	CC	1092529432	ANDREA MICHEL RINCON COTAMO	\$ 2.257.594,92	90-80
37	CC	1080423423	ROSA LINDA AREVALO LOPEZ	\$ 6.838.063,62	90-80
38	CC	1104414993	MARIA DE LOS ANGELES ZUÑIGA HERRERA	\$ 6.230.657,50	90-80
39	CC	1001870324	ANUAR MANUEL RODRIGUEZ OROZCO	\$ 5.893.825,92	90-80
40	CC	1029720432	JHOSEPH DAVID BARRETO DEMOYA	\$ 11.498.996,82	90-80
41	CC	1078367412	ANGEL SEBASTIAN CAMERO ESCOBAR	\$ 14.698.837,95	90-80
42	CC	1169213099	LEONARDO ACOSTA MARTINEZ	\$ 4.270.500,00	90-80
43	CC	1082843264	KARLA VANESSA LOPEZ BOTTO	\$ 2.992.291,53	90-80
44	CC	1067160717	LINA MARIA CORREA PADILLA	\$ 5.236.793,82	90-80
45	CC	1000573197	FRANCISCO ARMANDO CUTA BOTIA	\$ 13.167.990,96	90-80
46	CC	1082125693	DARY VANESSA PAREDES RAMOS	\$ 4.705.378,77	90-80
47	CC	1007890424	LAURA VANESSA SANJUAN COTERA	\$ 12.853.357,86	90-80
48	CC	1056642320	JUAN SEBASTIAN RIVERA MORALES	\$ 8.485.203,21	90-80

Nº	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
49	CC	1053332205	ANGIE DANIELA PRIETO DURAN	\$ 13.187.012,01	90-80
50	CC	1047401600	JHON FREDY ALVEAR ORTIZ	\$ 7.926.695,40	90-80
51	CC	1001998044	YULIMAR RUIZ CANTILLO	\$ 9.914.343,36	90-80
52	CC	1054543174	JUAN JOSE ROMERO BELTRAN	\$ 1.268.013,87	90-80
53	CC	1115942062	JULIO MARIO RAMIREZ MENSA	\$ 2.388.809,46	90-80
54	CC	1002243370	LUIS EFRAIN HERRERA AVILEZ	\$ 44.479.449,78	90-80
55	CC	1007932050	KAREN JULIANA REYES RINCON	\$ 2.683.760,28	90-80
56	CC	1062954662	LUIS FERNANDO ANDRADES CONDE	\$ 4.270.500,00	90-80
57	CC	1067857965	KEINER DAVID MERCADO MEJIA	\$ 6.092.498,70	90-80
58	CC	1005717896	PAULA ALEJANDRA GONZALEZ CACAIS	\$ 8.882.344,14	90-80
59	CC	1007684711	JUAN DAVID ALVEAR ROCHA	\$ 7.926.695,40	90-80
60	CC	1054859702	VALERIA VELEZ CASTELLANOS	\$ 16.173.638,58	90-80
61	CC	1193577321	MARIA GABRIELA NAVAS HERNANDEZ	\$ 28.225.944,90	90-80
62	CC	1032372395	JORMAN ANDRES YANEZ PEREZ	\$ 4.270.500,00	90-80
63	CC	1043134488	JHAN CARLOS VALENCIA VASQUEZ	\$ 12.376.315,45	90-80
64	CC	1092454073	JOAN SEBASTIAN SOSA BEDOYA	\$ 2.814.304,02	90-80
65	CC	1006386047	ANA MARIA GAMBOA RIASCOS	\$ 7.062.120,30	90-80
66	CC	1113362869	LUIS ANTONIO SANCHEZ CAICEDO	\$ 24.175.569,96	90-80
67	CC	1082944690	ANA SOFIA AMADOR PACHECO	\$ 15.501.851,91	90-80
68	CC	1004845215	ROSA VALERIA GRANADOS APONTE	\$ 11.475.019,32	90-80
69	CC	1004122227	LUISA FERNANDA YANCY OROZCO	\$ 3.295.400,22	90-80
70	CC	1101260141	KARLA LISBETH TORRES OLARTE	\$ 2.861.941,23	90-80
71	CC	1006593550	MANUEL ALEJANDRO MILLAN GARZON	\$ 4.528.592,52	90-80
72	CC	1041978057	REINEL PUPO MORELO	\$ 5.506.416,42	90-80
73	CC	1192796291	MIGUEL ANGEL JIMENEZ CASTELLANOS	\$ 6.938.323,65	90-80
74	CC	1115448052	KAREN YOLITZA RIASCOS GOMEZ	\$ 5.139.994,59	90-80
75	CC	1044003920	LAURA DEL SOCORRO TOUS MEZA	\$ 3.429.243,75	90-80
76	CC	1006455132	JUAN CARLOS DE LA CR BAUTISTA DOMINGUEZ	\$ 4.270.500,00	90-80
77	CC	1002752063	MANUELA GOMEZ MAHECHA	\$ 4.270.500,00	90-80
78	CC	1082861466	KEISY GABRIEL STEBAN BLANCHAR	\$ 10.912.526,13	90-80
79	CC	1114451123	INDRA SARAY CAICEDO OROBIO	\$ 5.114.988,96	90-80
80	CC	1193040746	MARIA CRISTINA SALAMANCA SANDOVAL	\$ 3.765.293,70	90-80
81	CC	1067911463	LUIS ALBERTO TOLEDO BURGOS	\$ 4.270.500,00	90-80
82	CC	1003929364	WILLIAN YIRLEISON VALDES MENA	\$ 5.146.342,20	90-80
83	CC	1004866477	LAURA DANIELA ESCALANTE CRISTANCHO	\$ 14.197.153,62	90-80
84	CC	1003189806	JHON JAIRO FUENTES MARQUEZ	\$ 5.110.440,69	90-80
85	CC	1005824118	JOHN JAIRO BUSTAMANTE MENDOZA	\$ 44.781.982,62	90-80
86	CC	1113978462	DAYANA OLARTE VERGARA	\$ 4.270.500,00	90-80
87	CC	1042848367	YOANDRY DAVID PADILLA PEREIRA	\$ 10.920.911,40	90-80
88	CC	1091452105	MELANIE YISELLY VILLAMIZAR RODRIGUEZ	\$ 2.183.940,00	90-80
89	CC	1027952816	NELGHY RENTERIA DE LA CRUZ	\$ 1.428.947,13	90-80
90	CC	1024476551	LUNA MARIA MORA BERNAL	\$ 8.450.041,20	90-80
91	CC	1095580947	LUIS CAMILO BAYONA DURAN	\$ 5.007.248,46	90-80
92	CC	1042578814	YAIRA CHARITH ALVAREZ JAIMES	\$ 6.728.112,15	90-80
93	CC	1097781080	ANDRES FELIPE ROJAS FIGUEROA	\$ 13.658.511,03	90-80
94	CC	1085039877	RAFAEL ENRIQUE ROSADO LOBO	\$ 4.355.837,58	90-80
95	CC	1107835818	MARIA ALEJANDRA RIASCOS RIASCOS	\$ 2.568.901,53	90-80
96	CC	1007514859	CRISTIAN EDUARDO MATALLANA DURAN	\$ 2.861.238,06	90-80
97	CC	1003431065	YIRA VANESA MORALES PEREZ	\$ 4.131.856,08	90-80
98	CC	1010083357	PAULA ANDREA CAMACHO TORRES	\$ 2.135.250,00	90-80
99	CC	1062955500	CARLOS ANDRES PETRO ALZATE	\$ 2.135.250,00	90-80

Nº	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
100	CC	1004717929	JUAN DAVID PULGARIN JARAMILLO	\$ 1.067.625,00	90-80
101	CC	1010004211	GABRIELA VALENTINA VILLARRAGA SIERRA	\$ 1.379.049,27	90-80
102	CC	1002329033	MARYAN ALEXA PINO OSORIO	\$ 16.708.894,26	90-80
103	CC	1003380040	CRISTINA ISABEL GONZALEZ OVALLE	\$ 7.207.245,54	90-80
104	CC	1192923298	CAROLAY PAOLA PERNETT ALVERNIA	\$ 22.623.717,48	90-80
105	CC	1031804105	EMILY ALDANA DIAZ	\$ 10.445.826,63	90-80
106	CC	1003865124	JULIAN ANDRES MUÑOZ ROA	\$ 12.800.455,26	90-80
107	CC	1077996406	ELIZABETH RAMIREZ ESPINOSA	\$ 1.709.130,48	90-80
108	CC	1001249929	CAMILA DUQUE JIMENEZ	\$ 2.135.250,00	90-80
109	CC	1029720263	MARA SOFIA BARRERA HOYOS	\$ 4.601.042,04	90-80
110	CC	1077722808	CARLOS EDUARDO ABELLA MOSQUERA	\$ 1.373.597,43	90-80
111	CC	1083464239	MAYERLIS MARTINEZ CABARCAS	\$ 8.382.972,42	90-80
112	CC	1068416647	JESUS DAVID GUERRA SAEZ	\$ 7.806.449,37	90-80
113	CC	1193088145	ISABELLA SUAREZ MOSCOTE	\$ 2.135.250,00	90-80
114	CC	1193559829	MARIA LUZ BLANCO SERNA	\$ 4.783.289,37	90-80
115	CC	1065374053	LUZ KARINA PEREZ CASTILLO	\$ 4.373.385,39	90-80
116	CC	1048435952	ISMAEL DE JESUS CASTRO GOMEZ	\$ 24.158.878,05	90-80
117	CC	1092524485	STEFANY SUSANA DUARTE RABELO	\$ 4.531.924,02	90-80
118	CC	1007245120	LINA GIOVANNA ROYERO NAVARRO	\$ 2.135.250,00	90-80
119	CC	1002136511	MIGUEL ANGEL GARCIA DURAN	\$ 10.917.133,08	90-80
120	CC	1076816006	NATALIA RAMIREZ HINCAPIE	\$ 4.454.976,93	90-80
121	CC	1047337774	JORGE JUNIOR CASTRO ROVIRA	\$ 9.939.347,88	90-80
122	CC	1007946538	VALENTINA CASTILLO CAICEDO	\$ 12.982.516,23	90-80
123	CC	1004355758	MALENA BEATRIZ GONZALEZ GALLEGO	\$ 8.830.812,15	90-80
124	CC	1014737969	SARA CATALINA GORDILLO REYES	\$ 26.747.971,18	90-80
125	CC	1002633157	MARIA JOSE GARCIA BLANDON	\$ 2.768.919,36	90-80
126	CC	1112389660	ISABELA MERCEDES DE LA CRUZ JARAMILLO	\$ 6.428.986,41	90-80
127	CC	1109184290	CAMILA ANDREA PISCO LEMOS	\$ 4.838.677,20	90-80
128	CC	1004163629	VERONICA PAOLA BERMUDEZ ALBA	\$ 8.864.328,33	90-80
129	CC	1067595605	SHEILLA ESTEBANA ALEMAN PALMERA	\$ 7.117.923,87	90-80
130	CC	1047040835	AURA MARIA CASTRO LLANOS	\$ 9.939.347,88	90-80
131	CC	1003802352	EDNA YISETH GONZALEZ GAITAN	\$ 5.912.669,61	90-80
132	CC	1005912373	GERMAN FAUBRICIO VILLANUEVA TORRES	\$ 16.601.616,55	90-80
133	CC	1107845874	JUAN PABLO VALLEJO RUIZ	\$ 6.518.142,00	90-80
134	CC	1109921434	VICTOR ESTIVENS VELASQUEZ VELASCO	\$ 3.571.088,88	90-80
135	CC	1000535976	KAREN MELISA GARCIA SEPULVEDA	\$ 12.737.973,03	90-80
136	CC	1069462311	RAFAEL JOSE MADRID RIVAS	\$ 9.517.171,17	90-80
137	CC	1003399995	CARLOS JOSE ARROYO RIVERA	\$ 11.768.378,58	90-80
138	CC	1105929362	ALVARO DE JESUS ANDRADE HENAO	\$ 9.749.128,86	90-80
139	CC	1005968075	LINA MARIA RODRIGUEZ CADENA	\$ 42.019.578,60	90-80
140	CC	1122919852	JULIAN CAMILO GARZON BENITO	\$ 11.690.451,18	90-80
141	CC	1004801311	HELEN SUSANA IBARRA MAYA	\$ 2.576.274,93	90-80
142	CC	1005896522	JOSE LUIS VALLEJO RUIZ	\$ 6.518.142,00	90-80
143	CC	1109381992	KEYNER ANDREY LOZANO PACHECO	\$ 3.508.559,91	90-80
144	CC	1004425377	DANILO AUGUSTO VIVES AMAYA	\$ 2.060.177,31	90-80
145	CC	1143343142	BRANDO DE JESUS IRIARTE FRANCO	\$ 12.831.441,30	90-80
146	CC	1093854118	JUAN SEBASTIAN BAUTISTA ORTIZ	\$ 6.167.794,35	90-80
147	CC	1033426574	VALERIA GIRALDO GOMEZ	\$ 2.473.228,32	90-80
148	CC	1013458649	JUAN JOSE BORJA OCAMPO	\$ 4.270.500,00	90-80
149	CC	1002649296	JUAN JOSE MENJURA CORTES	\$ 6.647.679,57	90-80
150	CC	1193561354	WESLEY ORDOÑEZ SINISTERRA	\$ 11.117.563,65	90-80

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	CODIGO DE CONTROL
151	CC	1006193530	MIGUEL ALFONSO CAICEDO BAZAN	\$ 11.992.774,83	90-80
152	CC	1007933283	SANDRA VANESSA BETANCURT MANCO	\$ 4.270.500,00	90-80
153	CC	1003263279	NAYELYS LOPEZ VEGA	\$ 5.907.090,78	90-80
154	CC	1129539994	SHIRLEY SHADID DE LAS SALAS RODRIGUEZ	\$ 62.318.450,70	90-80
155	CC	1051066889	PAULA VALENTINA BOTIA CAMARGO	\$ 2.038.643,73	90-80
156	CC	1000305111	SANTIAGO GUISAO MUÑOZ	\$ 4.965.515,62	90-80
157	CC	1043963359	DIANA MARCELA RODRIGUEZ DE AVILA	\$ 55.246.575,99	90-80
158	CC	1004362216	DIEGO MAURICIO DE LEON QUINTANA	\$ 3.283.603,54	90-80
159	CC	1068656890	JUAN FERNANDO SOTO PETRO	\$ 4.270.500,00	90-80
160	CC	1003895668	CARLOS DAVID QUINTERO ESPINOSA	\$ 9.670.769,25	90-80
161	CC	1104409688	KEINER PEREZ GAVIRIA	\$ 6.763.730,94	90-80
162	CC	1001066890	MARIA JOSE SANCHEZ MELO	\$ 21.221.387,15	90-80
163	CC	1001347505	JUAN ESTEBAN TARQUINO PINTO	\$ 6.067.090,08	90-80
164	CC	1193089995	JESUS ALBERTO VELASQUEZ MOYA	\$ 2.317.561,89	90-80
165	CC	1007304881	ANGIE VANESSA TORRES PAZ	\$ 1.067.625,00	90-80
166	CC	1002227202	MARY DIGNA AHUMADA DIAZ	\$ 7.117.500,00	90-80
167	CC	1062424662	JESUS MIGUEL MARTINEZ ANZOATEGUI	\$ 2.885.710,08	90-80
168	CC	1105363881	ADDIS SELENE QUINTERO GARCES	\$ 5.811.852,93	90-80
169	CC	1002329962	LUNA SOFIA CALVETE AVILA	\$ 46.421.616,96	90-80
170	CC	1078458705	GEISA AYALA MENA	\$ 22.332.329,75	90-80
171	CC	1048066248	RATZINGER BUILES SIERRA	\$ 15.655.293,80	90-80
172	CC	1150939815	ERYCKD DAVYD MILLAN ASPRILLA	\$ 21.056.751,46	90-80
173	CC	1111546121	ANDRES JUSSETH SAAVEDRA GOMEZ	\$ 24.381.963,46	90-80
TOTAL				\$ 1.626.699.892,31	

4. RETROACTIVO CÓDIGO 80: A una (1) pensionada se le detuvo el pago retroactivo Compensación Aporte Salud por Convención, el cual fue aplicado mediante nota crédito, generando el respectivo reintegro a la Nación de los valores relacionados a continuación.

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR REINTEGRADO A LA NACION	FORMA DE APLICACIÓN
1	CC	29014971	BLANCA NOEMI HENAO DE FRANCO	\$ 263.305,80	NOTA CREDITO
TOTAL				\$ 263.305,80	

5. A una (01) pensionada que fue objeto de orden de no pago, se le inactivó el descuento por concepto de Reintegro compensación código 1650, respectivamente; que había sido reportado por ustedes mediante novedad. Por tanto, es necesario que esa entidad reporte nuevamente los descuentos en las novedades de futuras nóminas, si a ello hubiera lugar. A continuación, se detalla el valor del descuento inactivado:

N°	TD	DOCUMENTO PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR DESCUENTO NACION	CODIGO
1	CC	1112389660	ISABELA MERCEDES DE LA CRUZ JARAMILLO	\$ 175,378,266.00	1650

Dado lo anterior y de acuerdo con el cronograma establecido estos recursos se reintegraron a la Nación el 26 de septiembre de 2025.

Es importante mencionar que el código de control 90-80 que genera liquidación cero, únicamente se aplica para los casos en que el pensionado solo reporta una prestación o cuando se detiene la totalidad de los valores reportados (mesada y/o mesada adicional y solo retroactivo). Estos se identifican en la columna denominada “Código de Control”, por tanto, es indispensable emitir instrucciones al Consorcio para el levantamiento del mismo, en caso que el Fondo requiera realizar el reporte de alguna novedad para las nóminas posteriores.

c) Controles que impidan automáticamente que las novedades reportadas se incluyan más de una vez, o que se incluyan novedades incompatibles o que no correspondan a pagos derivados de la pensión o que se incluyan dos o más resoluciones que correspondan a una misma prestación, con excepción de las pensiones de sustitución cuyo causante sea el mismo.

El proceso controla que la información de los datos básicos del pensionado, no se incluya más de una vez.

Para el caso de las novedades de inclusión de nuevos pensionados, el sistema rechaza los registros que ya existen en la base de datos como pensiones activas; lo anterior, basado en la validación del tipo y número de documento de identidad y el número de la resolución del titular de la prestación.

Como parte de las validaciones implementadas en el sistema de información de nómina de pensionados, para el control de novedades dobles, se tienen las siguientes:

1. Pensiones Dobles

El sistema rechaza las novedades de inclusiones (nuevas pensiones o reincorporaciones), en los siguientes casos:

- a) De clase vejez, cuando existan previamente pensiones de clase vejez para el mismo pensionado.
- b) De clase invalidez, cuando existan previamente pensiones de clase invalidez para el mismo pensionado.
- c) De clase vejez, cuando existan previamente pensiones de clase invalidez para el mismo pensionado.
- d) De clase invalidez, cuando existan previamente pensiones de clase vejez para el mismo pensionado.

De la validación anterior, se excluyen las pensiones correspondientes al código 12 (Solocuentas - vejez), teniendo en cuenta que este tipo de pensión se utiliza para el reporte de pagos únicos, conllevando a que se puedan presentar casos en que se incluyan pensiones de vejez y pagos adicionales de solocuentas.

Para el caso de inclusión de pensiones de sustitución a pensionados que ya gozan de una del mismo tipo, no se genera rechazo para el ingreso de la novedad, únicamente se remite advertencia al fondo en los productos de nómina.

Como resultado del proceso de validación de novedades dobles, se informa al fondo mediante archivos en Excel que contienen los siguientes mensajes de error y advertencias:

- ✓ TIPO DE PENSIÓN VEJEZ DUPLICADO EN PENSIONADO (rechazo de novedad).
- ✓ TIPO DE PENSIÓN INVALIDEZ DUPLICADO EN PENSIONADO (rechazo de novedad).
- ✓ ADVERTENCIA: TIPO PENSIÓN SUSTITUCIÓN DUPLICADO EN PENSIONADO (aplicación de novedad con mensaje de advertencia).
- ✓ ADVERTENCIA: PENSION VEJEZ DUPLICADA CON PENSION DE VEJEZ (aplicación de novedad con mensaje de advertencia para pensiones solocuenta (12)).

A partir de la nómina de enero de 2007, el sistema de información identifica las siguientes pensiones como compatibles con pensiones gracia por corresponder a pensiones de educación, generando la siguiente advertencia en los archivos de resultados que se envían a los fondos:

ADVERTENCIA PENSIÓN DE VEJEZ (XX) DUPLICADA CON PENSIÓN DE VEJEZ (XX)

EXCLUSIÓN VALIDACIÓN DE PENSIONES DOBLES					
Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión	Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión
40	JUBIL CONTRATO CALDAS	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez
40	JUBIL CONTRATO CALDAS	Vejez	63	PENSION GRACIA	Vejez
41	JUBIL CONTRATO QUINDIO	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez
41	JUBIL CONTRATO QUINDIO	Vejez	63	PENSION GRACIA	Vejez
43	JUBIL CONTRATO SUCRE	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez
43	JUBIL CONTRATO SUCRE	Vejez	63	PENSION GRACIA	Vejez
63	PENSION GRACIA	Vejez	61	JUBILACION EDUCACION	Vejez

Con base en concepto emitido por la Dirección General de Seguridad Económica del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio del Trabajo, en oficio 12310-38006 del 3 de marzo de 2011, a partir de la nómina de marzo de 2011 el sistema de información identifica las siguientes pensiones como compatibles:

EXCLUSIÓN VALIDACIÓN DE PENSIONES DOBLES					
Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión	Código	Nombre Tipo Pensión	Clase Pensión
20	INVALIDEZ NAL	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
21	INVALIDEZ TEMP LEY 100	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
22	INVALIDEZ COMPARTIDA	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
23	INVALIDEZ CON TUTOR O CURADOR	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
36	INVALIDEZ RIESGO PROFESIONAL	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez
62	INVALIDEZ EDUCAC	Invalidez	63	PENSION GRACIA	Vejez

A continuación, se relacionan los pensionados a los que se les ha permitido inclusión en nómina de sus mesadas por autorización del Consejo Asesor del FOPEP, del Ministerio del Trabajo o porque la UGPP certificó que corresponden a prestaciones compatibles por tratarse de pensiones de jubilación reconocidas a favor de docentes nacionalizados o del orden territorial:

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MOTIVO	MES EXCEPCION
CC	2,835,150	GERMÁN VILLA VILLANUEVA	10 Jubilación Nacional	63 Pensión Gracia	UGPP certifica que el pensionado ostenta la calidad de pensión del orden Territorial.	Mayo de 2013
CC	4,604,519	JOSE HERNANDEZ	10 Jubilación Nacional	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Mayo de 2015
CC	23,262,356	LAURA DIAZ TORRES	63 Pensión Gracia	61 Jubilación Educacion	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	septiembre de 2014
CC	17,112,179	GERARDO GUEVARA OBANDO	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Julio de 2015
CC	20,320,151	ALIX OROZCO CASTILLO	10 Jubilación Nacional	63 Pensión Gracia	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Noviembre de 2014
CC	24,439,109	LILIA REY VELÁSQUEZ	61 Jubilacion Educacion	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Junio de 2016

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MOTIVO	MES EXCEPCION
CC	24,561,856	ORFILIA SALAZAR VALENCIA	10 Jubilación Nacional	63 Pensión Gracia	Decisión Consejo Asesor	Noviembre de 2013
CC	26,652,631	ANA BEATRIZ NOGUERA CABAS	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	UGPP certifica que el pensionado ostenta la calidad de pensión del orden Territorial.	Mayo de 2013
CC	42,000,910	CARMEN LUCÍA POSADA DE QUINTERO	10 Jubilación Nacional	20 Invalidez	Decisión Consejo Asesor	Enero de 2016
CC	41,364,774	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA ORTIZ	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Abril de 2022
CC	2,755,518	PEDRO CLAVER SAENZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	10 Jubilación Nacional	Decisión Consejo Asesor	Marzo de 2023
CC	9,066,226	PEDRO MANUEL CALDERON MEJIA	38 Pension Convencional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Decisión Consejo Asesor	Marzo de 2023
CC	8,237,086	CARLOS ARTURO MOLSALVE ZAPATA	63 Pensión Gracia	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Octubre de 2023
CC	51,775,236	JULIA EDITH AVELLANEDA AVELLANEDA	95 Sust Postmortem (10 Jubilación Nacional)	95 Sust Postmortem (63 Pensión Gracia)	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Octubre de 2023
CC	34,528,041	MARIA ISABEL QUENAN DE GIRON	36 Invalidez Riesgo Profesional	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Septiembre de 2022
CC	22,329,404	ISABEL CECILIA LLINAS DE BORRERO	99 Sust Nacional (10 Jubilación Nacional)	64 Sust Pension Gracia (63 Pensión Gracia)	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo - Causante CC3694749	Abril de 2024
CC	17,680,374	FABIO ARIAS ABRIL	36 Invalidez Riesgo Profesional	10 Jubilación Nacional	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril de 2024

Mediante comunicación 2300000-215764 del 12 de diciembre de 2014, la Dra. Diana Arenas Pedraza, Directora de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, autoriza el ingreso de mesadas consideradas como “Diferencia Pensional” para el fondo INVIAS, justificando la acción de la siguiente forma: *“Durante el proceso de entrega de la función pensional de INVIAS y a través del ingreso de información de la nómina en la estructura FOPEP, se detectaron unos casos en los que los pensionados aparentemente tenían dos pensiones, que por efectos de los controles establecidos, generaron rechazo para el ingreso a la nómina de pensionados.*

Tanto la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP como este Ministerio, analizaron los

casos y se encontró que no se trata de dos pensiones incompatibles, sino que se trata de casos en que las personas tienen reconocida una "Diferencia Pensional". Esta figura de la "Diferencia Pensional" se da en relación con personas frente a las cuales se dio primero el reconocimiento de una pensión convencional reconocida y pagada por el INVIAS hasta la fecha en que CAJANAL reconoció la pensión legal. Cuando sucedía este último evento, el INVIAS dejaba de cancelar el monto total de la pensión convencional, así fuera superior al monto de la pensión legal, con el argumento de que se trataba de una figura temporal.

Como el monto de la pensión convencional era superior al monto de la pensión legal, las personas instauraron demandas y el reconocimiento de la diferencia se ordenó por fallos judiciales en los que se consideró que ni la convención colectiva ni la resolución de reconocimiento de la pensión de jubilación por parte del INVIAS habían impuesto un límite temporal a la pensión, por lo que al ser la legal de menor valor, procede el pago de la diferencia, de ahí el nombre de "Diferencia Pensional".

COMPATIBILIDAD CON LA PENSION

De acuerdo con lo expresado, la figura de "Diferencia Pensional" no implica la coexistencia de dos pensiones independientes que son incompatibles entre sí, sino de una sola pensión, en la que INVIAS tiene a su cargo el mayor valor, como sucede en el caso de las pensiones compartidas del ISS. Por lo tanto, al existir un componente legal y un componente convencional de una misma pensión, la figura de la "diferencia pensional" es compatible con la pensión legal que haya sido reconocida por CAJANAL."

CREACION CODIGOS EN FOPEP

De acuerdo con la información suministrada por la UGPP de la nómina de pensionados del INVIAS se presentan cuarenta y tres (43) casos que tienen la figura la "diferencia pensional", frente a los cuales se debe crear un código especial que permita que no se genere el rechazo por parte del sistema de FOPEP ya que no se trata de pensiones incompatibles."

A continuación, se presenta la relación de pensionados informados por el Ministerio del Trabajo, con mesadas que estuvieron a cargo de INVIAS y que tienen origen laboral, a los que se las ha permitido inclusión en nómina luego de recibido concepto de DIFERENCIA PENSIONAL.

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MOTIVO	MES EXCEPCION
CC	973,527	JUAN TOVAR MARTINEZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,636,118	JERONIMO PACHECO DIN	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MOTIVO	MES EXCEPCION
CC	3,636,189	SIMONIDES LEDESMA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,636,337	IVAN ALBERTO MOSQUERA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,691,423	MARCELINO ANTONIO CASTILLO CEPEDA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	3,704,049	WILSON DE JESUS SALCEDO JIMENEZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,713,723	ALVARO GUILLERMO MEJIA FONTALVO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Septiembre 2018
CC	3,993,894	LUIS ARMANDO HERNANDEZ ARIAS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	3,994,411	EUCLIDES ESCOBAR DE HOYOS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Octubre 2018
CC	3,995,028	ALFREDO MANUEL GOMEZ JARABA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,464,857	ABRAHAM SALAZAR	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,465,227	ISRAEL SALAZAR PACHECO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,474,581	JORGE DIAZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,498,623	OTONIEL PEÑARANDA PEÑARANDA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,551,992	JESUS GUSTAVO PEREZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	5,559,246	LUIS ALBERTO SUAREZ MALDONADO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,565,630	HERMES MANUEL GARCIA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,733,748	ERNESTO FERNANDO FUENTES FUENTES	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	5,816,589	JOSE VICENTE VILLANUEVA GUIZA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Mayo 2015
CC	7,399,913	GERONIMO LOPEZ SANTAMARIA	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	7,411,369	MATEO JIMENEZ CASTELLANOS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Abril 2015
CC	9,050,183	GREGORIO GUTIERREZ VILLERO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	9,055,074	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE RAMOS	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,212,536	LUIS EUSEBIO ROMERO ROZO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,214,278	JOSE DEL CARMEN NARANJO CAMARGO	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Inviás	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MOTIVO	MES EXCEPCION
CC	13,214,407	GABRIEL ORTIZ PEREZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,218,759	JOSE MARIA QUINTERO ESCALANTE	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015
CC	13,218,987	PATROCINIO RAMIREZ SUAREZ	10 Jubilación Nacional	15 Diferencia Pensional Invias	Instrucción impartida por el Ministerio del Trabajo	Enero 2015

En comunicación 2310000-242400 del 17 de diciembre de 2015, la Dra. Diana Arenas Pedraza, Directora de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, indica que el Consejo Asesor determinó que como quiera que a partir de la asunción del pago de las pensiones a cargo de Positiva Compañía de Seguros S.A., de derechos que fueron causados originalmente en el liquidado Instituto de Seguros Sociales y que tienen origen laboral, se presentarán casos sobre los cuales existe compatibilidad, no es necesario solicitar el levantamiento del código de control que opera actualmente para las demás pensiones, por cuanto como lo ha reiterado la jurisprudencia las pensiones de riesgo laboral son compatibles con las pensiones de vejez de riesgo común al tener diferentes orígenes y fuentes de financiación. Por lo anterior para que proceda el pago será necesario que la UGPP en el mes que incluya la novedad, envíe el concepto de COMPATIBILIDAD correspondiente con el fin de que el Consorcio FOPEP las pueda incluir en nómina.

A continuación, se relacionan los pensionados con mesadas que estuvieron a cargo de Positiva Compañía de Seguros S.A. (de derechos que fueron causados originalmente en el liquidado Instituto de Seguros Sociales) y que tienen origen laboral, a los que se las ha permitido inclusión en nómina luego de recibido concepto de COMPATIBILIDAD enviado por la UGPP.

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MES EXCEPCION
CC	228,562	ELIECER CASTRO YASNO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	594,881	OLIVERIO MORALES ROJAS	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	2,281,013	LUIS ENRIQUE PERDOMO SANCHEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	3,435,783	OSCAR DE JESUS RAMIREZ QUINTERO	11 Pension por aportes	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	5,468,294	LUIS ANTONIO TORRADO ARENAS	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	7,590,599	ANGEL VIZCAINO CARRANZA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	8,388,524	JOSE RODRIGO GAVIRIA ALZATE	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	10,221,441	GUILLERMO LOPEZ SANCHEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	10,523,741	JOSE ALEJANDRO MAYA ORDONEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	10,690,830	HERNAN SOLARTE ZUNIGA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	12,957,583	MARIO ADOLFO GUERRERO SEGURA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MES EXCEPCION
CC	16,242,697	JOSUE VARGAS VALENZUELA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	16,244,051	CARLOS ENRIQUE HOYOS GARCES	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	17,072,521	JOSE IGNACIO RUIZ PARADA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	17,160,089	JOSE MANUEL ROMERO CHURIO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	17,196,810	EDGAR LUIS MORENO GUZMAN	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	19,145,658	CHENIER JESUS ALVAREZ FREITAS	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	19,202,509	OSCAR ENRIQUE CASTRO MAYO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	20,093,636	ANA LIGIA ROJAS CASTRO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	20,935,548	FLOR M ZABALA DE BENITEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	26,548,912	AURA NELLY ORTIZ MURCIA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	26,962,595	EMILSE GAMEZ MARTINEZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	41,356,152	MARIA SOLEDAD AZA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Julio de 2015
CC	37,251,141	ALIX MARIA MALDONADO LEON	10 Jubilación Nacional	20 Invalidez	Marzo de 2016
CC	5,142,109	JOSE ANTONIO RINCONES FLANDOR	20 Invalidez	20 Invalidez	Abril de 2016
CC	13,810,464	HECTOR VILLARREAL GOMEZ	10 Jubilación Nacional	20 Invalidez	Agosto de 2016
CC	31,185,523	MARTHA CECILIA MOLINA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Septiembre de 2018
CC	38,236,232	LUZ DARY CARDOZO SOLORZANO	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Abril de 2022
CC	958,097	EMILIO DE JESUS MADERO MEJIA	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Enero de 2025
CC	17,117,736	FLORENTINO LASPRILLA SUAREZ	10 Jubilación Nacional	36 Invalidez Riesgo Profesional	Enero de 2025

Mediante comunicaciones del 4 de diciembre de 2019 con radicado 08SE2019230000000051004 y del 8 de julio de 2019 con radicado 08SE2019230000000026365, el Ministerio del Trabajo autorizó la compatibilidad de mesadas de jubilación a cargo de la extinta ÁLCALIS DE COLOMBIA, para pensionados que ya gozan de una pensión de invalidez a cargo de Positiva Compañía de Seguros S.A., los cuales se relacionan a continuación:

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MES EXCEPCION
CC	882,853	RAFAEL R PADILLA SUAREZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	891,388	JOSE MARIA OLIVO MEDINA	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	4,975,254	PABLO RODRIGUEZ VASQUEZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	10 Jubilación Nacional	Enero 2020
CC	6,152,516	ARNOLDO GUTIERREZ REALES	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9,051,357	SINDULFO RAFAEL BOSSIO BARRAZA	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020

TD	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO PENSION EXISTENTE	NUEVA PENSION	MES EXCEPCION
CC	9,055,263	DANIEL GOMEZ MORALES	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9,080,674	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ORTIZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	9,092,017	BARTOLO CABARCAS CASTELLON	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020
CC	73,084,709	JOSE DE LA CRUZ BELTRAN DIAZ	36 Invalidez Riesgo Profesional	14 Jubilacion Compartida	Enero 2020

La malla de validación del Software de Nómina de Pensionados contempla los controles requeridos en este numeral, consecuentemente durante este mes no se permitió el ingreso a nómina de novedades más de una vez, ni de pensiones incompatibles, ni más de una resolución correspondiente a una misma prestación para un beneficiario.

2. Otros pagos dobles

El sistema no permitió durante este mes el ingreso de otros pagos con más de una coincidencia para el tipo y número de documento, NPP y el mismo código de otro pago.

d) Controles que permitan verificar las novedades reportadas, incluidos los descuentos de ley y asegurar la conformidad de los Fondos o entidades sustituidas:

En el mes de septiembre de 2025 se cargaron y prevalidaron las novedades enviadas por los fondos ADPOSTAL, ALCALIS, AUDIOVISUALES, CAJA AGRARIA, CAJANAL, CAPRECOM, CAPRESUB, CARBOCOL, CFT, CNT, C.V.C., FONCOLPUERTOS, FONPRENOR, IDEMA, INCORA, INDERENA, INEA, INRAVISION, ISS, ISS ARL, MINCOM, MOPT, SUPERSOCIEDADES, TELECARTAGENA, TELECOM, TELETOLIMA Y ZONAS FRANCAS,, lo que permitió retroalimentar a cada entidad para que realizaran las respectivas correcciones antes de la liquidación final de nómina (cuarto (4to) día hábil del mes).

Los fondos no reportan descuentos de Ley, estos son calculados automáticamente por el sistema con base en la normatividad vigente. Entre estos descuentos se encuentran: retención en la fuente, fondo de solidaridad pensional, aportes por concepto de salud y aporte a administradoras de fondos de pensiones. Para este último caso, es necesario que el fondo o caja reporte con exactitud, la fecha de efectividad de la prestación y marque correctamente a los pensionados a quienes se les deba descontar aporte a administradoras de pensiones (AFP).

Para el cálculo de Fondo de Solidaridad Pensional y Retención en la Fuente, sobre reliquidaciones y pagos retroactivos, el fondo debe especificar en dichas novedades

el período (AAAAMM) al cual pertenecen, así el sistema liquidará automáticamente el aporte para cada uno de estos conceptos; para el caso de los aportes de salud, el fondo deberá reportar bajo los códigos correspondientes, las sumas sujetas a dicho descuento.

e) Controles de pagos por embargos.

El módulo de embargos del sistema de información SNP permite capturar, realizar validaciones, modificar, inactivar y consultar la información sobre los embargos que recaen sobre las mesadas de los pensionados, cuyas órdenes se han recibido de parte de distintos juzgados a nivel nacional, controlando que su aplicación no supere el porcentaje establecido por la ley para estos casos y administrando los saldos de dichos movimientos hasta dar cumplimiento con el valor total.

En el mes de septiembre de 2025 por el Software de Nómina de Pensionados (SNP), para el proceso de novedades de embargos se recibieron 1.196 radicados, de los cuales generaron grabación 525, que corresponden a 282 aplicaciones, 71 modificaciones y 172 desembargos, lo anterior fue entregado a la interventoría en el informe mensual que se encuentra ubicado en la siguiente ruta \\192.168.1.8\Carpetas_Compartidas\Interventoria 723\15. Informacion_Direccion_Juridica\2025, de otra parte, por el módulo de PQRSD que se encuentra en la página web www.fopep.gov.co se recibieron 150 peticiones las cuales se encuentran debidamente contestadas.

De la salida EMBAPLIC \\192.168.1.8\Carpetas_Compartidas\Productos_Nomina\1.Prenomina\2025\09. Septiembre\Magneticos\1ºMagneticos_Nomina_Septiembre_2025.zip generada al cierre de la nómina de Septiembre, se tiene que para ese mes se aplicaron 8.650 embargos, de los cuales solo 17 generaron inconsistencia al momento del pago, lo que corresponde a un 0,19%, las causales de las inconsistencias fueron cinco, numero de proceso no valido o no existe en tabla de procesos, cuenta bloqueada, numero de proceso no corresponde a la cuenta judicial, error en tipo de documento del demandante y un caso retenido por dirección jurídica.

De otra parte, de las inconsistencias que se encontraban de meses anteriores, durante el mes de septiembre de 2025 se enviaron para pago veintiséis (26), las cuales correspondían dieciocho (18) a depósito judicial, cuatro (4) a cuenta ACH y cuatro (4) devoluciones a través de nota débito.

f) Controles para evitar la inclusión en la nómina y pagos a pensionados fallecidos y gestionar en forma activa y permanente el reintegro de los cobros efectuados por los terceros e implementar los indicadores de gestión de cobro respectivos.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con procesos para la identificación de pensionados fallecidos, así:

- Consulta semanal a fuentes oficiales, Supervivencia y RUAF, a través de la plataforma de Intercambio de Información PISIS, del sistema integral de información de la protección social – SISPRO.
- Cruce con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de reporte entregado por la UGPP.
- Convenio interadministrativo del Ministerio del Trabajo con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Consulta diaria en las páginas de publicación de defunciones, como obituarios.
- Registro de información de novedades de fallecimiento reportadas por los bancos y terceros.
- Registros de defunción remitidos por los familiares de los pensionados fallecidos.
- Reportes de fallecidos emitidos por los Fondos o Cajas Sustituidas.
- Reportes generados en la ejecución de campañas de telemercadeo con los pensionados e información recibida por las líneas de atención al ciudadano.

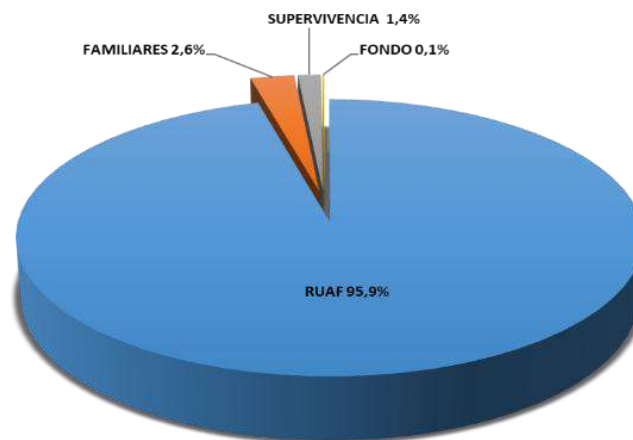
Marcación en el sistema de información según los siguientes códigos de fallecimiento:

- ✓ 90-19 Coincidencias de los cruces efectuados en las consultas de obituarios.
- ✓ 90-21 Coincidencias del cruce con el archivo de Supervivencia a través del Ministerio de Salud y Protección Social, información reportada por Registraduría Nacional enviada por la UGPP y/o a través del Convenio interadministrativo del Ministerio del Trabajo.
- ✓ 90-100 Información reportada por Fondos, Familiares, Terceros, Contact Center, Certificados de defunción; así como las coincidencias del cruce con los archivos del RUAF.
- ✓ 90-102 Pago en control (se genera liquidación y pago hacia la EPS y juzgado, el valor neto no se envía a la entidad bancaria, éste queda disponible en el Consorcio).

A continuación, se presenta el resultado de los pensionados marcados en código de fallecimiento del 1 al 30 del mes de septiembre de 2025, por cada una de las fuentes de información:

CANTIDAD FALLECIDOS	sep-2025
RUAF	774
FAMILIARES	21
SUPERVIVENCIA	11
FONDO	1
CONSULTA UGPP - RNEC	1
Total	808

A continuación, se detallan las coincidencias generadas por algunas de las fuentes:



- ✓ **Gestión de recuperación de recursos por pensionados fallecidos con cobros posteriores a la fecha del deceso**

Proceso

Para los pensionados fallecidos que registren en la nómina fecha de deceso marcada por certificado de defunción, Supervivencia o RUAF mediante consulta realizada al Ministerio de Salud y Protección Social, y evidencien mesadas cobradas a partir del siguiente periodo a la fecha de fallecimiento según acta No. 350-01-2013 del Ministerio de Trabajo y Consorcio Fopep del 14 de marzo de 2013, en la que se estableció que los cobros de mesadas se efectúan a partir del periodo siguiente a la fecha de fallecimiento, por tanto, el Consorcio realiza la siguiente gestión:

- Remite una primera comunicación hacia familiares y/o allegados indeterminados del pensionado fallecido, a la dirección que se encuentra registrada en la nómina,

solicitando la devolución de los valores cobrados posteriores a la fecha de deceso del pensionado.

- Si al siguiente mes no se recibe respuesta, se remite una segunda comunicación reiterando la devolución de los valores y se advierte que se procederá a reportar a las entidades competentes para iniciar acciones encaminadas a obtener la devolución de los recursos.
 - Para los casos en que la primera comunicación es devuelta por la empresa de correo debido a diferentes causales (dirección no existe, no reside, dirección errada, desconocido, etc), se procede a instaurar la denuncia.
 - Sí al tercer mes no se recibe respuesta, se procede a interponer denuncia contra personas indeterminadas ante la Fiscalía General de la Nación (reparto), con el fin de que surta la investigación correspondiente.
 - En el caso en que la Fiscalía archive el proceso o no se obtenga una respuesta después de 5 años de interpuesta la respectiva denuncia, se da por finalizada la gestión de cobro.
 - En los casos en los que exista reintegro de recursos por parte de familiares o sustitución de pensión, se suspende la gestión de devolución de recursos.
- ✓ **Registro en Cuentas por Cobrar y Cuentas de Orden de mesadas cobradas posteriores al fallecimiento de pensionados:**

De acuerdo con lo establecido en la reunión del 15 de noviembre del 2023, con el Ministerio de Trabajo, la firma interventora y el Consorcio Fopep 2022, respecto a la definición del registro contable de las mesadas cobradas con posterioridad al fallecimiento de pensionados, en la cual se concluyó el protocolo para la gestión de recuperación de recursos de mesadas cobradas con posterioridad al fallecimiento, decidiendo incluir en el registro contable, los casos que correspondientes a los contratos 483 y 723 con la totalidad de las mesadas y los valores en gestión de recuperación, lo anterior, teniendo en cuenta lo definido en el Manual de Políticas Contables del Ministerio de trabajo, mediante Resolución 5508 del 29 de diciembre del 2023.

A continuación de detalla el comportamiento de la gestión del mes de septiembre de 2025:

- ❖ **Cuentas por Cobrar:** Se registra en el rubro de cuentas por cobrar, los acuerdos de pago que se encuentren suscritos por quien acepta la obligación, toda vez que hay un tercero identificado.

No	CEDULA PENSIONADO	NOMBRE PENSIONADO	VALOR DEUDA	VALOR CUOTAS	VALOR REINTEGRADO	VALOR PENDIENTE
1	22923040	TORRES MORALES ANA GILMA	\$ 32,760,763.28	\$ 900,000.00	\$ 20,900,000.00	\$ 11,860,763.28
			\$ 32,760,763.28	\$ 900,000.00	\$ 20,900,000.00	\$ 11,860,763.28

El retiro de partidas de cuentas por cobrar, se realiza según lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables del Ministerio de trabajo:

- Cuando la persona la persona que firma el acuerdo de pago incumpla con el pago de las cuotas pactadas.
- Archivo de la denuncia instaurada ante la Fiscalía o no se obtenga una respuesta después de 5 años de interpuesta la respectiva denuncia.
- Fallecimiento de la persona que firma el acuerdo de pago.

❖ **Cuentas de Orden:** Se registra los casos detectados a partir del contrato 483 y 723 en que la respuesta de la entidad financiera a la orden de no pago haya sido no efectiva o reintegrada de manera parcial, se continua con la gestión del proceso de solicitud de reintegro ante allegados y/o familiares, se envía primera comunicación y segunda reiteración e instauración de la denuncia formal ante la Fiscalía contra personas indeterminadas, al mes siguiente de la segunda reiteración sin respuesta positiva.

1. Mesadas Cobradas con Posterioridad al Fallecimiento: Se registra un Se registra un total de 102 pensionados y valor total en gestión de recuperación de \$1.463.073.133,93, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	No. Pensionados	No. Mesadas	TOTAL VALOR NETO COBRADO	TOTAL VALOR NETO RECUPERADO ONP	TOTAL VALOR NETO RECUPERADO FAMILIARES	VALORES EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN
Denuncia interpuesta por el Consorcio	93	723	\$ 1.376.073.347,77	\$ 51.132.859,04	\$ 8.550.000,00	\$ 1.316.390.488,73
Gestión sin respuesta	8	51	\$ 134.436.816,10	\$ 3.238.912,44	\$ -	\$ 131.197.903,66
Acuerdo de pago	1	4	\$ 16.577.223,07	\$ 181.481,53	\$ 911.000,00	\$ 15.484.741,54
Total	102	778	\$ 1.527.087.386,94	\$ 54.553.253,01	\$ 9.461.000,00	\$ 1.463.073.133,93

El detalle de los pensionados que presentaron variación durante el mes, es el siguiente:

TIPO DOC	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
CC	1190171	RUBIANO AMAYA JOSE GUILLERMO	Gestión sin respuesta	Sustitución Pensional
CC	877009	MARIMON PEREZ MIGUEL	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	877678	PEDROZA BERRIO AGUSTIN	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables

TIPO DOC	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL
CC	2051051	SIERRA ESCUDERO FILADELFO	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	4745069	BANGUERO LASSO JESUS ANTONIO	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	11785796	ANTONIO JOSE MORENO PAZ	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	13811527	VERA GARCIA CESAR	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	20014689	LEGUIZAMON DE LOPEZ MARIA CARMEN	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	20296619	FOMINAYA DE CHAMORRO GLADYS BEATRIZ	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	22047584	RIVERA CARVAJAL JULIETA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	22761927	PADILLA DE LA BARRERA CECILIA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	23170987	ENITH JOSEFINA SALCEDO DE ROMERO	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	23189784	SARMIENTO AYALA IRMA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	24247320	BECERRA DE VERGARA SARA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	24931181	RUIZ CAMPUZANO MARIA AMANDA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	25846257	ROSA CAMILA YAÑES DE MESTRA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	26577086	PASTRANA NUÑEZ HERMINIA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	26652734	RIVAS PAVEJAU LILIA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	27058479	AURA LIGIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	29080406	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA INES	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	29206962	GAMBOA MATILDE	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	31371611	RIVAS DE RIASCOS OTILIA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	33122310	PEREZ DE FUENTES ANTONIA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	36524128	VIRGINIA MARIA BURGOS CASTRO	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	38971488	ROSETO DE VALENCIA BEATRIZ	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	40175778	QUINONEZ DE BARON AGUSTINA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables
CC	45468959	GARCIA GOMEZ MANUELA	Denuncia interpuesta por el Consorcio	Denuncias retiradas con más de cinco años / Políticas Contables

Adicional se incluyen dos nuevos registros:

TIPO DOC	DOCUMENTO	NOMBRE PENSIONADO	FECHA FALLECIMIENTO	ESTADO ACTUAL
CC	2884204	HECTOR MANUEL GARZON MOJICA	30/12/2024	Gestión sin respuesta
CC	29209401	NOHEMI PRADO DE MARTINEZ	23/07/2025	Gestión sin respuesta

El retiro de partidas de cuentas de orden, se realiza según lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables del Ministerio de trabajo:

- Sustitución Pensional
- Recuperación total de los recursos
- Archivo de la denuncia instaurada ante la Fiscalía o no se obtenga una respuesta después de 5 años de interpuesta la respectiva denuncia.
- Por firma de acuerdo de pago. (La partida pasaría a cuentas por cobrar).

- Por error en el reporte de la fecha de fallecimiento por parte del RUAF, Registraduría u otra fuente de información.

2. Solicitud de Aportes EPS Pensionados Fallecidos: Teniendo en cuenta la Resolución 2961 del 30 de diciembre de 2020, por el cual se determina la depuración contable de algunas partidas registradas en la Contabilidad del Ministerio del Trabajo, mediante la cual se determinó continuar con la gestión de cobro de los procesos inferiores a un año, de los aportes de cotización pagadas a las EPS por pensionados fallecidos, para el mes de septiembre de 2025 se retiran los siguientes casos, debido a que corresponde a los aportes mayores a 1 año del periodo de cotización de la EPS:

Nº	TD	Documento	Nombre Pensionado	Valor Solicitud	NOMBRE EPS	PERIODO NÓMINA DESCUENTO	PERIODO COTIZACIÓN EPS
1	CC	22990633	RITA BEATRIZ OSES DE DOVALE	\$ 309.500,00	ADRES	202408	202409
2	CC	33449959	JUDITH RODRIGUEZ SANCHEZ	\$ 380.700,00	ADRES	202408	202409
3	CC	22320357	JUDITH DEL SOCORRO FERNANDEZ DE PEREZ	\$ 248.300,00	EPS SANITAS	202408	202409
4	CC	26289546	MARIA EMMA GOMEZ DE PAEZ	\$ 287.800,00	EPS SANITAS	202408	202409
5	CC	5741103	JORGE ALBERTO RIOS VELASQUEZ	\$ 774.000,00	EPS SANITAS	202408	202409
6	CC	27052350	PEREGRINA JOJOA DE BASTIDAS	\$ 336.000,00	EPS SANITAS	202408	202409
7	CC	21923350	AURA BERTINA SANCHEZ DE VELEZ	\$ 176.500,00	NUEVA EPS	202408	202409
8	CC	24509381	MARIA LUCIA RUIZ RESTREPO	\$ 52.000,00	NUEVA EPS	202408	202409
9	CC	22751148	AMELIA REGINA BARRETO DE GUERRERO	\$ 377.600,00	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	202408	202409
10	CC	719	ABSALON CRUZ ROJAS	\$ 131.200,00	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	202408	202409
				\$ 3.073.600			

Dado lo anterior, la cuenta 8190 Otros Activos Contingentes al corte de la nómina de septiembre de 2025, queda con un saldo contable de \$22.850.700,00 correspondientes a 26 pensionados y 75 periodos.

Los archivos correspondientes a este numeral se encuentran ubicados en la siguiente ruta: *Carpetas_Compartidas\Interventoria 723\13. Informacion_Fallecidos\202509*.

g) Controles para el adecuado pago a terceros, previo cumplimiento a las normas establecidas para la regulación de la libranza o descuento directo y en general las relacionadas con la prevención de lavado de activos, financiación al terrorismo y riesgo de corrupción.

Para descuentos diferentes a los de índole parafiscal:

Para deducciones diferentes a los de índole parafiscal, el módulo de descuentos permite capturar, validar, modificar, inactivar y consultar descuentos reportados

mediante novedades por las entidades autorizadas, es decir, las que tienen un código de descuento asignado, según la normatividad vigente y las políticas internas. El Software de Nómina de Pensionados controla que su aplicación no supere el porcentaje establecido por la ley y administra los saldos de las distintas operaciones hasta dar cumplimiento con el valor total autorizado por el pensionado.

El proceso de Asignación o Renovación para entidades que cuentan con un código de descuento se realiza con una periodicidad anual, tiene como objetivo la actualización de información de la entidad y conocimiento del cliente, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Adicionalmente, dentro del proceso se realiza la verificación en listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC del tercero y su representante legal. Los terceros que generen resultados en listas restrictivas, no se les asigna el código de descuento. Para los terceros que soliciten renovación del código, y que generen un Bloqueo Restrictivo en la consulta ante las listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC, se suspenderá el código para el ingreso de nuevas novedades, continuando con la aplicación y pago de los descuentos ya ingresados en la nómina.

En caso que llegasen a presentarse coincidencias exactas, estas se darán a conocer a las Fiduciarias Consorciadas a través del Comité Operativo, quienes determinarán el tratamiento adicional que se deba dar a la situación, y de ser necesario se escalará al Consejo Asesor con el fin de establecer las acciones adicionales que se consideren pertinentes.

Con corte al mes de septiembre de 2025, una vez efectuados los cruces en listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC para terceros y representantes legales, no se confirmaron coincidencias que generarán algún tipo de bloqueo o alerta.

Para descuentos de aportes al SGSSS

Para descuentos por concepto de aportes al SGSSS: En el proceso de liquidación se calculan automáticamente los aportes al sistema de salud, cuyos pagos se deben realizar a las EPS generando las correspondientes autoliquidaciones que posibilitan su pago, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Para aquellos pensionados pertenecientes a regímenes de excepción, sus aportes mensuales se giran directamente a la ADRES.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019, se realizó el ajuste para la liquidación de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tomando como referencia el valor de la mesada pensional para el cálculo del porcentaje del aporte.

En los casos de las mesadas que se encuentran marcadas en el SNP como compartidas, se suma el valor de la mesada pagada por el FOPEP, más el valor reportado por la UGPP o COLPENSIONES correspondiente al devengo del pensionado en COLPENSIONES; a partir de dicho valor se establece el porcentaje de salud que se debe liquidar al pensionado.

El Consorcio ha efectuado informes periódicos a los fondos reportantes, remitiendo la información existente para las prestaciones de Clase Sustitución activas; lo anterior, con el objetivo de que sean revisados por parte de la UGPP los porcentajes de dichas mesadas, toda vez que son de vital importancia para el cálculo adecuado de la salud.

El cálculo efectuado de los diferentes subsistemas de seguridad social de las prestaciones de clase sustitución, se efectúa teniendo en cuenta el porcentaje de participación de la mesada del causante registrado en el SNP y a partir de dicha proporción se calcula el rango en SMMLV para determinar los diferentes porcentajes de aplicación.

Una vez realizadas las validaciones mencionadas anteriormente, se procede a efectuar la liquidación de los aportes en salud de la siguiente manera:

- ✓ Para mesadas menores o iguales a un (1) SMMLV, se aplica el 4%
- ✓ Para mesadas superiores a uno (1) y hasta tres (3) SMMLV, se aplica el 10%
- ✓ Para mesadas superiores a tres (3) SMMLV, se aplica el 12%

Las tarifas antes relacionadas, empezaron a aplicar desde la liquidación de diciembre 2023, cotización enero 2024, de acuerdo con lo reglamentado por el Gobierno Nacional en la resolución 1271 de agosto de 2023.

Fondo de Solidaridad

En el proceso de liquidación se calculan automáticamente los aportes al Fondo de Solidaridad, cuyos pagos se deben realizar a la Administradora del Fondo de Solidaridad (Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022) generando las correspondientes autoliquidaciones que posibilitan su pago, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 2421 de 2020, la liquidación de los aportes al Fondo de Solidaridad se hace teniendo en cuenta el ingreso devengado por cada pensionado, es decir, sobre la sumatoria de las mesadas pensionales, sumatoria de otros pagos por periodo o sumatoria de mesadas adicionales; igualmente, se tiene en cuenta el valor existente en COLPENSIONES para las mesadas compartidas y para las mesadas de sustitución se tiene en cuenta el valor de la pensión del causante; en todos los casos se obtiene el valor total de la mesada

pensional y los aportes se calculan de la siguiente manera sobre el valor percibido en el FOPEP:

- Para mesadas cuya sumatoria supere los 10 SMMLV, se aplica el 1%
- Para mesadas cuya sumatoria superen los 20 SMMLV, se aplica el 2%

Retención en la Fuente

De conformidad con el artículo 385 del estatuto tributario, el Consorcio FOPEP 2022 aplica el procedimiento No. 1 para el cálculo de la retención en la fuente. De esta forma, la mesada adicional se separa de los demás conceptos laborales y se calcula la retención en la fuente de forma independiente.

El reporte de otros pagos, reliquidaciones y retroactivos se desagrega por periodo, por lo tanto, se calcula la retención en la fuente si el valor de cada periodo supera la base correspondiente.

Aplicando lo establecido en el artículo 13 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 que indica: “...los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y aportes obligatorios al Sistema General de Salud, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional...”; en la nómina del mes de septiembre de 2025, se presentó retención en la fuente para dos pensionados cuyos devengos percibidos, deduciendo los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, superaron el valor exento de UVT, generando base para la liquidación del descuento de conformidad con los rangos establecidos en la tabla de retención.

Periodo	Td	Documento	Nombre Pensionado	Tipo	Cód	Vlr Mesada u Vlr Otro Pago	Valor Retención
202509	CC	26416917	PAREDES DE GARCIA EUGENIA	MESADAS	10-99	\$ 60,533,378.75	\$ 99,213.00
202509	CC	41730474	PACHON ROJAS JUANA MARINA	MESADAS	10-99	\$ 71,175,000.00	\$ 2,797,364.00
TOTAL						\$ 131,708,378.75	\$ 2,896,577.00

h) Controles de postnómina que permitan verificar la realización de los pagos a los pensionados, implementando mecanismos que minimicen los riesgos de la suplantación de los beneficiarios de los pagos.

A través de los medios magnéticos de pago que se cargan en cada uno de los portales de la red bancaria mediante los cuales el Consorcio tramita los pagos a los pensionados, se suministran los datos de nombre y número de documento de

identificación de los beneficiarios con el fin de facilitar los controles de verificación aplicados por cada Banco al momento de realizar los pagos.

Adicionalmente, los controles de suspensiones u órdenes de no pago mencionados en el literal b) e identificación de fallecidos mencionados en el literal f) se realizan en el proceso de postnómina de cada período, generando liquidación cero y permitiendo excluir de los medios magnéticos los pagos dirigidos a la red bancaria, EPS, juzgados y terceros.

i) Controles para verificación de supervivencia.

Según el Decreto Ley 019 de 2012, la verificación de supervivencia se realiza mediante consulta a la base de datos de la Registraduría Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo cual el Consorcio FOPEP 2022 realizó cruce de información de los pensionados y beneficiarios de pago, identificando las coincidencias de fallecidos, proceso mencionado en el literal (f), dicho proceso se efectúa antes del envío de los pagos a las diferentes entidades financieras.

Para los pensionados residentes en el exterior, el artículo 36 del Capítulo I, Título III del Decreto 2106 de 2019, modificó el artículo 22 del Decreto Ley 019 de 2012, establece que deben remitir la supervivencia cada seis meses expedida por el Cónsul de Colombia en el país de residencia, o por autoridad competente designada por el país que produjo el documento, debidamente apostillado.

j) Controles para verificación de las relaciones de pagos, que sirvan de base al Ministerio para el pago de la comisión fiduciaria.

El Consorcio FOPEP 2022 tramita con cada una de las instituciones que conforman la red utilizada para el pago de pensionados, los archivos con la relación de pagos a realizar.

La red bancaria informa mediante certificación, el resultado del pago, identificando los pensionados que cobraron su mesada y los valores cancelados, documento que se constituye en el soporte de la cuenta de cobro de la comisión fiduciaria del respectivo mes.

La cuenta de cobro de comisión fiduciaria correspondiente a agosto de 2025, que fue gestionada en septiembre de 2025, fue ubicada con todos sus soportes en el

Servidor

principal\Carpetas_Compartidas\Interventoria_723\7.Direccion_Administrativa_Financiera\2025\08.Agosto\Cuenta Cobro Comisión.

Debido a que el proceso de certificación de los pagos de mesadas a pensionados se realiza los primeros días del mes, solo se puede reflejar la información del mes anterior; de esta forma relacionamos, a manera informativa, el detalle en el capítulo III Información Estadística, numeral 2.12.

k) Controles para la oportuna devolución de recursos no ejecutados por parte de los Bancos al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un proceso que permite capturar, validar y consultar datos de los reintegros realizados por los Bancos, correspondientes a tres (3) mesadas no cobradas por los pensionados conforme el procedimiento establecido.

Dichos registros se capturan previa verificación de la devolución efectiva de los recursos, así como la certificación del Banco sobre tipo y número de documento, nombres y apellidos del pensionado, valores y periodos devueltos. Esta información se evidencia en el Capítulo III Información Estadística numerales 2.8 y 2.9.

En lo referente a las actividades de seguimiento de las órdenes de no pago emitidas por los Fondos, en el sistema de información se mantiene la trazabilidad del registro, clasificación y estado de las mismas.

l) Controles en el sistema de información que eviten y detecten dobles pagos de comisión fiduciaria

El sistema de información controla que las mesadas sujetas a comisión fiduciaria del periodo, no se encuentren previamente certificadas con fecha de pago en la entidad financiera.

Mensualmente a través de la salida del sistema denominada CERPAANU 723.TXT, generada en las salidas del proceso de certificación, se identifican las mesadas que son objeto de devolución de comisión fiduciaria y se constituye en el soporte para el reintegro de recursos al Ministerio del trabajo y los fondos.

La cuenta de cobro de comisión fiduciaria correspondiente a agosto de 2025, que fue gestionada en septiembre de 2025, fue ubicada con todos sus soportes en el Servidor

principal\Carpetas_Compartidas\Interventoria_723\7.Direccion_Administrativa_Financiera\2025\08.Agosto\Cuenta Cobro Comisión.

m) Controles para realizar los ajustes legales de incremento a las mesadas pensionales, desde la correspondiente al mes de enero de cada año, hasta la última de la misma vigencia y que éstos no se incrementen en valores superiores al IPC, con respecto al año inmediatamente anterior, salvo las equivalentes al salario mínimo que se incrementarán en el porcentaje de éste. Este control también debe ser aplicado a las pensiones que se encuentren suspendidas y que sean reactivadas en la siguiente vigencia. Así mismo se aplicará, cuando se hayan producido fallos judiciales a favor de los pensionados. En caso contrario se deberá alertar a la caja o fondo sustituido en el pago de esas pensiones para que realice los ajustes a que haya lugar antes de la autorización de pago de la nómina correspondiente.

El sistema calcula automáticamente los incrementos de mesadas pensionales al inicio de cada año, controlando que los aumentos no sean superiores al IPC del año inmediatamente anterior certificado por el DANE, salvo las equivalentes al salario mínimo mensual legal vigente, que se incrementan en la proporción de incremento éste. Las mesadas de sustitución se incrementan proporcionalmente a su porcentaje de participación con respecto a la mesada del causante, siempre y cuando se encuentren certificadas por el fondo en cuanto a porcentaje y valor mesada.

Mensualmente los fondos tienen la oportunidad de reportar novedades de cambio de valor pensión, las cuales son aplicadas en el Software de Nómina de Pensionados del FOPEP - SNP, generando reportes sobre los incrementos de valor pensión que superen el IPC, que son enviados a los fondos o cajas sustituidas en el pago de pensiones, para su evaluación, verificación, documentación del origen y confirmación de pago; así mismo se informa de dichos resultados al Ministerio del Trabajo. En caso de no recibir respuesta por parte de los fondos se procede con la marcación de los pensionados en un código de control y la detención del pago.

En el mes de septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP 2022 remitió las advertencias sobre incrementos de valor pensión a los diferentes Fondos o Cajas Sustituidas en el pago de pensiones y de manera consolidada al Ministerio del Trabajo, mediante oficio No. S2025015626 del 09 de septiembre de 2025, esto con el fin de recibir respuesta antes del cierre de postnómina, en la que se certifique que dichas advertencias han sido validadas y documentadas satisfactoriamente.

La respuesta emitida al respecto por parte de la UGPP, fue recibida en oficio enviado con código 20250142003971371 el 18 de septiembre de 2025, el cual se radicó en el Consorcio bajo el consecutivo 2025032618 en la misma fecha.

FONDO	ADVERTENCIAS DE SUSTITUTOS	ADVERTENCIAS DE INCREMENTO DE PENSIÓN
CAJANAL	16	26
FONCOLPUERTOS	1	2
CAJA AGRARIA	1	0
ALCALIS	2	0
INRAVISION	1	0
ISS	4	1
TELECOM	7	0
ISS ARL	38	0
IDEMA	1	0
TOTAL	71	29

n) Controlar que cuando haya sustituciones pensionales, la sumatoria de éstas no superen el valor de la pensión del causante. En caso contrario se deberá rechazar la novedad e informar a la caja o fondo sustituido en el pago de pensiones para que realice los ajustes a que haya lugar.

A partir de la información del causante, suministrada por los fondos o cajas sustituidas, el sistema realiza el control del registro de pensiones de sustitución, reportando como rechazo aquellos casos cuya sumatoria de los valores de pensión de los sustitutos supere el valor pensión del causante. El margen máximo permitido es de \$0.99.

Aquellas novedades identificadas como sustitución que no reportan información del causante son rechazadas.

o) Alertar, con mínimo dos meses de anticipación a los Fondos o entidades sustituidas para que se excluyan a los beneficiarios de pensión por escolaridad que en determinado momento dejan de cumplir los requisitos. En todo caso si los fondos incluyen estas novedades o no modifican la fecha de vencimiento, el Administrador Fiduciario rechazará la novedad. Este mismo control debe aplicar para todos los casos de pensiones con vencimiento.

Con base en la fecha de nacimiento de los pensionados, suministradas por los fondos o cajas sustituidas, el sistema genera reportes de advertencia de aquellos pensionados con mesadas de escolaridad, cuyas edades estén próximas al cumplimiento de la máxima edad legal permitida para gozar de este tipo de pensiones (25 años).

El sistema rechaza los registros de pensionados cuya fecha de nacimiento reportada por los fondos no sea consistente.

Con base en la fecha de vencimiento, se alerta a los fondos de las prestaciones próximas a vencer para su evaluación y verificación.

Para septiembre de 2025, se genera comunicación con la notificación de la entrega del reporte de advertencias, con las siguientes características:

Periodo	Fondo	Radicado	Fecha
202509	UGPP	723038237	08/09/2025

Para los demás fondos, no se presentan casos de vencimientos de mesadas de escolaridad en los próximos dos meses.

p) Controles que sean necesarios en el desarrollo del contrato, por nuevas disposiciones legales o para mejorar la ejecución de éste y que sean solicitados por parte del Ministerio del Trabajo o del Consejo Asesor del Fondo.

Durante la ejecución del contrato y con ocasión de nuevas disposiciones legales, ó a solicitud del consejo Asesor o para mejorar la ejecución del contrato, el Consorcio FOPEP 2022 desarrolla los controles que sean necesarios.

En el numeral 8 de las Especificaciones Técnicas del presente informe, se encuentran relacionados los desarrollos que entraron en producción durante el mes de septiembre de 2025.

10. El Administrador Fiduciario se obliga a implementar los procesos y controles necesarios para identificar coincidencias de pensionados y beneficiarios incluidos en la nómina del FOPEP, con las listas de control de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LAFT; cuando las identifique, cumplir con lo establecido en las normas y procedimientos

vigentes para la realización de desembolso a favor de las personas identificadas. Mensualmente deberá realizar la consulta respectiva y de los resultados de esta labor, el Administrador Fiduciario deberá informar periódicamente al Consejo Asesor del FOPEP y realizar consultas cuando tenga fundadas dudas en los casos que considere pertinentes.

El Consorcio FOPEP 2022 antes del cierre de la post nómina consolidó la información de los terceros, representantes legales, pensionados; con los datos de razón social, NIT, nombres, apellidos, número y tipo de identificación. La información consolidada se cruzó en el aplicativo que se adquirió para este proceso, y que permite la verificación con listas internacionales vinculantes para Colombia y OFAC, se analizaron los resultados con el fin de determinar si se presentan coincidencias que llegasen a afectar el giro normal de los recursos.

Las coincidencias presentadas se revalidaron con el fin de confirmar o descartar los resultados. Para las coincidencias presentadas y confirmadas frente a terceros y su representante legal se debe evaluar la pertinencia en la continuidad de los pagos y de la relación de uso.

Para el mes de septiembre de 2025, no se confirmaron coincidencias de pensionados en listas de control, que generaran algún tipo de bloqueo o alerta.

11. Verificar que las entidades financieras cuenten con las seguridades respectivas que garanticen el pago de pensiones a los pensionados y beneficiarios reales y en caso contrario tomar conjuntamente con el banco respectivo las medidas necesarias para ello o en su defecto, dar por terminados los convenios de pago respectivos.

Los convenios suscritos con las entidades bancarias contemplan controles que garantizan la plena identificación de los beneficiarios del pago de las prestaciones, así como la devolución de los recursos en caso de no realizarse el cobro oportunamente.

El Consorcio FOPEP 2022 ha formalizado acuerdos con las siguientes entidades: Banco Popular, Bancolombia, BBVA, Caja Social, Davivienda, Avvillas y Banco Agrario, para efectuar el pago a los pensionados.

En los pagos realizados por ventanilla, la normativa vigente exige la presentación de la cédula de ciudadanía como único documento válido para efectuar los pagos en este sistema, por lo tanto, su presentación es obligatoria al momento del pago.

En el caso de pagos a personas autorizadas, se requiere la presentación de la autorización otorgada por el pensionado conforme a lo establecido en la Ley 700 de 2001 y su decreto reglamentario, junto con la cédula de ciudadanía original y una fotocopia tanto del pensionado como del autorizado.

Para garantizar que los pagos se realicen con el máximo nivel de seguridad y dentro del marco legal vigente, el Consorcio FOPEP 2022 cumple estrictamente con lo dispuesto en la Ley 700 de 2001, el Decreto Reglamentario 2751 de 2002 y la Ley 952 de 2005, normas que regulan la forma de pago de las pensiones.

12. Implementar los mecanismos de control necesarios que permitan confrontar el cálculo actuarial que sirvió de base para la sustitución en el pago de pensiones de la Caja o Fondo frente a la nómina de pensionados, como mínimo en aspectos tales como:

1. Para entidades asumidas en el pago que no se encuentren liquidadas:

Los archivos que contienen las novedades enviadas por los fondos y las inconsistencias de su aplicación, fueron ubicados para su revisión en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: "...\\interventoria_723\8. Informacion_Nomina\2025\09. Septiembre".

a) Que los pensionados que se encuentran en la nómina hagan parte del cálculo actuarial. En el evento en que se encuentren personas no incluidas en el cálculo actuarial, se rechazará la novedad y será necesario informar al Fondo sustituido para que realice las gestiones necesarias para el ajuste y aprobación de este. Sin dichos ajustes no se podrá realizar el respectivo pago de las mesadas pensionales;

El Consorcio FOPEP 2022, procede con el cargue de los cálculos actuariales o actualización de los mismos que sean aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo. Con base en esta información, el sistema valida que los pensionados o causantes de pensiones de sustitución se encuentren incluidos en la base general de cálculo actuarial del fondo respectivo.

Para el periodo de septiembre de 2025 no se presentaron actualizaciones de cálculo actuarial en el sistema del FOPEP.

b) Que los valores de las mesadas pensionales no superen el valor sustituido, para que la Caja o Fondo realice las gestiones necesarias para el ajuste y aprobación del cálculo actuarial y de ser necesario, autorice el pago únicamente hasta el valor aprobado en el cálculo actuarial;

El control opera para los Fondos con cálculo actuarial que hayan sido debidamente aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo, así como los recibidos del anterior administrador fiduciario.

Con base en la información de cálculo actuarial registrada en la base de datos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional:

1. Se proyecta el valor base de cálculo a valor presente neto según factor de IPC (índice de precios al consumidor) o al salario mínimo mensual legal vigente para prestaciones identificadas con grupo actuarial de clase vejez (diferentes de compartidos) o prestaciones que a la fecha base del cálculo se encontraban en SMMLV.

2. Si el pensionado no hace parte de un grupo familiar, el sistema compara el valor presente del cálculo actuarial frente a la novedad de inclusión o cambio de valor pensión reportada por el Fondo para el mismo pensionado, rechazando la novedad para los casos en que la entidad asumida en el pago no se encuentre liquidada y el valor registrado supera el cupo del cálculo, en los demás casos se genera mensaje de advertencia.

3. Si el pensionado hace parte de un grupo familiar en cabeza de un causante, se suman los valores que reposan en el cálculo actuarial distribuidos entre el causante y sus sustitutos. De este modo, se calcula el cupo máximo frente al cual se efectuará el control que permita garantizar que los beneficiarios que sean reportados en las novedades del Fondo no superen el valor presente del cálculo actuarial para ese grupo familiar.

La validación, consiste en generar un rechazo de la novedad de inclusión o de cambio de valor pensión para los casos en que la entidad asumida en el pago no se encuentre liquidada y cuyo valor de la novedad sumado a las pensiones que se encuentran en la nómina a cargo del mismo causante, superen el cupo disponible en el cálculo actuarial para el grupo familiar, en los demás casos se genera mensaje de advertencia.

2. Para entidades asumidas en el pago que se encuentren liquidadas:

c) Cruzar cada seis (6) meses la nómina general de pensionados con el cálculo actuarial respectivo, alertar a los fondos sustituidos y al Ministerio y aplicar los mecanismos de control que establezca el Consejo Asesor del Fondo, con el propósito de evitar posibles fraudes. Esta obligación deberá cumplirse respecto de los cálculos actuariales aprobados por autoridad competente que le hayan sido entregados al Administrador Fiduciario por el Ministerio del Trabajo.

El Consorcio FOPEP 2022 efectúa los procesos cruce de cálculo actuarial frente a la Nómina de Pensionados del Nivel Nacional, de la siguiente forma:

✓ Revisión de Cálculo Actuarial por Concepto Valores:

Tiene como propósito alertar a los fondos sobre aquellos pensionados que se encuentran en la nómina activa y cuyo valor de mesada supera el cupo establecido en el cálculo actuarial para el pensionado o grupo familiar.

En los informes que el Consorcio envía a los fondos con copia al Ministerio de Trabajo, se solicita tramitar la actualización del cálculo actuarial para los casos de pensionados se encuentran en sobre paso del cupo del cálculo.

A continuación, se relacionan las comunicaciones enviadas a cada Fondo-Entidad con el resultado de la revisión de valores de cálculo actuarial efectuada en el primer semestre del 2025:

Periodo	Fondo	Radicado	Fecha
202505	UGPP	723035019	29/05/2025
	CVC	723035020	29/05/2025

El control opera para los fondos con cálculo actuarial que hayan sido debidamente aprobados por la autoridad competente y entregados al Consorcio por el Ministerio del Trabajo, así como los recibidos del anterior administrador fiduciario.

d) Para los fondos liquidados cambiará el estado de “RECHAZO” por el de “ADVERTENCIA”, dichas ADVERTENCIAS las realizará el administrador fiduciario del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP mensualmente y enviará una comunicación al Administrador de la nómina de cada fondo, en la que se le indique los valores que superan el cálculo actuarial; posterior a esta comunicación la orden de pago debe ser confirmada por el administrador de la Nómina del Fondo asumido en el pago. Se enviará mensualmente informe al jefe inmediato del responsable de Nómina, al Director de la Entidad, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo y a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al final de cada año en consideración al artículo 139 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, el Administrador de los recursos del FOPEP hará un consolidado por entidad y enviará la información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Anualmente cuando se cuente con los cálculos actuariales aprobados, el Administrador de los Recursos del FOPEP deberá generar el resultado de los cruces que se obtengan y en caso de que los valores pagados sean superiores a los aprobados se generarán comunicaciones a los fondos para que reintegren los valores que se hayan pagado de más.

A continuación, se relacionan las entidades del orden nacional que no han sido liquidadas y para las que se mantienen los rechazos de novedades que superan el cupo disponible en cálculo actuarial:

CODIGO FONDO	FONDO	Observaciones
1	C.V.C.	Validación Cálculo suministrado por MHCP
8	FONPRENOR	
40	ISS ARL	
2	SUPERFINANCIERA	Validación Cálculo Propio Del fondo
3	SUPERSOCIEDADES	
4	SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	

Las advertencias de Cálculo Actuarial del mes de septiembre de 2025, fueron remitidas de la siguiente forma a las entidades competentes:

Nombre de Entidad	Radicado	Fecha
UGPP	S2025015644	05/09/2025
Ministerio de Trabajo	S2025015646	05/09/2025
Ministerio de Hacienda	S2025015645	05/09/2025

En consideración al artículo 139 de la Ley 1753 de junio de 2015, el Consorcio FOPEP 2022 remitió el consolidado con las advertencias de cálculo actuarial presentadas durante la vigencia del año 2024 bajo las siguientes características:

Nombre de Entidad	Radicado	Fecha
Ministerio de Hacienda	S2024019729	19/12/2024

13. Disponer como mínimo de una sede para la atención ágil y eficiente en forma personalizada al pensionado, en la ciudad de Bogotá D.C., con las siguientes características:

La sede deberá estar ubicada en el sector comprendido entre la carrera 7ª y la carrera 50 y calle 26 y la calle 100. La sede debe ser de fácil acceso a la población de pensionados, caracterizada por ser personas de la tercera edad, algunas con impedimentos físicos, por lo que se requiere que la sede cumpla con especificaciones técnicas de accesibilidad para este tipo de población.

Adicionalmente la sede deberá contar como mínimo con los siguientes ambientes:

a) Sala de espera para atención al pensionado ventilada e iluminada de manera natural y/o artificial como mínimo para ochenta (80) personas.

b) Sistema de turnos, de acuerdo con los procedimientos que se manejen.

c) Baños por sexos, como mínimo uno por cada 20 personas, un baño adicional Para personas con discapacidad acogiendo lo previsto en la Ley 1618 de 2013;

d) Ambientes y sistemas de acuerdo con los procesos de atención al pensionado. La atención al pensionado deberá desarrollarse preferiblemente en un primer piso; en el evento de tratarse de pisos superiores deberá contarse con sistema de ascensores y/o rampas.

Centro de Atención al Pensionado

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con una sede ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Oficina 811 Edificio Bochica del Centro Internacional Tequendama – Bogotá y una sala de Atención al Pensionado con las siguientes características:

- Capacidad para ochenta (80) personas, con un espacio amplio y cómodo, dotado de una sala de espera debidamente acondicionada, con ventilación natural e iluminación natural y artificial.

- Sistema de digiturno electrónico con atril y monitor, que cuenta con un aplicativo de asignación de turnos y permite realizar consultas estadísticas de tiempo de espera en sala y de atención en ventanilla; así mismo, permite consultar el reporte de calificación en la atención.
- Ocho (8) baños a disposición de los pensionados, cuatro (4) por cada sexo y un baño con acceso a personas con discapacidad.
- La Sala de Atención al Pensionado se encuentra ubicada en el piso octavo y para su ingreso, tiene a disposición cuatro (4) ascensores de acceso ubicados en el primer piso para facilitar la movilidad.
- El horario de atención presencial es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.
- ✓ Cantidad de visitantes atendidos de forma presencial en la sede y temas consultados durante el mes de septiembre de 2025.

TEMAS DE CONSULTA	CANTIDAD VISITANTES ATENDIDOS	%
CERTIFICADOS INGRESOS Y RETENCIONES	422	40%
CUPÓN DE PAGO	233	22%
INFORMACIÓN DESCUENTOS	46	4%
CERTIFICADOS VALOR PENSIÓN	37	3%
INFORMACIÓN INCLUSIONES Y RELIQUIDACIONES	35	3%
DESBLOQUEO USUARIO / RESTABLECIMIENTO CONTRASEÑA	32	3%
SOLICITUD SUSTITUCIÓN PENSIONAL	25	2%
ACTUALIZACIÓN DATOS PENSIONADOS	21	2%
CERTIFICADO INGRESOS Y RETENC FALLECIDOS	19	2%
INFORMACIÓN DE PAGOS	17	2%
CERTIFICADO DE DESCUENTOS	17	2%
CAMBIO SITIO DE PAGO ABONO EN CUENTA	14	1%
OTROS TEMAS	150	14%
TOTAL GENERAL	1.068	100%

- ✓ Cantidad de turnos tomados durante el mes de septiembre de 2025:

ESTADO ATENCIÓN	TURNOS TOMADOS
ATENDIDO	1.122
CANCELADO	134
TOTAL GENERAL	1.256

La diferencia entre la cantidad de visitantes atendidos y los turnos tomados, corresponde a 54 pensionados que realizaron varias consultas con el mismo turno, pero se radicaron diferentes solicitudes para ser atendidas por otros procesos, los

135 turnos cancelados corresponden a solicitudes de visitantes que se equivocaron de entidad para realizar su trámite.

El promedio de atención total es de 17 minutos, que incluye el tiempo de espera más el tiempo de atención. En algunos casos, se presentan tiempos de atención superiores a 60 minutos, por consultas referente al acompañamiento que solicita el pensionado para desbloqueo, registro o recuperación de contraseña, con el fin de descargar el certificado de ingresos y retenciones del año gravable 2024, dado que a partir de agosto de 2025 iniciaron los vencimientos para presentación de la declaración de renta.

14. Disponer de un sistema de comunicaciones que permita brindar una atención al pensionado ágil y eficiente, a través de un Contact Center, que debe contar con:

a) Un sistema automático que permita la administración de llamadas entrantes y salientes, ordenamiento, distribución, monitoreo en línea y seguimiento histórico.

El Consorcio FOPEP 2022 presta el servicio de atención telefónica a los pensionados y ciudadanos a nivel nacional, a través de un proveedor especializado en el servicio de Contact Center mediante la línea telefónica: (601) 4227422 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua.

El Contact Center cuenta con un aplicativo que permite el seguimiento en línea de llamadas entrantes, salientes y en espera, tiempos de atención, asesores conectados, estadísticas diarias e informes.

A continuación, se detallan las llamadas que fueron atendidas por los Asesores del Contact Center y el porcentaje de cumplimiento:

CONCEPTOS	DATOS AGOSTO 2025	DATOS SEPTIEMBRE 2025
LLAMADAS RECIBIDAS	11.238	9.621
LLAMADA ABANDONADAS	1.058	433
LLAMADAS ATENDIDAS	10.180	9.188
% NIVEL DE ATENCIÓN	91%	95%
% LLAMADAS ABANDONADAS	9%	5%

INDICADORES CONTACT CENTER	PORCENTAJE
OBJETIVO % NIVEL DE ATENCIÓN	90%
OBJETIVO % LLAMADAS ABANDONADAS	10%

Para el mes septiembre de 2025, se cumple el indicador al 95% con atención en llamadas para registro o desbloqueo del usuario en la página web, en las que se direcciona al pensionado a radicar su solicitud a través del formulario Contáctenos PQRSD, para recibir el respectivo acompañamiento; adicionalmente, se reciben consultas principalmente por el certificado de ingresos y retenciones del año gravable 2024, para presentación de la declaración de renta.

En el Numeral 6. Otra Información Estadística punto 6.4 y 6.5, se relaciona la cantidad de llamadas que fueron atendidas por el Contact Center, durante el mes de septiembre de 2025 y el detalle de las principales consultas elevadas por los pensionados o ciudadanos.

b) Sistema automático de respuesta (IVR)

La línea de atención cuenta con tres opciones en el IVR, que permite a los pensionados o ciudadanos seleccionar la que corresponda a su consulta, antes de ser atendido por un asesor. Las opciones son las siguientes:

- ✓ Opción 1 Fecha de Pago: Informa la fecha de pago en el mes actual.
- ✓ Opción 2 Consulta de Inclusión en Nómina: Digitando el número de documento de identidad, se informa si ya fue reportado por parte del Fondo para iniciar los pagos de sus mesadas.
- ✓ Opción 3 Paso Asesor de Servicio: Si la consulta es diferente a las opciones 1 y 2, puede conversar con un asesor para resolver sus inquietudes

A continuación, se detalla, el total de llamadas que ingresaron a la línea de atención durante el mes de septiembre de 2025 y para las cuales el pensionado o ciudadano escoge las opciones del IVR correspondientes a: Opción 1 consulta fecha de pago u Opción 2 inclusión en nómina, sin que se requiera la atención de un asesor.

CONCEPTOS	DATOS AGT-2025	DATOS SEP-2025
TOTAL LLAMADAS RECIBIDAS EN LA LÍNEA	52.156	47.141
OPCIÓN 1 - CONSULTA FECHA DE PAGO	40.918	37.520
OPCIÓN 2 - INCLUSIÓN EN NÓMINA		
OPCIÓN 3 - PASO ASESOR	11.238	9.621
LLAMADAS ATENDIDAS	10.180	9.188
% DE AUTOGESTIÓN OPCIÓN 1 Y OPCIÓN 2 VS TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS	78%	80%

c) Sistema de grabación de llamadas, garantizando su almacenamiento y custodia.

El Contact Center cuenta con una plataforma que graba las llamadas entrantes y salientes de la línea de atención, así como su almacenamiento y custodia. Las grabaciones de las llamadas se pueden consultar en línea para calibración, es decir, seguimiento del protocolo de atención, calidad y oportunidad en la respuesta brindada por los Asesores.

d) Chat.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con los canales de comunicación Chatbot disponible en la página web www.fopep.gov.co y WhatsApp, los cuales están dispuestos para orientar de manera automática al pensionado o ciudadano, en el proceso de autogestión en el registro y descarga de los certificados, cupones de pago y radicación de peticiones las 24 horas del día.



En el mes de septiembre de 2025, se presentaron 2.819 interacciones por el Chatbot y 735 interacciones por WhatsApp.

e) Click To Call desde el sitio web del Fo pep.

El Consorcio FOPEP 2022 presta el servicio de Devolver Llamada a los pensionados y ciudadanos a nivel nacional, el cual es atendido por el Contact Center de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua. Dicho servicio se encuentra disponible en la página web www.fopep.gov.co por la opción Canales de Atención, en el cual es necesario registrar los datos de contacto para que el Asesor realice la llamada al pensionado o ciudadano y atienda la solicitud.

A continuación, detallamos los temas de 33 llamadas solicitadas durante el mes de septiembre de 2025, registradas por el pensionado o ciudadano en el servicio Devolver Llamada.

CONCEPTOS	CANTIDAD	%
Información pensionados	9	27%
Información Página WEB	8	24%
Contacto no efectivo	16	48%
TOTAL GENERAL	33	100%

f) Una contingencia que permita la continuidad del servicio en caso de interrupción.

El proveedor del Contact Center, cuenta con un canal dedicado para la conexión de los asesores de atención con nuestro sistema de información. En caso de presentarse alguna falla, para la continuidad del servicio cuenta con conexión a través de VPN, aplicativo y sedes alternas de operación. Las pruebas del plan de continuidad del negocio son realizadas por el proveedor una (1) vez al año, y sus resultados son compartidos con el Consorcio.

15. Mantener el sitio web del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, con la información general y estadística de interés para los pensionados de dicho Fondo, debidamente actualizada conforme a los lineamientos y determinaciones del MINISTERIO DEL TRABAJO y ajustada a los requerimientos y estándares definidos por el Gobierno digital y demás normas legales aplicables; así mismo tener un correo electrónico a través del cual se garantice el registro y control de las solicitudes efectuadas por los pensionados y que forme parte del sistema de gestión documental del encargo fiduciario; utilizar un correo electrónico saliente que garantice la efectiva comunicación de las respuestas de cada uno de los casos, en caso que el pensionado no cuente con un correo electrónico se deberá surtir dicha comunicación a través de correo postal garantizando la efectiva comunicación de la respuesta y finalmente tener un Módulo de PQRSD de acuerdo con los lineamientos de la política de Gobierno digital, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1008 de 2018 compilado en el Decreto 1078 de 2015 Capítulo 1 Título 9 parte 2 Libro 21.

I. Sitio Web Consorcio FOPEP 2022

El portal del FOPEP cumple con los lineamientos establecidos para las entidades que forman parte de la red de Gobierno Digital. La página web www.fopep.gov.co, cuenta con secciones y servicios en línea que permite a los pensionados consulta, autogestión y acceso a trámites de su interés.



La página WEB cuenta con varias secciones y servicios en línea para beneficio de los pensionados del FOPEP. Este es el menú global de navegación:

Acerca del FOPEP

- Naturaleza Jurídica del FOPEP
- Normatividad
- Entes de Control
- Presupuestos e informes de gestión
- Sobre el Consorcio FOPEP

Entidades Sustituidas

Se publica la lista de entidades sustituidas en el pago de pensiones.

Trámites de Pensionados

- Pago de Mesadas
- Pensionados en el Exterior
- Aportes
- Descuentos por Nómina
- Información fallecidos
- Pagos Cuotas Partes

Atención al Pensionado

Contáctenos PQRSD

Consultar PQRSD

Línea y Sede de Atención

Inclusión en Nómina

Transparencia y Acceso al Información Pública

Estadísticos de Pensionados

Glosario

Preguntas Frecuentes

Noticias

Se publica información sobre topes para declarar renta en el año 2025

Servicios en línea

Contáctenos PQRSD

Certificados y cupones de pago

Otros Servicios en Línea

Canales de Atención

Chat

Devolver Llamada

Calendario de Pagos

Otros Servicios

Servicio de Atención al Ciudadano

Transparencia y Acceso al Información Pública

Entidades Operadoras de Libranza y Afiliaciones

Notificaciones Judiciales

FOPEP para Niños

Directorio de entidades

Boletín Informativo

Notas Saludables

RSS

English versión

Redes Sociales

Actualizaciones realizadas:

- ✓ Estadísticas Comunicaciones Agosto 2025.
- ✓ Caracterización de los Usuarios y Protocolos de Atención.

Por el módulo PQRSD, se inactivaron para el mes de septiembre de 2025 un total de 462 pensionados fallecidos, que se encontraban registrados en la página web www.fopep.gov.co, para descargar certificados y cupones de pago. El reporte se presenta en el Numeral 6.6 Visitas página Web.

Correo Electrónico

El Consorcio FOPEP 2022 dispone de las cuentas de correo electrónico notificacionesjudiciales.consorcio@fopep.gov.co para recibir notificaciones de acciones judiciales provenientes de juzgados, entes de control, pensionados y otras entidades con el fin de radicar los oficios de acciones constitucionales. Así mismo, se dispone de la cuenta de correo comunicacionesfopep@fopep.gov.co, para el envío de información masiva de interés para los pensionados.

El Software de Nómina Pensionados –SNP- del Consorcio FOPEP 2022, cuenta con un Módulo de Gestión Documental que permite administrar y custodiar el archivo electrónico del Consorcio desde su origen hasta su destino final, de tal manera que toda la información que se recibe a través de los diferentes canales de comunicación, así como aquella que es generada por el Administrador Fiduciario, ya sea por medio físico o electrónico, se registra, radica y gestiona a través de dicho módulo.

El total de comunicaciones recibidas a través de las cuentas de correo electrónico en el mes de septiembre de 2025, se evidencia en el numeral 4.2.1.1 Software Nómina de Pensionados – SNP, Comunicaciones recibidas por canal.

✓ Correo postal saliente de cobertura nacional

El Módulo de Gestión Documental del Software de Nómina de Pensionados SNP, permite el registro y la radicación de comunicaciones generadas, que pueden ser enviadas automáticamente por correo electrónico o a través del FTP con el Outsourcing de Servicio de Correo Postal de cobertura nacional dedicada a la distribución de correo masivo y especializado (certificado).

En el mes de septiembre de 2025 se enviaron un total de 1.670 comunicaciones, por los siguientes canales:

- ✓ Correo electrónico: 1.583
- ✓ Correo masivo: 63
- ✓ Trámites externos: 16
- ✓ Correo certificado 8

El comparativo frente al mes anterior, se evidencia en el numeral 4.3. Comunicaciones Enviadas.

✓ **Módulo PQRSD Consorcio FOPEP 2022**

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un módulo PQRSD, que permite la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias de los ciudadanos y terceros, el cual cumple con los lineamientos establecidos por Gobierno Digital.

En la página web del Consorcio FOPEP www.fopep.gov.co, por las opciones Servicios en Línea, Canales de Atención y sección Atención al Pensionado, se encuentra a disposición el Formulario **Contáctenos PQRSD**, que cuenta con los campos establecidos para radicar una PQRSD permitiendo adjuntar los documentos necesarios para el respectivo trámite.

A continuación, se detalla el proceso de radicación de PQRSD a través del módulo:

- ✓ Una vez diligenciados todos los campos y para continuar con el proceso de radicación, es necesario autorizar el tratamiento de la información personal según la Ley 1581 de 2012.
- ✓ Posteriormente se genera un código de radicación consecutivo, que aparece como mensaje emergente en la pantalla y el mismo es enviado a la cuenta de correo electrónico registrada por el ciudadano y tercero.

En este mensaje, se indica que la respuesta a la solicitud será atendida oportunamente dentro de los 15 días hábiles siguientes y comunicada a través del medio elegido en la PQRSD, es decir correo electrónico o dirección registrada.

- ✓ Para los casos que no sean competencia del Consorcio FOPEP, se informa al ciudadano y tercero el trámite realizado y se adjunta la evidencia del traslado de la solicitud a la entidad encargada.
- ✓ El módulo PQRSD cuenta con una opción que permite consultar el estado actual de la petición, fecha y hora de radicación, ubicada en la página web Servicios en Línea / Canales de Atención y en el menú Atención al Pensionado.

La gestión realizada a través del módulo PQRSD se evidencia en el numeral 4.2.1.2 Página Web – PQRSD, con el informe detallado del mes de septiembre de 2025.

16. Proveer instalaciones seguras y que garanticen la confidencialidad de la información gestionada por los interventores asignados por MINISTERIO DEL TRABAJO y proveer las condiciones técnicas necesarias que garanticen la efectividad de sus labores.

El Consorcio FOPEP 2022 dispone de instalaciones para la firma interventora del Contrato, con condiciones seguras, independientes y adecuadas para el cumplimiento a sus labores.

17. Dar respuesta a las diferentes solicitudes requeridas por las autoridades judiciales en temas relacionados con la administración y manejo de los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.

El Consorcio FOPEP 2022 dentro de los límites legales y de acuerdo a las precisiones efectuadas en el proceso licitatorio, realiza las actividades a su alcance para defender los intereses del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional cuando tiene conocimiento de requerimientos por parte de las autoridades judiciales.

En el caso de las Acciones Constitucionales (tutelas) que deben ser atendidas por el administrador fiduciario, para el mes de septiembre de 2025 se recibieron 128 acciones de tutela en las cuales se solicitó inmediatamente la vinculación del Ministerio por ser el representante del FOPEP.

Los conceptos de las tutelas que fueron notificadas durante el mes de septiembre de 2025, corresponden a: Salud EPS: 4, Descuentos – Embargos: 26, Pagos Pensión (no pago mesada, inclusión en nómina, reliquidación pensional, etc.): 76, Derechos de Petición: 10 y Otras (Revocatoria Fallo, Bono Pensional, etc): 12. la anterior información fue suministrada a la interventoría, ubicando los archivos en la siguiente ruta: \\192.168.1.8\Carpetas_Compartidas\Interventoria 723\15. Informacion_Direccion_Juridica\2025

Frente a las demás comunicaciones diferentes a las acciones de tutela (admisión, fallos, impugnaciones), en el mes de septiembre de 2025 se recibieron 181 dentro de las cuales se encuentran: requerimientos antes de control (juzgados, superintendencias, etc.), y PQRS

Respecto a las demandas en donde el demandado o vinculado es el FOPEP, para el mes de septiembre de 2025 se recibieron ocho (8) notificaciones que corresponden a los JUZGADOS TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ, CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE NEIVA, QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO y PROCURADURÍA 163 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, donde esta entidad procedió a informar a los despachos judiciales que quien debía ser debidamente notificado era el Ministerio del Trabajo. A su vez, se procedió a informar a través de los respectivos correos a ese ministerio la recepción de la demanda.

Es importante mencionar que, con la implementación del Decreto 806 de 2021 y la Ley 2213 del 2022, el Consorcio FOPEP remitió en el mes de septiembre de 2025 las respuestas a las acciones de tutela, a los correos electrónicos de los diferentes despachos judiciales de conformidad a lo indicado en el oficio de notificación.

18. *Cumplir con todo el marco legal que le rige según su naturaleza.*

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes de septiembre de 2025, dio cumplimiento al marco legal que le rige según su naturaleza de conformidad con las actividades y competencias contempladas en el Contrato de Encargo Fiduciario. Durante el transcurso del mes no se solicitó por escrito al Ministerio del Trabajo, en su condición de fideicomitente instrucción alguna.

19. *La entidad fiduciaria deberá cumplir con las demás obligaciones que le imponga la Ley al encargo fiduciario y en particular las obligaciones previstas en el artículo 130 de la Ley 100 de 1993 y Decreto 1833 de 2016 y demás disposiciones legales complementarias, que adicionen, modifiquen o sustituyan.*

Para el mes de septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP 2022 dio cumplimiento a las demás obligaciones que le impone la Ley al Encargo Fiduciario y en particular a las obligaciones previstas en el artículo 130 de la Ley 100 de 1993 y Decreto 1833 de 2016 y demás disposiciones legales complementarias.

2. Obligaciones Financieras

- 1. Administrar los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP que se le confían, con los criterios de rentabilidad, seguridad, oportunidad y liquidez que requiera para el pago oportuno de las pensiones y otros pagos a terceros dentro del marco del artículo 130 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1833 de 2016 y demás decretos reglamentarios que adicionen, modifiquen o sustituyan.***

El Consorcio FOPEP 2022, durante el mes de septiembre de 2025, administró y gestionó los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional que se le confiaron, bajo los criterios de rentabilidad, seguridad, oportunidad y liquidez, garantizando el manejo independiente de los recursos, de acuerdo con los flujos de pagos suministrados por el Ministerio del Trabajo y dentro del marco normativo proferido en el Artículo 130 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1833 de 2016 y demás decretos reglamentarios.

- 2. Responder por cada una de las operaciones que vaya a realizar con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.***

El Consorcio FOPEP 2022 respondió por las operaciones realizadas con los recursos del fondo durante el mes de septiembre de 2025.

- 3. Realizar el análisis del flujo de los ingresos y gastos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y estimar sobre bases técnicas, la proyección de los recursos y la ejecución de los mismos.***

Flujo de ingresos y gastos anuales proyectados

La proyección del flujo de caja para el año 2025 se realizó con las siguientes bases técnicas:

Saldo inicial: se tomó el promedio de los saldos de las cuentas bancarias del 1 de enero al 30 de noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año.

Recursos recibidos: Los valores de la nómina proyectada para el año 2025, aportes de salud de Foncolpuertos y Aportes a Fondo de Pensiones fueron calculados con

base en la nómina liquidada de enero a noviembre del año 2024 y se proyectó diciembre del mismo año. Para las mesadas equivalentes a 1 SMMLV se aplicó un incremento del 7.2% y para las pensiones superiores a 1 SMMLV un incremento del 5.7% correspondiente al IPC proyectado para el año 2025.

Rendimientos financieros: Se tomó como base el valor de los intereses generados en las cuentas de operación de los meses de enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año; para el año 2025 se aplicó una tasa del 5.7% anual calculada con base en el IPC proyectado más 1,0563 puntos adicionales.

Reintegro de mesadas: Se tomó el histórico de los reintegros de mesadas efectuados durante el periodo enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año, mensualmente se aplicó un incremento del 5,7% que corresponde al valor del IPC proyectado para el año 2025.

Pago de nómina, salud de Foncolpuertos y aportes: Valor de la nómina proyectada para el año 2025, aportes de salud de Foncolpuertos y Aportes a Fondo de Pensiones Se calcularon con base en la nómina liquidada de enero a noviembre del año 2024 y se proyectó diciembre del mismo año. Para las mesadas equivalentes a 1 SMMLV se aplicó un incremento del 7.2% y para las pensiones superiores a 1 SMMLV un incremento del 5,7% correspondiente al IPC proyectado para el año 2025.

Pago de mesadas no cobradas oportunamente: Se tomó el promedio de pago de mesadas efectuadas durante el periodo enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año, adicional se aplicó un incremento del 5,7% correspondiente al IPC proyectado para el año 2025.

Saldo mínimo para pago de pasivos: Se tomó el promedio del histórico del pasivo de los meses de enero a noviembre de 2024 y se proyectó diciembre del mismo año.

El Consorcio FOPEP 2022 mediante oficio No. 723029136 del 16 de diciembre de 2024, entregó al Ministerio del Trabajo el flujo de Ingresos y Gastos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional estimado para el año 2025, en cumplimiento de las actividades descritas en su Plan de Trabajo.

Flujo de ingresos y gastos mensual de la operación

Se realiza con base en las entradas y salidas mensuales efectivas de recursos, así:

Saldo Inicial: Sumatoria de los saldos del mes anterior de las cuentas bancarias.

Recursos recibidos: Recursos situados por el Ministerio del Trabajo para el pago de la nómina de cada mes, aportes a fondo de pensiones y aportes para el pago de la salud de los pensionados de Foncolpuertos.

Utilidad: Ingresos por rendimientos financieros de las cuentas de ahorro.

Reintegro de mesadas: Devolución de recursos efectuado por las entidades financieras, que corresponde a las mesadas ubicadas por ventanilla que no son cobradas oportunamente por los pensionados.

Otros reintegros: Devolución de recursos por parte de familiares o allegados de pensionados fallecidos, por haber cobrado la mesada después de su fallecimiento, devolución de aportes E.P.S. y terceros, por haber sido girados en fechas posteriores al deceso de los pensionados.

Pago de nómina: Valor total de la nómina pagada a través de la red bancaria y por las diferentes modalidades de pago.

Valor total de los descuentos de nómina: Correspondiente al pago de los descuentos de nómina (E.P.S., Cooperativas, Embargos, Salud Foncolpuertos, Aportes AFP y diversos) pagados durante el mes.

Pago de mesadas no cobradas oportunamente: Corresponde a aquellas mesadas reintegradas por no cobro y que posteriormente fueron solicitadas por el pensionado, realizando su pago dentro del mes.

Reintegros: Valor total de los reintegros efectuados a la Dirección del Tesoro Nacional, Telecom, Capresub y Supersociedades por concepto de mesadas en estado grabado, fallecido, prescrito, liquidación cero, O.N.P y otros. (Ver D.T.N.).

El flujo de ingresos y gastos lo elabora el Consorcio FOPEP 2022, dando cumplimiento a las normas contables vigentes y conforme a lo indicado en el numeral

II. 3. de las obligaciones del Contrato de Encargo Fiduciario y es entregado a la interventoría al finalizar el mes siguiente al del cierre.

Según lo indicado en el detalle del flujo de ingresos y gastos mensual, el Consorcio da cumplimiento a su obligación de informar mensualmente sobre la ejecución de los recursos del FOPEP.

Mensualmente se entrega a la Interventoría la ejecución del flujo de caja del fondo, correspondiente al mes sobre el que se rinde informe.

4. Informar al MINISTERIO DEL TRABAJO sobre los procesos, procedimientos, soporte tecnológico y políticas para el manejo de los recursos procedentes de los reintegros de prestaciones no cobradas oportunamente por los beneficiarios, en cuentas de ahorro.

A través de este documento en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes y en las reuniones mensuales de Consejo Asesor del FOPEP en el Ministerio del Trabajo, se informa sobre los procesos adelantados de acuerdo con las políticas establecidas para la administración de los recursos derivados de los dineros de las mesadas no cobradas oportunamente y los rendimientos de las cuentas de ahorro de la operación y liquidación del pago de la nómina a los pensionados.

5. Disponer de los soportes y justificación de las operaciones realizadas con los recursos del Fondo, cuando le sean requeridos por el Ministerio.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con los soportes de las operaciones realizadas con los recursos del Fondo, en las cuentas de operación de la liquidación y pago de la nómina.

- 6. Llevar, con base en el Plan General de Contabilidad Pública, de convergencia y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, la contabilidad del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, en forma independiente, de manera que puedan identificarse en cualquier tiempo los activos, los pasivos, el patrimonio y las operaciones del flujo de ingresos, recursos y pagos de las entidades que sean sustituidas por éste, y presentar los estados financieros mensuales y anuales. Los anuales con el dictamen del revisor fiscal.**

Los estados financieros son elaborados bajo el Catálogo General de Cuentas del nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y la Resolución 484 de 2017.

El Consorcio FOPEP 2022 lleva la contabilidad en forma independiente, permitiendo identificar cada una de las operaciones realizadas por el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional.

Dentro de los anexos al presente informe se encuentran los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025.

Los informes anuales del año 2024 junto con el dictamen del Revisor Fiscal, fueron entregados al Ministerio del Trabajo el 24 de enero de 2025, mediante comunicación con radicado No. 723030120.

- 7. Presentar y sustentar al MINISTERIO DEL TRABAJO o quien haga sus veces y a los Organismos de Control, información detallada y precisa sobre cada una de las transacciones que se realicen, así como los informes requeridos por estas entidades.**

Depósitos a la vista en cuentas de ahorro

Durante el mes de septiembre de 2025 se presentaron los informes de las operaciones realizadas el mes anterior y no se recibieron requerimientos de información detallada de transacciones por parte del Ministerio del Trabajo, ni de organismos de control.

- 8. El Administrador Fiduciario debe remitir al MINISTERIO DEL TRABAJO la información de los reintegros con o sin situación de Fondos efectuados con ocasión de los remantes de las respectivas nóminas, dentro de los diez (10) días siguientes a la dispersión de los recursos.**

El Consorcio FOPEP 2022 remitió al Ministerio la información de los reintegros con y sin situación de Fondos, efectuados a las superintendencias con ocasión de los remanentes de las respectivas nóminas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al periodo de la nómina. Lo anterior mediante comunicación No. **05EE2025410300000094471** del 8 de septiembre de 2025, la cual fue radicada debidamente en la entidad.

- 9. El Administrador Fiduciario deberá administrar los recursos provenientes de mesadas devueltas no cobradas por los pensionados y cumplir con las directrices establecidas por el Consejo Asesor de FOPEP en sesión de fecha 5 de abril de 2018 y las Políticas de Administración de las Mesadas Devueltas así:**

a) Depósitos a la vista en cuentas de ahorro

El Consorcio FOPEP 2022 administró durante el mes de septiembre de 2025, los recursos en dos cuentas de ahorros a la vista cuya información se detalla en el numeral 2 de las Obligaciones de Seguimiento e Informes del presente documento.

- b) Para administrar las mesadas pensionales devueltas y los recursos provenientes de los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro y en las cuentas de ahorro de la operación de pago de nómina a los pensionados del FOPEP y a los pagos a terceros, deben tenerse como mínimo dos (2) entidades bancarias diferentes.**

El Consorcio FOPEP 2022 seleccionó a las entidades financieras Banco Popular y Bancolombia, las cuales ofrecieron la mejor tasa de interés para la administración de los recursos. En caso de que alguna de estas entidades experimente una disminución en su calificación, los recursos serán trasladados a la otra entidad bancaria, mientras se elige una nueva institución que cumpla con las condiciones establecidas para la apertura de una nueva cuenta.

- c) Las entidades bancarias seleccionadas deberán mantener vigente una calificación de largo plazo AAA. En el evento en que una de las entidades presente una disminución en la calificación se procederá a trasladar los recursos a la otra entidad bancaria y se deberá seleccionar una nueva entidad que cumpla con las condiciones establecidas para colocar los recursos en una nueva cuenta.**

Actualmente, Banco Popular y Bancolombia cuentan con una calificación AAA de riesgo crediticio de largo plazo.

- d) Semestralmente el administrador fiduciario deberá realizar una evaluación de las entidades bancarias que ofrecen las Cuentas de Ahorro y que cuenten con calificación AAA, para seleccionar las dos (2) que ofrecen la mejor rentabilidad para depositar los recursos en el período respectivo.**

El Consorcio FOPEP 2022 llevó a cabo el proceso de cotización de tasas para cuentas de ahorros en junio de 2025. Como resultado, se seleccionaron las dos (2) entidades bancarias, que ofrecieron la mejor rentabilidad.

BANCOS	ENTIDAD EMISORA	TASA DE INTERÉS E.A PARA \$1.450 MILLONES	TASA DE INTERÉS E.A PARA \$75 MILLONES
	BANCO POPULAR S.A.	7.75%	No cotizó
	AV VILLAS	4.90%	0.1%
	BANCOLOMBIA	No cotizó	5.5%
	DAVIVIENDA S.A.	No cotizó	No cotizó
	BANCO DE BOGOTA	No cotizó	No cotizó
	BBVA COLOMBIA	No cotizó	No cotizó
	BANCO AGRARIO	No cotizó	No cotizó
	BANCO CAJA SOCIAL	3.0%	No cotizó

- e) Como mínimo se mantendrá un 5% de los recursos en una de las cuentas abiertas para el manejo de los recursos provenientes de mesadas devueltas por no cobro, con el propósito de no concentrar los recursos en una sola entidad y mantener el disponible que se requiere para el pago de las mesadas devueltas".**

En septiembre de 2025, Banco Popular ofreció una tasa de interés del 7.75% E.A., mientras que Bancolombia ofreció una tasa del 5.50% E.A. En este contexto, el

Consorcio FOPEP 2022 mantuvo el 95% de los recursos provenientes de mesadas devueltas por no cobro en Banco Popular y el 5% en Bancolombia.

El monto de las mesadas en las dos entidades ascendió a \$ **1,457,359,400.41** generando intereses en el Banco Popular por \$ **8,576,359.95** y en Bancolombia por \$ **549,534.44**. En total, los recursos sumaron \$ **1,466,485,294.80**.

Para más detalles, esta información se encuentra en el numeral 2 de las **Obligaciones de Seguimiento e Informes** del presente documento.

10. En el caso de los rendimientos correspondientes a la operación de liquidación y pago de la nómina de pensionados y los generados por los depósitos de las mesadas devueltas cada mes, se realizan las siguientes actividades para su registro independiente en el Software de Nómina Pensionados -SNP-.-.

a) Mensualmente se determina el valor de los intereses que generaron las cuentas de ahorro de las mesadas devueltas, así como las cuentas de ahorro de la operación de la nómina de pensionados para cada concepto, como son: descuentos de aportes a la seguridad social, descuentos de libranzas y embargos.

Durante el mes de septiembre de 2025 se generaron rendimientos en cada una de las siguientes cuentas, así:

sep-25			
No. Cuenta	Banco		Tasa de interés
690-000051-08	Bancolombia	\$ 2,254,883.92	4.0%
690-000051-09		\$ 76,863,802.63	4.0%
690-000051-10		\$ 33,671.77	4.0%
690-000051-11		\$ 110,731,669.70	4.0%
690-000051-12		\$ 48,041.40	4.0%
690-000051-07		\$ 40,587,236.76	4.0%
690-000051-14		\$ 39.66	4.0%
690-000051-13		\$ 549,534.44	5.50%
402-3030171-79	Banco Agrario	\$ 179,446,417.00	7.10%
220-0091518-46	Banco Popular	\$ 8,576,359.95	7.75%
TOTAL		\$ 419,091,657.23	

- b) Se realiza el registro en el módulo correspondiente del aplicativo SNP bajo el concepto de “rendimientos”, generando la distribución automática por fondo de acuerdo con su participación en el total liquidado en cada nómina.**

En el mes de septiembre de 2025 el Consorcio FOPEP registró los rendimientos generados en el período anterior, es decir, los del mes de agosto de 2025, en el Software de Nómina de Pensionados SNP para obtener la participación de cada uno de los fondos. El valor de los citados rendimientos se registra en el literal siguiente.

- c) El giro mensual de los rendimientos se debe realizar a la Dirección del Tesoro Nacional.**

Conforme al Artículo 9 de la Ley 1940 del 2018, el 9 de septiembre del 2025 el Consorcio FOPEP giró al Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda la suma de **\$ 450,189,734.89**, recursos correspondientes a los rendimientos generados en las cuentas de ahorros para el manejo de los dineros provenientes de las mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados y en las cuentas de operación de la liquidación y pago de la nómina de pensionados del periodo de agosto de 2025.

3. Obligaciones de Gestión

- **Obligaciones Administrativas**

- 1. Efectuar los pagos de las pensiones de vejez o jubilación, de invalidez y de sustitución o sobrevivientes reconocidas por CAJANAL, Superintendencias de Sociedades, Financiera y de Industria y Comercio, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC – EPSA, el Fondo de Pasivos Sociales de Puertos de Colombia, Caja Agraria y demás Fondos o Entidades sustituidos en el pago de pensiones, así como por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, de conformidad con la Ley 100 de 1993, los Decretos 1777 de 2003, 1833 de 2016 y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen, incluyendo la pensión gracia para los educadores, la pensión de jubilación por aportes y las pensiones a que se refiere la Ley 126 de 1985 adicionada por la Ley 71 de 1988, las cuotas partes pensionales, con cargo a los recursos del Fondo, auxilios funerarios y demás pagos, sin costo alguno para el pensionado, con oportunidad y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.**

El Consorcio FOPEP 2022, con los recursos entregados por la Nación y las demás Cajas o Fondos sustituidos en el pago de pensiones, paga las pensiones de vejez o jubilación, de invalidez y de sustitución o sobrevivientes reconocidas por CAJANAL, Superintendencias de Sociedades, de Valores y de Industria y Comercio, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC – EPSA, el Fondo de Pasivos Sociales de Puertos de Colombia, la Caja Agraria y demás Fondos o Entidades sustituidas en el pago de pensiones, de conformidad con la Ley 100 de 1993, los Decretos 1777 de 2003, 1833 de 2016 y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen, incluyendo la pensión gracia para los educadores, la pensión de jubilación por aportes y las pensiones a que se refiere la Ley 126 de 1985 adicionada por la Ley 71 de 1988, las cuotas partes pensionales, con cargo a los recursos del Fondo, auxilios funerarios y demás pagos, sin costo alguno para el pensionado con la debida oportunidad y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.

Dado que la certificación de los pagos de mesadas a pensionados se realiza durante los primeros días de cada mes, únicamente es posible reflejar la información correspondiente al mes anterior. Por lo tanto, a continuación, se presenta el detalle de las mesadas pagadas por cada uno de los Fondos en agosto de 2025.

INFORME DE GESTION OBLIGACIONES DE
GESTIÓ NUMERAL 1

SEPTIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO		AGOSTO DE 2025	
CODIGO FONDO	FONDO	CANTIDAD REGISTROS CERTIFICADOS	VALOR REGISTROS CERTIFICADOS
0	CAJANAL	201,473	\$ 546,808,508,541.02
1	C.V.C.	521	\$ 1,845,142,399.65
5	FONCOLPUERTOS	10,742	\$ 49,245,966,934.45
6	CAJA AGRARIA	8,406	\$ 14,714,510,745.90
7	ALCALIS	1,568	\$ 2,190,731,955.34
8	FONPRENOR	151	\$ 537,783,652.20
9	CARBOCOL	34	\$ 233,791,497.43
10	FOCINE	5	\$ 11,760,750.88
11	INURBE	13	\$ 27,585,937.25
12	AUDIOVISUALES	18	\$ 40,551,103.79
13	INCORA EN LIQUIDACION	1,628	\$ 3,860,288,405.40
14	ADPOSTAL	2,803	\$ 6,086,342,840.73
15	INRAVISION	820	\$ 3,575,400,885.40
16	CORELCA	3	\$ 5,693,456.28
17	MINERCOL EN LIQUIDACION	94	\$ 320,648,107.84
18	CAMINOS VECINALES	10	\$ 13,274,807.31
19	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	381	\$ 787,377,610.17
20	ISS	16,326	\$ 32,253,127,400.99
21	INEA	14	\$ 51,338,810.39
22	INAT	82	\$ 78,521,079.85
24	CAPRECOM	490	\$ 1,452,544,072.85
25	INVIAS	50	\$ 83,826,979.57
26	TELECALARCA	1	\$ 435,159.48
27	TELEHUILA	4	\$ 2,402,996.35
28	TELESANTAMARTA	20	\$ 18,522,298.26
29	TELEARMENIA	25	\$ 15,926,060.13
30	TELECOM	12,753	\$ 50,040,753,576.07
31	TELECARTAGENA	196	\$ 310,579,818.62
32	TELENARIÑO	67	\$ 213,908,694.00
33	TELETOLIMA	41	\$ 109,477,574.10
34	CNT	49	\$ 249,691,500.40
35	CFT	80	\$ 317,480,883.50
36	ZONAS FRANCAS	89	\$ 159,861,952.27
37	PROSOCIAL	57	\$ 37,335,290.59
38	INTRA	43	\$ 36,961,163.74
39	MOPT	187	\$ 177,811,247.81
40	ISS ARL	20,500	\$ 23,967,107,628.34
41	INDERENA	636	\$ 1,075,398,923.14
42	IDEMA	2,043	\$ 2,405,211,734.56
	TOTAL MINTRABAJO	282,423	\$ 743,363,584,476.05
2	SUPERFINANCIERA	5	\$ 15,155,215.59
3	SUPERSOCIEDADES	171	\$ 667,386,096.75
4	SUPER IND. Y COMERCIO	5	\$ 29,931,958.74
23	CAPRESUB	433	\$ 1,687,755,260.38
	TOTAL SUPERINTENDENCIAS	614	\$ 2,400,228,531.46
	TOTAL	283,037	\$ 745,763,813,007.51

Nota: Este cuadro incluye: 5 mesadas que fueron descertificadas en agosto de 2025.

2. Efectuar los pagos de las mesadas pensionales y demás prestaciones reconocidas, en el municipio de residencia del pensionado, siempre y cuando existan en el respectivo municipio instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo con la reglamentación que se expida a través de abono en cuenta, pago por ventanilla u otra modalidad; en la modalidad de pagos a domicilio a expresidentes o a pensionados inválidos debidamente certificados por la entidad de salud a la que se encuentren afiliados; y en la modalidad de pagos en el exterior, a pensionados cuyo reconocimiento se haya efectuado en moneda extranjera y así haya sido reportado por la entidad sustituida en el pago de las pensiones, como en moneda nacional.

El Consorcio FOPEP 2022 realizó en el mes de septiembre de 2025 los pagos a los pensionados en el municipio de residencia, donde existen entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, a través de abono en cuenta, pago por ventanilla y pagos en el exterior.

3. Generar acciones para que se deje evidencia de que el pensionado fue informado de la libertad de escogencia de entidad bancaria en donde se pagará su mesada.

El Consorcio FOPEP 2022 informa a los pensionados, las entidades financieras y modalidades para escogencia del pago a través de la página web www.fopep.gov.co, en gestión telefónica y en las cartas de bienvenida remitidas a los nuevos pensionados que ingresan mensualmente a la nómina del FOPEP.

4. Establecer mecanismos de control que garanticen seguridad en los pagos, en las diferentes modalidades, de tal manera que sean recibidos por los pensionados o beneficiarios reales de los pagos.

Actualmente el Consorcio FOPEP 2022 dispone de los siguientes mecanismos de control establecidos con la red bancaria encargada de la realización de los pagos:

- ✓ En los casos de pagos bajo la modalidad por ventanilla, la normatividad vigente dispone la exigencia de la presentación de la cédula de ciudadanía del pensionado al momento del cobro, como único documento válido para efectuar los pagos bajo esta modalidad; en consecuencia, su presentación es necesaria y es exigida al momento de realizar el pago.
- ✓ En los casos de pagos a personas autorizadas es necesaria la presentación de la autorización otorgada por el pensionado bajo los términos de la Ley 700 de 2001, fotocopia de la cédula de ciudadanía del pensionado, fotocopia y original de la cédula de ciudadanía del autorizado.
- ✓ Para los casos de abono en cuenta, previo al pago, se dispone adicionalmente con los datos de la persona beneficiaria quien es la única titular de la cuenta y quien al momento de la apertura de la misma deberá suministrar la información necesaria para dicho trámite a la institución financiera, los pagos se realizarán directamente en la cuenta que debe figurar a nombre del pensionado.

- ✓ Durante el mes de septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP 2022 dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 700 de 2001, el Decreto reglamentario 2751 de 2001, Ley 962 de 2005 y Decreto 19 de 2012, con el fin de garantizar el pago de las mesadas pensionales.

5. Establecer convenios y/o alianzas comerciales que le permita contar con establecimientos bancarios y entidades financieras, vigiladas por la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Economía Solidaria, que garantice la cobertura nacional para el pago de las pensiones.

El Consorcio FOPEP 2022 puso a disposición de los pensionados una red bancaria conformada por siete instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales por medio de sus oficinas a nivel nacional efectuaron con completa normalidad el pago de las mesadas de los pensionados vinculados al Fondo de Pensiones Públicas de Nivel Nacional.

Las instituciones bancarias con las que contó el Administrador Fiduciario en el periodo objeto del presente informe para la realización de los pagos, son: Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Banco Caja Social, Banco AV Villas, Banco Popular y Banco BBVA.

6. Realizar los trámites de pago para el cumplimiento dentro de los términos, de las providencias judiciales y de tutela, cuando haya lugar a ello.

Si se trata de órdenes judiciales que impliquen el pago de recursos que se encuentran en ese momento en poder del administrador fiduciario, porque previamente ya han sido asignados para el pago de los conceptos ordenados, se procederá a tramitar el pago dentro de los términos fijados.

Frente a lo anterior, para el transcurso del mes de septiembre de 2025, el consorcio no fue notificado de órdenes judiciales que generaran pagos adicionales.

- 7. Elaborar, revisar y pagar la nómina de pensionados, previos los descuentos a que haya lugar de acuerdo con un cronograma mensual establecido. En todo caso, la totalidad de las mesadas pensionales, deberán quedar pagadas el último día hábil del mes respectivo.**

El Consorcio FOPEP 2022 con base en la nómina de pensionados activa, procesa las novedades reportadas por los fondos y las novedades solicitadas por los pensionados (Cambios de radicados, Cambios EPS, Embargos, etc.), elabora la nómina de pensionados previo los descuentos de ley y los autorizados por los pensionados, según el cronograma de pagos enviado previamente al Ministerio del Trabajo y a los fondos o cajas reportantes.

Las mesadas pensionales del Fondo de Pensiones Públicas del Orden Nacional correspondientes a septiembre de 2025, estuvieron a disposición de los pensionados en las oficinas de las entidades financieras ofrecidas, a partir del 25 de septiembre de 2025.

- 8. Realizar los otros pagos que se deban efectuar con cargo a los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional tales como: el pago a terceros por los descuentos efectuados a la nómina, el pago mensual de aportes a la seguridad social en salud y aportes para pensión de las pensiones con expectativas de compatibilidad que sean pertinentes conforme al marco legal vigente, utilizando los formatos y herramientas que determine el Gobierno Nacional, tales como la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), pago de cuotas partes pensionales, pago a juntas regionales de calificación de invalidez, auxilios funerarios, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, entre otros, los cuales deben estar debidamente reconocidos y autorizados por las entidades pertinentes para tal fin y deben ser reportados en forma discriminada con la justificación respectiva. Así mismo efectuar el pago de aportes a la seguridad social en salud de las entidades sustituidas cuyo pago se encuentre a cargo de los empleadores como es el caso de Foncolpuertos.**

El pago de terceros diferentes a aquellos relacionados con el SGSSS, se efectuó dentro de los tres días hábiles siguientes al pago de la nómina.

Con relación al pago de aportes al SGSSS, éste se realizó conforme al cronograma y la normatividad vigente, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del

Consorcio FOPEP 2022 y el pago fue efectuado a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes “PILA”.

En cuanto al valor de los aportes en salud de los pensionados de Fondo Pasivo Social de Puertos de Colombia, para el mes de septiembre de 2025 fue de \$7,346,387,900.

Para los casos de aportes en pensión que deben aplicarse a los pensionados con expectativa de compatibilidad y que fueron debidamente marcados por la entidad reportarte, se aplicaron los siguientes valores por fondo:

FONDO	VALOR
CAJA AGRARIA	\$ 293,092,900.00
IDEMA	\$ 34,754,800.00
ISS	\$ 30,680,200.00
TELECOM	\$ 26,525,700.00
MOPT	\$ 13,935,900.00
ÁLCALIS	\$ 7,814,800.00
INAT	\$ 5,019,800.00
TELECARTAGENA	\$ 4,184,400.00
CAPRECOM	\$ 1,423,600.00
INRAVISIÓN	\$ 984,400.00
CNT	\$ 900,500.00
ZONAS FRANCAS	\$ 227,800.00
INTRA	\$ 227,800.00
INVIAS	\$ 227,800.00

Pago de cuotas partes pensionales:

Se efectúa el registro y pago de las cuotas partes pensionales ordenadas por los fondos que hayan superado las validaciones y verificaciones definidas en el procedimiento.

En el Capítulo III de la Información Estadística, se encuentra el comportamiento de los descuentos aplicados en nómina y pago de Cuotas Partes Pensionales del mes de septiembre de 2025.

9. Atender directa y oportunamente las quejas, reclamos y/o solicitudes que se presenten por parte de los pensionados y demás usuarios externos, utilizando mecanismos de control de gestión sobre las mismas.

Para garantizar la atención oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), radicadas por los pensionados y demás usuarios externos, el Consorcio FOPEP 2022 cuenta con un sistema de seguimiento y control de todos los casos recibidos.

La información de la cantidad de PQRSD gestionadas en el mes de septiembre de 2025, por los diferentes canales de comunicación se presenta en el Numeral 4.2. del anexo de estadísticas.

10. Crear, administrar y conservar en forma clasificada y organizada, con los mecanismos de custodia requeridos y cumpliendo con los lineamientos del Archivo General de la Nación, los archivos físicos, los archivos en medio magnético y la información relativa a las operaciones realizadas con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, los cuales son de propiedad del Ministerio del Trabajo o quien haga sus veces. Esta información debe entregarse al Ministerio y/o a quien este delegue cuando lo solicite en la etapa preoperativa dentro del término establecido para el empalme con el administrador fiduciario entrante.

Para asegurar una adecuada gestión documental en las etapas de creación, mantenimiento, difusión y administración de la información, el Consorcio FOPEP 2022 desarrolla su gestión a partir de la elaboración y aplicación de los siguientes instrumentos archivísticos: Cuadro de Clasificación Documental (CCD), Tabla de Retención Documental (TRD), Programa de Gestión Documental (PGD), Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) y el Inventario Documental.

Para la custodia, administración, conservación en forma clasificada y organizada del archivo del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el Consorcio FOPEP 2022 cuenta, bajo la modalidad de outsourcing con una empresa especializada en el almacenaje del archivo tanto activo como inactivo, físico o magnético, garantizando los niveles de seguridad requeridos para la conservación de la información.

El Software de Nómina Pensionados –SNP- del Consorcio FOPEP 2022, cuenta con un Módulo de Gestión Documental que asegura la integridad, autenticidad y

disponibilidad de la información a lo largo del tiempo, así mismo, permite administrar y custodiar el archivo electrónico del Consorcio desde su origen hasta su destino final, de tal manera que toda la información que se recepcione a través de los diferentes canales de comunicación ya sea por medio físico o electrónico, así como aquella que es generada por el Administrador Fiduciario, se registra, radica y gestiona a través de dicho módulo, de esta manera se garantiza la preservación, seguridad, almacenamiento, acceso, consulta, disponibilidad y transparencia de la información.

11. Suministrar a la Interventoría del contrato y a la Auditoría del Fondo que el Ministerio o quien haga sus veces defina, la información que cada uno requiera para desarrollar su labor, presentar los informes que éstas le exijan de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control del encargo fiduciario. Así mismo, elaborar los planes de mejoramiento tendientes a subsanar observaciones encontradas por la Interventoría, la Auditoría o entes de control, reportando periódicamente al Ministerio o quien haga sus veces los avances logrados.

El Consorcio FOPEP 2022 suministra a la Interventoría del contrato y a la Auditoría del Fondo, que el Ministerio del Trabajo defina, la información que cada uno requiera para desarrollar su labor; de la misma manera, presenta oportunamente los informes que éstas le exijan de acuerdo con las actividades acordadas y presta el apoyo necesario para el cumplimiento de las funciones de evaluación y control del Encargo Fiduciario.

Así mismo, en caso de requerirse, elaborará los planes de mejoramiento tendientes a subsanar las observaciones de control interno reportadas.

12. Informar de cualquier situación que afecte la ejecución del contrato, así como las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución de sus recursos, según su competencia a la Secretaría General y a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo o a las dependencias que hagan sus veces, máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que el administrador fiduciario tenga conocimiento del hecho.

En caso de presentarse situaciones de especial significación y cuidado, el Consorcio FOPEP 2022 informa a la Dirección de Pensiones y Secretaria General del Ministerio del Trabajo, cualquier evento que afecte la ejecución del contrato, así como las

anomalías o irregularidades detectadas en relación con los recaudos del Fondo y la ejecución de sus recursos, dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento del hecho.

13. Informar oportuna y permanentemente a los pensionados, sobre los puntos de pago donde pueden cobrar su pensión, las modalidades de pago previstas para el efecto, los sitios donde pueden obtener asesoría e información (líneas telefónicas, direcciones electrónicas y otras), la ubicación de la sede donde puedan suministrar la información a que haya lugar para que se realicen los descuentos de nómina y sobre los demás aspectos relevantes para el cobro de su pensión. Dicha información deberá ser entregada con anterioridad a la fecha que la entidad fiduciaria deba comenzar a realizar el pago de la pensión, así como durante todo el término de la ejecución del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 cuenta con estrategias de comunicación, con el fin de informar oportuna y permanentemente a los pensionados sobre los puntos de pago donde pueden cobrar su pensión, las modalidades de pago previstas para el efecto, los sitios y medios a través de los cuales puedan obtener asesoría, ubicación de la sede donde podrán recibir la información a que haya lugar para que se realicen los descuentos de nómina y sobre los demás aspectos relevantes para el cobro de su pensión. Algunos de los medios utilizados por el Consorcio FOPEP 2022 para difundir esta información a los pensionados serán:

- ✓ Página Web: www.fopep.gov.co
- ✓ Emisión del Boletín Informativo.
- ✓ Publicación de volantes del Consorcio FOPEP 2022.
- ✓ Mensajes variables presentados en los cupones de pago.
- ✓ Comunicaciones a través de las Asociaciones de Pensionados.
- ✓ Carta de bienvenida a nuestros pensionados.
- ✓ Infovideo: Video con información de interés para los pensionados que se proyecta en la sala de espera de Atención al Pensionado y a través de las diferentes Asociaciones de pensionados, a nivel nacional. Volantes que incluyen requisitos para los trámites más comunes ante el Consorcio.
- ✓ Campañas de Telemercadeo.
- ✓ Envío de mensajes de texto.

Campaña de nuevos pensionados:

En el mes de septiembre de 2025, se recibieron 392 nuevos pensionados y de acuerdo con los datos de contacto recibidos por los fondos, se realizó la siguiente gestión:

- Contacto telefónico efectivo para informar el ingreso en nómina y bienvenida a 227 pensionados.
- Envío de 359 mensajes SMS.
- Envío de 380 correos electrónicos.

Así mismo, el Consorcio FOPEP 2022 a través de otras fuentes gestiona la ubicación de pensionados incluidos en la nómina sin datos de contacto, como servicio de atención al ciudadano en la UGPP, algunas EPS, Asociaciones, revisión de datos de causantes u otros beneficiarios.

14. *Participar en las reuniones y comités que determine el Ministerio del Trabajo o quien haga sus veces, igualmente deberá presentar los informes que le sean requeridos para cada uno de ellos.*

El Consorcio FOPEP 2022 estuvo en disposición para participar en las reuniones y comités que determinará el Ministerio o quien haga sus veces, así como para presentar los informes que le fueran requeridos. Sin embargo, no se citó a ninguna reunión en el transcurso del mes de septiembre de 2025.

15. *Asumir con cargo a la comisión fiduciaria, todos los gastos necesarios para la ejecución del contrato.*

La comisión fiduciaria comprende todos los gastos necesarios para dar cumplimiento y ejecución a las obligaciones del contrato de encargo fiduciario.

16. *En el proceso de empalme entre el administrador fiduciario saliente y entrante, el administrador fiduciario saliente garantizará dos meses finales de operación que hacen parte del contrato fiduciario que se suscribe, realizando el acompañamiento al administrador fiduciario seleccionado por el Ministerio del Trabajo, siendo responsable de la gestión del encargo fiduciario hasta la culminación del empalme. El nuevo administrador fiduciario debe iniciar la gestión de empalme como una fase preoperativa, una vez se firme el contrato, sometido a la condición de inicio del pago de la comisión fiduciaria a la culminación de la fase de empalme que se incluye en el contrato fiduciario.*

Para la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario No. 723 de 2022, el Consorcio FOPEP 2022 no requirió una fase de empalme y garantizó que desde su inicio se cumplieran todas las condiciones técnicas y de operación para la liquidación y pago de la nómina del FOPEP.

- 17. El Administrador Fiduciario no podrá suministrar la información relacionada con las bases de datos y estadísticas del sistema de información a terceros, sin la autorización de la Dirección de Pensiones del Ministerio del Trabajo, advirtiendo que los sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, son de circulación restringida para los terceros totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo dicha información y deberán ser protegidos con la debida reserva, custodia y conservación y solo podrán ser utilizados para los fines de ley por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta.***

El Consorcio FOPEP 2022 no suministró información relacionada con las bases de datos y estadísticas del sistema de información a terceros, sin la autorización de la Dirección de Pensiones del Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta que los sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, son de circulación restringida para los terceros totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo dicha información y deberán ser protegidos con la debida reserva, custodia y conservación y solo podrán ser utilizados para los fines de ley por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a esta.

- **Obligaciones de seguimiento e informes**

- 1. Presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO DEL TRABAJO, en forma impresa y en medio magnético y/o digital de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia para las entidades públicas, como mínimo los estados financieros***

Estados Financieros

Mensualmente se envía a la Dirección Financiera y Administrativa del Ministerio del Trabajo y a la Interventoría los estados financieros elaborados con base en el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, debidamente certificados por el

Representante del Consorcio FOPEP 2022, el Gerente General o Subgerente y el Contador Público.

Los estados financieros mencionados son los siguientes:

- 1.1 Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025
- 1.2 Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
- 1.3 Catálogo de cuentas (CGN96-001)
- 1.4 Anexos deudores, acreedores
- 1.5 Relación de cuentas bancarias administradas por el consorcio
- 1.6 Indicadores
- 1.7 Conciliación de mesadas devueltas

Se anexa copia de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025, los cuales fueron enviados al Ministerio del Trabajo el día 8 de octubre de 2025, por correo electrónico.

○ **Estado de flujo de efectivo**

**FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DEL NIVEL NACIONAL
ADSCRITO AL MINISTERIO DEL TRABAJO
ADMINISTRADO POR CONSORCIO FOPEP 2022 - CONTRATO 723
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Saldo inicial			108,558,946,963.45
Bancos	108,558,946,963.45	(1)	
Fuentes			981,447,370,934.96
Nómina	980,590,830,554.51	(2)	
Utilidades	419,091,657.23	(3)	
Reintegros de mesadas no cobradas oportunamente	417,828,775.59	(4)	
Otros reintegros	19,619,947.63	(5)	
Parcial bancos y corporaciones			1,090,006,317,898.41
Usos			984,844,455,010.48
Pensiones	730,666,955,796.62	(6)	
Terceros-embargos E.P.S.-Diversas	247,194,690,289.92	(7)	
Mesadas no cobradas oportunamente	1,601,509,184.41	(9)	
Reintegros Nación	5,135,245,091.30	(10)	
Reintegro TELECOM-Teleasociadas	236,897,315.07	(10)	
Reintegro Capresub	9,157,333.16	(10)	
Saldos en bancos			105,161,862,887.93
Saldo final bancos			105,161,862,887.93

○ **Partidas Conciliatorias**

Al 30 de septiembre de 2025, no existen partidas conciliatorias mayores a 30 días.

○ **Comisión Fiduciaria Cobrada**

Comisión	Valor Comisión	Total
Comisión facturada Diciembre 2022	1,003,652,488.00	1,003,652,488.00
Comisión facturada Enero 2023	1,129,248,960.70	1,129,248,960.70
Comisión facturada Febrero 2023	1,127,193,815.94	1,127,193,815.94
Comisión facturada Marzo 2023	1,127,792,917.18	1,127,792,917.18
Comisión facturada Abril 2023	1,127,387,196.72	1,127,387,196.72
Comisión facturada Mayo 2023	1,127,899,087.02	1,127,899,087.02
Comisión facturada Junio 2023	1,129,059,371.70	1,129,059,371.70
Comisión facturada Julio 2023	1,121,635,066.46	1,121,635,066.46
Comisión facturada Agosto 2023	1,120,080,436.66	1,120,080,436.66
Comisión facturada Septiembre 2023	1,120,986,672.08	1,120,986,672.08
Comisión facturada Octubre 2023	1,119,511,669.66	1,119,511,669.66
Comisión facturada Noviembre 2023	1,118,741,938.32	1,118,741,938.32
Comisión facturada Diciembre 2023	1,118,999,779.36	1,118,999,779.36
Comisión facturada Enero 2024	1,215,919,734.06	1,215,919,734.06
Comisión facturada Febrero 2024	1,213,126,907.22	1,213,126,907.22
Comisión facturada Marzo 2024	1,214,655,917.76	1,214,655,917.76
Comisión facturada Abril 2024	1,213,048,177.68	1,213,048,177.68
Comisión facturada Mayo 2024	1,211,399,001.00	1,211,399,001.00
Comisión facturada Junio 2024	1,211,788,505.04	1,211,788,505.04
Comisión facturada Julio 2024	1,203,497,041.38	1,203,497,041.38
Comisión facturada Agosto 2024	1,200,310,566.84	1,200,310,566.84
Comisión facturada Septiembre 2024	1,198,031,553.84	1,198,031,553.84
Comisión facturada Octubre 2024	1,196,332,653.24	1,196,332,653.24
Comisión facturada Noviembre 2024	1,194,409,995.00	1,194,409,995.00
Comisión facturada Diciembre 2024	1,195,342,318.50	1,195,342,318.50
Comision facturada a Enero 2025	1,252,125,219.46	1,252,125,219.46
Comision facturada a Febrero 2025	1,247,661,470.34	1,247,661,470.34
Comision facturada a Marzo 2025	1,246,087,824.41	1,246,087,824.41
Comision facturada a Abril 2025	1,246,135,774.84	1,246,135,774.84
Comision facturada a Mayo 2025	1,241,828,954.40	1,241,828,954.40
Comision facturada a Junio 2025	1,243,716,457.69	1,243,716,457.69
Comision facturada a Julio 2025	1,235,643,348.93	1,235,643,348.93
Comision facturada a Agosto 2025	1,233,803,796.07	1,233,803,796.07
Total Comisión facturada al 30 de Septiembre de 2025	38,907,054,617.50	38,907,054,617.50

○ Ejecución presupuestal acumulada

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA - VIGENCIA 2025

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A SEPTIEMBRE-30-25	% EJECUTADO	APROPIACIÓN DISPONIBLE (SALDO POR EJECUTAR)
CAJANAL	11,106,781,084,000.00	6,651,288,210,922.91	59.88%	4,455,492,873,077.09
C.V.C.	37,538,451,000.00	14,878,280,389.47	39.63%	22,660,170,610.53
FONCOLPUERTOS	1,240,267,838,000.00	626,761,230,887.88	50.53%	613,506,607,112.12
APORTES SALUD-FONCOLPUERTOS	93,427,007,000.00	66,256,262,800.00	70.92%	27,170,744,200.00
FONPRENOR	9,600,000.00	9,600,000.00	100.00%	-
SUPER IND. Y COMERCIO	630,185,000.00	356,258,106.34	56.53%	273,926,893.66
SUPERSOCIEDADES	15,853,182,000.00	10,576,712.00	0.07%	15,842,605,288.00
SUPERFINANCIERA	294,428,000.00	211,886,652.04	71.97%	82,541,347.96
CAJA AGRARIA	337,379,547,000.00	198,701,775,528.83	58.90%	138,677,771,471.17
CARBOCOL	4,579,180,000.00	2,114,274.00	0.05%	4,577,065,726.00
CAMINOS VECINALES	230,130,000.00	51,223,881.60	22.26%	178,906,118.40
MINERCOL EN LIQUIDACION	7,083,225,000.00	4,399,962,739.72	62.12%	2,683,262,260.28
INCORA EN LIQUIDACION	87,056,320,000.00	51,402,466,317.45	59.05%	35,653,853,682.55
FOCINE	280,569,000.00	197,503,143.66	70.39%	83,065,856.34
INURBE	732,364,309.00	207,404,314.72	28.32%	524,959,994.28
AUDIOVISUALES	1,017,354,000.00	304,674,925.62	29.95%	712,679,074.38
INRAVISION	80,867,010,000.00	24,538,834,577.26	30.34%	56,328,175,422.74
ADPOSTAL	137,495,960,000.00	85,041,422,444.30	61.85%	52,454,537,555.70
ISS	646,512,462,000.00	385,519,968,387.67	59.63%	260,992,493,612.33
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	17,593,181,000.00	10,756,335,981.36	61.14%	6,836,845,018.64
INEA	1,023,823,000.00	629,728,146.71	61.51%	394,094,853.29
INAT	1,662,405,000.00	964,791,966.99	58.04%	697,613,033.01
CAPRESUB	39,641,056,000.00	10,947,372,855.06	27.62%	28,693,683,144.94
CAPRECOM	31,464,700,000.00	16,794,261,287.15	53.37%	14,670,438,712.85
INVIAS	3,529,251,000.00	1,769,864,578.29	50.15%	1,759,386,421.71
TELEARMENIA	272,328,000.00	127,702,678.52	46.89%	144,625,321.48
TELECALARCA	10,200,000.00	2,105,212.00	20.64%	8,094,788.00
TELECARTAGENA	7,959,698,000.00	11,863,426.00	0.15%	7,947,834,574.00
TELEHUILA	37,476,000.00	2,749,997.59	7.34%	34,726,002.41
TELESANTAMARTA	468,100,000.00	1,292,056.00	0.28%	466,807,944.00
TELENARIÑO	4,893,410,000.00	1,163,202,908.81	23.77%	3,730,207,091.19
TELETOLIMA	3,032,290,000.00	1,483,119,165.43	48.91%	1,549,170,834.57
TELECOM	1,151,302,869,000.00	544,746,925,940.41	47.32%	606,555,943,059.59
CFT	7,409,975,000.00	4,718,027,265.07	63.67%	2,691,947,734.93
CNT	5,105,322,000.00	3,264,850,869.68	63.95%	1,840,471,130.32
ISS ARL	442,045,242,000.00	304,754,970,555.61	68.94%	137,290,271,444.39
ZONAS FRANCAS	2,411,494,000.00	1,455,177,948.13	60.34%	956,316,051.87
CORELCA	112,873,000.00	87,563,126.44	77.58%	25,309,873.56
PROSOCIAL	735,067,000.00	496,596,548.49	67.56%	238,470,451.51
INTRA	761,406,000.00	438,803,360.60	57.63%	322,602,639.40
MOPT	3,733,568,000.00	2,287,064,866.41	61.26%	1,446,503,133.59
ALCALIS	56,597,489,000.00	31,166,621,947.15	55.07%	25,430,867,052.85
INDERENA	21,979,486,000.00	13,262,263,002.95	60.34%	8,717,222,997.05
IDEMA	54,931,947,000.00	32,592,548,779.73	59.33%	22,339,398,220.27
TOTAL	15,656,750,552,309.00	9,094,065,461,476.05		6,562,685,090,832.95

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2025

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA A SEPTIEMBRE-30-25	% EJECUTADO	APROPIACIÓN DISPONIBLE (SALDO POR UTILIZAR)
CAJANAL	285,941,386,804.26	285,235,060,469.94	99.75%	706,326,334.32
C.V.C.	9,110,167,679.45	9,108,237,512.49	99.98%	1,930,166.96
FONCOLPUERTOS	23,667,476,121.69	23,628,235,908.85	99.83%	39,240,212.84
APORTES SALUD-FONCOLPUERTOS	-	-	0.00%	-
FONPRENOR	15,092,643,000.00	6,432,490,249.18	42.62%	8,660,152,750.82
SUPER IND. Y COMERCIO	25,068,260.76	25,047,118.36	99.92%	21,142.40
SUPERSOCIEDADES	13,282,503,084.33	9,509,158,572.02	71.59%	3,773,344,512.31
SUPERFINANCIERA	5,025,720.15	5,004,577.75	99.58%	21,142.40
CAJA AGRARIA	4,551,982,045.01	4,528,995,347.03	99.50%	22,986,697.98
CARBOCOL	3,885,021,521.92	2,934,892,644.74	75.54%	950,128,877.18
CAMINOS VECINALES	84,781,220.28	84,767,706.36	99.98%	13,513.92
MINERCOL EN LIQUIDACION	27,523,378.15	27,317,192.53	99.25%	206,185.62
INCORA EN LIQUIDACION	1,676,402,345.33	1,670,398,622.47	99.64%	6,003,722.86
FOCINE	6,105,093.74	6,083,807.68	99.65%	21,286.06
INURBE	48,621,098.30	48,562,462.58	99.88%	58,635.72
AUDIOVISUALES	379,704,243.64	379,629,949.12	99.98%	74,294.52
INRAVISION	25,801,679,200.40	25,798,668,819.94	99.99%	3,010,380.46
ADPOSTAL	2,277,642,475.10	2,268,348,494.26	99.59%	9,293,980.84
ISS	16,632,458,033.42	16,570,081,595.90	99.62%	62,376,437.52
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	36,123,373.55	33,795,210.39	93.55%	2,328,163.16
INEA	1,396,526.03	1,207,437.11	86.46%	189,088.92
INAT	154,132,051.14	153,855,278.12	99.82%	276,773.02
CAPRESUB	12,758,763,052.55	12,756,728,900.31	99.98%	2,034,152.24
CAPRECOM	2,257,120,501.69	2,255,441,288.19	99.93%	1,679,213.50
INVIAS	587,864,768.09	587,673,293.09	99.97%	191,475.00
TELEARMENIA	78,335,907.76	78,025,569.80	99.60%	310,337.96
TELECALARCA	6,220,449.26	6,199,508.50	99.66%	20,940.76
TELECARTAGENA	5,792,921,493.27	5,498,444,121.53	94.92%	294,477,371.74
TELEHUILA	24,227,998.37	24,207,084.05	99.91%	20,914.32
TELESANTAMARTA	501,588,432.71	289,137,813.97	57.64%	212,450,618.74
TELENARIÑO	1,952,962,965.70	1,952,714,136.28	99.99%	248,829.42
TELETOLIMA	336,597,142.12	336,482,618.20	99.97%	114,523.92
TELECOM	175,107,751,308.08	175,062,203,319.02	99.97%	45,547,989.06
CFT	2,086,818.24	1,772,752.28	84.95%	314,065.96
CNT	4,375,529.29	4,346,369.05	99.33%	29,160.24
ISS ARL	8,012,319,834.27	7,946,486,308.41	99.18%	65,833,525.86
ZONAS FRANCAS	92,867,692.37	92,739,777.87	99.86%	127,914.50
CORELCA	18,084.19	14,398.95	79.62%	3,685.24
PROSOCIAL	355,656.65	283,172.93	79.62%	72,483.72
INTRA	3,359,138.99	3,064,437.95	91.23%	294,701.04
MOPT	183,366,763.66	182,822,253.68	99.70%	544,509.98
ALCALIS	884,208,376.10	878,561,821.42	99.36%	5,646,554.68
INDERENA	907,572,878.83	904,095,166.73	99.62%	3,477,712.10
IDEMA	117,019,845.32	107,857,498.04	92.17%	9,162,347.28
TOTAL	612,299,747,914.16	597,419,140,587.07		14,880,607,327.09

2. La información financiera debe contener el detalle discriminado de las cuentas de ahorro en las cuales se dispongan los recursos procedentes de los reintegros de prestaciones no cobradas oportunamente por los beneficiarios, tales como reporte detallado con indicación de entradas y salidas, saldos y rentabilidad de cuentas de ahorro.

Las mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados, devueltas por las entidades financieras pagadoras se administran en cuentas de ahorro.

A continuación, se presenta la información de los recursos en las cuentas de ahorro y su rentabilidad a 30 de septiembre de 2025.

ENTRADAS DE MESADAS DEVUELTAS Y RENDIMIENTOS SEPTIEMBRE 2025		
Concepto	Mesadas	Valor
Reintegro de mesadas devueltas por los bancos	15	\$ 70,125,584.98
Reintegro de mesadas devueltas por Ordenes de no pago por fallecimiento, solicitud del fondo y/o reubicaciones	41	\$ 453,462,992.75
Mesadas ingresadas al módulo de devoluciones del período actual	79	\$ 175,020,289.30
Subtotal mesadas devueltas	135	\$ 698,608,867.03
Rendimientos cuentas de operación agosto 2025		\$ 438,946,043.15
Rendimientos cuenta de ahorros Bancolombia 51-13 septiembre 2025		\$ 549,534.44
Rendimientos cuenta de ahorros Banco Popular septiembre 2025		\$ 8,576,359.95
Subtotal rendimientos		\$ 448,071,937.54
Total	135	\$ 1,146,680,804.57
SALIDAS DE MESADAS DEVUELTAS Y RENDIMIENTOS SEPTIEMBRE 2025		
Concepto	Mesadas	Valor
Giro Recursos a la Nación	28	\$ 93,456,138.08
Pago de mesadas devueltas	120	\$ 838,771,772.91
Giro de Rendimientos al Tesoro Nacional -Agosto2025		\$ 450,189,734.89
Total	148	\$ 1,382,417,645.88

Al cierre del mes de septiembre de 2025 se registraron 627 mesadas no cobradas oportunamente por los pensionados por valor de **\$ 1,457,359,400.41** más los intereses generados en la cuenta del Banco Popular por **\$ 8,576,359.95** y Bancolombia **\$ 549,534.44** para un total de **\$ 1,466,485,294.80**. Los recursos se encuentran consignados de acuerdo con la política establecida para la administración de los recursos de las mesadas devueltas, en las dos cuentas de ahorros a la vista remuneradas a la mejor tasa:

ENTIDAD	sep-25	Porcentaje	Tasa promedio de Rentabilidad (E.A.)
Banco Popular	\$ 1,393,193,890.20	95%	7.75%
Bancolombia	\$ 73,291,404.60	5%	5.50%
Total, Saldo en Cuentas Bancarias	\$ 1,466,485,294.80	100%	

3. Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los doce (12) primeros días hábiles del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente.

Los reportes se encuentran incluidos en el presente informe de gestión, el cual se presenta dentro del tiempo establecido.

4. Presentar a la Secretaría General los informes de gestión por períodos mensuales y anuales con su correspondiente copia en medio magnético y/o digital, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las especificaciones señaladas para tal fin y de conformidad con la Directiva Presidencial 04 de 2012.

En cumplimiento de esta obligación el Consorcio FOPEP 2022 hace entrega del presente informe de gestión emitido en el mes de septiembre de 2025 bajo el radicado 723039273.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 y en el marco de la Ley 19 de 2012 y el Decreto 2106 de 2019, la entrega de este informe se realizó en medio digital por correo electrónico.

5. El informe mensual debe ser presentado dentro de los primeros doce (12) días hábiles siguientes al periodo reportado. Los informes deben incluir el detalle de la forma como se cumplen las obligaciones contractuales, la información estadística con el análisis comparativo de datos mes a mes y acumulados, anexando gráficos que permitan visualizar el comportamiento de la gestión del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y los anexos que se consideren necesarios para soportar aspectos generales, financieros, de gestión y de sistemas de información.

Mediante la remisión de este informe se da cumplimiento a esta obligación para el periodo de septiembre de 2025 en el tiempo establecido.

- **Obligaciones de carácter tecnológico y sistemas de información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.**

- 1. El Administrador Fiduciario debe analizar, diseñar, implementar y garantizar la operación con total funcionalidad, con una solución tecnológica informática integral que incluya hardware, software de uso general, aplicativos misionales, base de datos, redes, comunicaciones y seguridad informática, para el uso del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP y para la operación del Sistema de Información dicho Fondo, que garantice la adecuada, eficiente, segura y oportuna operación de todos los procesos administrativos, de gestión, técnicos (misionales), financieros e informáticos; así como para las demás obligaciones establecidas en el contrato y durante el tiempo de duración del mismo.***

El Consorcio FOPEP 2022 realizó el análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la total administración del FOPEP y su plan de implementación ha sido incluido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información, que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

- 2. El Administrador Fiduciario debe adelantar y cumplir la totalidad de los requerimientos y definiciones contenidas en el Anexo técnico establecido y que hace parte integral del contrato.***

El Consorcio FOPEP 2022 cumple con la totalidad de los requerimientos y definiciones contenidas en el anexo de Especificaciones Técnicas (aspectos tecnológicos), de acuerdo con el plan de trabajo entregado al Ministerio del Trabajo, el día 29 de diciembre de 2022, mediante oficio con radicado de salida número S2022021442, y a la firma de auditoría e interventoría con radicado de salida número S2022021441.

- 3. Realizar las actividades de empalme con el actual Administrador Fiduciario, (Ver anexo técnico) bajo la supervisión de la Firma Auditora e interventora, con el acompañamiento de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo; recibir el actual Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, con sus respectivas bases de***

datos actualizadas, documentación de procesos, manuales técnicos, de usuario, de instalación, de administración, de pruebas, de verificación de errores, archivos físicos y magnéticos e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso. Así mismo, se adelantarán las actividades de empalme de la página pública del Fondo y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del Sistema de Información y, por consiguiente, la continuidad inmediata de la operación del Sistema de Información del Fondo desde el inicio del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022, realizó las actividades de empalme con el anterior Administrador Fiduciario y recibió toda la información requerida para continuar con la normal operación de los sistemas. La documentación, base de datos y en general toda la información recibida del anterior Administrador Fiduciario se consigna en el acta de entrega firmada entre las partes el 01 de diciembre de 2022.

- 4. Presentar cuatrimestralmente al Interventor del Contrato en archivo digital, de acuerdo con las especificaciones que se acuerden entre las partes, un informe relacionado con los sistemas de información, plataforma tecnológica y de comunicaciones del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. El informe cuatrimestral debe ser presentado dentro de los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente al cuatrimestre reportado.***

El informe correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2025, relacionado con los sistemas de información, plataforma tecnológica y de comunicaciones, fue entregado el 12 de agosto de 2025 a la firma Auditora e Interventora mediante comunicación S2025013229 por correo electrónico.

- 5. Poner a disposición del Ministerio y de la Auditoria e Interventoría contratada y de manera oportuna, la información, bases de datos, software, recursos humanos, recurso logístico, procedimientos y documentación que requiera la entidad para el control, seguimiento y auditoría del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.***

Cuando el Ministerio o la Auditoria e Interventoría contratada lo requirieron, el Consorcio FOPEP 2022 puso a su disposición y de manera oportuna la información, bases de datos, software, recursos humanos, recurso logístico, procedimientos y

documentación que solicitaron para el control, seguimiento y auditoría del Sistema de Información del FOPEP.

6. Brindar capacitación formal en el uso del sistema de información y demás aplicativos requeridos para la operación del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, a los funcionarios que defina el Ministerio del Trabajo y a los representantes de la firma auditora e interventora contratada, al inicio del contrato y en el momento que sea requerido por el Ministerio del Trabajo.

La capacitación a los funcionarios definidos por el Ministerio del Trabajo y a los representantes de la firma auditora e interventora se llevó a cabo el 23 de diciembre de 2022 en las oficinas del Ministerio, generándose formato de control de asistencia a la misma.

7. Establecer, implementar y probar una vez al año un plan de contingencia y de continuidad del negocio, que permita seguir operando y garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos administrativos, de gestión, técnicos, financieros e informáticos del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. En todo caso, el alcance a los procesos del Plan de Contingencia y de Continuidad del negocio, quedará establecido, con base en los lineamientos del estándar ISO 22301, en su versión vigente. Sin embargo, en la periodicidad definida, el Ministerio o la Auditoría e Interventoría, pueden pedir pruebas adicionales en cualquier momento, para verificar la continuidad del negocio.

El Consorcio FOPEP 2022, estableció, implementó y probó una vez al año o cuando el Ministerio o la Auditoría e Interventoría lo requirió, un plan de contingencia y de continuidad del negocio, que permite seguir operando y garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos administrativos, de gestión, técnicos, financieros e informáticos del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. Este plan se incluye en la hoja de nombre “Continuidad”, del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 14 de noviembre de 2024 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2024017488. Las últimas pruebas al plan se realizaron en octubre de 2024 y sus resultados fueron entregados a la firma de Auditoría e Interventoría, por correo electrónico, el 26 de noviembre de 2024.

- 8. Mantener actualizada la documentación técnica del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP. Esta deberá ser remitida al Ministerio del Trabajo y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema. Ésta deberá ser entregada en archivo digital.**

El Consorcio FOPEP 2022 mantuvo actualizada la documentación tecnológica del Sistema de Información del fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta documentación fue remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requirieron y será entregada al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

La información requerida por la firma Auditora e Interventora es ubicada en sub-directorios de la carpeta que le ha sido asignada en la red del Consorcio FOPEP: "...\\interventoria_723\".

- 9. Garantizar que el software utilizado por el Administrador Fiduciario ya sea nuevo, por mantenimiento adaptativo, correctivo o perfectivo, sea de propiedad y uso exclusivo del Ministerio, así como la información, las normas y procedimientos definidos para su operación. Los nuevos desarrollos de software realizados durante la ejecución del contrato deberán ser registrados con los derechos patrimoniales de autor a favor del Ministerio del Trabajo ante la autoridad competente, sin generar un costo adicional a la comisión establecida.**

El Consorcio FOPEP 2022 garantiza que el software utilizado por el Administrador Fiduciario es de propiedad del Ministerio del Trabajo, tal y como se evidencia en certificado de registro de soporte lógico, expedido el 29 de noviembre de 2019 por la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, en el que se indica que dicho registro reposa en libro 13, tomo 77, partida 99.

Mediante radicado 1-2022-113254, el 6 de diciembre de 2022 se inicia ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, el trámite de registro de los programas fuente con corte al 30 de noviembre de 2022 y por solicitud realizada por dicha oficina, se reitera la solicitud el 23 de diciembre de 2022 mediante radicado 1-2022-119545, recibiendo como resultado, el 23 de enero de 2023, el “*Certificado de Registro de Soporte Logico – Software*” que evidencia que los derechos patrimoniales del Software de Nómina de Pensionados – SNP, pertenecen al Ministerio del Trabajo.

Productos

El Administrador Fiduciario que resulte favorecido en desarrollo del objeto contractual y de acuerdo con la propuesta, deberá entregar a la Secretaría General, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo y a la Oficina TIC, además de lo descrito en el anexo técnico, los señalados a continuación con los tiempos y frecuencias establecidos, en forma física y en medio magnético y/o digital:

- 1. Informes mensuales y anuales de gestión: Presentar a la Secretaría General y la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio, los informes de gestión dentro de los primeros doce días hábiles al periodo reportado.***

El Consorcio FOPEP 2022 presenta el informe mensual dentro de los primeros doce (12) días hábiles siguientes al periodo reportado. Para el periodo de septiembre de 2025 el informe de gestión se emite al Secretario General y a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo bajo el radicado No. 723039274.

- 2. Manual de procedimientos definidos para su operación, el cual deberá entregar dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del Plan de Trabajo por parte del interventor del Contrato, será de propiedad del Ministerio y deberá ser actualizado cada seis meses.***

El Consorcio FOPEP 2022 dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del plan de trabajo por parte del Interventor, entregó al Ministerio del Trabajo el Manual de Procedimientos para la administración del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el cual será de propiedad del Ministerio. A su vez, el Consorcio

ha velado por su permanente actualización, haciendo entrega de las versiones mejoradas con la periodicidad indicada en la obligación.

3. La documentación deberá ser entregada cuando sea requerida por el Ministerio y a la finalización del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 suministrará la documentación cuando sea requerida por el Ministerio y del mismo modo a la finalización del contrato.

4. Presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Trabajo, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia para las entidades públicas, como mínimo los estados financieros.

Mensualmente se envía a la Dirección Financiera y Administrativa del Ministerio del Trabajo y a la Interventoría los estados financieros elaborados con base en el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno y demás normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, debidamente certificados por el Representante del Consorcio FOPEP 2022, el Gerente General o Subgerente y el Contador Público.

Los estados financieros mencionados son los siguientes:

- 4.1 Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025
- 4.2 Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
- 4.3 Catálogo de cuentas (CGN96-001)
- 4.4 Anexos deudores, acreedores
- 4.5 Relación de cuentas bancarias administradas por el consorcio
- 4.6 Indicadores
- 4.7 Conciliación de mesadas devueltas

Se anexa copia de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025, los cuales fueron enviados al Ministerio del Trabajo el día 8 de octubre de 2025, por correo electrónico.

5. Informes y documentos que surjan del desarrollo del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará informes y documentos que surjan en el desarrollo del contrato y que sean requeridos por el ministerio o el Interventor del Contrato.

6. Productos del Sistema de Información: Bases de datos actualizadas, código fuente, documentación de procesos, manuales técnicos del sistema, de usuario, de pruebas, de verificación de errores archivos físicos y digitales e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso, así como de la página web del Fondo y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del sistema de información, al finalizar la ejecución del contrato o cuando sean requeridos por el Ministerio.

Cada tres (3) meses se ubica en el servidor de información instalado en el centro de cómputo del Ministerio la siguiente información:

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
- Manual de Usuario
- Manual de Instalación SAP
- Manual de Procesos
- Manual Técnico
- Manuales Operativos
- Memoria Técnica
- Página Web
- Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
- Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.

- **Objetos:** Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
- **ApacheDirectoryStudio** Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.
- **PRODUCCION BACKUP:** Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE (“compresión = 101”) y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión

El Consorcio FOPEP 2022 ubicó copia de la nómina de agosto de 2025 en el servidor de base de datos alojado en el centro de cómputo del Ministerio del Trabajo y se realizó la restauración de la información transmitida, el día 11 de septiembre de 2025.

Los archivos restaurados, contienen el backup de las nóminas histórica, actual y de imágenes, tomado el día 31 de agosto de 2025, con la siguiente distribución:

Directorio T:\backups\202508\fopep\Salidas: Contiene la siguiente información:

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.

Directorio T:\backups\202508\fopep\Entradas: Contiene la siguiente información:

- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.

Directorio T:\backups\202508\fopep\Documentos y Manuales: Contiene la siguiente información:

- Manual de Usuario
- Manual de Instalacion SAP
- Manual de Procesos
- Manual Tecnico
- Manual de Incrementos Anuales
- Manuales Operativos

- Memoria Tecnica
- Pagina Web
- Plan de Contingencia
- Plan de Recuperacion de desastres

Directorio T:\backups\202508\fopep\Fuentes_Produccion: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.

Directorio T:\backups\202508\fopep\Tareaspr: Que contiene los siguientes programas fuentes, ejecutados todas las noches para realizar la liquidación de la nómina:

- tareadescu.bat
- descuen.sql
- descuenactual.sql
- imagenes_bk.sql
- tarea_nocturna_app.bat

Directorio T:\backups\202508\Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.

Directorio T:\backups\202508\Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.

Directorio T:\backups\202508\ApacheDirectoryStudio: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Directorio T:\backups\202508\PRODUCCION_BACKUP: Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes, generadas al 31 de agosto de 2025.

Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE ("compression = 101") y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión.

Directorio T:\backups\202508\sige: Contiene los archivos:

- bat, utilizados para generar las salidas y realizar traslado de archivos del SNP al servicio FTP.
- Plantillas Excel para generación de líneas de balance en el SNP.

Entre los meses de junio y agosto de 2025 no ingresaron nuevos fondos.

1. Especificaciones Técnicas

Generales

1. *El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, el cual en la actualidad cuenta aproximadamente con 302.989 pensionados.*

El plan de trabajo que contiene las actividades que el Consorcio FOPEP 2022 llevó a cabo para implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades de operación que se requieran, se encuentra contenido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

La solución tecnológica se encuentra activa en ambiente de producción desde el 1 de abril de 2023, siguiendo el plan de trabajo arriba referenciado.

2. *El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá iniciar la implementación de la solución tecnológica informática integral, desde el inicio del contrato y tenerla totalmente implementada y en operación a más tardar finalizado la fase preoperativa (empalme). Una vez terminada esta fase, el nuevo administrador fiduciario garantizará la operación del fondo.*

El plan de trabajo que contiene las actividades que el Consorcio FOPEP 2022 llevó a cabo para implementar la solución tecnológica informática integral para cubrir la totalidad de las necesidades de operación requeridas, se encuentra contenido en la hoja de nombre “Migración PT” del Plan Anual de Sistemas de Información que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 17 de enero de 2023 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2023000446.

La solución tecnológica se encuentra activa en ambiente de producción desde el 1 de abril de 2023, siguiendo el plan de trabajo arriba referenciado.

Plataforma

- 3. *El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar un análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la total administración del FOPEP y demás obligaciones contraídas, realizando un plan de implementación, el cual, deberá ejecutarse en fase preoperativa (empalme).***

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO anualmente deberá realizar un análisis de la capacidad de todos los componentes de la infraestructura implementada y presentar un plan de implementación del crecimiento, si es del caso, dicho plan deberá estar contenido en el Plan Anual de Trabajo. Los costos serán asumidos por el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe garantizar que, en ningún momento, la capacidad de alguno de los componentes de la plataforma informática instalada, iguale o supere el 70% de su capacidad total instalada.

En caso de requerirse un aumento en la capacidad de alguno de los componentes, previa validación por parte de la interventoría, se debe realizar plan de dimensionamiento y su respectiva implementación en un tiempo no mayor a 30 días contados a partir de la aprobación por parte de la Interventoría, y en ningún caso, se podrá ver afectada la disponibilidad de los servicios que operen sobre dicha infraestructura. La plataforma tecnológica deberá ser para uso exclusivo de las administración y operación del FOPEP.

Se deberá contar con los sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento, disponibilidad de servicios, análisis de tráfico de redes para la totalidad de la plataforma, contando con los controles y alarmas que permitan la identificación y manejo de fallas.

La disponibilidad de la plataforma tecnológica debe ser como mínimo del 99.6 %.

Realizar la implementación de la plataforma tecnológica de acuerdo a las condiciones descritas.

Con base en los estadísticos de uso de memoria, disco y procesador de la infraestructura utilizada en el segundo año de ejecución del contrato, el Consorcio FOPEP 2022 realizó el análisis de la capacidad de la infraestructura tecnológica informática requerida para la administración del FOPEP durante el tercer año del contrato, consignando sus resultados en el archivo de nombre “Informe de Infraestructura Tecnológica FOPEP 2025.pdf”, que fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 14 de noviembre de 2024 a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2024017488.

Este ejercicio se repetirá anualmente y, de ser el caso, se presentará un plan de crecimiento que será incluido en el plan anual de trabajo.

La plataforma tecnológica es de uso exclusivo para la administración y operación del FOPEP y cuenta con sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento, disponibilidad de servicios, análisis de tráfico de redes, controles y alarmas que permiten la identificación y manejo de fallas provisto por el sistema NAGIOS.

Los resultados de disponibilidad de la plataforma actual, para el mes de septiembre de 2025, se consignan en la sección IV INFORME INDICADORES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

- 4. Toda la infraestructura tecnológica informática a implementar por el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe ser de última generación tecnológica, y liberadas al mercado por parte del fabricante, en el año actual o dentro del año inmediatamente anterior a la adjudicación de la licitación y estar calificada en el cuadrante superior de Gartner. Adicionalmente, debe ser renovada o actualizada, en la medida que se evalúe y considere por parte de la Auditoría e Interventoría, que hay una mejora en la operación del Fondo superior al 35% previo estudio y justificación por parte de la Auditoría e Interventoría.***

Toda la infraestructura tecnológica informática incluida en los documentos de dimensionamiento de infraestructura, es de última generación tecnológica y ha sido liberada al mercado en el año actual o el año inmediatamente anterior a la adjudicación de la licitación, por los siguientes fabricantes que se encuentran calificados en el cuadrante superior de la última versión de Gartner publicada para cada línea a la que pertenecen:

- Firewall: Fortinet
- Bases de Datos: SAP
- Servidores, Robot Backup y Almacenamiento: DELL
- Sistema Operativo: Microsoft

5. *El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, debe garantizar permanentemente, que todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato es de uso legal, tiene licencia de uso debidamente registrada ante los fabricantes y tienen contrato de soporte y actualización por el tiempo de duración del contrato. Todas las licencias deben ser provistas por El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.*

Durante el mes de septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP 2022 contó con las licencias de todo el software necesario y usado para la ejecución del contrato. De igual manera, contó con contratos de soporte y actualización del software por el tiempo de duración del contrato.

Copia del inventario de las licencias fue ubicada para su revisión, en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: "...\\interventoria_723\\18. Direccion_De_Sistemas\\2025\\09 Septiembre\\INTER-0040-23\\10".

6. *Para la operación de la plataforma tecnológica que soporta la administración y operación del FOPEP, el ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe contar con un Centro de Datos principal que debe ser de categoría Tier III o superior, el cual debe estar a máximo 100 Kilómetros de la oficina para la administración del FOPEP ubicada en Bogotá y contar con un centro de datos de contingencia con disponibilidad del 100%, también de categoría Tier III. Estos centros de datos deben estar ubicados en el territorio nacional, en sitios diferentes y con una distancia superior a 20 Km entre ellos y contar con los sistemas de monitoreo, visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de procesamiento y rendimiento.*

En el mes de septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP 2022 contó con un centro de datos principal, ubicado en la ciudad de Bogotá, calle 169B No. 68-31 (Barrio San José de Bavaria), certificado por el Uptime Institute como Tier III y un centro de datos de contingencia, ubicado en la zona franca de Tocancipá, a una distancia de más de

25 Km del centro de cómputo principal. Este centro de cómputo es administrado por BT Latam Colombia y está certificado como Tier IV por el Uptime Institute.

Los servidores en cada centro de datos están ubicados en un mismo rack y se dispone de un sistema de monitoreo y análisis del tráfico de la red de datos, monitoreo a los servidores y el rendimiento a nivel de disponibilidad de procesamiento y almacenamiento en memoria principal cuya disponibilidad a carga plena será superior al 70%. También se monitorea el visor de sucesos, alertas de rendimiento y capacidad de almacenamiento en disco duro y de base de datos.

7. Mantener en un nivel óptimo de operatividad y funcionalidad de acuerdo a las condiciones pactadas, toda la infraestructura tecnológica informática requerida y los canales dedicados de comunicaciones en funcionamiento y al servicio del FOPEP durante la ejecución del contrato.

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes de septiembre de 2025, mantuvo un nivel óptimo de operatividad y funcionalidad, de acuerdo con las condiciones pactadas para toda la infraestructura tecnológica informática requerida y los canales dedicados de comunicaciones en funcionamiento y al servicio del FOPEP. Los indicadores de disponibilidad de la infraestructura se encuentran relacionados en el numeral 2 de la sección ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente informe.

Sistemas de información

8. Realizar todos los procesos de análisis, diseño, desarrollo y pruebas necesarios para asegurar la calidad del software a los nuevos desarrollos que se estimen necesarios por parte del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO o requeridos por el MINISTERIO, para optimizar el buen funcionamiento del Sistema de Información del FOPEP y/o por razones de mantenimiento o evolución del mismo, así como los requeridos para el cumplimiento de las demás obligaciones del contrato. Los costos que se deriven de esta actividad estarán a cargo del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO. Todo el software que sea construido y puesto en operación debe ser entregado al Ministerio, en el momento en que sea requerido por la entidad, tanto el software fuente, software ejecutable, así como la documentación (Manuales de Usuario, Sistema, Instalación, Administración y Procedimientos) relacionada con el nuevo software.

El Consorcio Fo pep 2022 realizó el mantenimiento al sistema de información del fondo en sus cuatro niveles: análisis, diseño, desarrollo y pruebas. Durante el mes de septiembre de 2025 se catalogaron los siguientes desarrollos en ambiente de producción:

Requerimiento	Justificación	Módulo
FCRRFC-041-25 Modificación Procesamiento Cambio Cuotas Terceros	En el procesamiento nocturno de modificaciones de cuotas, que se realiza con base en los parámetros suministrados en la pantalla: https://snp.fopep.gov.co/NominaWEB/faces/cuotasmensualesprestamos.jsp?reset=true, el sistema está validando los registros de descuentos en estado diferente a activo, lo cual genera mayor cantidad de información en la respuesta y un tiempo de procesamiento más prolongado. Con el fin de optimizar el proceso, se solicita que únicamente se procesen los descuentos que se encuentren en estado activo asociados al tercero para cambio por pantalla, y cuando se trate de cargue con archivo plano, se procesen únicamente los registros contenidos en ese archivo, validando todos los campos registrados en el archivo plano.	Nomina

9. Realizar el mantenimiento, actualización, administración, operación y ajuste al sistema de información del FOPEP y actualizar la información técnica respectiva, de tal forma que se ajuste a las nuevas necesidades o lineamientos que defina el Ministerio y a la normatividad vigente y cambios normativos durante el periodo de duración del contrato.

Garantizar que el licenciamiento de la plataforma esté actualizado como mínimo a la penúltima versión liberada por parte de los fabricantes, o hasta donde el sistema de información lo permita, con la debida validación y aprobación por parte de la auditoría e interventoría.

El Consorcio FOPEP 2022 realiza el mantenimiento, actualización, administración, operación y ajuste al sistema de información del FOPEP del SNP, el cual cuenta con los siguientes módulos:

- **Módulo de Nómina**

Para este módulo, se realizaron las siguientes modificaciones durante el mes de septiembre de 2025:

- FCRRFC-041-25 Modificación Procesamiento Cambio Cuotas Terceros.

- **Módulo de Tesorería**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de septiembre de 2025.

- **Módulo de Interfaz contable**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de septiembre de 2025.

- **Módulo Gestión Documental**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de septiembre de 2025.

- **Módulo de Presupuesto**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de septiembre de 2025.

- **Módulo de interfaz de portafolio**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de septiembre de 2025.

- **Módulo del portal Terceros**

Para este módulo, no se realizaron modificaciones durante el mes de septiembre de 2025.

El Consorcio FOPEP 2022 verificó que el licenciamiento de la nueva plataforma, contemplada en el documento de dimensionamiento de infraestructura, esté actualizado como mínimo a la penúltima versión liberada por parte de los fabricantes, o hasta donde el sistema de información lo permita, con la debida validación y aprobación de la auditoría e interventoría.

10. Mantener activa, disponible y administrar la información histórica del Fondo de Pensiones Públicas, para las necesidades de consulta a que haya lugar por parte del MINISTERIO o entes de control.

El Consorcio FOPEP 2022 durante el mes de septiembre de 2025, contó con un sistema de información que permitió consultar los diferentes períodos de nómina del fondo de Pensiones Públicas y su información histórica.

Reporte de Pensionados al Registro Único de Afiliado - RUAF

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos en la Resolución 1056 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social y el compromiso de mantener actualizada la base de datos del RUAF con la información correspondiente a las pensiones pagadas a través del FOPEP; en el reporte de información mensual al Registro Único de Afiliados – RUAF, se presentan veintiséis (26) casos de tipo de documento cedula de extranjería (CE) que están siendo rechazados por la causal “El número de identificación de la persona no cumple con la longitud mínima o supera la longitud máxima permitida según el tipo de identificación”, al verificar estos casos corresponden a pensionados que residen en el exterior y nunca han ingresado a territorio nacional y a quienes el reconocimiento de pensión se realizó con documento de identidad de otra nacionalidad.

Debido a que no existe un proceso legal que le permita al fondo suspender la mesada para que el pensionado tramite la expedición de cédula de extranjería en Colombia, se solicitó en el mes de mayo de 2020, al Ministerio de Salud y Protección Social mediante oficio con número de radicado de salida del Consorcio FOPEP S2020007973 y numero de radicado de recibido del Ministerio en mención 202042300889432, evaluar la posibilidad de excluir del reporte de información al RUAF a estos pensionados o, en caso contrario, adecuar las validaciones del RUAF para permitir el ingreso de estas mesadas a la base de datos del RUAF.

El Ministerio de Salud y Protección Social, en su comunicación con número de radicado 202013000999901, brinda respuesta frente a los casos expuestos anteriormente indicando que: “... el Ministerio de Salud y Protección Social le reitera como se le indico en la comunicación 202013000929291 de fecha 21 de junio de 2019, que no es posible adecuar las validaciones en la base de datos del RUAF, para que se permita el ingreso de los pensionados que no cumplen con la identificación de un documento válido.”, por lo que el día 13 de julio de 2019 se procedió a radicar ante el Ministerio del Trabajo, comunicación con radicado S2020009136, en la que se adjuntan todos los antecedentes del caso y se solicita indicar el procedimiento a seguir para los casos que el Registro Único de Afiliados (RUAF) está generando rechazo por la causal “El número de identificación de la persona no cumple con la longitud mínima o supera la longitud máxima permitida según el tipo de identificación”.

A continuación, relacionamos los datos de identificación de los causantes y beneficiarios de los casos que presentan el comportamiento arriba descrito,

aclarando que el rechazo se presenta para alguna de las dos identificaciones (causante o beneficiario):

Causante		Beneficiario	
TD	Documento	TD	Documento
CE	4698107	CE	625104
CE	1410904	CE	1410904
CE	3319747	CE	3319747
CE	57209	CE	4022017
CE	24303275	CC	4224452
CE	4388208	CC	4388208
CE	2071051	CE	5126193
CE	6106930	CC	6106930
CE	14048545	CC	14048545
CE	14552093	CE	14552093
CE	19255527	CE	19255527
CE	33005968	CE	33005968
CE	42092347	CE	42092347
CE	50005238	CE	50005238
CE	50407780	CE	50407780
CE	50477854	CE	50477854
CE	50477864	CE	50477864
CE	50477896	CE	50477896
CE	68104066	CE	68104066
CE	68137020	CE	68137020
CE	29211293	CE	200373084
CE	90163124	CE	903955862
CE	1700556648	CE	1700556648
CE	1701332585	CE	1701332585
CE	50442347	CC	6.0192E+10
CE	6000161771	CE	3.674E+11

11. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá entregar al MINISTERIO, cuando este lo requiera, copia actualizada del sistema de información del FOPEP y su base de datos y lo colocará en operación en la plataforma que determine el MINISTERIO, incluyendo el licenciamiento que se requiera, esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días calendario, una vez sea solicitado por el MINISTERIO y garantizar que la copia funciona operativamente, teniendo en la infestructura definida en el numeral 25 de este anexo.

El Consorcio FOPEP 2022 entregará al Ministerio, cuando este lo requiera y en un plazo no mayor a 15 días calendario la siguiente información:

1. PRODUCCION BACKUP: Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos suministrado por SAP ASE ("compresión = 101") y adicionalmente empaquetándolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión.
2. Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
3. Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
4. Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
5. Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los fondos.
6. Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
7. Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
8. Manual de Usuario
9. Manual de Instalación SAP
10. Manual de Procesos
11. Manual Técnico
12. Manual de Incrementos Anuales
13. Manuales Operativos
14. Memoria Técnica
15. Página Web
16. Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
17. Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.
18. Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.

19. ApacheDirectoryStudio Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Esta copia funciona operativamente en la infraestructura definida en el numeral 25 de este plan.

12. La disponibilidad en línea del sistema de información del FOPEP, debe ser como mínimo del 99.6 %.

La disponibilidad de la plataforma tecnológica durante el mes de septiembre de 2025 fue del 100%, conforme lo evidencian los indicadores contenidos en la sección IV INFORME INDICADORES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA del presente informe.

13. Brindar acceso en línea al sistema de información del FOPEP a los Usuarios que determine el MINISTERIO, con privilegios de lectura y brindar la capacitación que se requiera.

Este acceso deberá ser implementado a través de un canal de comunicación dedicado.

Durante el mes de septiembre de 2025, los funcionarios autorizados tuvieron acceso al aplicativo de pensiones del FOPEP.

14. Elaborar y entregar, incluido el cronograma de implementación, el Plan Anual de Sistemas de Información a la Auditoría e interventoría para su aprobación, contemplando entre otros los siguientes aspectos: a) Plan de operación con los actuales sistemas de información; b) Plan de sistematización propuesto; c) Plan de seguridad informática y de la información, tomando como mínimo la norma ISO 27001. d) Plan de contingencia y continuidad de los sistemas de información incluyendo las políticas de backup y restore de la información; e) Plan de migración a la plataforma tecnológica, en caso de requerirse; f) Plan de operación y administración de los sistemas de información y comunicaciones; g) Plan para el desarrollo y/o actualización, pruebas, e implementación al Sistema de Información del FOPEP y, h) Plan de entrenamiento y capacitación del personal del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, del MINISTERIO relacionado con las

actividades del FONDO DE PENSIONES PUBLICAS y aquellos que se requieran y garantizar su total implementación y puesta en operación.

El Plan Anual de Sistemas para el tercer año del contrato, fue entregado a la firma de Auditoría e Interventoría el 14 de noviembre de 2024. a través de correo electrónico con comunicación con número de radicado S2024017488.

Los avances realizados durante el mes de septiembre de 2025 al Plan Anual de Sistemas de Información para cada uno sus componentes, se consignan en la sección V PLAN ANUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION del presente informe.

15. Entregar los informes requeridos sobre el Sistema de Información del FOPEP, con la periodicidad establecida o cuando la AUDITORIA e INTERVENTORIA o el MINISTERIO lo requieran.

El Consorcio FOPEP 2022 entregó los informes requeridos sobre el Sistema de Información del FOPEP cuando la AUDITORIA e INTERVENTORIA o el MINISTERIO lo requirieron.

Por solicitud realizada por la Oficina de las TICS del Ministerio del Trabajo, el Consorcio FOPEP 2022 transfiere mensualmente al servidor de información ubicado en el Ministerio, dos archivos con información seleccionada por la Contraloría General de la República, relacionada con los datos de mesadas liquidadas.

16. Construir y mantener actualizada la documentación tecnológica del sistema de Información del FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del sistema, instalación, administración, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta deberá ser remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

El Consorcio FOPEP 2022 mantiene actualizada la documentación tecnológica del sistema de Información del FOPEP, referente a manuales de usuario, técnicos, del

sistema, de la base de datos, así como la documentación de los demás componentes tecnológicos usados para la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Esta será remitida al MINISTERIO y a la empresa Auditora e Interventora, cuando estos lo requieran, al finalizar el contrato y cuando surja un cambio en el sistema, a través de los mecanismos que defina el MINISTERIO.

- 17. *El ENCARGO FIDUCIARIO, es el responsable desde el inicio de la ejecución del contrato, del Soporte técnico a los usuarios del sistema de información, poner en operación una mesa de servicio en horario de atención al ciudadano. Así mismo, debe definir y presentar, para aprobación de la INTERVENTORIA, los acuerdos de nivel de servicio ANS, para brindar el soporte técnico eficiente y oportuno a todos los usuarios del FOPEP, establecidos según las mejores prácticas de ITIL como mínimo en V3 incluyendo procedimiento de gestión de incidentes, de gestión de problemas, de catálogo de servicios y los demás que garanticen la atención de la mesa de servicio. Estos deben ser presentados a más tardar a los 45 días calendario después de iniciada la ejecución del contrato. Su implementación se realizará a más tardar a los 15 días siguientes de aprobados por parte de la INTERVENTORIA.***

Durante el mes de septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP 2022 garantizó el soporte técnico a los usuarios del sistema de información tanto del Ministerio de Trabajo como del Consorcio y dio solución a los problemas que se presentaron en la operación independiente de la complejidad de los mismos.

El Acuerdo de Nivel de Servicio fue entregado a la firma Auditora e Interventora el 12 de enero de 2023 por correo electrónico de asunto “Acuerdos de nivel de servicio ANS del FOPEP”.

- 18. *Recibir, administrar y actualizar un (1) sitio WEB, con información del FOPEP que cumpla con por lo menos, las siguientes características:***

I. Publicación de toda la información relativa al FOPEP de acuerdo con la periodicidad, nivel de retención y características que defina el MINISTERIO.

II. Actualización información normativa y procedimental, de resultados y de estadísticas en los plazos previstos por el MINISTERIO; con periodicidad mensual o cuando se genere un nuevo documento pertinente.

III. Garantizar disponibilidad y accesibilidad de la página Web como mínimo en un 99.6%.

IV. La solución a proveer deberá contemplar la instalación y pruebas de funcionamiento del sitio WEB.

V. Realización de las pruebas de carga y esfuerzo, probando el esquema de comunicaciones y la plataforma de seguridad informática (realizar pruebas de intrusión, análisis de vulnerabilidades, entre otras).

VI. Cumplir con los requerimientos de Gobierno Digital de MinTIC y con Manual de Imagen del MINISTERIO y lineamientos de gobierno.

El Consorcio FOPEP 2022 tiene publicado en Internet el sitio WEB www.fopep.gov.co, que contiene información de carácter general y estadística para los usuarios del fondo y que se encuentra en permanente actualización. Las modificaciones realizadas durante el mes de septiembre de 2025 al sitio Web, corresponden a las informadas en las OBLIGACIONES GENERALES numeral 14 del presente informe.

Para el mes de septiembre de 2025, el porcentaje de disponibilidad de la página correspondió al 99.89%.

El detalle de disponibilidad se evidencia en archivo contenido en la carpeta asignada en la red del Consorcio FOPEP a la firma Auditora e Interventora: “...\interventoria_723\18. Direccion_De_Sistemas\2025\09 Septiembre\INTER-0040-23\9\Dacartec”.

19. Se deben manejar como mínimo tres ambientes independientes en diferente infraestructura (Desarrollo, Pruebas y Producción). La ejecución de cualquier control de cambios debe quedar evidenciada en los 3 ambientes.

Durante el mes de septiembre de 2025, el Consorcio FOPEP contó con los siguientes ambientes independientes para ejecutar los controles de cambio a implementar:

AMBIENTE DE DESARROLLO

Ambiente utilizado por los ingenieros de desarrollo para implementar los cambios solicitados por el Consorcio FOPEP 2022 y realizar las pruebas unitarias a cada una de las modificaciones.

AMBIENTE DE CALIDAD

Ambiente utilizado por el grupo de pruebas del outsourcing tecnológico para ejecutar pruebas integrales a los cambios realizados por el área de desarrollo.

AMBIENTE DE PRUEBAS

También denominado “*Ambiente de Certificación*”, es utilizado por los usuarios funcionales del Consorcio FOPEP 2022 para verificar que los ajustes realizados al Software de nómina de Pensionados – SNP, cumplen con lo requerido.

AMBIENTE DE PRODUCCION

Ambiente que aloja la versión oficial y estable del Software de Nómina de Pensionados – SNP, utilizada por el Consorcio FOPEP 2022 para actualizar la información de los pensionados y realizar la liquidación de la nómina que posibilita el pago mensual de las mesadas pensionales.

AMBIENTE DE PREVALIDACIONES

Ambiente con información similar al ambiente de producción, que es utilizado para realizar prevalidaciones de novedades enviadas por fondos que se encuentran en proceso de ingreso a nómina del FOPEP y para verificar la integridad de las novedades suministradas por los fondos actuales, antes de su aplicación en producción el día de liquidación de nómina.

20. En caso, que el contratista subcontrate el desarrollo, actualización o mantenimiento al Sistema de Información del FOPEP, outsourcing tales como suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones y cualquier otra subcontratación que el administrador fiduciario requiera, se debe presentar a la firma Auditoría e Interventoría para su validación y aprobación de las condiciones que se pacten con el tercero a contratar, previamente a la formalización de dicha contratación y enseguida para el aval del Ministerio. La aprobación por parte de la firma auditoría e interventoría en un plazo máximo de ocho (8) días calendario, contados a partir de que sea radicada en el Ministerio y en la firma Auditora e Interventora. En todo caso, el encargo Fiduciario será responsable de cualquier actividad realizada por los terceros.

El contrato a suscribir con el Outsourcing Tecnológico, junto con todos sus anexos, fue entregado el 9 de diciembre de 2022 a la firma Auditora e Interventora mediante oficio con radicado de salida número S2022020546.

El 22 de diciembre de 2022, mediante comunicación con radicado INTER-0004-22, la firma Auditora e Interventora confirma su autorización para continuar con el proceso de contratación del Outsourcing Tecnológico, aval que el Consorcio FOPEP 2022 informó al Ministerio del Trabajo en oficio con radicado de salida S2022021206 del 22 de diciembre de 2022.

21. Entregar todos los productos informáticos que se utilicen para la operación del FOPEP, cuando estos sean requeridos por el MINISTERIO para su verificación, así como la documentación técnica tales como: archivos fuentes, Instaladores, manual técnico, manual de pruebas, manual de instalación, manual del Usuario, manual de Administración y documentación de las bases de datos, presentados en los medios que determine el MINISTERIO, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e Interventora.

El Consorcio FOPEP 2022 entrega al Ministerio cuando este lo requiera, en los medios que determine el Ministerio, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e Interventora la siguiente información:

- **PRODUCCION BACKUP:** Contiene las copias de seguridad de las bases de datos (.dmp) de la nomina_historica, nomina_actual y nomina_imagenes. Las copias de seguridad de nomina_historica y de nomina_imagenes se generan de manera segmentada en 10 archivos, utilizando el parámetro de compresión de datos

suministrado por SAP ASE (“compresión = 101”) y adicionalmente comprimiéndolos en formato ZIP, para facilitar su transmisión.

- Aumentos: Contiene las salidas generadas durante el proceso de aumentos.
- Contabilidad Diaria: Contiene las salidas de interfaces contables diarias, generadas por el SNP.
- Procesos: Contiene las salidas de los procesos de cierres mensuales.
- Novedades Definitivas: Contiene las novedades definitivas recibidas en medio magnético de los Fondos.
- Novedades Pruebas: Contiene las novedades enviadas por correo electrónico por los fondos, para procesos de prevalidación.
- Otras Novedades: Contiene los archivos utilizados en procesos varios de cruces y cargues de información.
- Manual de Usuario
- Manual de Instalación SAP
- Manual de Procesos
- Manual Técnico
- Manual de Incrementos Anuales
- Manuales Operativos
- Memoria Técnica
- Página Web
- Fuentes Producción: contiene los programas fuente utilizados por Windows para la ejecución de procesos diarios y mensuales del SNP.
- Glassfish: Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al servidor de aplicaciones glassfish.
- Objetos: Contiene las carpetas de los programas fuentes que generan las salidas para los diferentes procesos.
- ApacheDirectoryStudio Contiene todos los archivos y subdirectorios correspondientes al programa ApacheDS, que obra como directorio activo del sistema para administración de los usuarios.

Seguridad

- 22. Presentar al MINISTERIO y a la firma Auditora e Interventora dentro de los treinta (30) primeros días de ejecución del contrato, la propuesta de plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del FOPEP, basado en la norma ISO 27001 en su versión más reciente, la cual será aprobada por parte de la firma Auditora e Interventora. Esta propuesta deberá incluir sistemas permanentes de auditoría a las bases de datos.**

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información fue entregado el 14 de noviembre de 2024 al Ministerio del Trabajo y a la firma Auditora e Interventora, mediante comunicación con número de radicado de salida S2024017488. La firma Auditora e Interventora suministró al Consorcio FOPEP 2022, el 22 de noviembre de 2024, copia del oficio INTER-0238-24, mediante el cual avaló el Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información entregado por el Consorcio FOPEP 2022.

- 23. Iniciar la implementación del plan de seguridad, una vez sea aprobado por parte de la auditoría e interventoría y finalizar la implementación de este, en un tiempo máximo de 4 meses posterior a la aprobación. Se deben plantear e implementar las actualizaciones a que haya lugar durante el tiempo de duración del contrato, previa validación de la firma Auditora e Interventora o por revisión que realice la firma auditora e interventora.**

Los avances del Plan de Seguridad Informática, con corte al 30 de septiembre de 2025, se presentan en el numeral 1.2 de la sección V PLAN ANUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION.

- 24. Diseñar, elaborar e implementar a más tardar al cuarto mes de iniciado el contrato, un plan de contingencia y continuidad del negocio, de los aspectos tecnológicos por parte del ADMINISTRADOR FIDUCIARIO.**

En plan de contingencia y de continuidad de los aspectos tecnológicos, deberá cumplir con los lineamientos del estándar ISO 22301 e ISO 27001, en su versión vigente.

El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar, al menos, una prueba anual del plan de contingencia y continuidad de los aspectos tecnológicos a fin de asegurar su eficacia ante cualquier eventualidad. Sin embargo, el Ministerio o

la Auditoría e Interventoría, pueden pedir pruebas adicionales en cualquier momento, para verificar la continuidad de la operación tecnológica.

El Consorcio FOPEP 2022 diseñó, elaboró e implementó el plan de contingencia y continuidad del negocio, de los aspectos tecnológicos que cumple con los lineamientos del estándar ISO 22301 e ISO 27001, en su versión vigente. Este plan se probó durante octubre de 2024 y sus resultados fueron entregados a la firma de Auditoría e Interventoría, por correo electrónico, el 26 de noviembre de 2024.

Las próximas pruebas al plan se realizarán en octubre de 2025.

25. El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO debe poner en operación, un sistema de toma de copia de respaldo de alto desempeño, robotizado, que permita de forma automática implementar las políticas de backup. Se debe garantizar la preservación de la información y base de datos del FOPEP, tomando copias de seguridad de la misma con una periodicidad, diaria, mensual y anual. El Administrador Fiduciario, debe suministrar e instalar en el MINISTERIO la infraestructura requerida (Servidor, licencias de uso, almacenamiento, canal de comunicaciones, entre otros elementos) para garantizar la restauración de dichas copias de seguridad y el acceso a la información en línea, por parte de los funcionarios que el Ministerio defina. La restauración debe hacerse en presencia de la empresa auditora e interventora y garantizar su total funcionalidad. La periodicidad de la restauración de las copias de seguridad en la infraestructura suministrada e instalada por el Administrador Fiduciario en el MINISTERIO se realizará trimestralmente y cuando el Ministerio o la firma Interventora Auditora lo solicite.

El Consorcio FOPEP 2022 tiene implementada y en producción, la librería robotizada Dell ML3 con drives LTO7 y conexión fibra canal, que permite de forma automática implementar las políticas de backup y garantiza la preservación de la información y base de datos del FOPEP, tomando copias de seguridad de la misma con una periodicidad, diaria, mensual y anual.

El acta de instalación de los siguientes equipos, fue entregada el 29 de mayo de 2023 al Ministerio del Trabajo mediante comunicación con radicado S2023007882 y la firma Auditora e Interventora el 29 de mayo de 2023 mediante comunicación con radicado S2023007883:

Servidor de información: 2 x Intel Xeon 4309Y 8c / 128 GB RAM / 2x3,84 TB

Software Base:

4. Sistema Operativo Windows Server 2019
5. SAP ASE Versión 16.0
6. Oracle Hyperion SQR Production Reporting
7. Servidor de aplicaciones Glassfish 5
8. LDAP ApacheDS
9. GPG
10. Veritas Backup Exec

Unidad de Cinta: PowerVault LTO7 (lee LTO 5/6/7, escribe LTO 6/7), que permitirá garantizar la restauración de las copias de seguridad del sistema de información. La periodicidad de la restauración de las copias de seguridad, en la infraestructura suministrada e instalada por el Consorcio FOPEP en el MINISTERIO se realizará trimestralmente y cuando el Ministerio o la firma Interventora Auditora lo solicite.

El acceso a la información en línea, por parte de los funcionarios que el Ministerio defina, se realiza a través de los canales dedicados implementados actualmente entre el centro de cómputo del Ministerio y el centro de cómputo del FOPEP.

26. *El ADMINISTRADOR FIDUCIARIO deberá realizar cada año una prueba de Hacking Ético sobre la plataforma implementada en la propuesta a partir del primer semestre del inicio del Contrato de Encargo Fiduciario, entregando el debido informe a la firma Auditora e Interventora y al MINISTERIO. Previamente se debe acordar con la Interventoría y Auditoría la metodología de las pruebas a realizar. Los hallazgos deben ser gestionados y resueltos en un tiempo máximo de 3 meses si los riesgos a estos hallazgos son de tipo moderado o bajo, contados a partir de la aprobación por parte de la auditoría e interventoría, y si los riesgos llegasen a ser de tipo alto o extremo se deberán resolver a la mayor brevedad, acordando el plan de mitigación, seguimiento y validación con la firma auditora e Interventora, previendo que se cumpla totalmente con la integridad, disponibilidad y confiabilidad del sistema de información y del normal funcionamiento del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional-FOPEP.*

Las pruebas de hacking ético se realizaron en el mes de marzo de 2025 y los resultados de las mismas, fueron entregados a la firma Auditora e Interventora y al MINISTERIO, por correo electrónico mediante comunicación S2025005127 del 28 de marzo de 2025.

El plan de remediación aplicado para atender las recomendaciones obtenidas en las pruebas de Hacking Ético, fue entregado a la firma Auditora e Interventora y a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio el 27 de junio de 2025, mediante comunicación con número de radicado de salida S2025010231 enviada por correo electrónico.

Al inicio del contrato

27. Realizar las actividades de empalme con el actual ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, bajo la supervisión de la firma Auditora e interventora, el acompañamiento de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del MINISTERIO DEL TRABAJO; garantizando la operación del Sistema de Información del Fondo de Pensiones Públicas con todos sus componentes, desde el inicio de la ejecución del contrato, sin interrupción del servicio.

Recibir el actual Sistema de Información del FOPEP con sus respectivas bases de datos actualizadas, documentación de procesos, manuales técnicos, de usuario, de instalación, de administración, de pruebas, de verificación de errores, archivos físicos y magnéticos e históricos de los módulos existentes y de los trámites en curso. Así mismo la página Web del Fondo, y demás recursos o actividades que garanticen el funcionamiento del Sistema de Información, y que tenía en operación y a cargo el anterior contratista, de tal manera que no se afecte el funcionamiento del FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS.

El Consorcio FOPEP 2022 realizó las actividades de empalme con el Consorcio FOPEP 2019 y las entregas de documentación e información realizadas quedaron consignadas en el acta suscrita entre los funcionarios de cada entidad el 01 de diciembre de 2022.

28. Recibir el sistema de información del Fondo, el cual a la fecha tiene las siguientes características:

Descripción	Definición
Lenguaje de Programación	Para el servidor de Base de Datos – Java JDK Versión 1.8.0_152
	Para el servidor de aplicaciones – Java JDK Versión 1.8.0_152

Descripción	Definición
Servidor de Aplicaciones	GlassFish Server Open Source Edition 5.0 (build 25)
Sistema Operativo Servidor de Aplicaciones	Windows Server 2016 Datacenter
Librería de trabajo EJB	EJB Versión 3.0
Reportes	Oracle Hyperion SQR Production 11.1.2
LDAP	Apache DS 2.0.0 M23
	Apache Directory Studio Version: 2.0.0.v20151221-M10
Catalogación por páginas	Se aprovechan al máximo las características del Servidor de Aplicaciones GlassFish Versión 5.0
Herramienta de Desarrollo	Eclipse Oxygen.3a Release (4.7.3a)
Sesiones	Por usuario de LDAP y en cada invocación a funcionalidad, se abre y cierra la conexión
	Controlar que con el cierre de la ventana y/o cierre de la sesión se cierren todas las conexiones a base de datos del usuario.
Navegadores	Microsoft Edge Versión 100 o superior
	Mozilla Firefox Versión 100 o superior
	Google Chrome Versión 100 o superior
Sistema Operativo Servidores BD	Windows Server 2016 Datacenter
Motor de Base de Datos	SAP Adaptive Server Enterprise 16.0 Small Business Edition SP04 PL01

El Consorcio FOPEP 2022 recibió del anterior Administrador Fiduciario, el Software de Nómina de Pensionados (SNP), desarrollado en arquitectura multicapa de 64 bits, en lenguaje de programación Java, bajo motor de base de datos SAP ASE y Sistema Operativo Windows, junto con la respectiva documentación y copia de la respectiva base de datos, como consta en Acta firmada entre las partes el 01 de diciembre de 2022.

En el periodo de empalme

- 29. Entregar todos los productos informáticos propiedad del Ministerio que se utilizaban para la administración y operación del FOPEP, así como la documentación técnica y entregarlos en los medios que determine el MINISTERIO, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e interventora.**

El Consorcio FOPEP 2022 entregará en los medios que determine el Ministerio, todos los productos informáticos propiedad del Ministerio que se utilizaban para la administración y operación del FOPEP, así como la documentación técnica, con previa revisión y visto bueno de la firma auditora e interventora.

- 30. Entregar, bajo la supervisión y revisión de la firma Auditora e Interventora y acompañamiento del Ministerio, al nuevo Administrador Fiduciario con quien se contrate, todos los elementos que forman parte del Sistema de Información del FOPEP incluyendo: Base de datos, archivos físicos y magnéticos, actuales e históricos, así como el software, la documentación técnica y demás información usada y manejada para el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.**

El Consorcio FOPEP 2022 entregará, bajo la supervisión y revisión de la firma Auditora e Interventora y orientación del Ministerio, al nuevo Administrador Fiduciario con quien se contrate, todos los elementos que forman parte del Sistema de Información del FOPEP incluyendo: Base de datos, archivos físicos y magnéticos, actuales e históricos, así como el software, la documentación técnica y demás información usada y manejada para el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato.

III INFORMACIÓN ESTADISTICA

1. Ingreso y Evaluación del Comportamiento del Fondo

1.1 Ingreso de Prestaciones por Fondo y Valor - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	986	2,046,817,149.17	842	1,535,608,099.71	-14.60	-24.98
C.V.C.	8	9,839,636.28	2	3,949,887.04	-75.00	-59.86
SUPERSOCIEDADES	0	0.00	1	4,177,982.84	0.00	0.00
FONCOLPUERTOS	51	183,763,556.06	98	356,754,612.33	92.16	94.14
CAJA AGRARIA	44	57,960,808.78	36	60,924,278.32	-18.18	5.11
ALCALIS	5	2,053,021.37	7	7,439,764.48	40.00	262.38
INURBE	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
AUDIOVISUALES	0	0.00	1	3,821,138.74	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	9	12,627,883.31	7	2,809,690.94	-22.22	-77.75
ADPOSTAL	4	2,949,895.41	8	12,837,698.26	100.00	335.19
INRAVISION	5	7,968,738.45	3	2,828,401.07	-40.00	-64.51
CORELCA	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
ISS	35	55,545,847.50	25	40,147,849.93	-28.57	-27.72
INEA	0	0.00	1	4,316,485.91	0.00	0.00
CAPRESUB	3	12,552,316.44	3	0.00	0.00	-100.00
CAPRECOM	0	0.00	4	12,806,021.11	0.00	0.00
TELECOM	48	77,763,938.21	40	79,488,255.70	-16.67	2.22
CFT	0	0.00	1	6,444,751.68	0.00	0.00
ZONAS FRANCAS	3	2,514,219.92	0	0.00	-100.00	-100.00
MOPT	1	236,420.79	0	0.00	-100.00	-100.00
ISS ARL	36	33,042,709.53	51	35,053,563.13	41.67	6.09
INDERENA	2	3,113,126.38	2	322,422.75	0.00	-89.64
IDEMA	6	3,846,223.30	2	6,762,984.70	-66.67	75.83
TOTAL	1,249.00	2,512,595,490.90	1,134.00	2,176,493,888.64	-9.21	-13.38

1.2 Conceptos de Ingresos de Prestaciones por Fondo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	Inclusiones	474	813,397,797.27	340	509,335,185.07	-28.27	-37.38
CAJANAL	Reincorporación diferente resolución	450	1,081,975,129.32	340	670,187,756.63	-24.44	-38.06
CAJANAL	Reincorporación igual resolución	62	151,444,222.58	162	356,085,158.01	161.29	135.13
C.V.C.	Inclusiones	6	9,839,636.28	2	3,949,887.04	-66.67	-59.86
C.V.C.	Reincorporación diferente resolución	2	0.00	0	0.00	-100.00	0.00

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SUPERSOCIEDADES	Inclusiones	0	0.00	1	4,177,982.84	0.00	0.00
FONCOLPUERTOS	Inclusiones	34	97,963,928.79	34	88,791,735.60	0.00	-9.36
FONCOLPUERTOS	Reincorporación diferente resolución	6	35,707,695.89	8	38,294,145.55	33.33	7.24
FONCOLPUERTOS	Reincorporación igual resolución	11	50,091,931.38	56	229,668,731.18	409.09	358.49
CAJA AGRARIA	Inclusiones	29	39,623,856.38	21	38,430,846.70	-27.59	-3.01
CAJA AGRARIA	Reincorporación diferente resolución	15	18,336,952.40	11	16,045,887.79	-26.67	-12.49
CAJA AGRARIA	Reincorporación igual resolución	0	0.00	4	6,447,543.83	0.00	0.00
ALCALIS	Inclusiones	2	2,053,021.37	2	3,652,780.52	0.00	77.92
ALCALIS	Reincorporación igual resolución	3	0.00	5	3,786,983.96	66.67	0.00
INURBE	Inclusiones	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
AUDIOVISUALES	Reincorporación igual resolución	0	0.00	1	3,821,138.74	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	Inclusiones	8	10,109,897.18	4	2,809,690.94	-50.00	-72.21
INCORA EN LIQUIDACION	Reincorporación diferente resolución	1	2,517,986.13	3	0.00	200.00	-100.00
ADPOSTAL	Inclusiones	4	2,949,895.41	5	12,837,698.26	25.00	335.19
ADPOSTAL	Reincorporación diferente resolución	0	0.00	3	0.00	0.00	0.00
INRAVISION	Inclusiones	5	7,968,738.45	1	0.00	-80.00	-100.00
INRAVISION	Reincorporación diferente resolución	0	0.00	1	0.00	0.00	0.00
INRAVISION	Reincorporación igual resolución	0	0.00	1	2,828,401.07	0.00	0.00
CORELCA	Inclusiones	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	Inclusiones	1	0.00	0	0.00	-100.00	0.00
ISS	Inclusiones	23	39,296,621.38	12	28,968,860.33	-47.83	-26.28
ISS	Reincorporación diferente resolución	7	12,472,792.61	7	5,357,697.26	0.00	-57.04
ISS	Reincorporación igual resolución	5	3,776,433.51	6	5,821,292.34	20.00	54.15
INEA	Inclusiones	0	0.00	1	4,316,485.91	0.00	0.00
CAPRESUB	Inclusiones	2	6,700,926.53	1	0.00	-50.00	-100.00
CAPRESUB	Reincorporación diferente resolución	1	5,851,389.91	2	0.00	100.00	-100.00
CAPRECOM	Inclusiones	0	0.00	3	12,806,021.11	0.00	0.00
CAPRECOM	Reincorporación diferente resolución	0	0.00	1	0.00	0.00	0.00
TELECOM	Inclusiones	38	59,327,361.53	22	46,213,669.22	-42.11	-22.10
TELECOM	Reincorporación diferente resolución	7	12,122,782.34	10	3,954,981.54	42.86	-67.38
TELECOM	Reincorporación igual resolución	3	6,313,794.34	8	29,319,604.94	166.67	364.37
CFT	Inclusiones	0	0.00	1	6,444,751.68	0.00	0.00
ZONAS FRANCAS	Inclusiones	1	1,423,500.00	0	0.00	-100.00	-100.00
ZONAS FRANCAS	Reincorporación diferente resolución	2	1,090,719.92	0	0.00	-100.00	-100.00
MOPT	Reincorporación diferente resolución	1	236,420.79	0	0.00	-100.00	-100.00

FONDO	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ISS ARL	Inclusiones	21	17,542,985.04	18	6,405,750.00	-14.29	-63.49
ISS ARL	Reincorporación diferente resolución	5	1,423,500.00	11	2,847,000.00	120.00	100.00
ISS ARL	Reincorporación igual resolución	10	14,076,224.49	22	25,800,813.13	120.00	83.29
INDERENA	Inclusiones	2	3,113,126.38	2	322,422.75	0.00	-89.64
IDEMA	Inclusiones	3	1,153,540.66	1	6,305,118.89	-66.67	446.59
IDEMA	Reincorporación diferente resolución	2	1,754,958.69	0	0.00	-100.00	-100.00
IDEMA	Reincorporación igual resolución	1	937,723.95	1	457,865.81	0.00	-51.17
TOTAL		1,249.00	2,512,595,490.90	1,134.00	2,176,493,888.64	-9.21	-13.38

1.3 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo al Cierre Inicial de Nómina - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	201,558	706,648,409,506.38
C.V.C.	518	2,410,480,945.45
SUPERFINANCIERA	5	19,690,719.59
SUPERSOCIEDADES	173	953,557,802.55
SUPER IND. Y COMERCIO	5	34,637,446.40
FONCOLPUERTOS	10,784	65,905,666,828.18
CAJA AGRARIA	8,411	19,714,512,570.32
ALCALIS	1,566	2,899,714,066.30
FONPRENOR	146	662,552,989.64
CARBOCOL	34	290,058,331.43
FOCINE	5	14,914,001.88
INURBE	12	25,081,168.25
AUDIOVISUALES	19	89,460,379.08
INCORA EN LIQUIDACION	1,625	5,237,109,684.24
ADPOSTAL	2,798	9,097,634,637.83
INRAVISION	818	4,990,569,033.46
CORELCA	3	7,696,085.28
MINERCOL EN LIQUIDACION	94	432,181,328.53
CAMINOS VECINALES	10	15,127,586.31
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	379	1,057,160,464.02
ISS	16,327	38,786,395,575.72
INEA	15	63,352,112.30
INAT	82	105,473,038.85
CAPRESUB	436	2,174,166,386.63
CAPRECOM	492	2,104,789,338.52
INVIAS	50	228,940,823.61
TELECALARCA	1	483,559.48

FONDO	CANTIDAD	VALOR
TELEHUILA	4	2,670,296.35
TELESANTAMARTA	20	24,564,527.69
TELEARMENIA	25	17,860,959.13
TELECOM	12,754	70,620,290,532.18
TELECARTAGENA	196	471,436,246.56
TELENARIÑO	67	308,491,031.61
TELETOLIMA	39	166,349,044.01
CNT	49	315,049,144.71
CFT	82	441,357,226.18
ZONAS FRANCAS	89	148,525,516.94
PROSOCIAL	57	47,834,691.10
INTRA	43	43,060,616.40
MOPT	186	251,915,931.35
ISS ARL	20,525	31,353,032,630.97
INDERENA	635	1,368,080,363.22
IDEMA	2,050	3,175,587,085.88
TOTAL	283,187	972,725,922,254.51

1.4 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo con Liquidación Cero - SEPTIEMBRE 2025

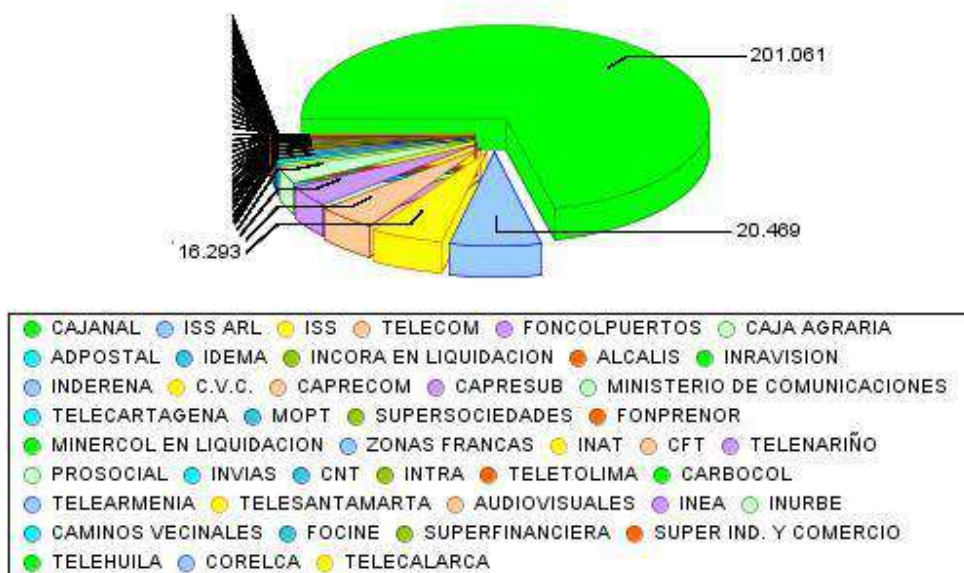
FONDO	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	201,520	716,944,052,055.35	201,061	703,765,605,427.65
C.V.C.	520	2,340,785,659.55	517	2,405,895,357.13
SUPERFINANCIERA	5	19,690,719.59	5	19,690,719.59
SUPERSOCIEDADES	172	847,472,321.62	172	949,791,901.25
SUPER IND. Y COMERCIO	5	34,637,446.40	5	34,637,446.40
FONCOLPUERTOS	10,744	68,069,629,978.81	10,706	65,034,808,080.85
CAJA AGRARIA	8,408	19,812,876,607.05	8,396	19,674,324,405.85
ALCALIS	1,567	2,858,647,819.22	1,562	2,891,650,439.01
FONPRENOR	146	646,194,330.00	146	662,552,989.64
CARBOCOL	34	290,058,331.43	34	290,058,331.43
FOCINE	5	14,914,001.88	5	14,914,001.88
INURBE	13	31,581,168.25	12	25,081,168.25
AUDIOVISUALES	18	62,712,407.90	18	62,712,407.90
INCORA EN LIQUIDACION	1,628	5,317,569,008.15	1,619	5,219,039,025.27
ADPOSTAL	2,800	8,553,166,803.62	2,792	8,994,062,706.21
INRAVISION	821	4,952,143,356.37	816	4,974,585,785.72
CORELCA	4	19,545,670.19	3	7,696,085.28
MINERCOL EN LIQUIDACION	94	432,181,328.53	94	432,181,328.53
CAMINOS VECINALES	10	15,127,586.31	10	15,127,586.31

	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	382	1,067,062,909.09	379	1,057,160,464.02
ISS	16,330	40,933,623,725.71	16,293	38,683,733,118.40
INEA	14	59,035,626.39	15	63,352,112.30
INAT	82	105,473,038.85	82	105,473,038.85
CAPRESUB	435	2,217,435,039.50	434	2,165,009,053.47
CAPRECOM	490	1,864,383,788.46	492	2,104,789,338.52
INVIAS	50	228,940,823.61	50	224,514,541.33
TELECALARCA	1	483,559.48	1	483,559.48
TELEHUILA	4	2,670,296.35	4	2,670,296.35
TELESANTAMARTA	20	24,564,527.69	20	24,564,527.69
TELEARMENIA	25	17,860,959.13	25	17,860,959.13
TELECOM	12,759	71,320,449,839.00	12,723	70,387,160,538.18
TELECARTAGENA	197	480,401,715.52	195	470,732,273.41
TELENARIÑO	67	308,491,031.61	67	308,491,031.61
TELETOLIMA	41	174,523,412.18	39	166,349,044.01
CNT	49	315,049,144.71	49	315,049,144.71
CFT	80	420,024,128.06	81	434,741,246.27
ZONAS FRANCAS	89	196,378,048.98	88	146,160,643.21
PROSOCIAL	57	47,834,691.10	57	47,834,691.10
INTRA	43	43,060,616.40	43	43,060,616.40
MOPT	186	224,873,348.34	186	251,915,931.35
ISS ARL	20,534	31,418,736,820.77	20,469	31,234,049,442.77
INDERENA	634	1,400,705,317.77	635	1,368,080,363.22
IDEMA	2,047	3,082,337,668.21	2,042	3,166,296,265.82
SUB TOTAL	283,130	987,217,386,677.13	282,442	968,263,947,435.75
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	342	2,865,314,516.98	497	2,882,804,078.73
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	2	13,136,099.06	1	4,585,588.32
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	1	3,569,410.24	1	3,765,901.30
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	26	279,792,987.02	78	870,858,747.33
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	10	32,842,447.56	15	40,188,164.47
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	6	65,922,556.31	4	8,063,627.29
AUDIOVISUALES - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	26,747,971.18
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	5	18,103,440.52	6	18,070,658.97
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	7	17,855,228.82	6	103,571,931.62
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	0	0.00	2	15,983,247.74
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	2	3,400,486.85	0	0.00
ISS - LIQUIDACION CERO	25	67,845,873.94	34	102,662,457.32
INEA - LIQUIDACION CERO	1	2,435,948.95	0	0.00

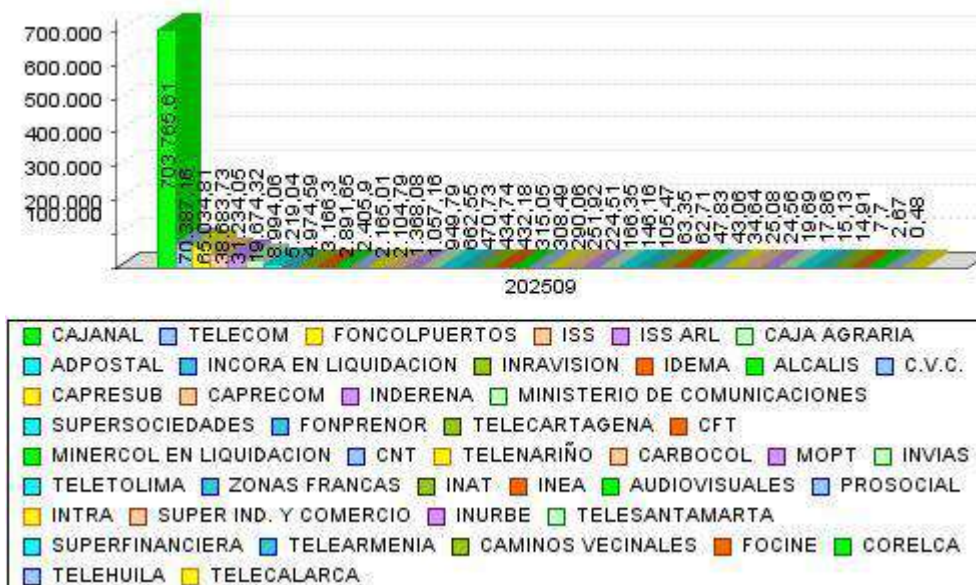
	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	0	2,993,393.29	2	9,157,333.16
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	1	1,956,709.48	0	0.00
INVIAS - LIQUIDACION CERO	0	0.00	0	4,426,282.28
TELECOM - LIQUIDACION CERO	29	179,109,228.80	31	233,129,994.00
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	703,973.15
CNT - LIQUIDACION CERO	1	2,885,969.43	0	0.00
CFT - LIQUIDACION CERO	1	6,615,979.91	1	6,615,979.91
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	2,364,873.73
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	25	65,887,876.15	56	118,983,188.20
INDERENA - LIQUIDACION CERO	1	2,298,842.52	0	0.00
IDEMA - LIQUIDACION CERO	5	8,961,002.62	8	9,290,820.06
SUB TOTAL	490	3,640,927,998.45	745	4,461,974,818.76
TOTAL	283,620	990,858,314,675.58	283,187	972,725,922,254.51

Liquidación Cero: Marcación de pensionados en un código de control por los conceptos de Fallecimiento, No Cobro y Ordenes de No Pago.

Gráfica de Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo



Gráfica de Distribución Valor Prestaciones por Beneficiarios y Fondo



1.5 Distribución de Nómina de Beneficiarios por Fondo con Liquidación Cero - Acumulado Contrato No.723-2022 - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	7,048,527	25,678,915,202,329.34
C.V.C.	18,409	86,619,089,009.17
SUPERFINANCIERA	170	844,653,394.65

FONDO	CANTIDAD	VALOR
SUPERSOCIEDADES	6,173	36,000,418,592.97
SUPER IND. Y COMERCIO	162	1,416,521,258.49
FONCOLPUERTOS	381,012	2,456,097,563,373.40
CAJA AGRARIA	293,432	761,148,949,632.97
ALCALIS	55,876	133,231,452,449.44
FONPRENOR	1,316	6,433,913,749.24
CARBOCOL	1,179	10,718,746,873.86
FOCINE	168	673,406,121.15
INURBE	438	1,282,787,192.99
AUDIOVISUALES	649	2,403,083,529.34
INCORA EN LIQUIDACION	57,554	197,702,380,131.24
ADPOSTAL	97,682	318,262,546,894.67
INRAVISION	28,789	185,386,583,967.26
CORELCA	103	285,066,933.75
MINERCOL EN LIQUIDACION	3,254	16,255,612,465.94
CAMINOS VECINALES	361	566,936,739.03
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	13,735	40,243,243,651.29
ISS	575,984	1,506,803,217,776.78
INEA	540	2,369,143,648.31
INAT	2,838	4,164,825,044.55
CAPRESUB	15,383	90,165,961,532.81
CAPRECOM	17,279	71,109,287,030.14
INVIAS	1,690	8,774,629,584.89
TELECALARCA	40	27,136,570.90
TELEHUILA	136	96,811,122.59
TELESANTAMARTA	713	1,111,596,201.70
TELEARMENIA	879	729,248,252.37
TELECOM	447,399	2,637,537,100,906.39
TELECARTAGENA	6,783	19,088,238,673.49
TELENARIÑO	2,320	11,397,478,812.45
TELETOLIMA	1,501	6,892,145,899.08
CNT	1,780	11,815,222,753.65
CFT	2,859	17,013,865,196.46
ZONAS FRANCAS	3,178	5,806,328,666.04
PROSOCIAL	1,985	1,822,861,152.59
INTRA	1,587	1,734,677,254.42
MOPT	6,512	8,760,796,575.52
ISS ARL	717,714	1,125,379,993,946.82
INDERENA	22,671	52,177,093,630.19
IDEMA	72,646	124,176,244,682.18
SUB TOTAL	9,913,406	35,643,442,063,204.50
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	12,206	60,551,738,559.85

FONDO	CANTIDAD	VALOR
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	59	267,770,885.39
SUPERFINANCIERA - LIQUIDACION CERO	0	112,140,551.24
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	20	98,743,865.73
SUPER IND. Y COMERCIO - LIQUIDACION CERO	1	12,259,213.97
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	946	7,025,030,083.71
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	535	3,644,109,070.52
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	123	614,861,305.97
FONPRENOR - LIQUIDACION CERO	18	32,024,569.20
CARBOCOL - LIQUIDACION CERO	0	0.00
FOCINE - LIQUIDACION CERO	0	0.00
INURBE - LIQUIDACION CERO	3	10,529,344.25
AUDIOVISUALES - LIQUIDACION CERO	1	26,747,971.18
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	136	922,838,864.87
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	177	592,806,130.29
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	84	449,440,040.07
CORELCA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	5	23,897,201.71
CAMINOS VECINALES - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	48	105,363,766.07
ISS - LIQUIDACION CERO	1,255	5,243,525,216.66
INEA - LIQUIDACION CERO	2	4,517,365.93
INAT - LIQUIDACION CERO	2	3,883,504.00
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	57	241,183,255.55
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	33	209,805,454.32
INVIAS - LIQUIDACION CERO	0	11,395,420.18
TELECALARCA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELEHUILA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELESANTAMARTA - LIQUIDACION CERO	0	0.00
TELEARMENIA - LIQUIDACION CERO	1	3,786,220.34
TELECOM - LIQUIDACION CERO	983	18,151,863,647.53
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	6	16,897,862.18
TELENARIÑO - LIQUIDACION CERO	5	24,701,942.10
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	2	9,534,249.15
CNT - LIQUIDACION CERO	3	19,225,005.70
CFT - LIQUIDACION CERO	11	149,037,282.37
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	14	41,009,631.25
PROSOCIAL - LIQUIDACION CERO	1	142,580.68
INTRA - LIQUIDACION CERO	5	5,351,950.37
MOPT - LIQUIDACION CERO	7	10,401,011.83
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	945	2,544,480,244.38
INDERENA - LIQUIDACION CERO	52	140,220,964.03
IDEMA - LIQUIDACION CERO	187	354,805,780.19

FONDO	CANTIDAD	VALOR
SUB TOTAL	17,934	101,677,230,012.76
TOTAL	9,931,340	35,745,119,293,217.30

Liquidación Cero: Marcación de pensionados en un código de control por los conceptos de Fallecimiento, No Cobro y Ordenes de No Pago.

1.6 Distribución Nómina de Beneficiarios por Fondo - Post Nómina - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	CANTIDAD	VALOR PRESTACIONES	VALOR OTROS PAGOS	TOTAL NOMINA
CAJANAL	201,061	683,022,570,217.13	20,743,035,210.52	703,765,605,427.65
C.V.C.	517	2,234,550,156.96	171,345,200.17	2,405,895,357.13
SUPERFINANCIERA	5	19,690,719.59	0.00	19,690,719.59
SUPERSOCIEDADES	172	848,219,368.79	101,572,532.46	949,791,901.25
SUPER IND. Y COMERCIO	5	34,637,446.40	0.00	34,637,446.40
FONCOLPUERTOS	10,706	61,625,985,297.13	3,408,822,783.72	65,034,808,080.85
CAJA AGRARIA	8,396	18,628,534,340.13	1,045,790,065.72	19,674,324,405.85
ALCALIS	1,562	2,628,869,800.04	262,780,638.97	2,891,650,439.01
FONPRENOR	146	641,923,830.00	20,629,159.64	662,552,989.64
CARBOCOL	34	287,875,147.85	2,183,183.58	290,058,331.43
FOCINE	5	14,914,001.88	0.00	14,914,001.88
INURBE	12	25,081,168.25	0.00	25,081,168.25
AUDIOVISUALES	18	62,712,407.90	0.00	62,712,407.90
INCORA EN LIQUIDACION	1,619	5,168,378,494.70	50,660,530.57	5,219,039,025.27
ADPOSTAL	2,792	8,456,473,520.11	537,589,186.10	8,994,062,706.21
INRAVISION	816	4,917,623,605.04	56,962,180.68	4,974,585,785.72
CORELCA	3	7,696,085.28	0.00	7,696,085.28
MINERCOL EN LIQUIDACION	94	432,181,328.53	0.00	432,181,328.53
CAMINOS VECINALES	10	15,127,586.31	0.00	15,127,586.31
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	379	1,055,594,742.20	1,565,721.82	1,057,160,464.02
ISS	16,293	36,201,664,980.27	2,482,068,138.13	38,683,733,118.40
INEA	15	63,352,112.30	0.00	63,352,112.30
INAT	82	105,473,038.85	0.00	105,473,038.85
CAPRESUB	434	2,141,107,229.17	23,901,824.30	2,165,009,053.47
CAPRECOM	492	1,868,923,274.84	235,866,063.68	2,104,789,338.52
INVIAS	50	224,514,541.33	0.00	224,514,541.33
TELECALARCA	1	483,559.48	0.00	483,559.48
TELEHUILA	4	2,670,296.35	0.00	2,670,296.35
TELESANTAMARTA	20	24,564,527.69	0.00	24,564,527.69
TELEARMENIA	25	17,860,959.13	0.00	17,860,959.13
TELECOM	12,723	69,813,510,371.60	573,650,166.58	70,387,160,538.18

FONDO	CANTIDAD	VALOR PRESTACIONES	VALOR OTROS PAGOS	TOTAL NOMINA
TELECARTAGENA	195	470,322,650.41	409,623.00	470,732,273.41
TELENARIÑO	67	308,491,031.61	0.00	308,491,031.61
TELETOLIMA	39	166,349,044.01	0.00	166,349,044.01
CNT	49	314,576,703.81	472,440.90	315,049,144.71
CFT	81	427,596,929.72	7,144,316.55	434,741,246.27
ZONAS FRANCAS	88	145,477,393.21	683,250.00	146,160,643.21
PROSOCIAL	57	47,141,885.58	692,805.52	47,834,691.10
INTRA	43	43,060,616.40	0.00	43,060,616.40
MOPT	186	224,873,348.34	27,042,583.01	251,915,931.35
ISS ARL	20,469	30,486,515,641.32	747,533,801.45	31,234,049,442.77
INDERENA	635	1,355,736,803.55	12,343,559.67	1,368,080,363.22
IDEMA	2,042	2,694,878,341.81	471,417,924.01	3,166,296,265.82
TOTAL	282,442	937,277,784,545.00	30,986,162,890.75	968,263,947,435.75

1.7 Distribución Neta de la Nómina - SEPTIEMBRE 2025

PERIODO NOMINA	NOMINA NETA	EMBARGOS	EPS	TERCEROS	TOTALES
AGOSTO 2025	747,533,614,546.30	10,094,909,536.83	94,240,964,500.00	135,347,898,094.00	987,217,386,677.13
SEPTIEMBRE 2025	730,714,502,820.83	9,840,647,284.92	92,536,363,500.00	135,172,433,830.00	968,263,947,435.75
TOTAL	1,478,248,117,367.13	19,935,556,821.75	186,777,328,000.00	270,520,331,924.00	1,955,481,334,112.88
ACUMULADO CONTRATO	27,764,619,169,196.40	356,407,063,473.34	3,091,674,724,700.00	4,430,741,105,834.75	35,643,442,063,204.50

Nota: Se presenta diferencia por concepto de Notas Crédito y Débito.

1.8 Distribución Nómina de Beneficiarios por Entidad Financiera - SEPTIEMBRE 2025

BANCO	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	23,939	55,678,345,522.58	23,966	54,007,922,814.77
BANCOLOMBIA	201,065	549,525,500,094.78	200,558	535,254,255,090.34
BANCO BBVA	15,921	37,000,603,150.31	15,863	36,677,162,206.54
BANCO CAJA SOCIAL	4,183	9,342,850,588.83	4,179	9,192,296,825.82
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11,982	24,269,225,006.93	11,952	23,664,318,171.79
DAVIVIENDA	22,217	59,573,048,998.39	22,187	60,234,893,408.37
AVVILLAS	3,443	9,921,629,624.54	3,424	9,865,888,940.21
CONSORCIO FOPEP	380	1,815,993,439.83	313	1,796,051,017.19
TOTAL	283,130	747,127,196,426.19	282,442	730,692,788,475.03

Nota: Para los casos de pensionados que reciben más de una mesada, solo se registra un pago por pensionado.

2. Egresos por Nomina

2.1 Valor Egresos de Prestaciones por Fondo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	1,016	2,876,465,368.06	915	2,650,623,494.32	-9.94	-7.85
C.V.C.	4	19,842,822.28	2	13,136,099.06	-50.00	-33.80
SUPERSOCIEDADES	0	0.00	1	11,315,454.81	0.00	0.00
FONCOLPUERTOS	58	344,173,069.68	53	278,400,690.79	-8.62	-19.11
CAJA AGRARIA	44	127,851,987.17	36	97,510,424.13	-18.18	-23.73
ALCALIS	8	16,762,263.58	11	30,822,540.80	37.50	83.88
FONPRENOR	3	5,289,600.00	1	1,423,500.00	-66.67	-73.09
CARBOCOL	0	0.00	1	9,500,935.23	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	8	24,511,920.83	8	26,853,570.66	0.00	9.55
ADPOSTAL	12	41,772,113.72	13	35,810,324.41	8.33	-14.27
INRAVISION	6	23,337,200.89	2	22,491,202.38	-66.67	-3.63
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	3	5,309,118.81	3	4,591,027.25	0.00	-13.53
ISS	64	148,360,339.39	63	153,744,707.12	-1.56	3.63
INEA	0	0.00	1	2,435,948.95	0.00	0.00
CAPRESUB	3	18,768,995.60	2	9,914,336.92	-33.33	-47.18
CAPRECOM	5	17,153,900.02	1	1,956,709.48	-80.00	-88.59
TELEARMENIA	1	283,117.82	0	0.00	-100.00	-100.00
TELECOM	43	185,861,586.37	62	315,890,078.44	44.19	69.96
TELECARTAGENA	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
TELETOLIMA	0	0.00	1	10,044,821.97	0.00	0.00
CNT	0	0.00	1	2,885,969.43	0.00	0.00
CFT	0	0.00	1	7,774,176.29	0.00	0.00
ZONAS FRANCAS	3	2,304,483.39	0	0.00	-100.00	-100.00
MOPT	1	236,420.79	0	0.00	-100.00	-100.00
ISS ARL	43	63,466,105.68	42	59,787,000.00	-2.33	-5.80
INDERENA	1	1,844,868.99	4	7,121,209.62	300.00	286.00
IDEMA	7	12,733,433.14	8	10,491,752.54	14.29	-17.60
TOTAL	1,333	3,936,328,716.21	1,232	3,764,525,974.60	-7.58	-4.36

2.2 Conceptos Egresos de Prestaciones por Fondo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	0	NO DEFINIDA	35	69,089,533.47	33	62,062,072.67
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	432	1,247,755,058.11	268	787,459,311.37
	5	SUSPENDIDA X NO COBRO	2	3,072,539.99	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	859	1,511,699,352.06	1,010	1,763,731,923.81
	10	VENCIDA X ESCOLARIDAD	1	942,686.53	1	2,788,664.17
	11	VENCIDA X MAYORIA D EDAD	0	0.00	1	32,356.07
	19	SUSP VENCI SUST / INVALI	0	0.00	1	1,175,828.56
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	15	43,906,197.90	11	33,373,337.67
	TOTAL		1,344	2,876,465,368.06	1,325	2,650,623,494.32
C.V.C.	6	RETIRADO POR MUERTE	6	19,842,822.28	2	13,136,099.06
	TOTAL		6	19,842,822.28	2	13,136,099.06
SUPERSOCIEDADES	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	11,315,454.81
	TOTAL		0	0.00	1	11,315,454.81
FONCOLPUERTOS	0	NO DEFINIDA	0	0.00	5	21,784,911.19
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	5	37,177,182.56	9	38,249,158.25
	6	RETIRADO POR MUERTE	73	290,929,577.49	59	213,933,563.28
	19	SUSP VENCI SUST / INVALI	0	0.00	1	957,358.33
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	1	16,066,309.63	1	3,475,699.74
	TOTAL		79	344,173,069.68	75	278,400,690.79
CAJA AGRARIA	0	NO DEFINIDA	0	0.00	2	3,577,778.02
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	16	47,085,456.88	12	43,034,148.56
	6	RETIRADO POR MUERTE	32	77,321,607.84	26	50,898,497.55
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	2	3,444,922.45	0	0.00
	TOTAL		50	127,851,987.17	40	97,510,424.13
ALCALIS	0	NO DEFINIDA	0	0.00	1	1,968,907.94
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	1,423,500.00	1	3,084,409.89
	6	RETIRADO POR MUERTE	8	15,338,763.58	9	25,769,222.97
	TOTAL		9	16,762,263.58	11	30,822,540.80
FONPRENOR	6	RETIRADO POR MUERTE	3	5,289,600.00	1	1,423,500.00
	TOTAL		3	5,289,600.00	1	1,423,500.00
CARBOLCOL	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	2	9,500,935.23
	TOTAL		0	0.00	2	9,500,935.23

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
INCORA EN LIQUIDACION	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	5,035,972.26	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	7	19,475,948.57	9	26,853,570.66
	TOTAL		8	24,511,920.83	9	26,853,570.66
ADPOSTAL	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	0	0.00	1	3,889,783.77
	6	RETIRADO POR MUERTE	11	38,822,218.31	13	31,920,540.64
	22	SU X ACLARATORIA O AUTO	1	2,949,895.41	0	0.00
	TOTAL		12	41,772,113.72	14	35,810,324.41
INRAVISION	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	6,672,844.89	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	6	16,664,356.00	2	22,491,202.38
	TOTAL		7	23,337,200.89	2	22,491,202.38
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	6	RETIRADO POR MUERTE	4	5,309,118.81	5	4,591,027.25
	TOTAL		4	5,309,118.81	5	4,591,027.25
ISS	0	NO DEFINIDA	2	2,836,738.25	3	4,462,489.40
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	8	17,521,201.04	8	19,685,896.44
	6	RETIRADO POR MUERTE	67	128,002,400.10	62	129,596,321.28
	TOTAL		77	148,360,339.39	73	153,744,707.12
INEA	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	2,435,948.95
	TOTAL		0	0.00	1	2,435,948.95
CAPRESUB	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	11,702,779.82	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	2	7,066,215.78	3	9,914,336.92
	TOTAL		3	18,768,995.60	3	9,914,336.92
CAPRECOM	6	RETIRADO POR MUERTE	5	17,153,900.02	1	1,956,709.48
	TOTAL		5	17,153,900.02	1	1,956,709.48
TELEARMENIA	6	RETIRADO POR MUERTE	1	283,117.82	0	0.00
	TOTAL		1	283,117.82	0	0.00
TELECOM	0	NO DEFINIDA	0	0.00	1	822,622.74
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	7	22,548,102.16	3	22,269,501.79
	6	RETIRADO POR MUERTE	39	163,313,484.21	61	292,797,953.91
	TOTAL		46	185,861,586.37	65	315,890,078.44
TELETOLIMA	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	10,044,821.97
	TOTAL		0	0.00	1	10,044,821.97
CNT	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	2,885,969.43
	TOTAL		0	0.00	1	2,885,969.43
CFT	6	RETIRADO POR MUERTE	0	0.00	1	7,774,176.29

FONDO	SUSPENSION	NOMBRE	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	TOTAL		0	0.00	1	7,774,176.29
ZONAS FRANCAS	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	2	1,152,241.70	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	3	1,152,241.69	0	0.00
	TOTAL		5	2,304,483.39	0	0.00
MOPT	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	236,420.79	0	0.00
	TOTAL		1	236,420.79	0	0.00
ISS ARL	0	NO DEFINIDA	1	711,750.00	0	0.00
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	1	711,750.00	1	1,423,500.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	41	62,042,605.68	41	58,363,500.00
	TOTAL		43	63,466,105.68	42	59,787,000.00
INDERENA	6	RETIRADO POR MUERTE	1	1,844,868.99	4	7,121,209.62
	TOTAL		1	1,844,868.99	4	7,121,209.62
IDEMA	0	NO DEFINIDA	1	937,724.06	0	0.00
	4	SUSPENDIDA X RELIQUIDACI	4	8,358,823.68	0	0.00
	6	RETIRADO POR MUERTE	2	3,436,885.40	8	10,491,752.54
	TOTAL		7	12,733,433.14	8	10,491,752.54
	TOTAL GENERAL		1,711	3,936,328,716.21	1,687	3,764,525,974.60

2.3 Egresos de Prestaciones por Entidad Financiera y Modalidad de Pago - SEPTIEMBRE 2025

BANCO	VENTANILLA		ABONO EN CUENTA	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	0	0.00	6	13,134,820.06
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	18	44,656,053.52
BANCO BBVA	0	0.00	15	37,339,036.86
BANCO CAJA SOCIAL	0	0.00	2	5,574,147.45
BANCO POPULAR	0	0.00	16	46,858,689.07
BANCOLOMBIA	0	0.00	277	812,568,716.22
CONSORCIO FOPEP	13	46,069,459.04	1,320	2,700,138,475.95
DAVIVIENDA	0	0.00	20	58,186,576.43
TOTAL	13	46,069,459.04	1,674	3,718,456,515.56

2.4 Egresos de Prestaciones por Entidad Financiera - SEPTIEMBRE 2025

BANCO	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		VARIACION %	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	5	13,567,550.32	6	13,134,820.06	20.00	-3.19
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	28	63,622,265.86	18	44,656,053.52	-35.71	-29.81

	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		VARIACION %	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO BBVA	17	51,594,067.71	15	37,339,036.86	-11.76	-27.63
BANCO CAJA SOCIAL	2	5,919,623.77	2	5,574,147.45	0.00	-5.84
BANCO POPULAR	15	46,166,246.26	16	46,858,689.07	6.67	1.50
BANCOLOMBIA	437	1,282,254,308.79	277	812,568,716.22	-36.61	-36.63
CONSORCIO FOPEP	1,179	2,401,597,952.05	1,333	2,746,207,934.99	13.06	14.35
DAVIVIENDA	28	71,606,701.45	20	58,186,576.43	-28.57	-18.74
TOTAL	1,711	3,936,328,716.21	1,687	3,764,525,974.60	-1.40	-4.36

2.5 Prestaciones Prescritas por Fondo - SEPTIEMBRE 2025

	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		VARIACION %	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	0.00	0.00	10.00	20,450,820.98	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	10.00	20,450,820.98	0.00	0.00

2.6 Prestaciones Prescritas por Fondo Acumulado Contrato No. 723-2022 - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	16.00	25,999,480.98
TOTAL	16	25,999,480.98

2.7 Prestaciones Prescritas por Entidad Financiera - SEPTIEMBRE 2025

	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		VARIACION %	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	0	0.00	10	20,450,820.98	0.00	0.00
TOTAL	0	0.00	10	20,450,820.98	0.00	0.00

2.8 Reintegros por Fondo - SEPTIEMBRE 2025

	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		VARIACION %	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	100	284,784,578.16	85	575,661,214.28	-15.00	102.14
FONCOLPUERTOS	12	41,028,513.27	9	20,807,834.88	-25.00	-49.28
CAJA AGRARIA	3	3,709,927.94	4	8,204,820.09	33.33	121.16
ALCALIS	1	1,891,338.44	0	0.00	-100.00	-100.00
ADPOSTAL	1	6,500,000.00	0	0.00	-100.00	-100.00
ISS	20	118,860,947.15	18	58,465,320.82	-10.00	-50.81
INAT	0	0.00	1	1,423,500.00	0.00	0.00
CAPRESUB	2	6,945,717.49	1	2,574,700.90	-50.00	-62.93
CAPRECOM	0	0.00	1	6,500,000.00	0.00	0.00
TELECOM	6	20,690,929.20	5	10,754,277.12	-16.67	-48.02

	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		VARIACION %	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
MOPT	0	0.00	2	2,847,000.00	0.00	0.00
ISS ARL	10	19,177,421.91	7	9,531,190.60	-30.00	-50.30
INDERENA	1	683,250.00	1	683,250.00	0.00	0.00
IDEMA	3	2,567,518.02	1	1,155,758.34	-66.67	-54.99
TOTAL	159	506,840,141.58	135	698,608,867.03	-15.09	37.84

2.9 Reintegros por Entidad Financiera - SEPTIEMBRE 2025

	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		VARIACION %	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	1	1,827,816.69	0.00	0.00
BANCO BBVA	5	17,675,492.99	3	359,111,579.04	-40.00	1,931.69
BANCO POPULAR	1	3,161,003.94	1	1,338,599.40	0.00	-57.65
BANCOLOMBIA	15	71,010,991.27	51	160,035,140.18	240.00	125.37
CONSORCIO FOPEP	138	414,992,653.38	77	162,858,049.90	-44.20	-60.76
DAVIVIENDA	0	0.00	2	13,437,681.82	0.00	0.00
TOTAL	159	506,840,141.58	135	698,608,867.03	-15.09	37.84

2.10 Reintegros Nación de Prestaciones en Devoluciones por Entidad Financiera - SEPTIEMBRE 2025

	SEPTIEMBRE 2025		Acumulado Contrato 723-2022	
BANCO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AVVILLAS	0	0.00	33	74,796,624.31
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1	1,827,816.69	24	35,298,386.51
BANCO BBVA	1	1,367,069.40	79	191,262,840.82
BANCO CAJA SOCIAL	0	0.00	16	42,784,680.01
BANCO POPULAR	0	0.00	118	186,692,091.68
BANCOLOMBIA	17	71,061,091.12	1,535	6,828,174,134.31
CONSORCIO FOPEP	9	19,200,160.87	444	905,621,062.30
DAVIVIENDA	0	0.00	137	456,910,537.18
TOTAL	28	93,456,138.08	2,386	8,721,540,357.12

Nota: Esta información corresponde a las prestaciones registradas en el módulo de devoluciones que cambiaron a estado "Pagado Nación".

2.11 Devoluciones Históricas por Fondo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	GRABADO REVISADO		FALLECIDO		PRESCRITO		INCONSISTENTE		TOTALES	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
CAJANAL	391.00	910,380,140.40	0.00	0.00	10.00	20,450,820.98	6.00	11,314,273.98	407.00	942,145,235.36
FONCOLPUERTOS	14.00	28,260,065.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	28,260,065.99
CAJA AGRARIA	21.00	26,789,073.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	26,789,073.89
ALCALIS	4.00	2,642,033.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2,642,033.38
FONPRENOR	3.00	8,943,397.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	8,943,397.20
ADPOSTAL	6.00	9,143,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	9,143,500.00
ISS	99.00	275,627,784.90	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3,151,485.45	101.00	278,779,270.35
CAPRESUB	5.00	19,082,240.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	19,082,240.29
TELECOM	36.00	74,877,633.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	74,877,633.01
MOPT	1.00	1,423,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,423,500.00
ISS ARL	26.00	40,729,472.40	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2,405,325.00	27.00	43,134,797.40
INDERENA	9.00	30,686,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	30,686,663.00
IDEMA	12.00	8,323,074.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	8,323,074.97
TOTAL	627.00	1,436,908,579.43	0.00	0.00	10.00	20,450,820.98	9.00	16,871,084.43	646.00	1,474,230,484.84

2.12. Pagos Certificados por Entidad Financiera - AGOSTO 2025

BANCO	JULIO 2025		AGOSTO 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	23,889	54,236,793,711.12	23,939	55,678,345,522.58
BANCOLOMBIA	201,499	533,137,003,138.08	201,172	548,778,020,170.78
BANCO BBVA	15,972	36,601,034,025.89	15,919	36,643,585,307.44
BANCO CAJA SOCIAL	4,190	9,120,914,443.82	4,183	9,342,850,588.83
BANCO AGRARIO DE COL	12,015	23,956,814,908.47	11,984	24,277,697,503.47
DAVIVIENDA	22,238	59,585,747,232.68	22,217	59,573,048,998.39
AVVILLAS	3,422	9,801,236,699.70	3,443	9,921,629,624.54
CONSORCIO FOPEP	188	1,223,484,751.97	175	1,176,845,186.98
TOTAL	283,413	727,663,028,911.73	283,032	745,392,022,903.01

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

2.13 Pagos Certificados por Entidad Financiera Acumulado Contrato No. 723-2022 - AGOSTO 2025

BANCO	CERTIFICADAS		DESCERTIFICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCO POPULAR	803,989	2,023,520,581,460.14	57	118,113,825.02
BANCOLOMBIA	6,839,887	19,750,707,089,895.14	567	3,969,073,774.55
BANCO BBVA	551,482	1,396,802,588,379.70	35	82,721,912.17
BANCO CAJA SOCIAL	141,407	343,187,349,980.58	16	48,795,572.64
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	411,006	884,128,743,282.46	12	16,617,971.54

BANCO	CERTIFICADAS		DESCERTIFICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
DAVIVIENDA	754,476	2,201,690,474,462.68	120	524,454,699.02
AVVILLAS	119,746	378,249,134,786.77	23	58,181,633.98
CONSORCIO FOPEP	6,619	46,520,536,879.67	7	43,183,204.36
TOTAL	9,628,612	27,024,806,499,127.10	837	4,861,142,593.28

2.14. Pagos de Periodos Anteriores Certificados por Entidad Financiera - AGOSTO 2025

BANCO	JULIO 2025		AGOSTO 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	142	1,403,309,237.86	149	440,404,579.14
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	0.00	5	8,804,958.22
AVVILLAS	4	11,145,298.80	6	22,320,854.42
CONSORCIO FOPEP	6	12,426,659.62	0	0.00
TOTAL	152	1,426,881,196.28	160	471,530,391.78

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

2.15 Pagos de Periodos Anteriores Certificados por Entidad Financiera Acumulado Contrato No. 723-2022 - AGOSTO 2025

BANCO	CERTIFICADAS		DESCERTIFICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
BANCOLOMBIA	2,794	25,926,308,118.35	18	535,720,044.93
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	97	785,286,097.63	0	0.00
AVVILLAS	70	267,116,196.30	0	0.00
CONSORCIO FOPEP	70	188,779,345.09	0	0.00
TOTAL	3,031	27,167,489,757.37	18	535,720,044.93

Nota: El valor del presente informe corresponde al valor neto liquidado en la nómina para el pensionado y no al valor reintegrado por el banco.

3. Descuentos y Pagos a terceros

3.1 Descuentos y Pagos Efectuados a favor de Terceros - SEPTIEMBRE 2025

CODIGO	NOMBRE TERCERO	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
		CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
892	BANCO POPULAR S.A	33,139	33,184,772,535.00	33,048	33,241,112,991.00
457	BANCOLOMBIA PRESTANOMINA	39,879	24,008,091,123.00	39,998	24,016,243,629.00

		AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
CODIGO	NOMBRE TERCERO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
270	BBVA	12,409	11,642,713,603.00	12,327	11,625,821,255.00
968	BANCO GNB SUDAMERIS	8,339	6,662,211,260.00	8,316	6,654,738,765.00
546	AV VILLAS S.A	7,233	6,081,904,219.00	7,114	6,001,247,669.00
265	BANAGRARIO	6,316	3,179,814,982.00	6,306	3,186,845,784.00
1894	BANCIEN S.A	8,231	2,688,052,400.00	8,198	2,709,216,980.00
1862	PA ESEFECTIVO	10,790	2,665,188,770.00	10,866	2,696,157,270.00
242	CODEMA	5,733	2,401,712,593.00	5,720	2,395,690,253.00
1633	PA AVISTA	9,280	2,120,265,837.00	9,190	2,102,249,229.00
	OTRAS	176,682	39,701,004,162.00	176,159	39,613,512,416.00
	PENDIENTES DE PAGO (NO PAGADAS)	11,568	1,458,136,016.00	11,475	1,349,567,989.00
	PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO TERCEROS	0	0.00	1	30,000.00
	TOTAL GENERAL TERCEROS	329,599	135,793,867,500.00	328,718	135,592,434,230.00

3.1.1 Detalle Retención en la Fuente - SEPTIEMBRE 2025

		AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
CODIGO	NOMBRE TERCERO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
300	RETEFUENTE	3	10,279,983.00	2	2,896,577.00

3.1.2 Detalle Fondo de Solidaridad - SEPTIEMBRE 2025

		AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
CODIGO	NOMBRE TERCERO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
267	FONDO SOLIDARIDAD	3,121	741,093,400.00	3,110	672,228,400.00

3.1.3 Descuentos por AFP y Fondo de Solidaridad AFP Alternativo - SEPTIEMBRE 2025

		AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
CODIGO	NOMBRE TERCERO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	CANTIDAD	VALOR PAGADO
267	FONDO SOLIDARIDAD	45	3,979,800.00	44	3,916,200.00
970	COLPENSIONES	832	434,606,200.00	797	416,084,200.00
971	COLFONDOS	0	0.00	0	0.00
973	PORVENIR	0	0.00	0	0.00
	TOTAL GENERAL	877	438,586,000.00	841	420,000,400.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

3.2 Descuentos por Conceptos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SEPTIEMBRE 2025

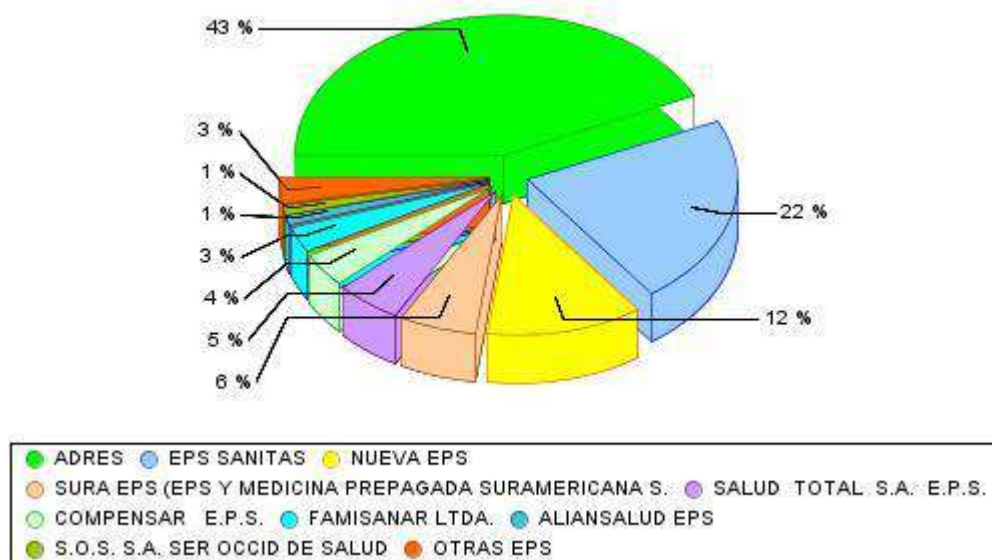
NOMBRE EPS	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ADRES	110,137	41,393,859,400.00	109,926	39,954,234,700.00
EPS SANITAS	41,765	19,975,839,500.00	41,754	19,956,138,300.00
NUEVA EPS	54,018	11,037,098,100.00	53,704	10,919,485,400.00
SURA EPS (EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.	16,706	5,971,652,900.00	16,711	5,957,246,700.00
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	14,710	4,328,216,500.00	14,708	4,292,032,300.00
COMPENSAR E.P.S.	10,504	3,951,179,300.00	10,451	3,932,876,900.00
FAMISANAR LTDA.	10,231	3,249,180,300.00	10,166	3,200,709,500.00
ALIANSALUD EPS	1,916	1,056,098,200.00	1,908	1,050,219,000.00
S.O.S. S.A. SER OCCID DE SALUD	3,191	897,056,400.00	3,170	884,364,900.00
EPS COOSALUD	2,315	590,011,200.00	2,301	581,611,000.00
EPS-S MUTUAL SER	2,309	508,312,300.00	2,311	508,858,100.00
COMFENALCO VALLE E.P.S.	1,248	406,126,500.00	1,243	405,024,700.00
FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALE	406	200,944,100.00	409	220,613,900.00
UNISALUD - UPTC	207	130,986,800.00	205	126,421,300.00
FUNDACION SALUD MIA EPS	243	84,571,000.00	245	84,711,200.00
CAJACOPI EPS	421	85,004,900.00	414	83,177,400.00
UNISALUD - EAS	152	71,628,500.00	154	72,632,500.00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-DIVISION DE SALUD	110	48,966,700.00	112	54,172,900.00
EMSSANAR ESS	180	32,776,400.00	182	44,428,500.00
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO UNIDAD DE SALUD	117	43,181,500.00	117	43,181,500.00
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	44	24,492,400.00	44	24,492,400.00
ASMET SALUD ESS	136	23,575,700.00	132	22,585,400.00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	136	32,766,500.00	131	20,590,700.00
COMFAORIENTE	63	15,058,200.00	64	16,142,600.00
UNIDAD ESP.SALUD UNIVERSIDAD CORDOBA	44	15,827,100.00	44	15,827,100.00

NOMBRE EPS	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAPITAL SALUD EPSS SAS	68	14,853,200.00	69	13,709,600.00
SERVICIO MEDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	29	9,175,100.00	29	9,175,100.00
COMFACHOCO EPS	47	8,378,600.00	46	7,898,200.00
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA U DE SANTANDER	13	6,768,100.00	13	6,768,100.00
UNI.SERV.SALUD UNIV. DEL CAUCA	15	6,201,900.00	15	6,201,900.00
CAJA DE PREV. SOC. UNIV. CARTA	4	5,199,400.00	4	5,199,400.00
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC	17	2,933,200.00	17	2,933,200.00
MALLAMAS EPS	25	3,198,400.00	24	2,852,900.00
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	15	2,468,300.00	15	2,468,300.00
CAPRESOCA EPS	14	2,200,900.00	14	2,200,900.00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERV. MEDICO	17	2,104,400.00	17	2,104,400.00
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAS DUSAKAW	8	1,748,400.00	8	1,748,400.00
PIJAOSALUD EPS	6	910,100.00	6	910,100.00

ANAS WAYUU	4	414,100.00	4	414,100.00
TOTAL LIQUIDADO	271,591	94,240,964,500.00	270,887	92,536,363,500.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

Gráfica Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud



3.3 Descuentos por Conceptos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud Foncolpuertos

NOMBRE EPS	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALE	9,915	6,983,271,500.00	9,874	6,634,789,700.00
ADRES	211	272,057,100.00	223	368,096,400.00
EPS SANITAS	113	69,604,000.00	114	109,123,600.00
NUEVA EPS	132	133,633,400.00	128	62,108,300.00
SURA EPS (EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.)	70	42,010,900.00	69	41,584,300.00
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	54	29,815,000.00	58	32,254,100.00
EPS-S MUTUAL SER	69	32,936,300.00	68	31,702,600.00
EPS COOSALUD	53	23,564,800.00	52	24,087,000.00
EMSSANAR ESS	21	9,463,900.00	20	9,164,300.00
CAJACOPI EPS	20	16,131,800.00	19	7,835,500.00
COMPENSAR E.P.S.	7	5,412,600.00	7	5,412,600.00
COMFENALCO VALLE E.P.S.	9	4,631,500.00	9	4,631,500.00
S.O.S. S.A. SER OCCID DE SALUD	13	4,756,600.00	13	4,152,900.00
ALIANSA EPS	5	4,127,300.00	5	4,127,300.00
ASMET SALUD ESS	3	2,308,500.00	5	2,807,400.00
FAMISANAR LTDA.	6	1,868,500.00	6	1,868,500.00
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	4	1,795,700.00	3	1,699,900.00

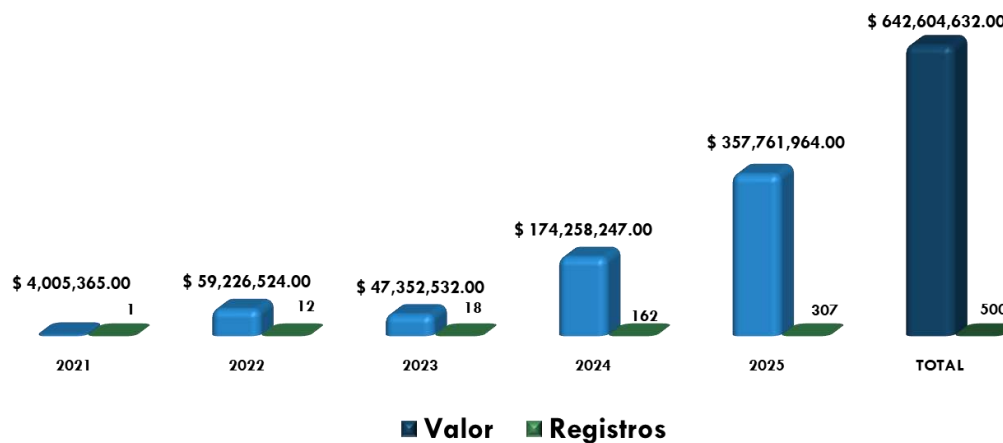
NOMBRE EPS	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
UNIDAD ESP.SALUD UNIVERSIDAD CORDOBA	1	332,500.00	1	332,500.00
PENSIONADOS CON ORDEN DE NO PAGO EPS	0	0.00	2	609,500.00
TOTAL	10,706	7,637,721,900.00	10,676	7,346,387,900.00

Nota: Estos valores corresponden a los aportes liquidados que son pagados a más tardar el noveno (9) día hábil del mes siguiente al periodo de nómina, de conformidad con la normativa vigente para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud. Es pertinente precisar que estos valores pueden presentar diferencia por causa de órdenes de no pago parciales o extemporáneas, remitidas por los Fondos o Cajas Sustituidas.

3.4 Clasificación de Embargos por Tipo - SEPTIEMBRE 2025

PERIODO	FAMILIA		CIVILES		CONCILIACIONES		TOTAL EMBARGOS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
AGOSTO 2025	4,452	6,191,742,290.67	3,595	2,926,021,022.16	612	977,146,224.00	8,659	10,094,909,536.83
SEPTIEMBRE 2025	4,401	6,133,727,590.67	3,593	2,693,349,554.25	636	1,013,570,140.00	8,630	9,840,647,284.92

GRÁFICA DETALLE EMBARGOS PENDIENTES DE PAGO



3.5 Cuotas Partes

3.5.1 Cuentas de Cobro de Cuotas Partes Enviadas al Ministerio de Trabajo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJA AGRARIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP BIC	1	4,194,405.00	0	0.00
CAJA AGRARIA	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES MUNICIPIO DE PASTO	0	0.00	1	35,282,510.00
CAJANAL	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	1	28,735,180.00	0	0.00
CAJANAL	GOBERNACION DE GUAVIARE	1	26,807,157.00	0	0.00
CAJANAL	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	1	1,449,557.95	0	0.00
TOTAL		4	61,186,299.95	1	35,282,510.00

3.5.2 Valores Pagados por Concepto de Cuotas Partes - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	SEPTIEMBRE 2025	
		NO. ORDEN GIRO	VALOR
TOTAL			0.00

3.5.3 Cuentas de Cobro Pendientes de Pago por Concepto de Cuotas Partes - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NO. CUENTA DE COBRO	VALOR CUENTA DE COBRO	VALOR CONSIGNADO	SALDO PENDIENTE
CAJANAL	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	CPCC-000373	2,920,829.41	0.00	2,920,829.41
CAJANAL	MUNICIPIO DE SANTANA	CPCC-000375	24,154,956.00	0.00	24,154,956.00
CAJA AGRARIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E	CPCC-000376	28,993,523.00	0.00	28,993,523.00
CAJA AGRARIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP BIC	CPCC-000377	4,194,405.00	0.00	4,194,405.00
CAJANAL	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	CPCC-000378	28,735,180.00	0.00	28,735,180.00
CAJANAL	GOBERNACION DE GUAVIARE	CPCC-000379	26,807,157.00	0.00	26,807,157.00
CAJANAL	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	CPCC-000380	1,449,557.95	0.00	1,449,557.95
CAJA AGRARIA	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES MUNICIPIO DE PASTO	CPCC-000381	35,282,510.00	0.00	35,282,510.00
TOTAL			152,538,118.36	0.00	152,538,118.36

4. Gestión de Correspondencia

4.1.1 Tutelas Tramitadas – SEPTIEMBRE 2025

ESTADO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
FALLADAS	108	112	3,70
PENDIENTES	41	31	-24,39
TOTAL	149	143	-4,03

4.1.2 Tipos de Fallos Tutelas – FALLADAS SEPTIEMBRE 2025

TIPO DE FALLO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
NEGADAS	98	100	2,04
DESISTIMIENTO	1	3	200,00
CONCEDIDAS	8	9	12,50
NULIDAD	1	0	-100,00
TOTAL	108	112	3,70

4.1.3 Tutelas por Concepto – SEPTIEMBRE 2025

CONCEPTO	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
SALUD – EPS	2	4	100,00
DESCUENTOS - EMBARGOS	19	26	36,84
PAGO PENSIÓN	50	76	52,00
DERECHO PETICIÓN	12	10	-16,67
OTROS	10	12	20,00
TOTAL	93	128	37,63

4.1.4 Valor Acciones de Tutela – SEPTIEMBRE 2025

MES ANTERIOR		MES ACTUAL		VARIACION %	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
93	No Aplica	128	No Aplica	No Aplica	37,63

4.1.5. Tutelas por Concepto Acumulado Contrato No. 723 - 2022

CONCEPTO	TOTAL
SALUD – EPS	158
DESCUENTOS - EMBARGOS	493
PAGO PENSIÓN	1234
DERECHO PETICIÓN	339
OTROS	268
TOTAL	2492

4.2. Comunicaciones Tramitadas

4.2.1. Gestión de Correspondencia recibida

4.2.1.1 Software Nómina de Pensionados – SNP

Gestión Agosto – 2025

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE MES ANTERIOR	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
COORDINACION OPERATIVA	15	1,683	1,661	0	22
DIRECCION JURIDICA	259	1,611	1,282	0	319
COORDINACION CONTROL DE TERCEROS	2	177	175	0	2
COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO	23	122	100	0	22
ANALISTAS	6	23	20	0	3
DIRECCION FINANCIERA	0	17	16	0	1
DIRECCION DE SISTEMAS	15	13	10	0	3
GERENCIA GENERAL	0	3	3	0	0
TOTAL GENERAL	320	3,649	3,267	0	372

Gestión Septiembre – 2025

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE MES ANTERIOR	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
COORDINACION OPERATIVA	24	1.873	1.853	0	19
DIRECCION JURIDICA	322	1.870	1.585	0	279
COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO	25	141	121	0	20
COORDINACION CONTROL DE TERCEROS	3	51	50	0	1
DIRECCION DE SISTEMAS	3	30	30	0	0
ANALISTAS	3	23	20	0	3
DIRECCION FINANCIERA	1	19	16	0	3
GERENCIA GENERAL	0	4	4	0	0
TOTAL GENERAL	381	4.011	3.679	0	325

La diferencia de los nueve radicados pendientes entre agosto y septiembre de 2025, obedece que, finalizando el mes las comunicaciones quedaron en etapa de firma y fueron tramitadas en el mes de septiembre.

Comunicaciones recibidas por canal en septiembre de 2025

ÁREAS	CORREO	FISICO NO REQUERIDO	MASIVO	MENSAJERO	PERSONAL	PORTAL_ TERCEROS	PQRSD	TOTAL POR ÁREA
COORDINACION OPERATIVA	404	29	39	12	0	1.318	71	1.873
DIRECCION JURIDICA	1.826	0	38	2	4	0	0	1.870
COORDINACION DE ATENCION AL CIUDADANO	102	4	27	3	5	0	0	141
COORDINACION CONTROL DE TERCEROS	1	1	0	0	1	48	0	51
DIRECCION DE SISTEMAS	14	0	1	15	0	0	0	30
ANALISTAS	14	2	6	1	0	0	0	23
DIRECCION FINANCIERA	19	0	0	0	0	0	0	19
GERENCIA GENERAL	4	0	0	0	0	0	0	4
TOTAL GENERAL	2.384	36	111	33	10	1.366	71	4.011

Para el mes de septiembre de 2025, no se presentaron comunicaciones tramitadas fuera de términos.

4.2.1.2 Página Web – PQRSD

Gestión Agosto – 2025

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
ASESORES	198	4,489	4,137	0	350
OPERATIVA	58	1,205	1,124	0	81
CONTROL DE TERCEROS	19	193	107	0	12
COMUNICACIONES JURÍDICA	25	126	181	0	19
ANALISTAS	18	89	81	0	8
SISTEMAS	0	1	0	0	1
TOTAL	318	6,103	5,630	0	471

Gestión Septiembre – 2025

SUBÁREA	CANTIDAD PENDIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD TRAMITADA	TRAMITADOS FUERA DE TÉRMINOS	CANTIDAD PENDIENTE
ASESORES	350	3.687	3.632	0	54
OPERATIVA	81	1.289	1.189	0	100
CONTROL DE TERCEROS	12	132	147	0	14
COMUNICACIONES JURÍDICA	19	174	118	0	27
ANALISTAS	8	104	92	0	12
SISTEMAS	1	3	2	0	1
TOTAL	471	5.389	5.180	0	208

Para el mes de septiembre de 2025, no se presentaron PQRSD tramitados fuera de términos.

PQRSD recibidas por canal en septiembre de 2025:

ÁREAS	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO WEB	PRESENCIAL	TELEFÓNICO	TOTAL POR ÁREA
ASESORES ATC	1	2.294	983	409	3.687
CAMBIO SITIO DE PAGO Y SUPERVIVENCIA	89	594	41	1	725
DESCUENTOS	6	336	21	14	377
COMUNICACIONES JURÍDICA	0	159	7	8	174
CONTROL DE TERCEROS	0	131	1	0	132
EPS	26	95	8	0	129
ANALISTAS	2	90	4	8	104
FALLECIDOS	19	34	3	2	58
SISTEMAS	0	3	0	0	3
TOTAL POR CANAL	143	3.736	1.068	442	5.389

4.3. Comunicaciones Enviadas – septiembre 2025

Registro FTP

Medio de Envío	Salida	Entrada	Total
Correo Electrónico	265	1.318	1.583
Correo Masivo	32	31	63
Trámites Externos	15	1	16
Correo Certificado	8	0	8
TOTAL			1.670

Cuadro Comparativo Comunicaciones Enviadas agosto - septiembre 2025

MES	AGOSTO-25			SEPTIEMBRE-25			
Medio de Envío	Salida	Entrada	Total	Salida	Entrada	Total	
Correo Electrónico	263	1.130	1.393	265	1.318	1.583	
Correo Masivo	35	24	59	32	31	63	
Trámites Externos	17	11	28	15	1	16	
Correo Certificado	11	1	12	8	0	8	
TOTAL			1.492	TOTAL			1.670

5. Datos Estadísticos

5.1 Distribución de Prestaciones por Fondo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	209,276	706,648,409,506.38
C.V.C.	522	2,410,480,945.45
SUPERFINANCIERA	5	19,690,719.59
SUPERSOCIEDADES	177	953,557,802.55
SUPER IND. Y COMERCIO	5	34,637,446.40
FONCOLPUERTOS	10,986	65,905,666,828.18
CAJA AGRARIA	8,672	19,714,512,570.32
ALCALIS	1,594	2,899,714,066.30
FONPRENOR	162	662,552,989.64
CARBOCOL	34	290,058,331.43
FOCINE	5	14,914,001.88
INURBE	12	25,081,168.25
AUDIOVISUALES	20	89,460,379.08
INCORA EN LIQUIDACION	1,711	5,237,109,684.24
ADPOSTAL	2,889	9,097,634,637.83
INRAVISION	837	4,990,569,033.46
CORELCA	3	7,696,085.28
MINERCOL EN LIQUIDACION	98	432,181,328.53
CAMINOS VECINALES	10	15,127,586.31
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	395	1,057,160,464.02
ISS	16,762	38,786,395,575.72
INEA	15	63,352,112.30
INAT	82	105,473,038.85
CAPRESUB	454	2,174,166,386.63
CAPRECOM	503	2,104,789,338.52
INVIAS	92	228,940,823.61
TELECALARCA	1	483,559.48
TELEHUILA	4	2,670,296.35
TELESANTAMARTA	22	24,564,527.69
TELEARMENIA	25	17,860,959.13
TELECOM	13,312	70,620,290,532.18
TELECARTAGENA	202	471,436,246.56
TELENARIÑO	68	308,491,031.61
TELETOLIMA	40	166,349,044.01
CNT	52	315,049,144.71
CFT	87	441,357,226.18
ZONAS FRANCAS	89	148,525,516.94
PROSOCIAL	58	47,834,691.10
INTRA	46	43,060,616.40

FONDO	CANTIDAD	VALOR
MOPT	191	251,915,931.35
ISS ARL	20,736	31,353,032,630.97
INDERENA	660	1,368,080,363.22
IDEMA	2,110	3,175,587,085.88
TOTAL	293,024	972,725,922,254.51

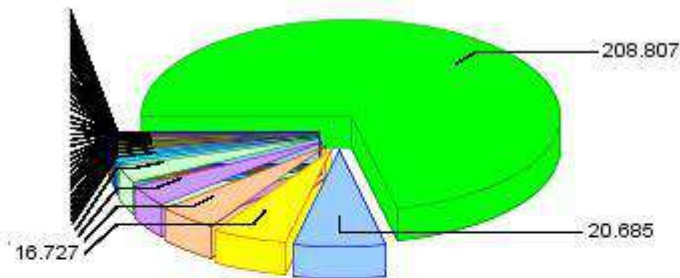
5.2 Distribución de Prestaciones por Fondo con Liquidación Cero - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	209,187	716,944,052,055.35	208,807	703,765,605,427.65
C.V.C.	528	2,340,785,659.55	521	2,405,895,357.13
SUPERFINANCIERA	5	19,690,719.59	5	19,690,719.59
SUPERSOCIEDADES	176	847,472,321.62	176	949,791,901.25
SUPER IND. Y COMERCIO	5	34,637,446.40	5	34,637,446.40
FONCOLPUERTOS	10,940	68,069,629,978.81	10,918	65,034,808,080.85
CAJA AGRARIA	8,668	19,812,876,607.05	8,655	19,674,324,405.85
ALCALIS	1,595	2,858,647,819.22	1,591	2,891,650,439.01
FONPRENOR	162	646,194,330.00	162	662,552,989.64
CARBOCOL	34	290,058,331.43	34	290,058,331.43
FOCINE	5	14,914,001.88	5	14,914,001.88
INURBE	13	31,581,168.25	12	25,081,168.25
AUDIOVISUALES	19	62,712,407.90	19	62,712,407.90
INCORA EN LIQUIDACION	1,709	5,317,569,008.15	1,705	5,219,039,025.27
ADPOSTAL	2,886	8,553,166,803.62	2,884	8,994,062,706.21
INRAVISION	839	4,952,143,356.37	835	4,974,585,785.72
CORELCA	4	19,545,670.19	3	7,696,085.28
MINERCOL EN LIQUIDACION	98	432,181,328.53	98	432,181,328.53
CAMINOS VECINALES	10	15,127,586.31	10	15,127,586.31
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	398	1,067,062,909.09	395	1,057,160,464.02
ISS	16,768	40,933,623,725.71	16,727	38,683,733,118.40
INEA	14	59,035,626.39	15	63,352,112.30
INAT	82	105,473,038.85	82	105,473,038.85
CAPRESUB	451	2,217,435,039.50	452	2,165,009,053.47
CAPRECOM	500	1,864,383,788.46	503	2,104,789,338.52
INVIAS	92	228,940,823.61	91	224,514,541.33
TELECALARCA	1	483,559.48	1	483,559.48
TELEHUILA	4	2,670,296.35	4	2,670,296.35
TELESANTAMARTA	22	24,564,527.69	22	24,564,527.69
TELEARMENIA	25	17,860,959.13	25	17,860,959.13
TELECOM	13,317	71,320,449,839.00	13,284	70,387,160,538.18
TELECARTAGENA	202	480,401,715.52	201	470,732,273.41

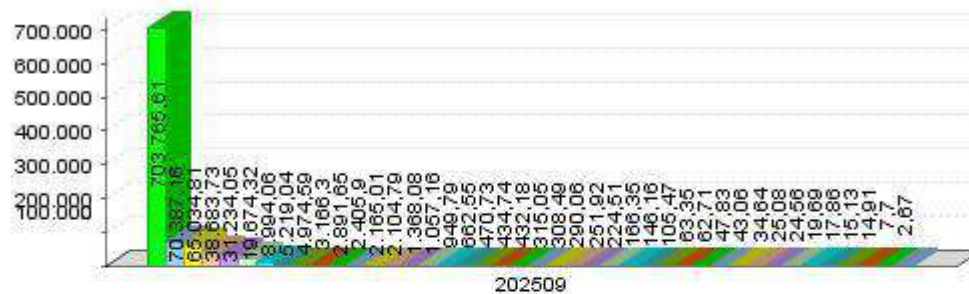
	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
FONDO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TELENARIÑO	68	308,491,031.61	68	308,491,031.61
TELETOLIMA	42	174,523,412.18	40	166,349,044.01
CNT	52	315,049,144.71	52	315,049,144.71
CFT	85	420,024,128.06	86	434,741,246.27
ZONAS FRANCAS	89	196,378,048.98	88	146,160,643.21
PROSOCIAL	58	47,834,691.10	58	47,834,691.10
INTRA	46	43,060,616.40	46	43,060,616.40
MOPT	191	224,873,348.34	191	251,915,931.35
ISS ARL	20,724	31,418,736,820.77	20,685	31,234,049,442.77
INDERENA	659	1,400,705,317.77	660	1,368,080,363.22
IDEMA	2,109	3,082,337,668.21	2,102	3,166,296,265.82
SUB TOTAL	292,882	987,217,386,677.13	292,323	968,263,947,435.75
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	331	2,865,314,516.98	469	2,882,804,078.73
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	2	13,136,099.06	1	4,585,588.32
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	1	3,569,410.24	1	3,765,901.30
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	18	279,792,987.02	68	870,858,747.33
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	10	32,842,447.56	17	40,188,164.47
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	6	65,922,556.31	3	8,063,627.29
AUDIOVISUALES - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	26,747,971.18
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	6	18,103,440.52	6	18,070,658.97
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	7	17,855,228.82	5	103,571,931.62
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	0	0.00	2	15,983,247.74
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	2	3,400,486.85	0	0.00
ISS - LIQUIDACION CERO	26	67,845,873.94	35	102,662,457.32
INEA - LIQUIDACION CERO	1	2,435,948.95	0	0.00
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	1	2,993,393.29	2	9,157,333.16
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	1	1,956,709.48	0	0.00
INVIAS - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	4,426,282.28
TELECOM - LIQUIDACION CERO	25	179,109,228.80	28	233,129,994.00
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	703,973.15
CNT - LIQUIDACION CERO	1	2,885,969.43	0	0.00
CFT - LIQUIDACION CERO	1	6,615,979.91	1	6,615,979.91
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	0	0.00	1	2,364,873.73
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	20	65,887,876.15	51	118,983,188.20
INDERENA - LIQUIDACION CERO	1	2,298,842.52	0	0.00
IDEMA - LIQUIDACION CERO	4	8,961,002.62	8	9,290,820.06

FONDO	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SUB TOTAL	464	3,640,927,998.45	701	4,461,974,818.76
TOTAL	293,346	990,858,314,675.58	293,024	972,725,922,254.51

Gráfica Distribución Prestaciones por Fondo



Gráfica de Distribución Valor Prestaciones por Fondo



5.3. Distribución Prestaciones por Fondo con Liquidación Cero Acumulado Contrato No.723-2022

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	7,312,176	25,678,915,202,329.34
C.V.C.	18,581	86,619,089,009.17
SUPERFINANCIERA	170	844,653,394.65
SUPERSOCIEDADES	6,287	36,000,418,592.97
SUPER IND. Y COMERCIO	162	1,416,521,258.49
FONCOLPUERTOS	388,183	2,456,097,563,373.40
CAJA AGRARIA	302,154	761,148,949,632.97
ALCALIS	56,868	133,231,452,449.44
FONPRENOR	1,467	6,433,913,749.24
CARBOCOL	1,179	10,718,746,873.86
FOCINE	168	673,406,121.15
INURBE	458	1,282,787,192.99
AUDIOVISUALES	683	2,403,083,529.34
INCORA EN LIQUIDACION	60,237	197,702,380,131.24
ADPOSTAL	100,639	318,262,546,894.67
INRAVISION	29,395	185,386,583,967.26
CORELCA	103	285,066,933.75
MINERCOL EN LIQUIDACION	3,390	16,255,612,465.94
CAMINOS VECINALES	363	566,936,739.03
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	14,343	40,243,243,651.29
ISS	591,051	1,506,803,217,776.78
INEA	540	2,369,143,648.31
INAT	2,881	4,164,825,044.55
CAPRESUB	15,984	90,165,961,532.81
CAPRECOM	17,649	71,109,287,030.14
INVIAS	3,078	8,774,629,584.89
TELECALARCA	40	27,136,570.90
TELEHUILA	136	96,811,122.59
TELESANTAMARTA	781	1,111,596,201.70
TELEARMENIA	879	729,248,252.37
TELECOM	466,263	2,637,537,100,906.39
TELECARTAGENA	6,983	19,088,238,673.49
TELENARIÑO	2,329	11,397,478,812.45
TELETOLIMA	1,535	6,892,145,899.08
CNT	1,855	11,815,222,753.65
CFT	3,028	17,013,865,196.46
ZONAS FRANCAS	3,181	5,806,328,666.04
PROSOCIAL	2,019	1,822,861,152.59
INTRA	1,706	1,734,677,254.42
MOPT	6,717	8,760,796,575.52

FONDO	CANTIDAD	VALOR
ISS ARL	725,131	1,125,379,993,946.82
INDERENA	23,508	52,177,093,630.19
IDEMA	74,710	124,176,244,682.18
SUB TOTAL	10,248,990	35,643,442,063,204.50
CAJANAL - LIQUIDACION CERO	12,699	60,551,738,559.85
C.V.C. - LIQUIDACION CERO	60	267,770,885.39
SUPERFINANCIERA - LIQUIDACION CERO	0	112,140,551.24
SUPERSOCIEDADES - LIQUIDACION CERO	20	98,743,865.73
SUPER IND. Y COMERCIO - LIQUIDACION CERO	1	12,259,213.97
FONCOLPUERTOS - LIQUIDACION CERO	955	7,025,030,083.71
CAJA AGRARIA - LIQUIDACION CERO	557	3,644,109,070.52
ALCALIS - LIQUIDACION CERO	124	614,861,305.97
FONPRENOR - LIQUIDACION CERO	18	32,024,569.20
INURBE - LIQUIDACION CERO	4	10,529,344.25
AUDIOVISUALES - LIQUIDACION CERO	1	26,747,971.18
INCORA EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	140	922,838,864.87
ADPOSTAL - LIQUIDACION CERO	180	592,806,130.29
INRAVISION - LIQUIDACION CERO	85	449,440,040.07
MINERCOL EN LIQUIDACION - LIQUIDACION CERO	5	23,897,201.71
CAMINOS VECINALES - LIQUIDACION CERO	1	1,160,000.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES - LIQUIDACION CERO	50	105,363,766.07
ISS - LIQUIDACION CERO	1,296	5,243,525,216.66
INEA - LIQUIDACION CERO	2	4,517,365.93
INAT - LIQUIDACION CERO	7	3,883,504.00
CAPRESUB - LIQUIDACION CERO	60	241,183,255.55
CAPRECOM - LIQUIDACION CERO	34	209,805,454.32
INVIAS - LIQUIDACION CERO	5	11,395,420.18
TELEARMENIA - LIQUIDACION CERO	1	3,786,220.34
TELECOM - LIQUIDACION CERO	998	18,151,863,647.53
TELECARTAGENA - LIQUIDACION CERO	6	16,897,862.18
TELENARIÑO - LIQUIDACION CERO	5	24,701,942.10
TELETOLIMA - LIQUIDACION CERO	2	9,534,249.15
CNT - LIQUIDACION CERO	3	19,225,005.70
CFT - LIQUIDACION CERO	10	149,037,282.37
ZONAS FRANCAS - LIQUIDACION CERO	14	41,009,631.25
PROSOCIAL - LIQUIDACION CERO	1	142,580.68
INTRA - LIQUIDACION CERO	6	5,351,950.37
MOPT - LIQUIDACION CERO	8	10,401,011.83
ISS ARL - LIQUIDACION CERO	949	2,544,480,244.38
INDERENA - LIQUIDACION CERO	52	140,220,964.03
IDEMA - LIQUIDACION CERO	191	354,805,780.19
SUB TOTAL	18,550	101,677,230,012.76

FONDO	CANTIDAD	VALOR
TOTAL	10,267,540	35,745,119,293,217.30

5.4 Distribución Nómina Básica de Prestaciones por Fondo - Post Nómina - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	208,807	683,022,570,217.13
C.V.C.	521	2,234,550,156.96
SUPERFINANCIERA	5	19,690,719.59
SUPERSOCIEDADES	176	848,219,368.79
SUPER IND. Y COMERCIO	5	34,637,446.40
FONCOLPUERTOS	10,918	61,625,985,297.13
CAJA AGRARIA	8,655	18,628,534,340.13
ALCALIS	1,591	2,628,869,800.04
FONPRENOR	162	641,923,830.00
CARBOCOL	34	287,875,147.85
FOCINE	5	14,914,001.88
INURBE	12	25,081,168.25
AUDIOVISUALES	19	62,712,407.90
INCORA EN LIQUIDACION	1,705	5,168,378,494.70
ADPOSTAL	2,884	8,456,473,520.11
INRAVISION	835	4,917,623,605.04
CORELCA	3	7,696,085.28
MINERCOL EN LIQUIDACION	98	432,181,328.53
CAMINOS VECINALES	10	15,127,586.31
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	395	1,055,594,742.20
ISS	16,727	36,201,664,980.27
INEA	15	63,352,112.30
INAT	82	105,473,038.85
CAPRESUB	452	2,141,107,229.17
CAPRECOM	503	1,868,923,274.84
INVIAS	91	224,514,541.33
TELECALARCA	1	483,559.48
TELEHUILA	4	2,670,296.35
TELESANTAMARTA	22	24,564,527.69
TELEARMENIA	25	17,860,959.13
TELECOM	13,284	69,813,510,371.60
TELECARTAGENA	201	470,322,650.41
TELENARIÑO	68	308,491,031.61
TELETOLIMA	40	166,349,044.01
CNT	52	314,576,703.81
CFT	86	427,596,929.72

FONDO	CANTIDAD	VALOR
ZONAS FRANCAS	88	145,477,393.21
PROSOCIAL	58	47,141,885.58
INTRA	46	43,060,616.40
MOPT	191	224,873,348.34
ISS ARL	20,685	30,486,515,641.32
INDERENA	660	1,355,736,803.55
IDEMA	2,102	2,694,878,341.81
TOTAL	292,323	937,277,784,545.00

Nota: Este numeral no incluye pensiones de escolaridad en cero (0). Para efectos de comparación con bases de pensionados (FNDEP), deben tomarse los listados de pensiones (COFPAI80, PNSIONES), restar las cédulas duplicadas, restar las pensiones que se encuentren en ceros (fallecidos), restar las solo cuentas sin valor en otros pagos y sumar las escolaridades en cero (0).

5.5 Consolidado Distribución de Beneficiarios y Valor Prestaciones - SEPTIEMBRE 2025

CONCEPTO	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION %
PENSIONADOS	283,130	282,442	-0.24
PENSIONES	292,882	292,323	-0.19
VALOR PENSIONES	939,033,433,258.77	937,277,784,545.00	-0.19

5.6 Distribución de Pensionados por Niveles Salariales y Fondos - SEPTIEMBRE 2025

CAJANAL			
RANGO SMMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2,008	2,018	0.50
IGUAL A 1 SMLV	18,984	18,931	-0.28
> 1 y 2	75,288	75,111	-0.24
> 2 y 3	67,353	67,286	-0.10
> 3 y 4	22,380	22,340	-0.18
> 4 y 5	6,045	6,020	-0.41
> 5 y 10	7,289	7,280	-0.12
> 10 y 15	786	784	-0.25
> 15 y 20	815	813	-0.25
> 20 y 25	242	241	-0.41
> 25	30	30	0.00
TOTAL	201,220	200,854	-0.18

C.V.C.			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	5	5	0.00
IGUAL A 1 SMLV	13	13	0.00
> 1 y 2	158	160	1.27
> 2 y 3	167	167	0.00
> 3 y 4	81	79	-2.47
> 4 y 5	27	27	0.00
> 5 y 10	60	59	-1.67
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	518	517	-0.19

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

SUPERSOCIEDADES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	27	27	0.00
> 2 y 3	60	60	0.00
> 3 y 4	32	32	0.00
> 4 y 5	22	22	0.00
> 5 y 10	27	27	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

SUPERSOCIEDADES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	172	172	0.00

SUPER IND. Y COMERCIO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	4	4	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	211	207	-1.90
IGUAL A 1 SMLV	147	147	0.00
> 1 y 2	1,499	1,492	-0.47
> 2 y 3	1,995	1,993	-0.10
> 3 y 4	2,248	2,248	0.00
> 4 y 5	1,847	1,839	-0.43
> 5 y 10	2,474	2,471	-0.12
> 10 y 15	280	281	0.36
> 15 y 20	6	6	0.00
> 20 y 25	1	1	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	10,708	10,685	-0.21

CAJA AGRARIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3,332	3,336	0.12

CAJA AGRARIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
IGUAL A 1 SMLV	248	249	0.40
> 1 y 2	2,262	2,257	-0.22
> 2 y 3	1,708	1,703	-0.29
> 3 y 4	502	501	-0.20
> 4 y 5	166	166	0.00
> 5 y 10	166	164	-1.20
> 10 y 15	12	12	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	8,396	8,388	-0.10

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	707	705	-0.28
IGUAL A 1 SMLV	18	18	0.00
> 1 y 2	656	656	0.00
> 2 y 3	137	136	-0.73
> 3 y 4	27	27	0.00
> 4 y 5	9	9	0.00
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,562	1,559	-0.19

FONPRENOR			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	47	47	0.00
> 1 y 2	37	37	0.00
> 2 y 3	16	16	0.00
> 3 y 4	12	12	0.00
> 4 y 5	10	10	0.00
> 5 y 10	13	13	0.00
> 10 y 15	8	8	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00

FONPRENOR			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 25	0	0	0.00
TOTAL	146	146	0.00

CARBOCOL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	7	7	0.00
> 3 y 4	3	3	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	34	34	0.00

FOCINE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	5	5	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	12	12	0.00

AUDIOVISUALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00
> 2 y 3	6	6	0.00
> 3 y 4	3	3	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	18	18	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	27	27	0.00
IGUAL A 1 SMLV	113	113	0.00
> 1 y 2	755	753	-0.26
> 2 y 3	438	436	-0.46
> 3 y 4	172	171	-0.58
> 4 y 5	75	75	0.00
> 5 y 10	40	40	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,622	1,617	-0.31

ADPOSTAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	44	44	0.00
IGUAL A 1 SMLV	133	132	-0.75
> 1 y 2	1,358	1,354	-0.29
> 2 y 3	909	910	0.11
> 3 y 4	235	235	0.00
> 4 y 5	65	65	0.00
> 5 y 10	51	51	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,795	2,791	-0.14

INRAVISION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7	7	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	61	61	0.00
> 2 y 3	127	127	0.00
> 3 y 4	212	210	-0.94
> 4 y 5	172	171	-0.58
> 5 y 10	230	230	0.00
> 10 y 15	5	5	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	818	815	-0.37

CORELCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00

CORELCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	3	3	0.00

MINERCOL EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	8	8	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	32	32	0.00
> 2 y 3	16	16	0.00
> 3 y 4	9	9	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	17	17	0.00
> 10 y 15	2	2	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	94	94	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	9	9	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	10	10	0.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	10	10	0.00
IGUAL A 1 SMLV	39	39	0.00
> 1 y 2	221	219	-0.90
> 2 y 3	65	65	0.00
> 3 y 4	22	22	0.00
> 4 y 5	14	14	0.00
> 5 y 10	9	9	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	381	379	-0.52

ISS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7,679	7,676	-0.04
IGUAL A 1 SMLV	48	48	0.00
> 1 y 2	4,606	4,593	-0.28
> 2 y 3	1,916	1,907	-0.47
> 3 y 4	1,000	993	-0.70
> 4 y 5	493	493	0.00
> 5 y 10	555	552	-0.54
> 10 y 15	27	27	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	16,325	16,290	-0.21

INEA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

INEA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	14	15	7.14

INAT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	16	16	0.00
IGUAL A 1 SMLV	60	60	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	82	82	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	90	90	0.00
> 2 y 3	126	125	-0.79
> 3 y 4	99	99	0.00
> 4 y 5	57	56	-1.75
> 5 y 10	52	52	0.00
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	435	433	-0.46

CAPRECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	9	0.00
IGUAL A 1 SMLV	20	20	0.00
> 1 y 2	211	210	-0.47
> 2 y 3	91	91	0.00
> 3 y 4	64	66	3.13
> 4 y 5	45	45	0.00
> 5 y 10	44	44	0.00
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	490	491	0.20

INVIAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	17	17	0.00
> 1 y 2	18	18	0.00
> 2 y 3	7	7	0.00
> 3 y 4	7	7	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	50	50	0.00

TELECARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

TELECALARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1	1	0.00

TELEHUILA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	17	17	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	20	20	0.00

TELEARMENIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	22	22	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	25	25	0.00

TELECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	117	115	-1.71
IGUAL A 1 SMLV	119	119	0.00
> 1 y 2	2,100	2,092	-0.38
> 2 y 3	2,634	2,630	-0.15
> 3 y 4	3,733	3,729	-0.11
> 4 y 5	1,597	1,588	-0.56
> 5 y 10	2,306	2,302	-0.17
> 10 y 15	125	125	0.00
> 15 y 20	7	7	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	12,738	12,707	-0.24

TELECARTAGENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	76	75	-1.32
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	57	57	0.00
> 2 y 3	39	39	0.00
> 3 y 4	15	15	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	4	4	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

TELECARTAGENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	196	195	-0.51

TELENARIÑO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	7	7	0.00
> 2 y 3	21	21	0.00
> 3 y 4	22	22	0.00
> 4 y 5	7	7	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	67	67	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00
> 2 y 3	15	13	-13.33
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	4	4	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	41	39	-4.88

CNT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	10	10	0.00
> 2 y 3	10	10	0.00
> 3 y 4	7	7	0.00
> 4 y 5	5	5	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	49	49	0.00

CFT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	0	-100.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	16	17	6.25
> 2 y 3	19	19	0.00
> 3 y 4	16	16	0.00
> 4 y 5	11	12	9.09
> 5 y 10	13	13	0.00
> 10 y 15	2	2	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	80	81	1.25

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	32	32	0.00
IGUAL A 1 SMLV	26	26	0.00
> 1 y 2	23	22	-4.35
> 2 y 3	4	4	0.00
> 3 y 4	2	2	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	89	88	-1.12

PROSOCIAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	47	47	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	7	7	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	57	57	0.00

INTRA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	33	33	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	43	43	0.00

MOPT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	69	69	0.00
IGUAL A 1 SMLV	70	70	0.00
> 1 y 2	42	42	0.00
> 2 y 3	4	4	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	186	186	0.00

ISS ARL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,135	1,119	-1.41
IGUAL A 1 SMLV	17,851	17,820	-0.17
> 1 y 2	1,106	1,103	-0.27
> 2 y 3	238	239	0.42
> 3 y 4	77	77	0.00
> 4 y 5	32	32	0.00
> 5 y 10	51	51	0.00
> 10 y 15	4	4	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	20,494	20,445	-0.24

INDERENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	15	16	6.67
IGUAL A 1 SMLV	223	223	0.00
> 1 y 2	306	305	-0.33
> 2 y 3	46	46	0.00
> 3 y 4	30	30	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00

INDERENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	634	634	0.00

IDEMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR PENSIONADOS	MES ACTUAL PENSIONADOS	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,328	1,322	-0.45
IGUAL A 1 SMLV	33	33	0.00
> 1 y 2	510	509	-0.20
> 2 y 3	114	113	-0.88
> 3 y 4	42	42	0.00
> 4 y 5	15	16	6.67
> 5 y 10	5	5	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,047	2,040	-0.34

5.7 Consolidado Distribución de Pensionados por Niveles Salariales y Fondos - SEPTIEMBRE 2025

CONSOLIDADO PENSIONADOS	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		TOTAL
FONDO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
CAJANAL	201,220	3,400,549.03	200,854	3,400,592.32	43.29
C.V.C.	518	4,347,240.59	517	4,322,147.31	-25,093.28
SUPERFINANCIERA	5	3,938,143.92	5	3,938,143.92	0.00
SUPERSOCIEDADES	172	4,927,164.66	172	4,931,507.96	4,343.30
SUPER IND. Y COMERCIO	5	6,927,489.28	5	6,927,489.28	0.00
FONCOLPUERTOS	10,708	5,761,685.89	10,685	5,767,523.19	5,837.30
CAJA AGRARIA	8,396	2,223,170.90	8,388	2,220,855.31	-2,315.59
ALCALIS	1,562	1,685,900.76	1,559	1,686,253.88	353.12
FONPRENOR	146	4,396,738.56	146	4,396,738.56	0.00
CARBOCOL	34	8,466,916.11	34	8,466,916.11	0.00
FOCINE	5	2,982,800.38	5	2,982,800.38	0.00
INURBE	12	2,090,097.35	12	2,090,097.35	0.00
AUDIOVISUALES	18	3,484,022.66	18	3,484,022.66	0.00

CONSOLIDADO PENSIONADOS	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		TOTAL
FONDO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	PENSIONADOS	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
INCORA EN LIQUIDACION	1,622	3,196,631.73	1,617	3,196,276.13	-355.60
ADPOSTAL	2,795	3,026,781.09	2,791	3,029,908.10	3,127.01
INRAVISION	818	6,028,616.57	815	6,033,893.99	5,277.42
CORELCA	3	2,565,361.76	3	2,565,361.76	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	94	4,597,673.71	94	4,597,673.71	0.00
CAMINOS VECINALES	10	1,512,758.63	10	1,512,758.63	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	381	2,782,008.95	379	2,785,210.40	3,201.45
ISS	16,325	2,225,971.70	16,290	2,222,324.43	-3,647.27
INEA	14	4,216,830.46	15	4,223,474.15	6,643.69
INAT	82	1,286,256.57	82	1,286,256.57	0.00
CAPRESUB	435	4,943,136.92	433	4,944,820.39	1,683.47
CAPRECOM	490	3,803,138.71	491	3,806,361.05	3,222.34
INVIAS	50	4,578,816.47	50	4,490,290.83	-88,525.64
TELECALARCA	1	483,559.48	1	483,559.48	0.00
TELEHUILA	4	667,574.09	4	667,574.09	0.00
TELESANTAMARTA	20	1,228,226.38	20	1,228,226.38	0.00
TELEARMENIA	25	714,438.37	25	714,438.37	0.00
TELECOM	12,738	5,492,092.69	12,707	5,494,098.56	2,005.87
TELECARTAGENA	196	2,403,197.06	195	2,411,911.03	8,713.97
TELENARIÑO	67	4,604,343.76	67	4,604,343.76	0.00
TELETOLIMA	41	4,256,668.59	39	4,265,360.10	8,691.51
CNT	49	6,419,932.73	49	6,419,932.73	0.00
CFT	80	5,250,301.60	81	5,278,974.44	28,672.84
ZONAS FRANCAS	89	1,661,149.07	88	1,653,152.20	-7,996.87
PROSOCIAL	57	827,050.62	57	827,050.62	0.00
INTRA	43	1,001,409.68	43	1,001,409.68	0.00
MOPT	186	1,208,996.50	186	1,208,996.50	0.00
ISS ARL	20,494	1,490,501.01	20,445	1,491,147.74	646.73
INDERENA	634	2,141,951.81	634	2,138,386.13	-3,565.68
IDEMA	2,047	1,317,243.16	2,040	1,321,018.80	3,775.64
TOTAL	282,691	3,321,766.29	282,151	3,321,901.34	135.05

5.8 Distribución de Prestaciones por Niveles Salariales y Fondos - SEPTIEMBRE 2025

CAJANAL			
RANGO SMMMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2,454	2,463	0.37
IGUAL A 1 SMLV	20,722	20,663	-0.28
> 1 y 2	81,756	81,563	-0.24

CAJANAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 2 y 3	70,274	70,208	-0.09
> 3 y 4	22,059	22,027	-0.15
> 4 y 5	4,721	4,698	-0.49
> 5 y 10	5,441	5,430	-0.20
> 10 y 15	706	704	-0.28
> 15 y 20	807	805	-0.25
> 20 y 25	238	237	-0.42
> 25	9	9	0.00
TOTAL	209,187	208,807	-0.18

C.V.C.			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	11	5	-54.55
IGUAL A 1 SMLV	13	13	0.00
> 1 y 2	161	163	1.24
> 2 y 3	169	169	0.00
> 3 y 4	80	78	-2.50
> 4 y 5	27	27	0.00
> 5 y 10	60	59	-1.67
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	528	521	-1.33

SUPERFINANCIERA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

SUPERSOCIEDADES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	28	28	0.00
> 2 y 3	63	63	0.00
> 3 y 4	33	33	0.00
> 4 y 5	23	23	0.00
> 5 y 10	25	25	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	176	176	0.00

SUPER IND. Y COMERCIO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	2	2	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	234	231	-1.28
IGUAL A 1 SMLV	154	154	0.00
> 1 y 2	1,551	1,543	-0.52
> 2 y 3	2,057	2,054	-0.15
> 3 y 4	2,329	2,330	0.04
> 4 y 5	1,877	1,870	-0.37
> 5 y 10	2,465	2,462	-0.12
> 10 y 15	271	272	0.37

FONCOLPUERTOS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 15 y 20	2	2	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	10,940	10,918	-0.20

CAJA AGRARIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3,466	3,466	0.00
IGUAL A 1 SMLV	265	266	0.38
> 1 y 2	2,358	2,352	-0.25
> 2 y 3	1,784	1,779	-0.28
> 3 y 4	504	502	-0.40
> 4 y 5	139	139	0.00
> 5 y 10	142	141	-0.70
> 10 y 15	10	10	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	8,668	8,655	-0.15

ALCALIS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	724	721	-0.41
IGUAL A 1 SMLV	18	18	0.00
> 1 y 2	674	674	0.00
> 2 y 3	138	137	-0.72
> 3 y 4	25	25	0.00
> 4 y 5	9	9	0.00
> 5 y 10	7	7	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,595	1,591	-0.25

FONPRENOR			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00

FONPRENOR			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
IGUAL A 1 SMLV	51	51	0.00
> 1 y 2	42	42	0.00
> 2 y 3	20	20	0.00
> 3 y 4	13	13	0.00
> 4 y 5	11	11	0.00
> 5 y 10	13	13	0.00
> 10 y 15	8	8	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	162	162	0.00

CARBOCOL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	7	7	0.00
> 3 y 4	3	3	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	8	8	0.00
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	34	34	0.00

FOCINE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	2	2	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00

FOCINE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 25	0	0	0.00
TOTAL	5	5	0.00

INURBE			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	0	-100.00
IGUAL A 1 SMLV	5	5	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	13	12	-7.69

AUDIOVISUALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	4	4	0.00
> 2 y 3	7	7	0.00
> 3 y 4	3	3	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	19	19	0.00

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	36	37	2.78
IGUAL A 1 SMLV	117	117	0.00
> 1 y 2	816	814	-0.25

INCORA EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 2 y 3	459	457	-0.44
> 3 y 4	180	179	-0.56
> 4 y 5	68	68	0.00
> 5 y 10	31	31	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1,709	1,705	-0.23

ADPOSTAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	49	50	2.04
IGUAL A 1 SMLV	139	138	-0.72
> 1 y 2	1,419	1,416	-0.21
> 2 y 3	963	964	0.10
> 3 y 4	232	232	0.00
> 4 y 5	55	55	0.00
> 5 y 10	29	29	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,886	2,884	-0.07

INRAVISION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	10	9	-10.00
IGUAL A 1 SMLV	5	5	0.00
> 1 y 2	62	62	0.00
> 2 y 3	134	134	0.00
> 3 y 4	219	217	-0.91
> 4 y 5	176	175	-0.57
> 5 y 10	230	230	0.00
> 10 y 15	3	3	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

INRAVISION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
TOTAL	839	835	-0.48

CORELCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	0	-100.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	3	-25.00

MINERCOL EN LIQUIDACION			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	9	0.00
IGUAL A 1 SMLV	2	2	0.00
> 1 y 2	35	35	0.00
> 2 y 3	16	16	0.00
> 3 y 4	9	9	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	17	17	0.00
> 10 y 15	2	2	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	98	98	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	9	9	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00

CAMINOS VECINALES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	10	10	0.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	11	10	-9.09
IGUAL A 1 SMLV	41	41	0.00
> 1 y 2	234	232	-0.85
> 2 y 3	68	68	0.00
> 3 y 4	21	21	0.00
> 4 y 5	13	13	0.00
> 5 y 10	9	9	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	398	395	-0.75

ISS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	7,964	7,958	-0.08
IGUAL A 1 SMLV	53	53	0.00
> 1 y 2	4,765	4,751	-0.29
> 2 y 3	1,975	1,966	-0.46
> 3 y 4	1,004	997	-0.70
> 4 y 5	464	463	-0.22
> 5 y 10	520	516	-0.77
> 10 y 15	23	23	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

ISS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
TOTAL	16,768	16,727	-0.24

INEA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	1	0.00
> 4 y 5	2	2	0.00
> 5 y 10	3	3	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	14	15	7.14

INAT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	16	16	0.00
IGUAL A 1 SMLV	60	60	0.00
> 1 y 2	6	6	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	82	82	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	4	4	0.00
> 1 y 2	94	94	0.00

CAPRESUB			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 2 y 3	136	135	-0.74
> 3 y 4	106	106	0.00
> 4 y 5	55	54	-1.82
> 5 y 10	49	49	0.00
> 10 y 15	6	6	0.00
> 15 y 20	1	1	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	451	452	0.22

CAPRECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	9	11	22.22
IGUAL A 1 SMLV	21	21	0.00
> 1 y 2	225	225	0.00
> 2 y 3	92	92	0.00
> 3 y 4	66	67	1.52
> 4 y 5	44	44	0.00
> 5 y 10	39	39	0.00
> 10 y 15	4	4	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	500	503	0.60

INVIAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	8	8	0.00
IGUAL A 1 SMLV	18	18	0.00
> 1 y 2	42	42	0.00
> 2 y 3	11	11	0.00
> 3 y 4	9	8	-11.11
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

INVIAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
TOTAL	92	91	-1.09

TELECALARCA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	1	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	1	1	0.00

TELEHUILA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	4	4	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00
> 2 y 3	0	0	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	4	4	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	19	19	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	0	0	0.00

TELESANTAMARTA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	22	22	0.00

TELEARMENIA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	22	22	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	1	1	0.00
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	25	25	0.00

TELECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	148	144	-2.70
IGUAL A 1 SMLV	122	122	0.00
> 1 y 2	2,295	2,287	-0.35
> 2 y 3	2,841	2,837	-0.14
> 3 y 4	3,931	3,927	-0.10
> 4 y 5	1,652	1,643	-0.54
> 5 y 10	2,241	2,237	-0.18
> 10 y 15	87	87	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

TELECOM			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
TOTAL	13,317	13,284	-0.25

TELECARTAGENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	79	78	-1.27
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	57	57	0.00
> 2 y 3	40	40	0.00
> 3 y 4	15	15	0.00
> 4 y 5	3	3	0.00
> 5 y 10	5	5	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	202	201	-0.50

TELENARIÑO			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	2	2	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	8	8	0.00
> 2 y 3	20	20	0.00
> 3 y 4	24	24	0.00
> 4 y 5	7	7	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	68	68	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	0	0	0.00
IGUAL A 1 SMLV	0	0	0.00
> 1 y 2	11	11	0.00

TELETOLIMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 2 y 3	15	13	-13.33
> 3 y 4	10	10	0.00
> 4 y 5	4	4	0.00
> 5 y 10	2	2	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	42	40	-4.76

CNT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	3	3	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	10	10	0.00
> 2 y 3	11	11	0.00
> 3 y 4	8	8	0.00
> 4 y 5	6	6	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	7	7	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	52	52	0.00

CFT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1	0	-100.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	16	17	6.25
> 2 y 3	20	20	0.00
> 3 y 4	18	18	0.00
> 4 y 5	12	13	8.33
> 5 y 10	14	14	0.00
> 10 y 15	1	1	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

CFT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
TOTAL	85	86	1.18

ZONAS FRANCAS			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	32	32	0.00
IGUAL A 1 SMLV	26	26	0.00
> 1 y 2	24	23	-4.17
> 2 y 3	3	3	0.00
> 3 y 4	2	2	0.00
> 4 y 5	1	1	0.00
> 5 y 10	1	1	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	89	88	-1.12

PROSOCIAL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	47	47	0.00
IGUAL A 1 SMLV	1	1	0.00
> 1 y 2	8	8	0.00
> 2 y 3	1	1	0.00
> 3 y 4	1	1	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	58	58	0.00

INTRA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	36	36	0.00
IGUAL A 1 SMLV	3	3	0.00
> 1 y 2	5	5	0.00

INTRA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
> 2 y 3	2	2	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	46	46	0.00

MOPT			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	72	72	0.00
IGUAL A 1 SMLV	74	74	0.00
> 1 y 2	42	42	0.00
> 2 y 3	3	3	0.00
> 3 y 4	0	0	0.00
> 4 y 5	0	0	0.00
> 5 y 10	0	0	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	191	191	0.00

ISS ARL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,155	1,149	-0.52
IGUAL A 1 SMLV	18,074	18,043	-0.17
> 1 y 2	1,108	1,105	-0.27
> 2 y 3	227	228	0.44
> 3 y 4	73	73	0.00
> 4 y 5	32	32	0.00
> 5 y 10	51	51	0.00
> 10 y 15	4	4	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00

ISS ARL			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
TOTAL	20,724	20,685	-0.19

INDERENA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	16	18	12.50
IGUAL A 1 SMLV	233	233	0.00
> 1 y 2	321	320	-0.31
> 2 y 3	45	45	0.00
> 3 y 4	30	30	0.00
> 4 y 5	8	8	0.00
> 5 y 10	6	6	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	659	660	0.15

IDEMA			
RANGO SMLV	MES ANTERIOR CANTIDAD	MES ACTUAL CANTIDAD	VARIACION %
MENOR A 1 SMLV	1,369	1,363	-0.44
IGUAL A 1 SMLV	35	35	0.00
> 1 y 2	524	523	-0.19
> 2 y 3	120	119	-0.83
> 3 y 4	41	41	0.00
> 4 y 5	15	16	6.67
> 5 y 10	5	5	0.00
> 10 y 15	0	0	0.00
> 15 y 20	0	0	0.00
> 20 y 25	0	0	0.00
> 25	0	0	0.00
TOTAL	2,109	2,102	-0.33

5.9 Consolidado Distribución de Prestaciones por Niveles Salariales y Fondos - SEPTIEMBRE 2025

CONSOLIDADO PENSIONES	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		TOTAL
FONDO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
CAJANAL	209,187	3,271,037.29	208,807	3,271,071.23	33.94
C.V.C.	528	4,264,906.48	521	4,288,963.83	24,057.35
SUPERFINANCIERA	5	3,938,143.92	5	3,938,143.92	0.00
SUPERSOCIEDADES	176	4,815,183.65	176	4,819,428.23	4,244.58
SUPER IND. Y COMERCIO	5	6,927,489.28	5	6,927,489.28	0.00
FONCOLPUERTOS	10,940	5,639,500.23	10,918	5,644,439.03	4,938.80
CAJA AGRARIA	8,668	2,153,408.27	8,655	2,152,343.66	-1,064.61
ALCALIS	1,595	1,651,020.06	1,591	1,652,338.03	1,317.97
FONPRENOR	162	3,962,492.78	162	3,962,492.78	0.00
CARBOCOL	34	8,466,916.11	34	8,466,916.11	0.00
FOCINE	5	2,982,800.38	5	2,982,800.38	0.00
INURBE	13	1,929,320.63	12	2,090,097.35	160,776.72
AUDIOVISUALES	19	3,300,653.05	19	3,300,653.05	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	1,709	3,033,900.92	1,705	3,031,307.04	-2,593.88
ADPOSTAL	2,886	2,931,342.05	2,884	2,932,203.02	860.97
INRAVISION	839	5,877,721.52	835	5,889,369.59	11,648.07
CORELCA	4	1,924,021.32	3	2,565,361.76	641,340.44
MINERCOL EN LIQUIDACION	98	4,410,013.56	98	4,410,013.56	0.00
CAMINOS VECINALES	10	1,512,758.63	10	1,512,758.63	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	398	2,663,179.42	395	2,672,391.75	9,212.33
ISS	16,768	2,167,162.93	16,727	2,164,265.26	-2,897.67
INEA	14	4,216,830.46	15	4,223,474.15	6,643.69
INAT	82	1,286,256.57	82	1,286,256.57	0.00
CAPRESUB	451	4,767,770.65	452	4,736,962.90	-30,807.75
CAPRECOM	500	3,727,075.93	503	3,715,553.23	-11,522.70
INVIAS	92	2,488,487.21	91	2,467,192.76	-21,294.45
TELECALARCA	1	483,559.48	1	483,559.48	0.00
TELEHUILA	4	667,574.09	4	667,574.09	0.00
TELESANTAMARTA	22	1,116,569.44	22	1,116,569.44	0.00
TELEARMENIA	25	714,438.37	25	714,438.37	0.00
TELECOM	13,317	5,253,306.05	13,284	5,255,458.47	2,152.42
TELECARTAGENA	202	2,331,814.97	201	2,339,913.68	8,098.71
TELENARIÑO	68	4,536,632.82	68	4,536,632.82	0.00
TELETOLIMA	42	4,155,319.34	40	4,158,726.10	3,406.76

CONSOLIDADO PENSIONES	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		TOTAL
FONDO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	INCREMENTO/DECREMENTO PROMEDIO
CNT	52	6,049,552.00	52	6,049,552.00	0.00
CFT	85	4,941,460.33	86	4,972,057.32	30,596.99
ZONAS FRANCAS	89	1,661,149.07	88	1,653,152.20	-7,996.87
PROSOCIAL	58	812,791.13	58	812,791.13	0.00
INTRA	46	936,100.36	46	936,100.36	0.00
MOPT	191	1,177,347.37	191	1,177,347.37	0.00
ISS ARL	20,724	1,473,959.07	20,685	1,473,846.54	-112.53
INDERENA	659	2,060,694.15	660	2,054,146.67	-6,547.48
IDEMA	2,109	1,278,519.09	2,102	1,282,054.40	3,535.31
TOTAL	292,882	3,206,183.49	292,323	3,206,308.72	125.23

5.10 Distribución de Beneficiarios por Sexo y Fondo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	MES ANTERIOR			MES ACTUAL			VARIACION %		
	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO
CAJANAL	62,008	139,512	0	61,778	139,283	0	-0.37	-0.16	0.00
C.V.C.	176	344	0	174	343	0	-1.14	-0.29	0.00
SUPERFINANCIERA	0	5	0	0	5	0	0.00	0.00	0.00
SUPERSOCIEDADES	62	110	0	63	109	0	1.61	-0.91	0.00
SUPER IND. Y COMERCIO	1	4	0	1	4	0	0.00	0.00	0.00
FONCOLPUERTOS	4,991	5,753	0	4,962	5,744	0	-0.58	-0.16	0.00
CAJA AGRARIA	4,177	4,231	0	4,172	4,224	0	-0.12	-0.17	0.00
ALCALIS	919	648	0	915	647	0	-0.44	-0.15	0.00
FONPRENOR	23	123	0	23	123	0	0.00	0.00	0.00
CARBOCOL	13	21	0	13	21	0	0.00	0.00	0.00
FOCINE	4	1	0	4	1	0	0.00	0.00	0.00
INURBE	4	9	0	3	9	0	-25.00	0.00	0.00
AUDIOVISUALES	10	8	0	10	8	0	0.00	0.00	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	751	877	0	744	875	0	-0.93	-0.23	0.00
ADPOSTAL	1,501	1,299	0	1,499	1,293	0	-0.13	-0.46	0.00
INRAVISION	442	379	0	439	377	0	-0.68	-0.53	0.00
CORELCA	4	0	0	3	0	0	-25.00	0.00	0.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	46	48	0	46	48	0	0.00	0.00	0.00
CAMINOS VECINALES	4	6	0	4	6	0	0.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	131	251	0	129	250	0	-1.53	-0.40	0.00
ISS	4,197	12,133	0	4,183	12,110	0	-0.33	-0.19	0.00
INEA	4	10	0	4	11	0	0.00	10.00	0.00
INAT	52	30	0	52	30	0	0.00	0.00	0.00
CAPRESUB	155	280	0	155	279	0	0.00	-0.36	0.00
CAPRECOM	124	366	0	125	367	0	0.81	0.27	0.00
INVIAS	31	19	0	31	19	0	0.00	0.00	0.00
TELECARCA	1	0	0	1	0	0	0.00	0.00	0.00
TELEHUILA	2	2	0	2	2	0	0.00	0.00	0.00

FONDO	MES ANTERIOR			MES ACTUAL			VARIACION %		
	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO	HOMBRES	MUJERES	DESCO NOCIDO
TELESANTAMARTA	15	5	0	15	5	0	0.00	0.00	0.00
TELEARMENIA	16	9	0	16	9	0	0.00	0.00	0.00
TELECOM	5,193	7,566	0	5,168	7,555	0	-0.48	-0.15	0.00
TELECARTAGENA	107	90	0	106	89	0	-0.93	-1.11	0.00
TELENARIÑO	38	29	0	38	29	0	0.00	0.00	0.00
TELETOLIMA	23	18	0	22	17	0	-4.35	-5.56	0.00
CNT	16	33	0	16	33	0	0.00	0.00	0.00
CFT	30	50	0	30	51	0	0.00	2.00	0.00
ZONAS FRANCAS	42	47	0	42	46	0	0.00	-2.13	0.00
PROSOCIAL	19	38	0	19	38	0	0.00	0.00	0.00
INTRA	14	29	0	14	29	0	0.00	0.00	0.00
MOPT	119	67	0	119	67	0	0.00	0.00	0.00
ISS ARL	7,997	12,537	0	7,976	12,493	0	-0.26	-0.35	0.00
INDERENA	296	338	0	296	339	0	0.00	0.30	0.00
IDEMA	848	1,199	0	844	1,198	0	-0.47	-0.08	0.00
TOTAL	94,606	188,524	0	94,256	188,186	0	-0.37	-0.18	0.00

5.11 Distribución de Beneficiarios por Grupos Etáreos y Fondos - SEPTIEMBRE 2025

RANGO	CAJANAL	C.V.C.	SUPERFINANCIA	SUPERSOCIEDADES	SUPERIND. Y COMERCIO	FONCOLPUEBLOS	CAJAGRARIAS	ALCALIS	FORPNERO	CARBOL	FOCINE	INURBE	AUDIOVIALES	INCOR A EN LIQUIDACION	ADPOSTAL	INRAVISON	CORELA	MINERCOL EN LIQUIDACION	CAMINOS VECIALES	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	INSEAT	INPRUB	CAPRECOM	INVIAS	TELCARCA	TELEHUILA	TELESANTAMARTA	TELEARMENIA	TELECOM	TELCARTAGENA	TELENARIÑO	TELETOLIMA	CNT	ZONAS FRANCAS	PROSOCIAL	INTRA	MOPT	ISSARL	INDERENA	IDEMA		
< DE 12 AÑOS	62	0	0	0	0	16	2	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1	3		
12 A 24 AÑOS	427	2	0	0	0	108	15	4	0	0	0	0	0	6	8	0	0	0	0	0	12	0	1	0	0	0	0	0	24	1	0	0	1	2	0	0	0	115	0	4		
25 A 34 AÑOS	116	0	0	0	0	50	4	0	1	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	1	7	0	0	1	0	0	0	1	0	9	0	0	0	0	0	0	0	45	0	1		
35 A 44 AÑOS	527	1	0	0	0	117	20	2	0	0	0	0	0	3	6	4	0	0	0	2	29	0	1	2	0	0	0	0	46	1	1	0	0	0	0	0	1	466	2	6		
45 A 54 AÑOS	1,596	8	1	1	0	323	61	14	4	0	0	0	0	20	35	13	0	0	0	4	80	0	1	4	2	1	0	0	1	133	4	1	3	0	0	2	0	1	211	6	26	
55 A 64 AÑOS	8,455	37	1	10	0	777	264	80	10	0	1	0	1	57	225	65	0	0	0	22	386	3	9	10	17	5	0	0	2	1	688	6	12	0	1	1	9	3	3	5605	26	105
65 A 74 AÑOS	81,926	75	2	32	1	3,414	3,694	382	22	9	0	5	7	290	1,160	266	1	35	6	101	5,141	32	108	218	26	0	1	6	9	4,705	84	34	19	7	14	22	15	8	97	6,636	137	648

R A N G O	C A J A N A L	C . V . C .	SUPE RFINANCERA	SUPE RSCIEDAS	SUPE RIND. Y COMERCIO	FONCOLPUE RTOS	C A J A A G R A R I A	A L C A L I S	FO NP RENOR	C A R B O C O L	F O C I N E	I N U R B E	AUD IOVIALES	INC OR A EN LIQ UIDACION	ADPO STAL	INRAV ION	C O R E L C A	MINERCOL EN LIQ UIDACION	C A M I N O S V E C I N A L E S	MINISTERIO DE COM UNICACIONES	I N S E A	I N N A T	C A P R E S U B	C A P R E S O M	I N V I A S	TEL ECAR CA	TELEH UILA	TELESA NTAMARTA	TELEAR ME NIA	TELECOM	TELECAR TAGENA	TEL EN ARIÑO	TELETO LIMA	C N T	ZONAS FR ANCAS	PROSOCIAL	I N T R A	I S A P A R L	I N D E R N A L	I N D E M A			
OS																																											
75 A 84 AÑOS	79,961	186	1	67	2	3,992	3,127	762	48	18	3	2	8	896	959	320	2	41	2	144	7,371	334	197	192	16	1	1	9	11	4,910	77	15	14	249	38	30	16	58	4,015	31	815		
85 A 99 AÑOS	27,604	206	0	61	2	1,870	1,200	316	61	7	1	4	2	340	389	143	0	18	2	100	3,230	84	111	60	2	0	2	2	3	2,190	22	4	3	145	17	9	15	14	1,455	15	420		
>= DEE 100 AÑOS	387	2	0	1	0	39	9	2	0	0	0	1	0	4	6	4	0	0	0	5	33	0	2	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	12	2	9		
VACIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	20,1061	517	5	172	5	10,706	8,396	1,562	146	34	5	12	18	1,619	2,792	816	3	94	10	379	16,293	182	434	492	50	1	4	20	25	12,723	195	67	39	481	88	57	43	2,046	635	2,046			

5.12 Consolidado Distribución de Beneficiarios por Grupos Etáreos - SEPTIEMBRE 2025

RANGO	AGOSTO 2025	PARTICIPACION %	SEPTIEMBRE 2025	PARTICIPACION %
< DE 12 AÑOS	109	0.0385	105	0.0372
12 A 24 AÑOS	774	0.2734	730	0.2585
25 A 34 AÑOS	252	0.0890	241	0.0853
35 A 44 AÑOS	1,254	0.4429	1,239	0.4387
45 A 54 AÑOS	4,512	1.5936	4,458	1.5784
55 A 64 AÑOS	17,195	6.0732	16,911	5.9874
65 A 74 AÑOS	110,341	38.9719	109,396	38.7322
75 A 84 AÑOS	108,292	38.2482	108,750	38.5035
85 A 99 AÑOS	39,873	14.0829	40,081	14.1909
>= DE 100 AÑOS	528	0.1865	531	0.1880
VACIOS	0	0.0000	0	0.0000
TOTAL	283,130	100	282,442	100

5.13 Estadístico de Beneficiarios en Liquidación Cero por Fallecimiento y Fondo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	FALLECIDO ANTES DEL CIERRE	FALLECIDO POST NOMINA	DESPUES DE POST NOMINA	REGISTRADURIA UGPP	Total General
CAJANAL	158	319	1	117	595
ISS	16	21	0	12	49
FONCOLPUERTOS	13	19	0	7	39
TELECOM	10	19	0	6	35
ISS ARL	12	12	0	6	30
CAJA AGRARIA	3	9	0	5	17
IDEMA	1	4	0	4	9
ALCALIS	0	3	0	5	8
INCORA EN LIQUIDACION	1	5	0	1	7
ADPOSTAL	0	3	0	2	5
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	2	0	0	1	3
CAPRESUB	0	2	0	0	2
INRAVISION	1	1	0	0	2
INDERENA	1	0	0	0	1
INAT	0	0	0	1	1
SUPERSOCIEDADES	0	1	0	0	1
FONPRENOR	0	0	0	1	1
C.V.C.	1	0	0	0	1
TELECARTAGENA	0	1	0	0	1
TELETOLIMA	1	0	0	0	1
Total general	220	419	1	168	808

Nota: Se precisa que el proceso de cierre de nómina se ejecutó el 20250904, y el proceso post nómina el 20250922.

5.14 Estadístico de Beneficiarios en Liquidación Cero por Fallecimiento y Periodo - SEPTIEMBRE 2025

PERIODO	FALLECIDO ANTES DEL CIERRE	FALLECIDO POST NOMINA	DESPUES DE POST NOMINA	REGISTRADURIA UGPP	TOTAL
AGOSTO	420	366	145	-	931
SEPTIEMBRE	220	419	168	1	808
TOTAL	640	785	313	1	1.739

5.15 Ordenes de No Pago Incluidas en Liquidación Cero - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	38	1,260,049,483.09	147	1,043,448,230.61
FONCOLPUERTOS	13	183,999,860.49	57	760,777,841.12

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJA AGRARIA	1	12,877,918.84	2	11,423,813.90
ALCALIS	1	2,084,987.70	1	2,084,987.76
AUDIOVISUALES	0	0.00	1	23,996,371.18
ADPOSTAL	0	0.00	2	79,086,187.90
INRAVISION	0	0.00	1	7,466,703.21
ISS	0	0.00	4	20,020,038.46
TELECOM	6	71,980,956.95	9	107,769,396.95
ZONAS FRANCAS	0	0.00	1	874,987.73
ISS ARL	6	19,535,662.48	38	81,636,339.67
IDEMA	1	1,635,759.81	2	4,196,161.41
TOTAL	66	1,552,164,629.36	265	2,142,781,059.90

5.16 Ordenes de No Pago Grabadas en el Periodo - SEPTIEMBRE 2025

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CAJANAL	243	702,020,779.48	34	211,326,537.30
C.V.C.	0	0.00	0	0.00
SUPERFINANCIERA	0	0.00	0	0.00
SUPERSOCIEDADES	0	0.00	0	0.00
FONCOLPUERTOS	5	34,470,189.15	2	6,064,279.04
CAJA AGRARIA	0	0.00	0	0.00
ALCALIS	0	0.00	0	0.00
FONPRENOR	0	0.00	0	0.00
CARBOCOL	0	0.00	0	0.00
INURBE	0	0.00	0	0.00
INCORA EN LIQUIDACION	0	0.00	0	0.00
ADPOSTAL	1	13,000,000.00	0	0.00
INRAVISION	0	0.00	1	6,500,000.00
MINERCOL EN LIQUIDACION	0	0.00	0	0.00
CAMINOS VECINALES	0	0.00	0	0.00
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	0	0.00	0	0.00
ISS	2	70,512,478.57	4	9,425,347.55
INAT	0	0.00	0	0.00
CAPRESUB	0	0.00	0	0.00
CAPRECOM	0	0.00	0	0.00
INVIAS	0	0.00	0	0.00
TELESANTAMARTA	0	0.00	0	0.00
TELEARMENIA	0	0.00	0	0.00
TELECOM	0	0.00	2	6,057,123.09
TELECARTAGENA	0	0.00	0	0.00

FONDO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TELENARIÑO	0	0.00	0	0.00
CNT	0	0.00	0	0.00
CFT	0	0.00	0	0.00
ZONAS FRANCAS	0	0.00	0	0.00
INTRA	0	0.00	0	0.00
MOPT	0	0.00	0	0.00
ISS ARL	2	7,867,069.40	0	0.00
INDERENA	0	0.00	0	0.00
IDEMA	0	0.00	0	0.00
TOTAL	253	827,870,516.60	43	239,373,286.98

6. Otra Información Estadística

6.1 Novedades de Pensionados Tramitadas en el Consorcio - SEPTIEMBRE 2025

MES	SUPERVIVENCIAS	DESCUENTOS	RADICADOS	EPS	EMBARGOS
AGOSTO 2025	411	11,569	157	273	406
SEPTIEMBRE 2025	422	13,963	1,567	391	480

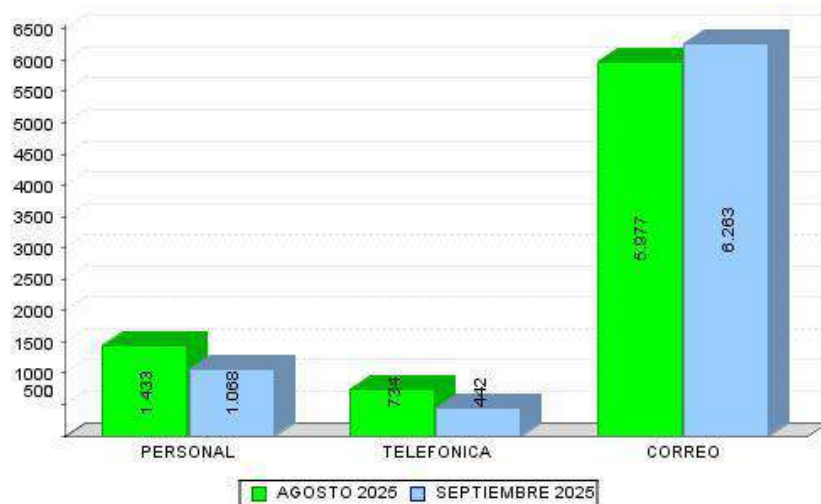
Gráfica de Novedades Tramitadas



6.2 Atención al Pensionado en la Sede del Consorcio - SEPTIEMBRE 2025

MES	ATENCION PERSONAL	ATENCION TELEFONICA	CORREO ELECTRONICO
AGOSTO 2025	1,433	734	5,977
SEPTIEMBRE 2025	1,068	442	6,263

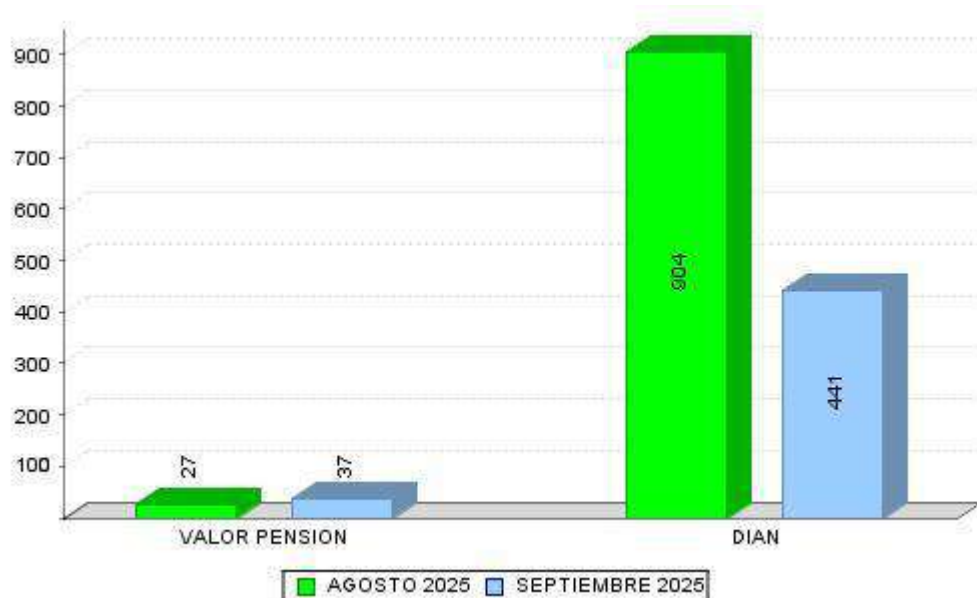
Gráfica Atención Pensionados en la Sede



6.3 Principales Solicitudes Atención Personal en la Sede del Consorcio - SEPTIEMBRE 2025

MES	CERTIFICACION VALOR PENSION	CERTIFICADOS DIAN
AGOSTO 2025	27	904
SEPTIEMBRE 2025	37	441

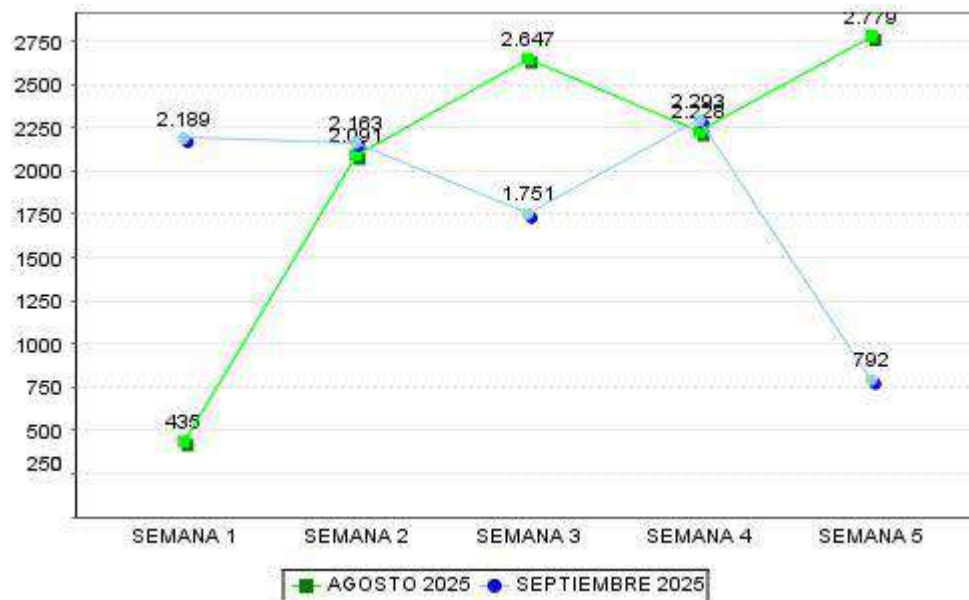
Gráfica Principales Solicitudes en la Sede



6.4 Consolidado Call Center de Llamadas Contestadas - SEPTIEMBRE 2025

TOTAL SEMANA	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025
TOTAL SEMANA 1	435	2,189
TOTAL SEMANA 2	2,091	2,163
TOTAL SEMANA 3	2,647	1,751
TOTAL SEMANA 4	2,228	2,293
TOTAL SEMANA 5	2,779	792
TOTAL MES	10,180	9,188

Gráfica del Consolidado de Llamadas Respondidas por el Call Center



6.5 Motivos por los Cuales el Beneficiario se Comunica Telefónicamente con el Call Center - SEPTIEMBRE 2025

CODIGO	ACTIVIDAD	AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
		TOTAL	%	TOTAL	%
1	ACTUALIZACIÓN DATOS BÁSICOS	360	3.54	313	3.41
2	INFORMACIÓN PARA CAMBIO DE SITIO DE PAGO	130	1.28	132	1.44
3	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EPS	117	1.15	116	1.26
5	INFORMACIÓN GENERAL DE FOPEP/FONDOS/TERCEROS	782	7.68	1,005	10.94
6	INFORMACIÓN SOBRE INCLUSIÓN EN NÓMINA Y SITIOS DE PAGO	1,184	11.63	1,205	13.11
8	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE VALOR PENSION	39	0.38	46	0.50
9	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR CERTIFICADOS INGRESOS Y RETENCIONES	1,422	13.97	533	5.80
11	INFORMACIÓN PARA SOLICITAR MESADAS NO COBRADAS	27	0.27	31	0.34
12	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL FALLECIMIENTO PENSIONADO	246	2.42	218	2.37
14	INFORMACIÓN DESCUENTOS	615	6.04	771	8.39
15	INFORMACIÓN EMBARGOS	239	2.35	265	2.88
16	INFORMACIÓN DE SUPERVIENCIAS	126	1.24	121	1.32
18	REGISTRO O RESTABLECIMIENTO CONTRASEÑA PÁGINA WEB	2,555	25.10	2,366	25.75
19	OTRA INFORMACIÓN	894	8.78	845	9.20
63	INFORMACIÓN RADICAR PQRSO PÁGINA WEB	504	4.95	444	4.83

		AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025	
CODIGO	ACTIVIDAD	TOTAL	%	TOTAL	%
69	INFORMACIÓN CUPÓN DE PAGO	940	9.23	777	8.46
	TOTAL	10,180	100.00	9,188	100.00

6.6 Visitas a la Página WEB - SEPTIEMBRE 2025

PERIODO	NUMERO DE VISITAS
AGOSTO 2025	67,225
SEPTIEMBRE 2025	57,379
TOTAL	124,604

La página web cuenta con una opción de registro de pensionados para la descarga de cupones y certificados de Valor Pensión, Descuentos, Embargos, Ingresos y Retenciones. Para el proceso de registro el pensionado debe cumplir con una validación que corresponde a preguntas de seguridad y posteriormente asignar una contraseña para descarga de su información. Al mes de septiembre de 2025 se encuentran registrados 220.416 pensionados activos.

Como medida de control semanalmente se inactivan para consulta los pensionados que han sido identificados como fallecidos y que se encontraban registrados. A continuación, se detallan los pensionados inactivados a septiembre de 2025.

Reportes Semanales Pensionados Septiembre 2025	Cantidad Pensionados Inactivos
Del 01 de Septiembre al 05 de Septiembre 2025	138
Del 08 de Septiembre al 12 de Septiembre 2025	104
Del 15 de Septiembre al 19 de Septiembre 2025	117
Del 22 de Septiembre al 26 de Septiembre 2025	103
Total General	462

IV INFORME INDICADORES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1. Informe Acuerdo Niveles de Servicio de Operación

Para efectos de lectura de este informe, el periodo evaluado corresponde al mes de septiembre de 2025.

1.1 Administración, operación, seguridad de la Infraestructura Tecnológica

1.1.1 Disponibilidad real de los servicios

Corresponde al porcentaje de tiempo en que todos los servicios contratados estuvieron disponibles sin interrupciones, para todos los usuarios durante el período de evaluación.

Las ventanas de mantenimiento autorizadas para el mes de septiembre de 2025 fueron las siguientes:

Fecha / Hora Correo Solicitud	Descripción Solicitud	Fecha / Hora Inicio Ventana
09/09/2025 07:13 a.m.	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS - FOPEP	13/09/2025 06:00 a.m.
16/09/2025 07:09 a.m.	Pruebas internas de contingencias de TI – FOPEP	27/09//2025 08:00 a.m.
18/09/2025 07:08 a.m.	Parche-BD-ASE16.1-SP00PL00 - 2025/09/24	24/09/2025 07:00 p.m.

El tiempo involucrado en las ventanas de mantenimiento programadas NO es considerado como indisponibilidad del servicio.

Objetivo: Hacer seguimiento sobre las interrupciones no programadas de cada servicio.

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

Definición de Términos:

DRi% Disponibilidad real del sistema: Se considera que un servicio de información está disponible cuando toda la funcionalidad está dispuesta para la operación de todos los usuarios.

NTHi Número total de horas: Es el número total de horas en que toda la funcionalidad de cada servicio debe estar disponible dentro del período evaluado. El total de horas mensual se calcula con los días calendario del mes X 24 horas.

NHFSi Número total de horas fuera de servicio: Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

Meta de cumplimiento: 99,60% de acuerdo con la ponderación discriminada en el siguiente cuadro, que presenta la disponibilidad real de los servicios por cada uno de los componentes del Sistema de Información.

DISPONIBILIDAD REAL DE LOS SERVICIOS – SEPTIEMBRE DE 2025								
Tipo	Ponderación	Componente	Meta Objetivo	Factor de Ponderación	Factor Total	Fórmula DRI% = 100 * (NTHi – NHFSi) / NTHi	Resultado Indicador Septiembre / 2025	Ponderación Septiembre / 2025
BD *	25,00%	SAP ASE	99,60%	25,00%	24,90%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	25,00%
SNP *	30,00%	Glassfish	99,60%	24,00%	23,90%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	24,00%
		LDAP	99,60%	6,00%	5,98%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	6,00%
Portal *	5,00%	Glassfish	99,60%	4,00%	3,98%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	4,00%
		LDAP	99,60%	1,00%	0,99%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	1,00%
Canale s **	20,00%	Ministerio	99,60%	2,00%	1,99%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	2,00%
		Cromasoft	99,60%	6,00%	5,98%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	6,00%
		Consorcio	99,60%	10,00%	9,96%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	10,00%
		Internet	99,60%	2,00%	1,99%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	2,00%
Firewall	15,00%	Fortinet	99,60%	15,00%	14,94%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	15,00%
Correo ***	5,00%	fopep.gov.co – fopep.co	99,60%	5,00%	4,98%	$100 * (720 - 0) / 720$	100,00%	5,00%
Total disponibilidad del sistema				100,00%	99,60%			100,00%

A continuación, se presenta la disponibilidad real de los servicios que integran la infraestructura tecnológica de FOPEP.

1.1.1.1 SAP ASE - BASE DE DATOS

SERVICIO SAP ASE - BASE DE DATOS – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
24	07:00 p.m.	10:00 p.m.	03:00	PROGRAMADA	Parche-BD-ASE16.1-SP00PL00 - 2025/09/24	NO
27	08:00 a.m.	06:00 p.m.	10:00	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta Nagios a la disponibilidad del servicio SAP ASE – BASE DE DATOS, durante el mes de septiembre de 2025.

Nagios®

General

[Home](#)
[Documentation](#)

Current Status

[Tactical Overview](#)
[Map](#)
[Hosts](#)
[Services](#)
[Host Groups](#)
[Summary](#)
[Grid](#)
[Service Groups](#)
[Summary](#)
[Grid](#)
[Problems](#)
[Services \(Unhandled\)](#)
[Hosts \(Unhandled\)](#)
[Network Outages](#)

Quick Search:

Reports

[Availability](#)
[Trends](#)
[Alerts](#)
[History](#)

Service State Trends

Last Updated: Mon Oct 6 10:35:09 -05 2025
 Nagios® Core™ 4.5.3 - www.nagios.org
 Logged in as monitoreo

[View Trends For This Host](#)
[View Availability Report For This Service](#)
[View Alert Histogram For This Service](#)
[View Alert History For This Service](#)
[View Notifications For This Service](#)

Service 'Puerto BD Produccion' On Host 'Prod13'

09-01-2025 00:00:00 to 10-01-2025 00:00:00
 Duration: 30d 0h 0m 0s

First assumed service state:

Unspecified

Report period:

Last Month

Backtracked archives:

4

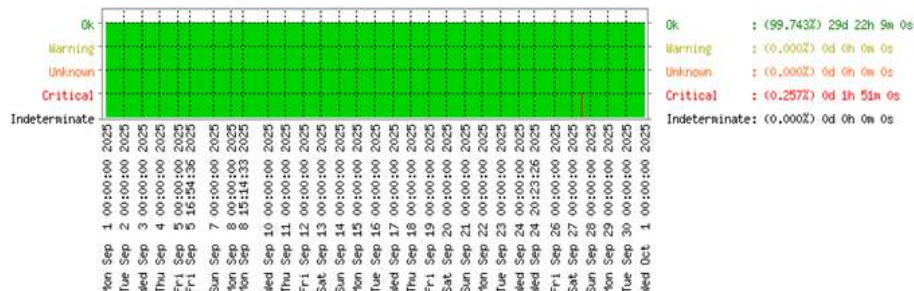
Zoom factor:

4

Update

State History For Service 'Puerto BD Produccion' On Host 'Prod13'

Mon Sep 1 00:00:00 2025 to Wed Oct 1 00:00:00 2025



Nagios®

General

[Home](#)
[Documentation](#)

Current Status

[Tactical Overview](#)
[Map](#)
[Hosts](#)
[Services](#)
[Host Groups](#)
[Summary](#)
[Grid](#)
[Service Groups](#)
[Summary](#)
[Grid](#)
[Problems](#)
[Services \(Unhandled\)](#)
[Hosts \(Unhandled\)](#)
[Network Outages](#)

Quick Search:

Reports

[Availability](#)
[Trends](#)
[Alerts](#)
[History](#)
[Summary](#)
[Histogram](#)

Service Availability Report

Last Updated: Mon Oct 6 10:37:01 -05 2025
 Nagios® Core™ 4.5.3 - www.nagios.org
 Logged in as monitoreo

[View Availability Report For This Host](#)
[View Availability Report For All Services](#)
[View Trends For This Service](#)
[View Alert Histogram For This Service](#)
[View Alert History For This Service](#)
[View Notifications For This Service](#)

Service 'Puerto BD Produccion' On Host 'Prod13'

09-01-2025 00:00:00 to 10-01-2025 00:00:00
 Duration: 30d 0h 0m 0s

First assumed service state:

Unspecified

Report period:

Last Month

Backtracked archives:

4

Update

[Availability report completed in 0 min 0 sec]

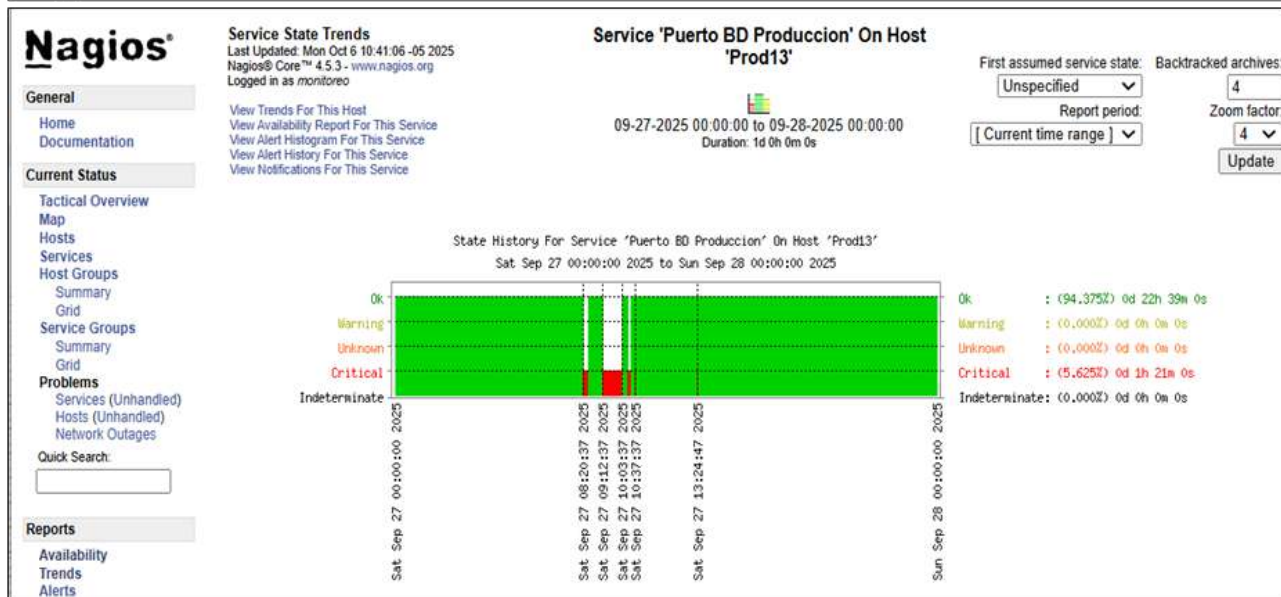
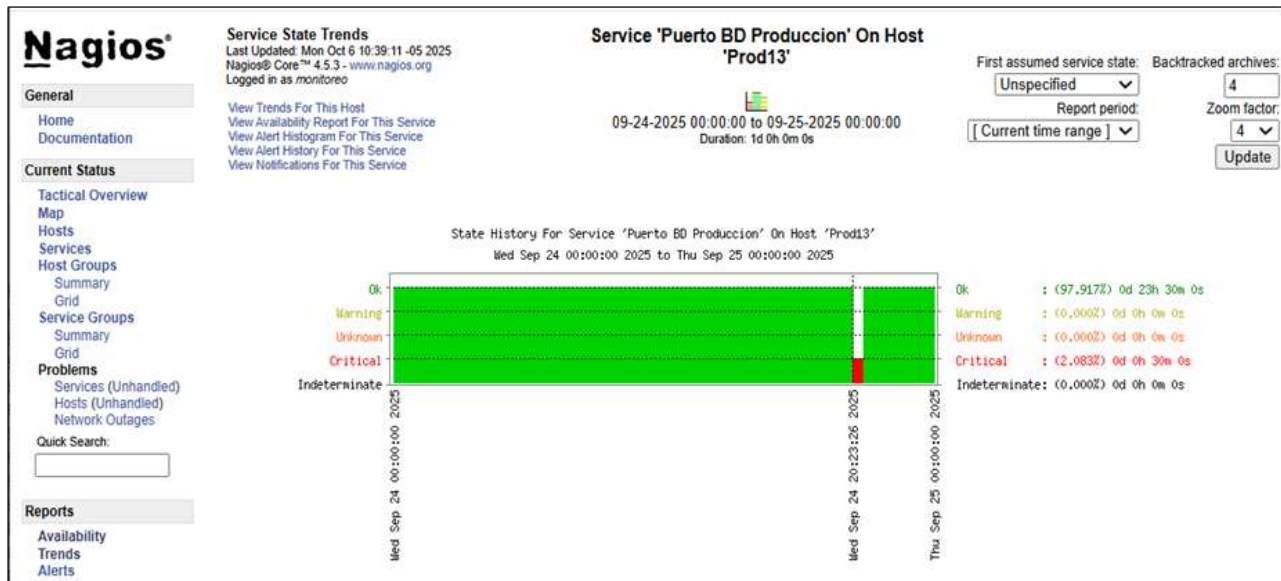
Service State Breakdowns:

State	Type / Reason	Time	% Total Time	% Known Time
OK	Unscheduled	29d 22h 9m 0s	99.743%	99.743%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	29d 22h 9m 0s	99.743%	99.743%
WARNING	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
UNKNOWN	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
CRITICAL	Unscheduled	0d 1h 51m 0s	0.257%	0.257%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 1h 51m 0s	0.257%	0.257%
Undetermined	Nagios Not Running	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Insufficient Data	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
All	Total	30d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%

Service Log Entries:

[View full log entries]

Event Start Time	Event End Time	Event Duration	Event/State Type	Event/State Information
08-28-2025 00:00:00	08-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
08-29-2025 00:00:00	08-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
08-30-2025 00:00:00	08-31-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
08-31-2025 00:00:00	09-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-01-2025 00:00:00	09-02-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-02-2025 00:00:00	09-03-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-03-2025 00:00:00	09-04-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-04-2025 00:00:00	09-05-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-05-2025 00:00:00	09-05-2025 16:54:36	0d 16h 54m 36s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-06-2025 00:00:00	09-07-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-07-2025 00:00:00	09-08-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-08-2025 00:00:00	09-08-2025 15:14:33	0d 15h 14m 33s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-09-2025 00:00:00	09-10-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-10-2025 00:00:00	09-11-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-11-2025 00:00:00	09-12-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-12-2025 00:00:00	09-13-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-13-2025 00:00:00	09-14-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-14-2025 00:00:00	09-15-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-15-2025 00:00:00	09-16-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-16-2025 00:00:00	09-17-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-17-2025 00:00:00	09-18-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-18-2025 00:00:00	09-19-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-19-2025 00:00:00	09-20-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-20-2025 00:00:00	09-21-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-21-2025 00:00:00	09-22-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-22-2025 00:00:00	09-23-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-23-2025 00:00:00	09-24-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-24-2025 00:00:00	09-24-2025 20:23:26	0d 20h 23m 26s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-24-2025 20:23:26	09-24-2025 20:53:26	0d 30m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused
09-24-2025 20:53:26	09-25-2025 00:00:00	0d 3h 6m 34s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-25-2025 00:00:00	09-26-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-26-2025 00:00:00	09-27-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-27-2025 00:00:00	09-27-2025 08:20:37	0d 8h 20m 37s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-27-2025 08:20:37	09-27-2025 08:35:37	0d 15m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused
09-27-2025 08:35:37	09-27-2025 09:12:37	0d 37m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-27-2025 09:12:37	09-27-2025 10:03:37	0d 51m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused
09-27-2025 10:03:37	09-27-2025 10:19:37	0d 16m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-27-2025 10:19:37	09-27-2025 10:28:37	0d 9m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused
09-27-2025 10:28:37	09-27-2025 10:37:37	0d 9m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-27-2025 10:37:37	09-27-2025 10:40:37	0d 3m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused
09-27-2025 10:40:37	09-27-2025 13:24:47	0d 2h 44m 10s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-27-2025 13:24:47	09-27-2025 13:27:47	0d 3m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.13 and port 5000: Connection refused
09-27-2025 13:27:47	09-28-2025 00:00:00	0d 10h 32m 13s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-28-2025 00:00:00	09-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-29-2025 00:00:00	09-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
09-30-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000
10-01-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	0d 0h 0m 0s+	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.13 port 5000



Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

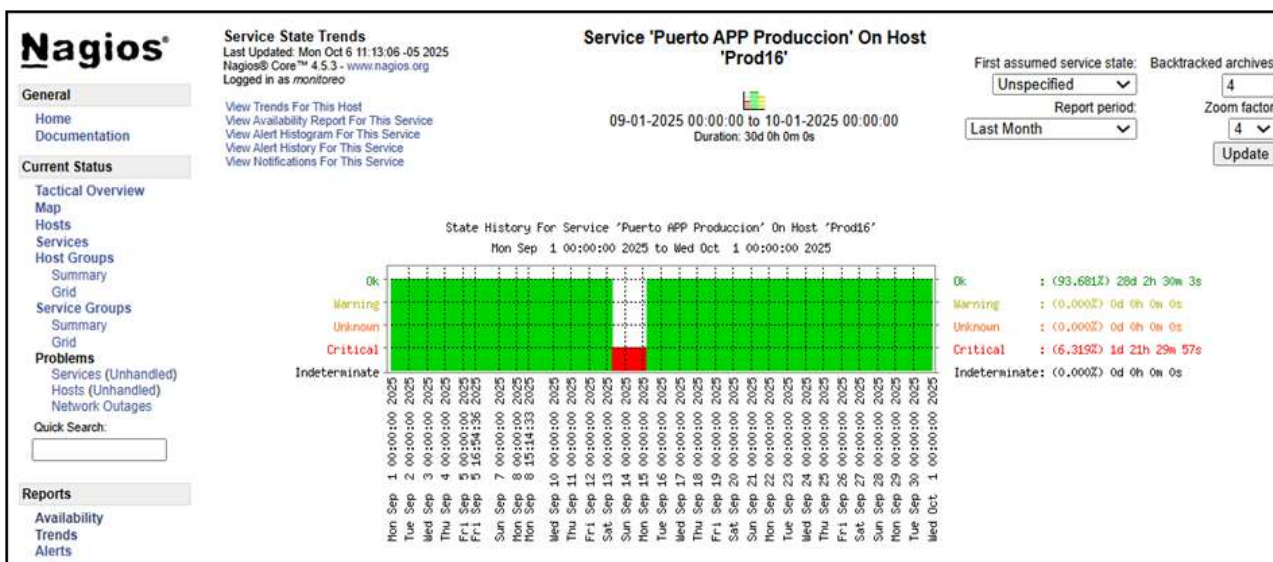
DRi% = $100 * (720 - 0) / 720$

DRi% = 100,00%

1.1.1.2 SERVICIO GLASSFISH – SNP

SERVICIO GLASSFISH – SNP – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
13	06:00 a.m.	11:59 p.m.	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS – FOPEP.	NO
14	00:00 a.m.	11:59 p.m.	24:00			
15	00:00 a.m.	06:00 a.m.	06:00			
27	08:00 a.m.	06:00 p.m.	10:00	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta a ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio GLASSFISH – SNP, durante el mes de septiembre de 2025.



Nagios®

General

[Home](#)
[Documentation](#)

Current Status

[Tactical Overview](#)

[Map](#)

[Hosts](#)

[Services](#)

[Host Groups](#)

[Summary](#)

[Grid](#)

[Service Groups](#)

[Summary](#)

[Grid](#)

[Problems](#)

[Services \(Unhandled\)](#)

[Hosts \(Unhandled\)](#)

[Network Outages](#)

[Quick Search:](#)

Reports

[Availability](#)

[Trends](#)

[Alerts](#)

[History](#)

[Summary](#)

[Histogram](#)

Service Availability Report

Last Updated: Mon Oct 6 11:14:19 -05 2025

Nagios® Core™ 4.5.3 - www.nagios.org

Logged in as monitoreo

[View Availability Report For This Host](#)

[View Availability Report For All Services](#)

[View Trends For This Service](#)

[View Alert Histogram For This Service](#)

[View Alert History For This Service](#)

[View Notifications For This Service](#)

Service 'Puerto APP Produccion' On Host 'Prod16'

09-01-2025 00:00:00 to 10-01-2025 00:00:00
 Duration: 30d 0h 0m 0s

First assumed service state:

Unspecified

Report period:

Last Month

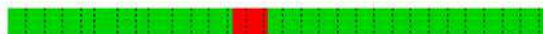
Backtracked archives:

4

Update

[Availability report completed in 0 min 0 sec]

Service State Breakdowns:

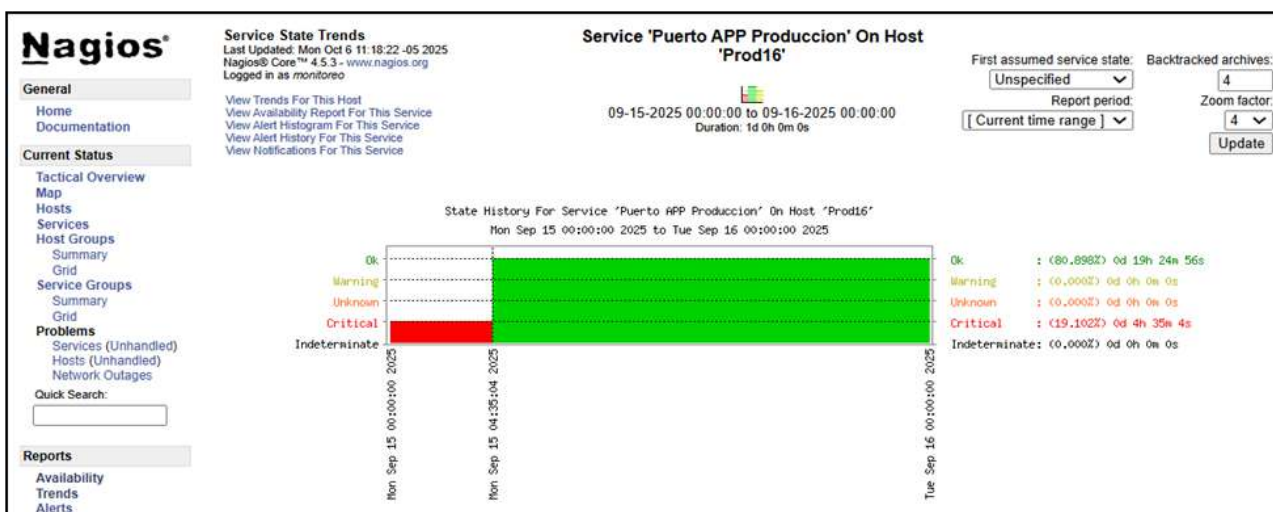
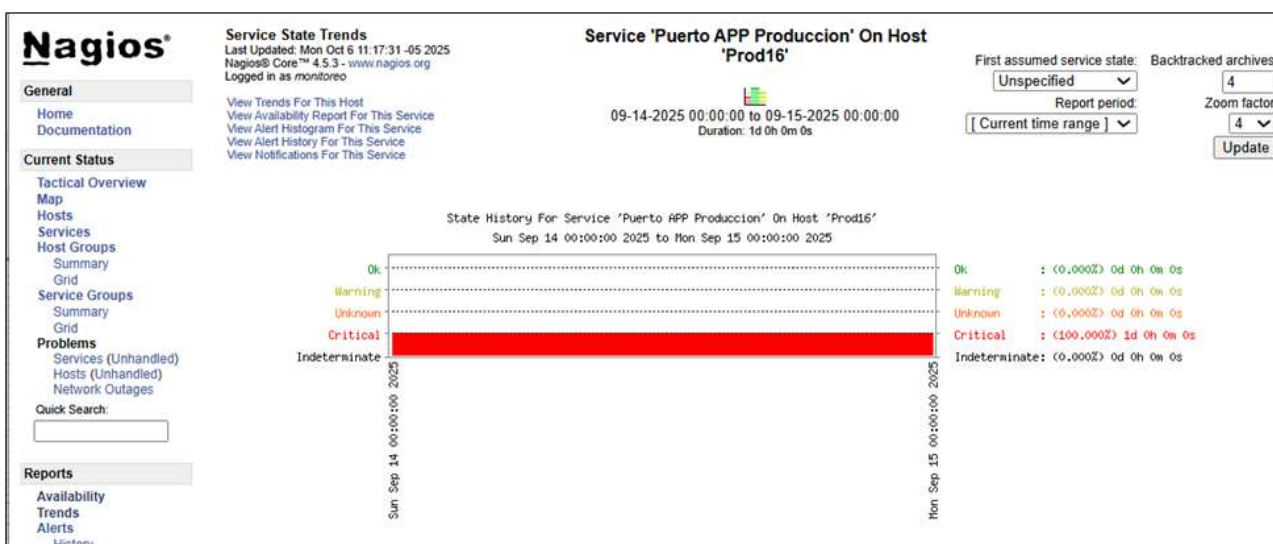
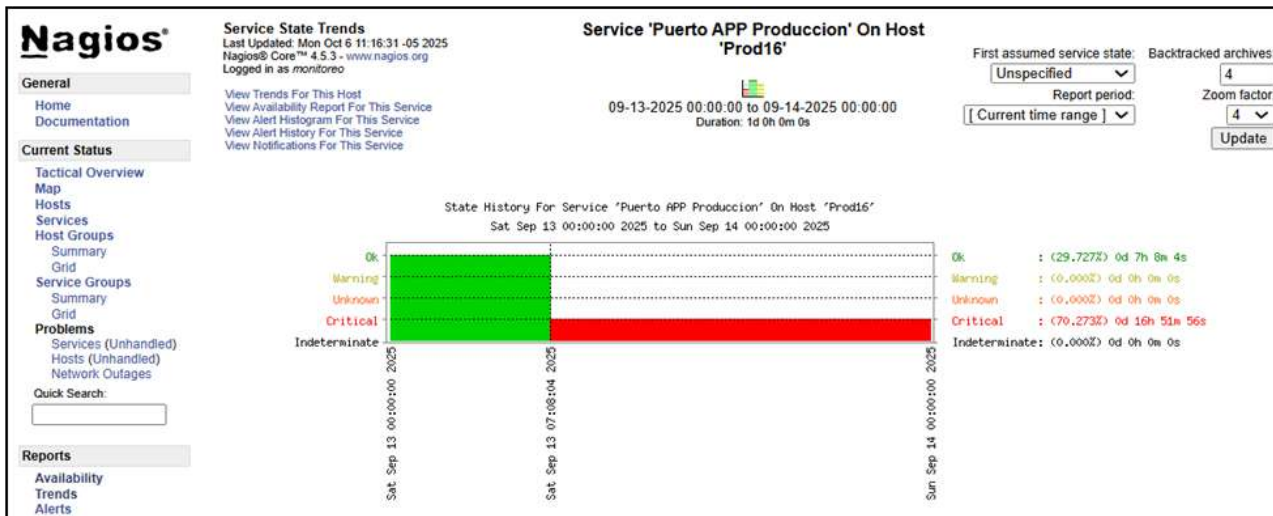


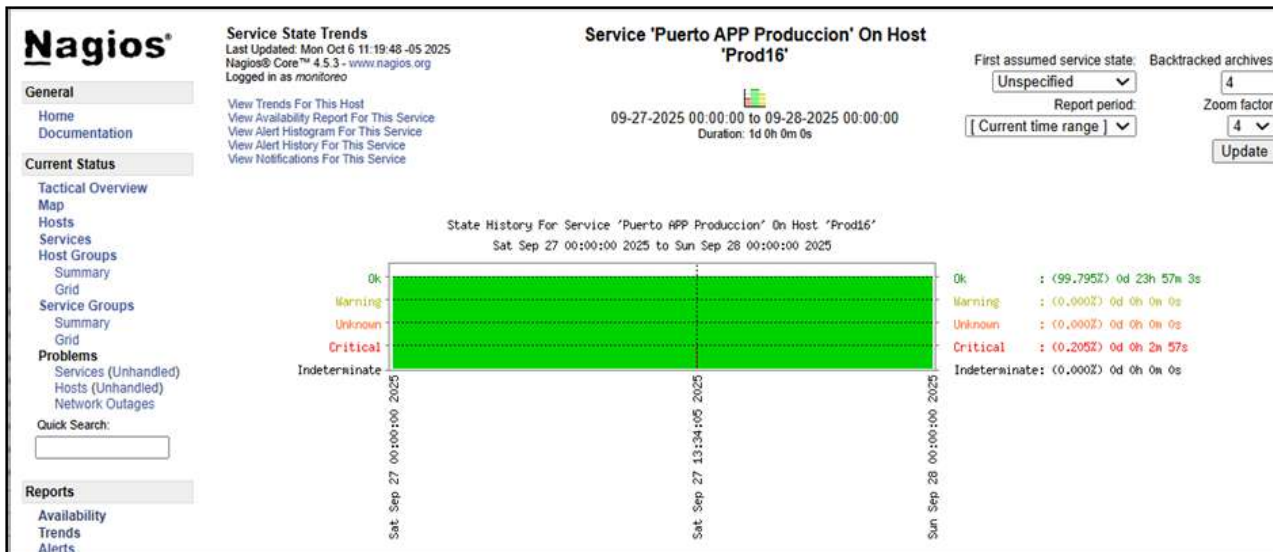
State	Type / Reason	Time	% Total Time	% Known Time
OK	Unscheduled	28d 2h 30m 3s	93.681%	93.681%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	28d 2h 30m 3s	93.681%	93.681%
WARNING	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
UNKNOWN	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
CRITICAL	Unscheduled	1d 21h 29m 57s	6.319%	6.319%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	1d 21h 29m 57s	6.319%	6.319%
Undetermined	Nagios Not Running	0d 0h 0m 0s	0.000%	
	Insufficient Data	0d 0h 0m 0s	0.000%	
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	
All	Total	30d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%

Service Log Entries:

[View full log entries]

Event Start Time	Event End Time	Event Duration	Event/State Type	Event/State Information
08-28-2025 00:00:00	08-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
08-29-2025 00:00:00	08-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
08-30-2025 00:00:00	08-31-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
08-31-2025 00:00:00	09-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-01-2025 00:00:00	09-02-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-02-2025 00:00:00	09-03-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-03-2025 00:00:00	09-04-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-04-2025 00:00:00	09-05-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-05-2025 00:00:00	09-05-2025 16:54:36	0d 16h 54m 36s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-06-2025 00:00:00	09-07-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-07-2025 00:00:00	09-08-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-08-2025 00:00:00	09-08-2025 15:14:33	0d 15h 14m 33s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-09-2025 00:00:00	09-10-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-10-2025 00:00:00	09-11-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-11-2025 00:00:00	09-12-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-12-2025 00:00:00	09-13-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-13-2025 00:00:00	09-13-2025 07:08:04	0d 7h 8m 4s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-13-2025 07:08:04	09-14-2025 00:00:00	0d 16h 51m 56s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
09-14-2025 00:00:00	09-15-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
09-15-2025 00:00:00	09-15-2025 04:35:04	0d 4h 35m 4s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.16 and port 443: Connection refused
09-15-2025 04:35:04	09-16-2025 00:00:00	0d 19h 24m 56s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-16-2025 00:00:00	09-17-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-17-2025 00:00:00	09-18-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-18-2025 00:00:00	09-19-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-19-2025 00:00:00	09-20-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-20-2025 00:00:00	09-21-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-21-2025 00:00:00	09-22-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-22-2025 00:00:00	09-23-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-23-2025 00:00:00	09-24-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-24-2025 00:00:00	09-25-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-25-2025 00:00:00	09-26-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-26-2025 00:00:00	09-27-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-27-2025 00:00:00	09-27-2025 13:34:05	0d 13h 34m 5s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-27-2025 13:34:05	09-27-2025 13:37:02	0d 0h 2m 57s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.40.16 and port 443: No route to host
09-27-2025 13:37:02	09-28-2025 00:00:00	0d 10h 22m 58s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-28-2025 00:00:00	09-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-29-2025 00:00:00	09-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
09-30-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443
10-01-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	0d 0h 0m 0s+	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.40.16 port 443





Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

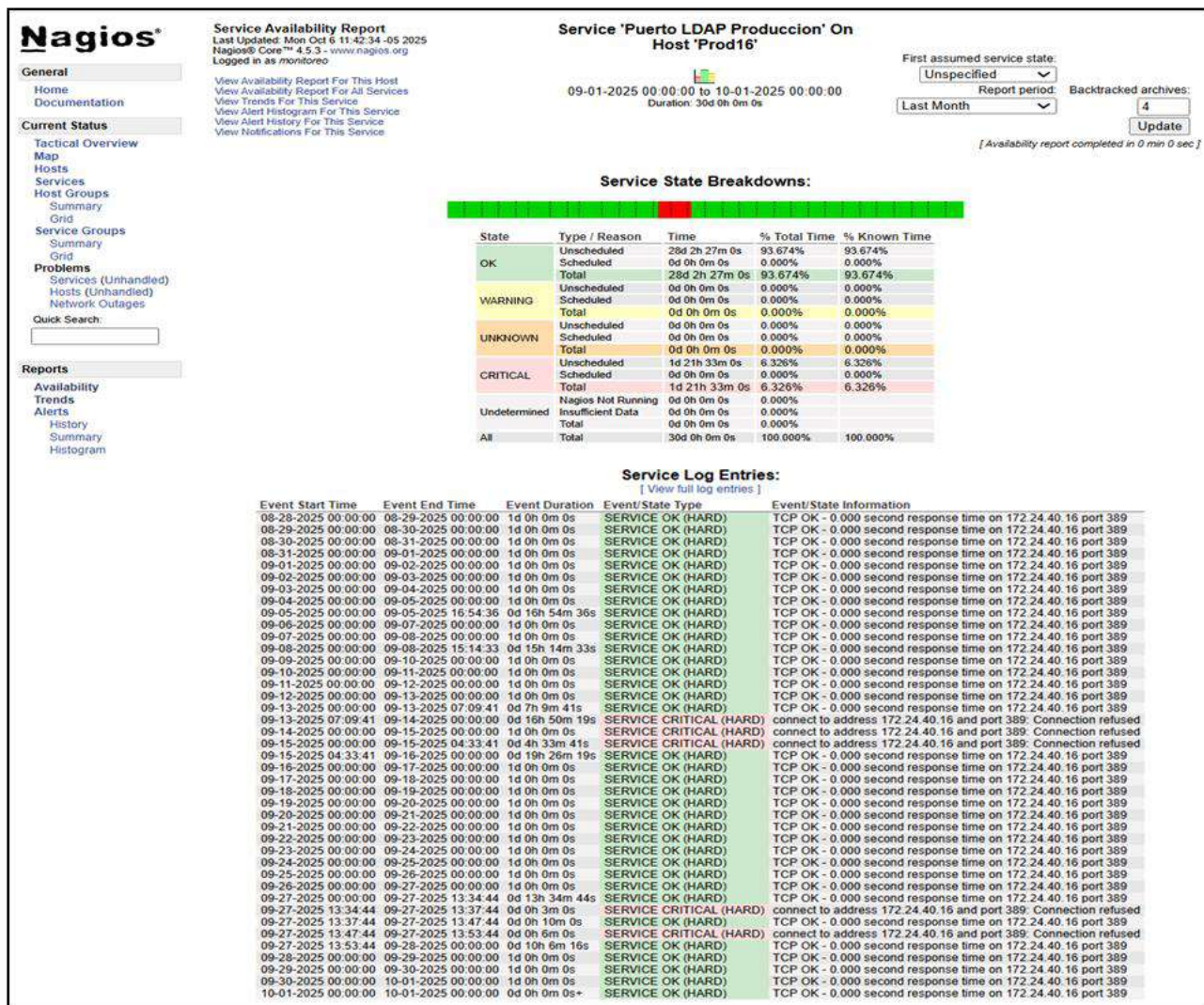
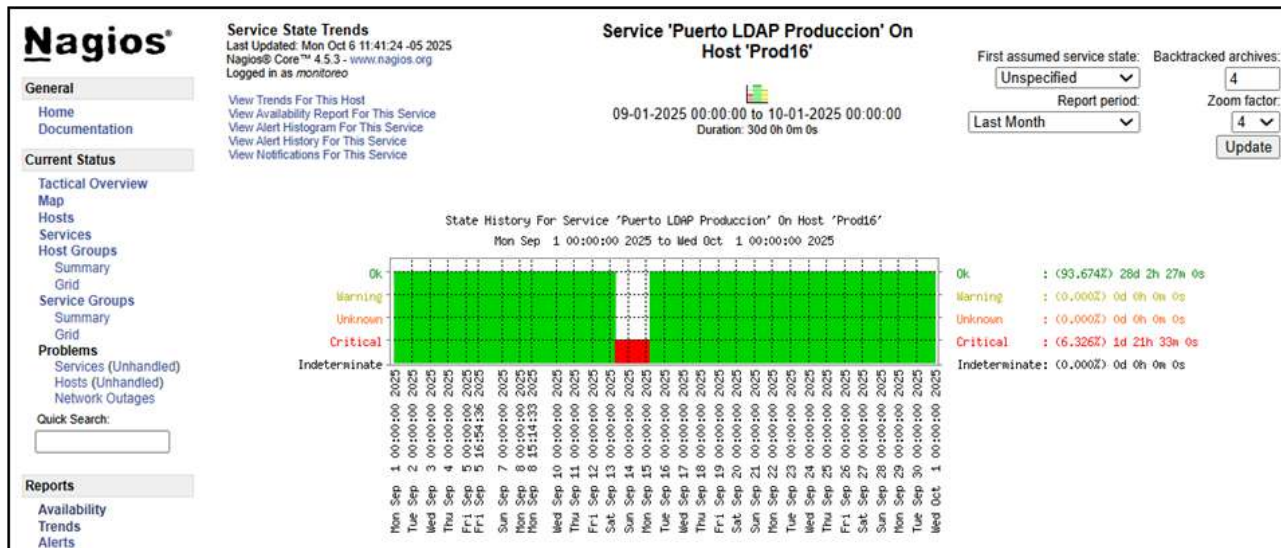
$DRi\% = 100 * (720 - 0) / 720$

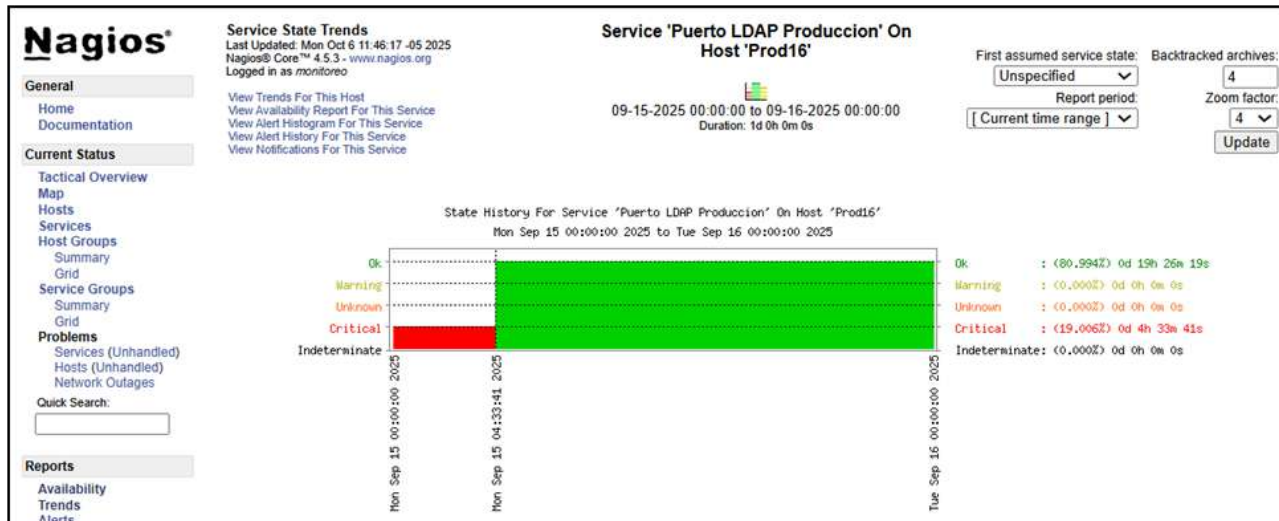
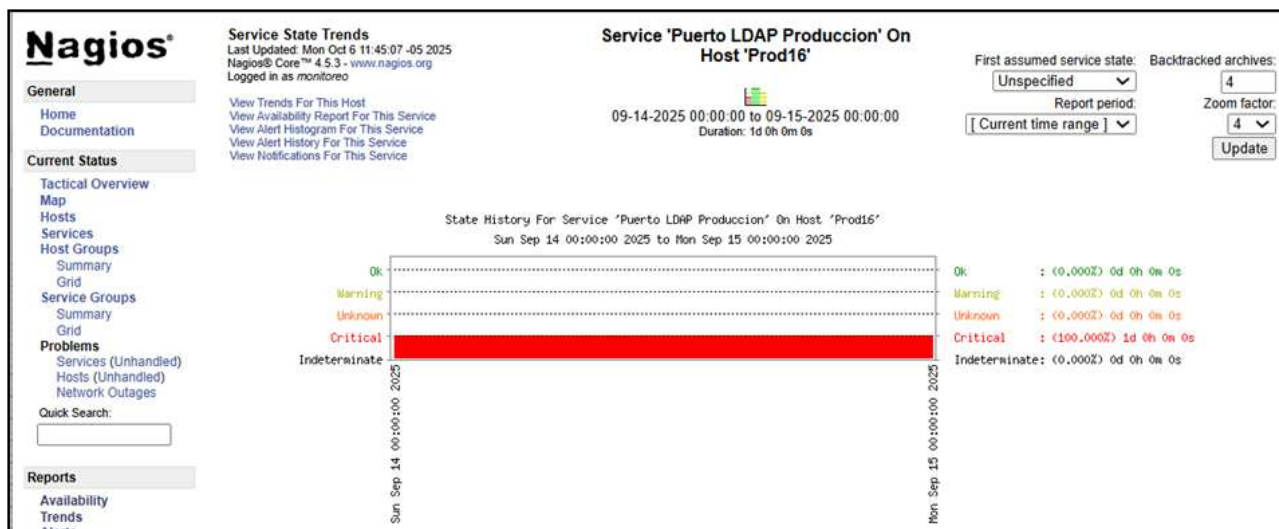
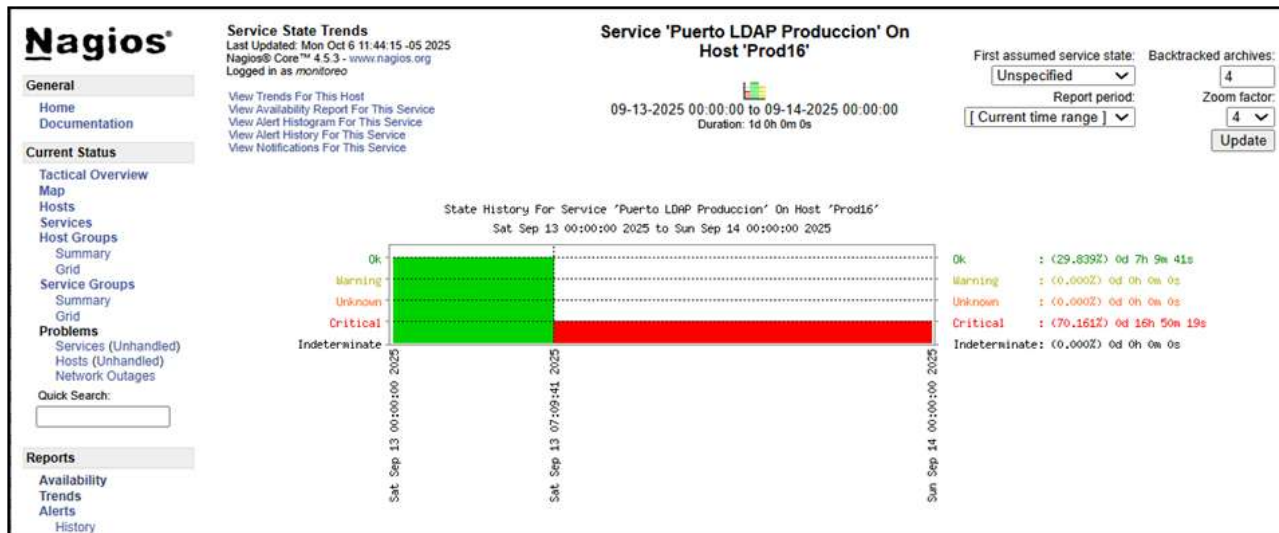
$DRi\% = 100,00\%$

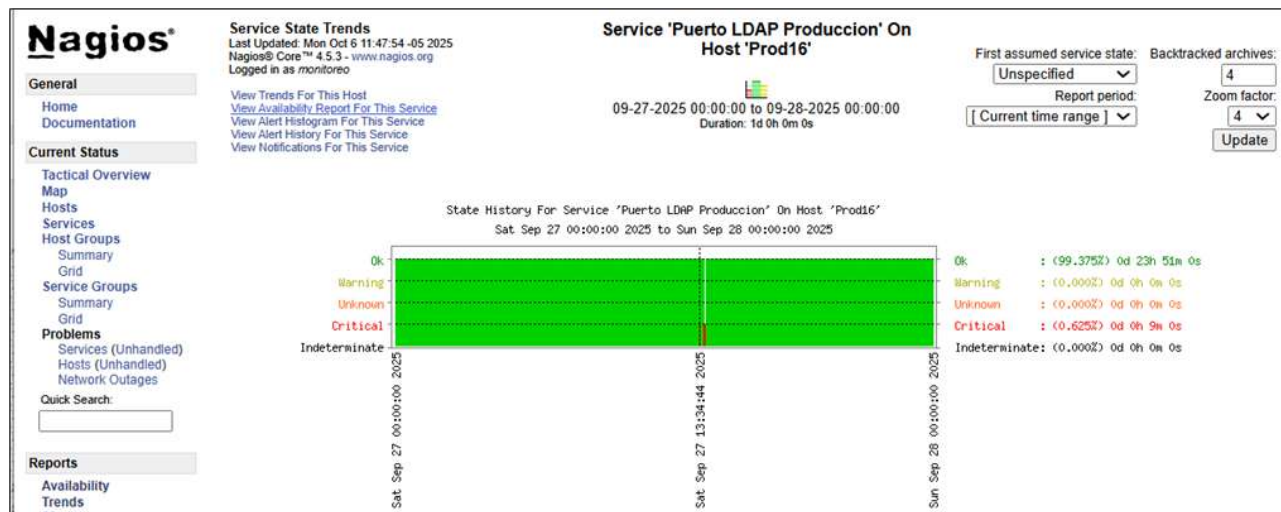
1.1.1.3 SERVICIO LDAP – SNP.

SERVICIO LDAP SNP – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
13	06:00 a.m.	11:59 p.m.	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS – FOPEP.	NO
14	00:00 a.m.	11:59 p.m.	24:00			
15	00:00 a.m.	06:00 a.m.	06:00			
27	08:00 a.m.	06:00 p.m.	10:00	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de LDAP – SNP, durante el mes de septiembre de 2025.







Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes * 24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

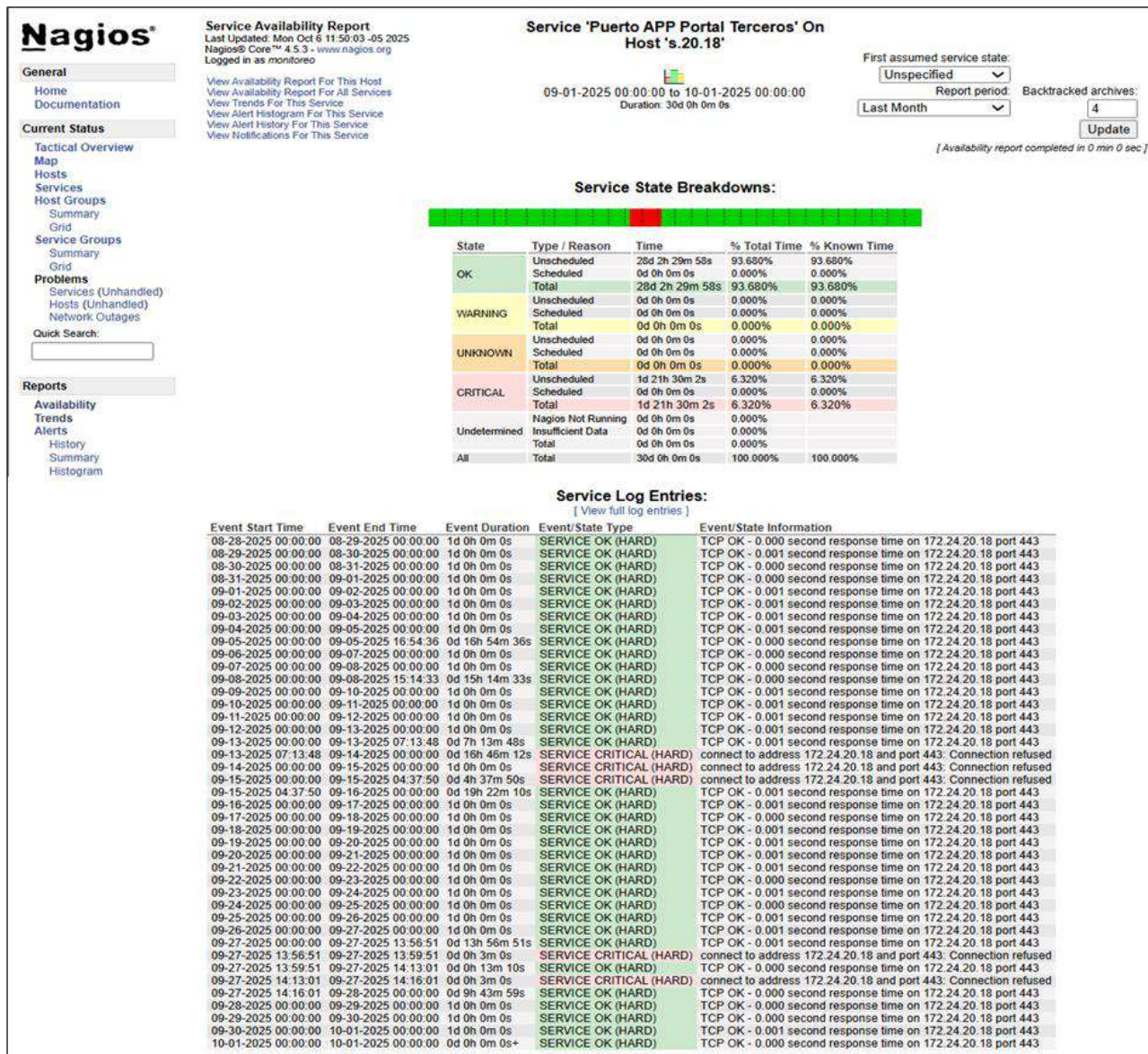
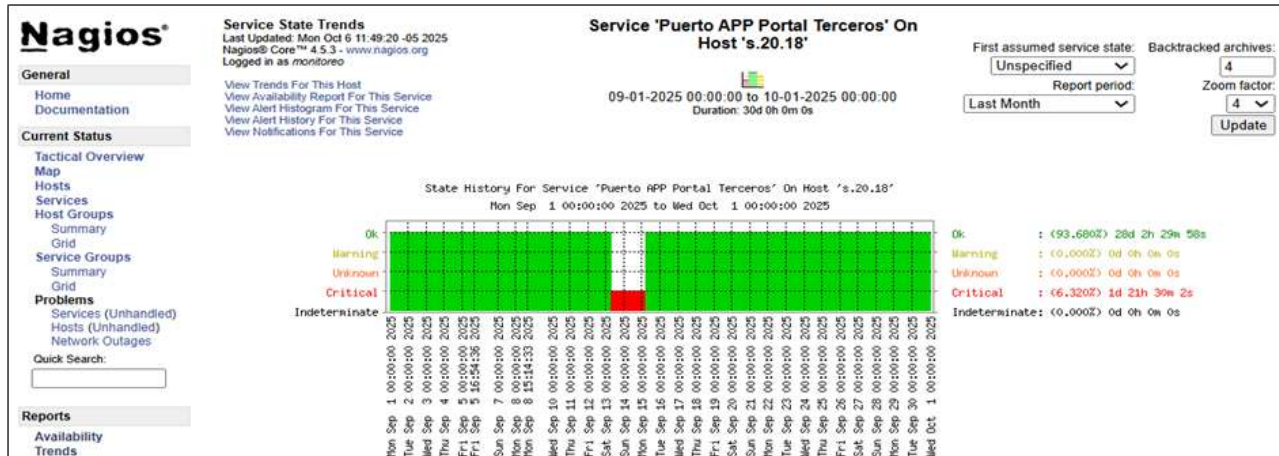
DRi% = $100 * (720 - 0) / 720$

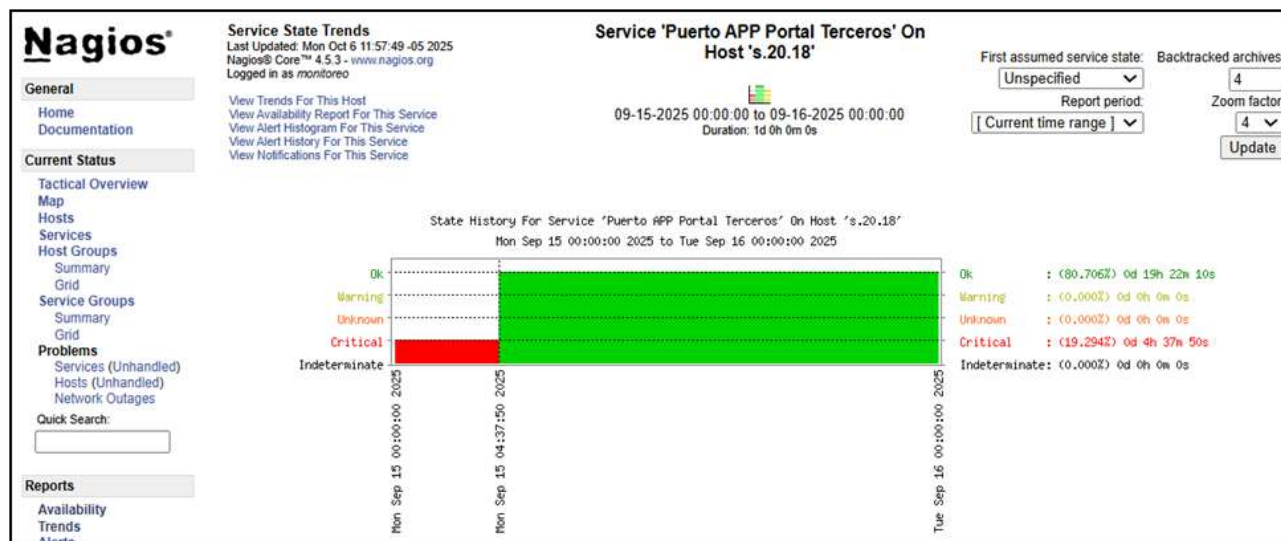
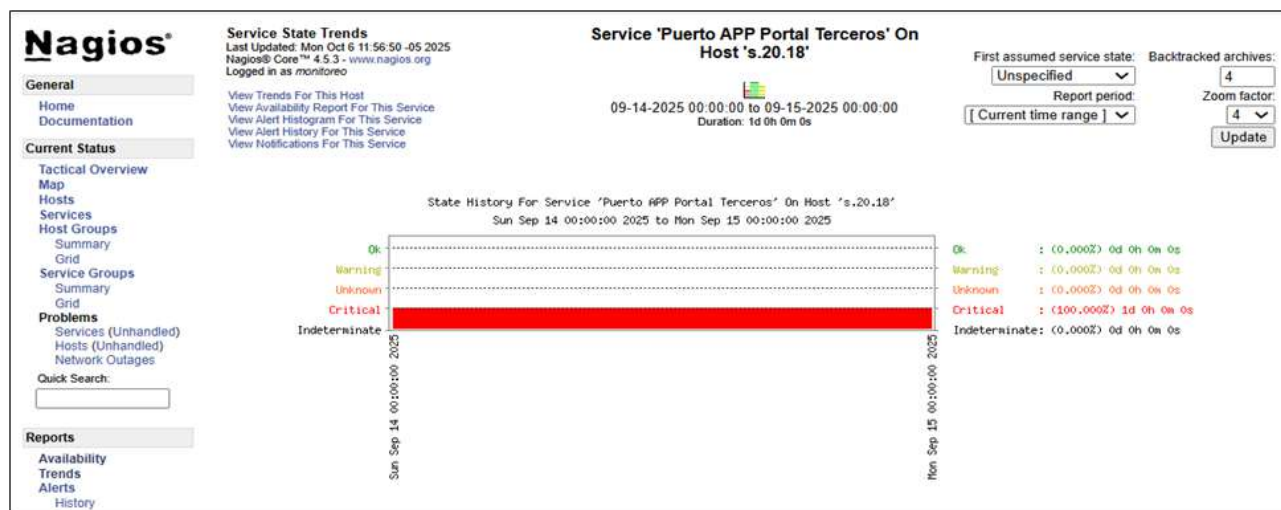
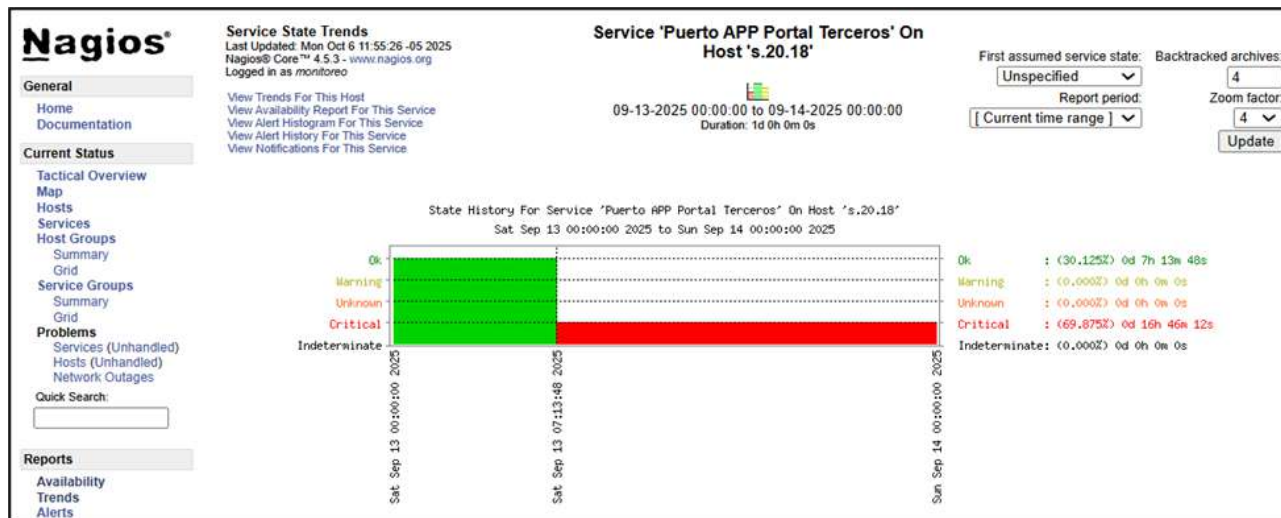
DRi% = 100,00%

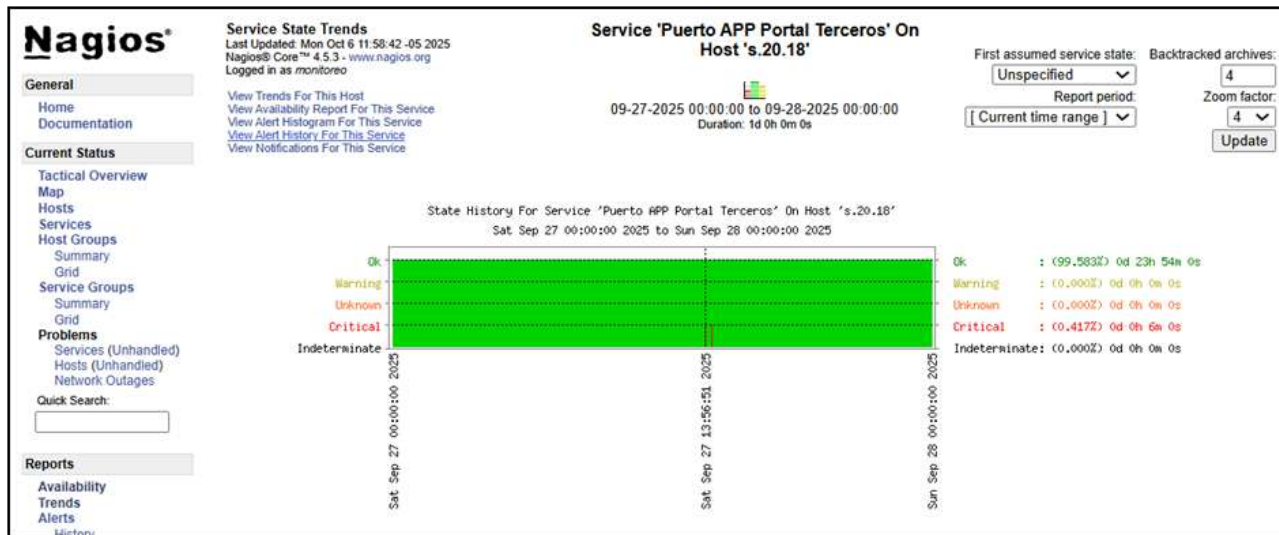
1.1.1.4 SERVICIO GLASSFISH- PORTAL TERCEROS

SERVICIO GLASSFISH- PORTAL TERCEROS – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
13	06:00 a.m.	11:59 p.m.	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS – FOPEP	NO
14	00:00 a.m.	11:59 p.m.	24:00			
15	00:00 a.m.	06:00 a.m.	06:00			
27	08:00 a.m.	06:00 p.m.	10:00	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio de Glassfish – Portal Terceros, durante el mes de septiembre de 2025.







Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes * 24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (720 - 0) / 720$

DRi% = 100,00%

1.1.1.5 SERVICIO LDAP – PORTAL TERCEROS

SERVICIO LDAP - PORTAL TERCEROS – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
13	06:00 a.m.	11:59 p.m.	18:00	PROGRAMADA	MANTENIMIENTO BASES DE DATOS – FOPEP	NO
14	00:00 a.m.	11:59 p.m.	24:00			
15	00:00 a.m.	06:00 a.m.	06:00			
27	08:00 a.m.	06:00 p.m.	10:00	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta ICINGA (Nagios) a la disponibilidad del servicio LDAP – Portal Terceros, durante el mes de septiembre de 2025.

Nagios®

General

Home
Documentation

Current Status

Tactical Overview
Map
Hosts
Services
Host Groups
Summary
Grid
Service Groups
Summary
Grid
Problems
Services (Unhandled)
Hosts (Unhandled)
Network Outages

Quick Search:

Reports

Availability
Trends
Alerts
History
Summary

Service State Trends

Last Updated: Mon Oct 6 11:59:36 -05 2025
Nagios® Core™ 4.5.3 - www.nagios.org
Logged in as monitoreo

View Trends For This Host
View Availability Report For This Service
View Alert Histogram For This Service
View Alert History For This Service
View Notifications For This Service

Service 'Puerto LDAP' On Host 's.20.18'

09-01-2025 00:00:00 to 10-01-2025 00:00:00
Duration: 30d 0h 0m 0s

First assumed service state:

Unspecified

Report period:

Last Month

Backtracked archives:

4

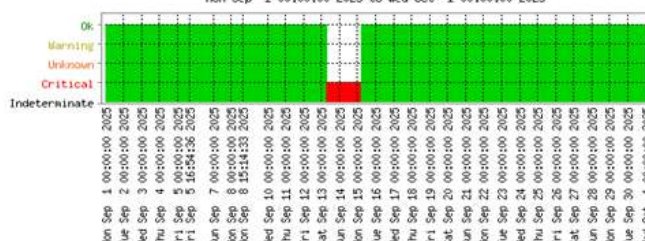
Zoom factor:

4

Update

State History For Service 'Puerto LDAP' On Host 's.20.18'

Mon Sep 1 00:00:00 2025 to Wed Oct 1 00:00:00 2025



OK : (93.674%) 28d 2h 27m 0s
Warning : (0.000%) 0d 0h 0m 0s
Unknown : (0.000%) 0d 0h 0m 0s
Critical : (6.326%) 1d 21h 33m 0s
Indeterminate : (0.000%) 0d 0h 0m 0s

Nagios®

General

Home
Documentation

Current Status

Tactical Overview
Map
Hosts
Services
Host Groups
Summary
Grid
Service Groups
Summary
Grid
Problems
Services (Unhandled)
Hosts (Unhandled)
Network Outages

Quick Search:

Reports

Availability
Trends
Alerts
History
Summary
Histogram

Service Availability Report

Last Updated: Mon Oct 6 12:00:37 -05 2025
Nagios® Core™ 4.5.3 - www.nagios.org
Logged in as monitoreo

View Availability Report For This Host
View Availability Report For All Services
View Trends For This Service
View Alert Histogram For This Service
View Alert History For This Service
View Notifications For This Service

Service 'Puerto LDAP' On Host 's.20.18'

09-01-2025 00:00:00 to 10-01-2025 00:00:00
Duration: 30d 0h 0m 0s

First assumed service state:

Unspecified

Report period:

Last Month

Backtracked archives:

4

Update

[Availability report completed in 0 min 0 sec]

Service State Breakdowns:

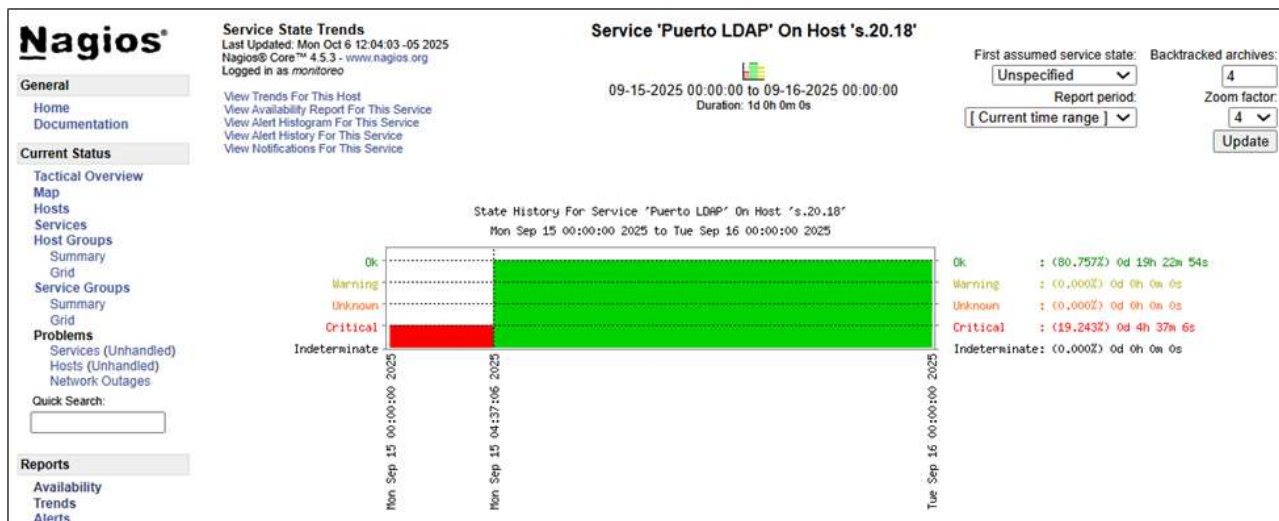
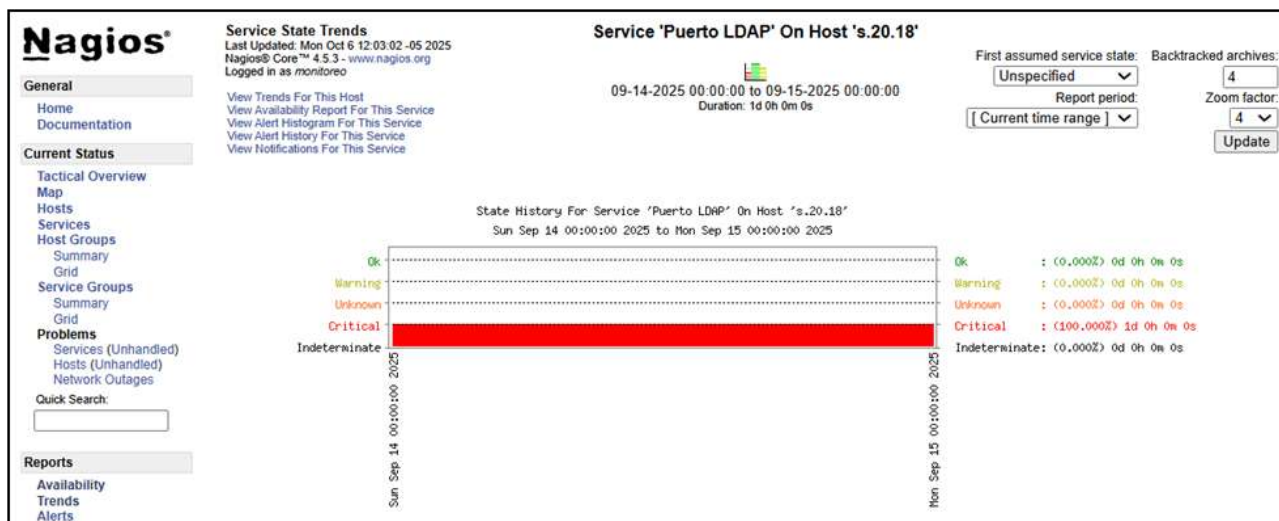
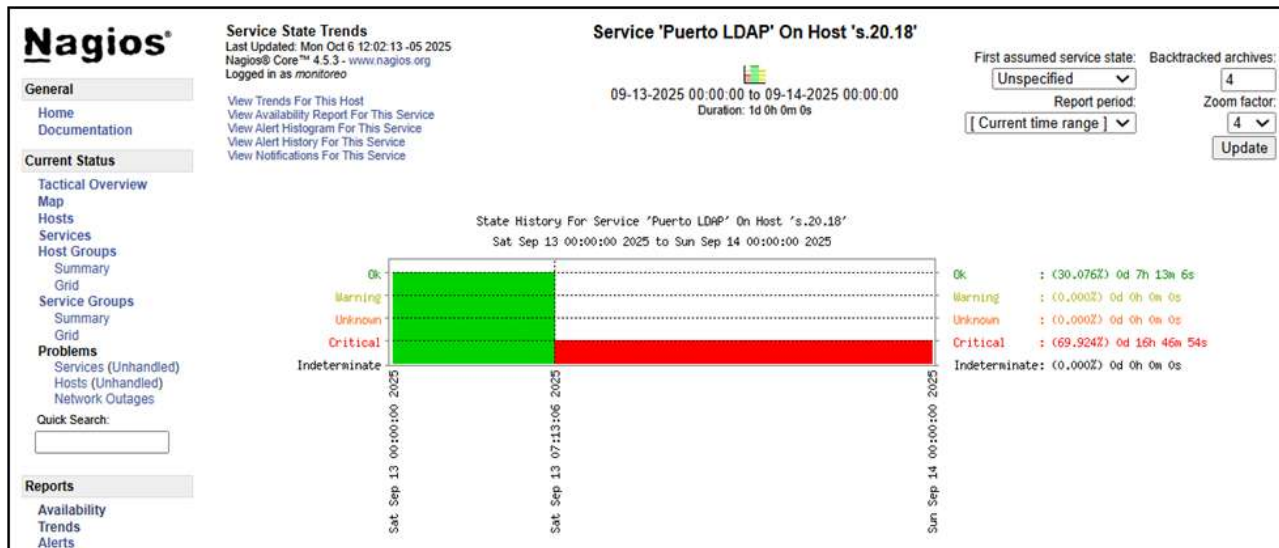


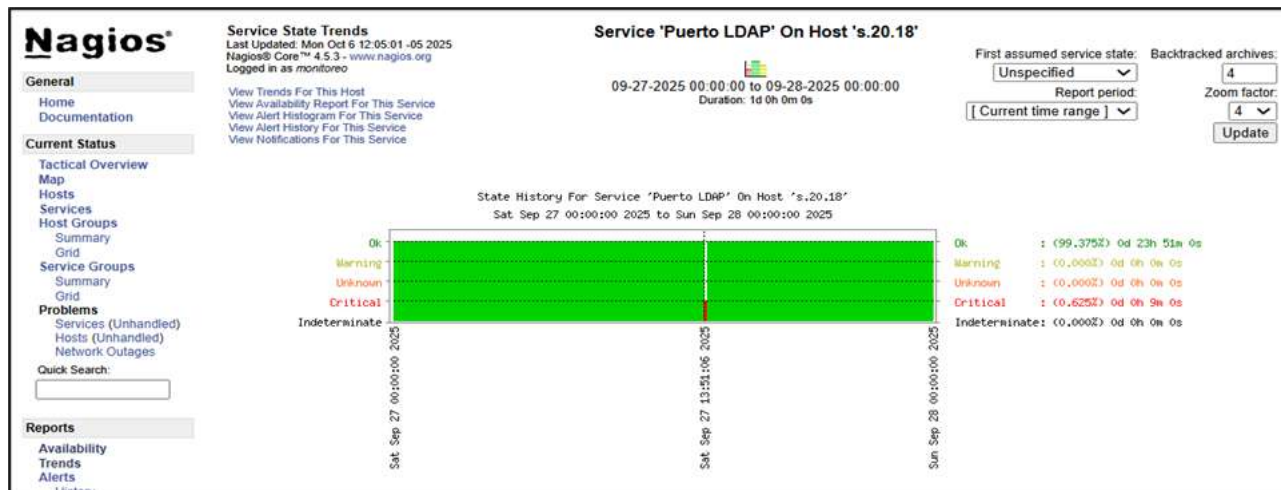
State	Type / Reason	Time	% Total Time	% Known Time
OK	Unscheduled	28d 2h 27m 0s	93.674%	93.674%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	28d 2h 27m 0s	93.674%	93.674%
WARNING	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
UNKNOWN	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
CRITICAL	Unscheduled	1d 21h 33m 0s	6.326%	6.326%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	1d 21h 33m 0s	6.326%	6.326%
Undetermined	Nagios Not Running	0d 0h 0m 0s	0.000%	
	Insufficient Data	0d 0h 0m 0s	0.000%	
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	
All	Total	30d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%

Service Log Entries:

[View full log entries]

Event Start Time	Event End Time	Event Duration	Event/State Type	Event/State Information
08-28-2025 00:00:00	08-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
08-29-2025 00:00:00	08-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
08-30-2025 00:00:00	08-31-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
08-31-2025 00:00:00	09-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-01-2025 00:00:00	09-02-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-02-2025 00:00:00	09-03-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-03-2025 00:00:00	09-04-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-04-2025 00:00:00	09-05-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-05-2025 00:00:00	09-05-2025 16:54:36	0d 16h 54m 36s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-06-2025 00:00:00	09-07-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-07-2025 00:00:00	09-08-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-08-2025 00:00:00	09-08-2025 15:14:33	0d 15h 14m 33s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-09-2025 00:00:00	09-10-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-10-2025 00:00:00	09-11-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-11-2025 00:00:00	09-12-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-12-2025 00:00:00	09-13-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-13-2025 00:00:00	09-13-2025 07:13:06	0d 7h 13m 6s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-13-2025 07:13:06	09-14-2025 00:00:00	0d 16h 46m 54s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
09-14-2025 00:00:00	09-15-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
09-15-2025 00:00:00	09-15-2025 04:37:06	0d 4h 37m 6s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.20.18 and port 389: Connection refused
09-15-2025 04:37:06	09-16-2025 00:00:00	0d 19h 22m 54s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-16-2025 00:00:00	09-17-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-17-2025 00:00:00	09-18-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-18-2025 00:00:00	09-19-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-19-2025 00:00:00	09-20-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-20-2025 00:00:00	09-21-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-21-2025 00:00:00	09-22-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-22-2025 00:00:00	09-23-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-23-2025 00:00:00	09-24-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-24-2025 00:00:00	09-25-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-25-2025 00:00:00	09-26-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-26-2025 00:00:00	09-27-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-27-2025 00:00:00	09-27-2025 13:51:06	0d 13h 51m 6s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-27-2025 13:51:06	09-27-2025 14:00:00	0d 9m 0s	SERVICE CRITICAL (HARD)	connect to address 172.24.20.18 and port 389: No route to host
09-27-2025 14:00:00	09-28-2025 00:00:00	0d 10h 59m 54s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-28-2025 00:00:00	09-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-29-2025 00:00:00	09-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
09-30-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.001 second response time on 172.24.20.18 port 389
10-01-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	0d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	TCP OK - 0.000 second response time on 172.24.20.18 port 389





Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes * 24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$DRi\% = 100 * (720 - 0) / 720$

$DRi\% = 100,00\%$

1.1.1.6 CANAL – MINISTERIO

CANAL MINTRABAJO – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
			hh:mm			
9	12:53 p.m.	12:57 p.m.	00:03 (1 alerta)	NO PROGRAMADA	Reinicio eléctrico en la sede del Ministerio	NO
27	10:21 a.m.	10:24 a.m.	00:03 (1 alerta)	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

Nota: En el cuadro se presenta la información consolidada para los días 9 y 27 de septiembre, de la alerta que se presenta detalladamente en la tercera imagen de esta sección.

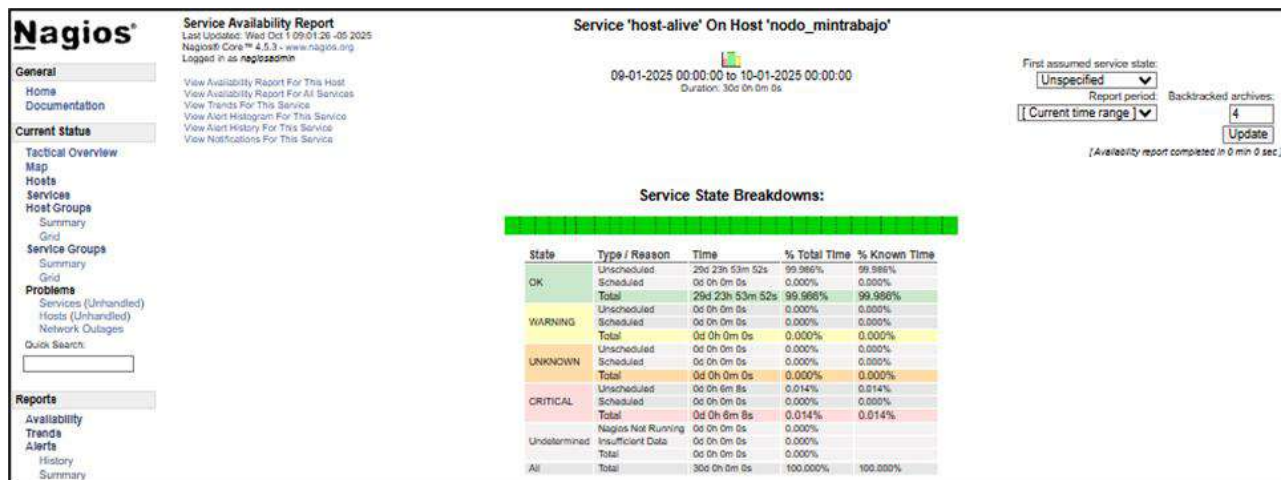
Día 09/09/2025:

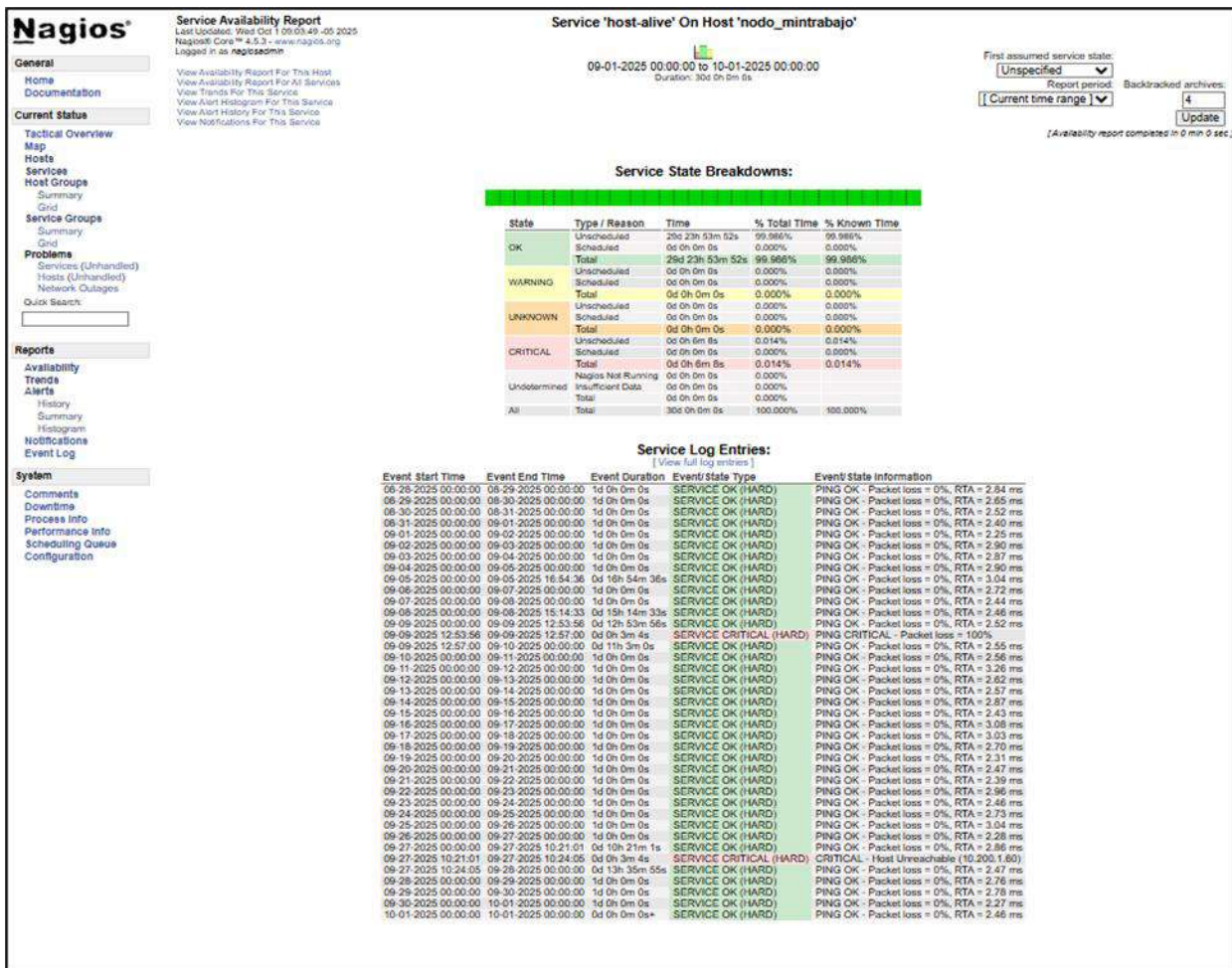
- Se presentó 1 alerta, para un total de 3 minutos, el cual se reporta en la columna **“TIEMPO TOTAL”**.
- En la columna **“DESDE”** se colocó la hora de la alerta a las 12:53 p.m.
- En la columna **“HASTA”** se colocó la hora de la alerta a las 12:57 p.m.

Día 27/09/2025:

- Se presentó 1 alerta, para un total de 3 minutos, el cual se reporta en la columna **“TIEMPO TOTAL”**.
- En la columna **“DESDE”** se colocó la hora de la alerta a las 10:21 a.m.
- En la columna **“HASTA”** se colocó la hora de la alerta a las 10:24 a.m.

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de comunicación entre el Canal Data Center Principal (Cirion) y el Ministerio de Trabajo realizado a través de la herramienta Nagios durante el mes de septiembre de 2025.





Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes * 24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (720 - 0) / 720$

DRi% = 100,00%

1.1.1.7 CANAL – CROMASOFT

CANAL CROMASOFT – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL hh:mm	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
17	00:45 a.m.	00:48 a.m.	00:03 (1 alerta)	NO PROGRAMADA	Mantenimiento del proveedor	NO
27	10:22 a.m.	10:25 a.m.	00:03 (1 alerta)	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

Nota: En el cuadro se presenta la información consolidada para los días 17 y 27 de septiembre, de la alerta que se presenta detalladamente en la tercera imagen de esta sección.

Día 17/09/2025:

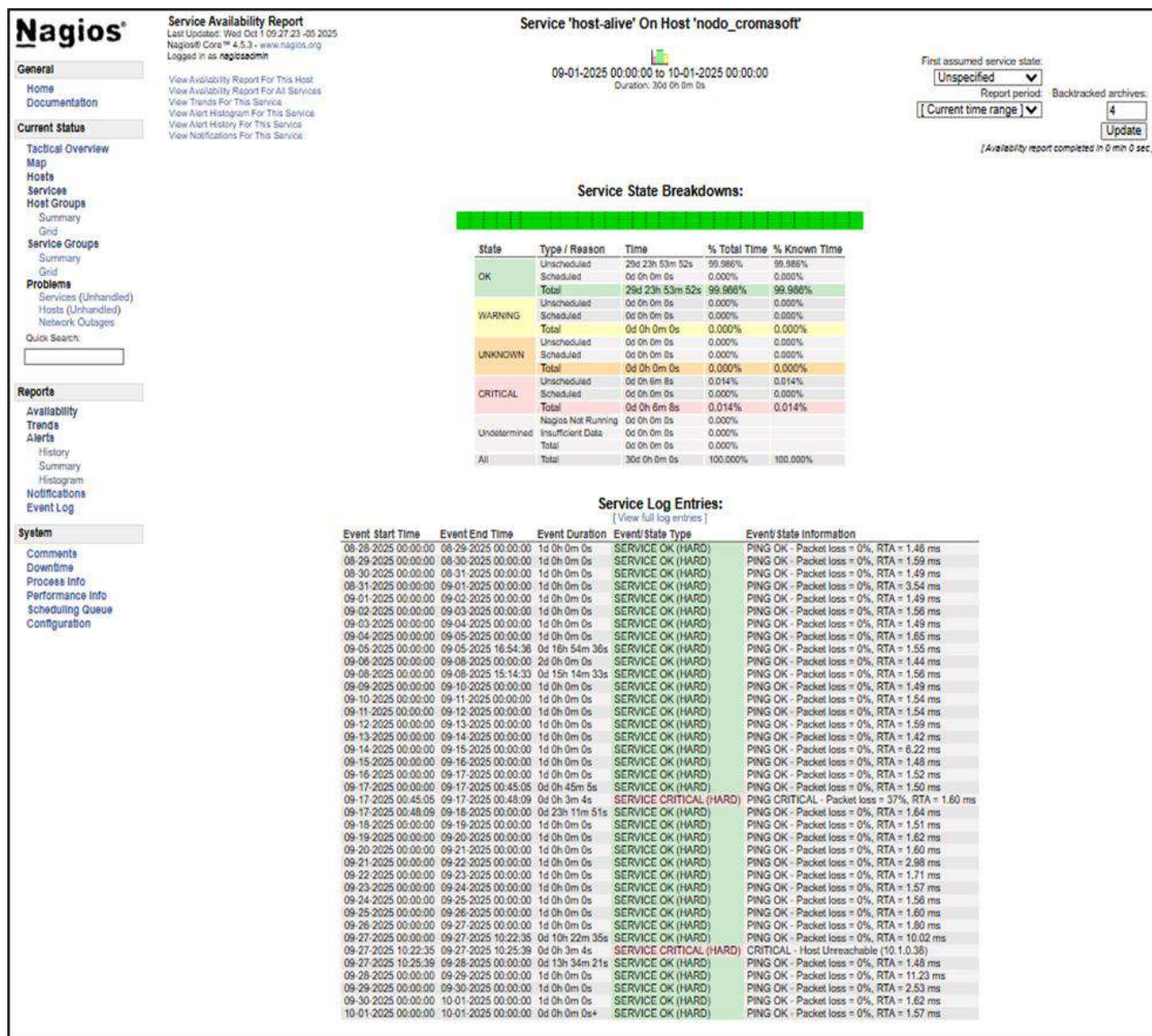
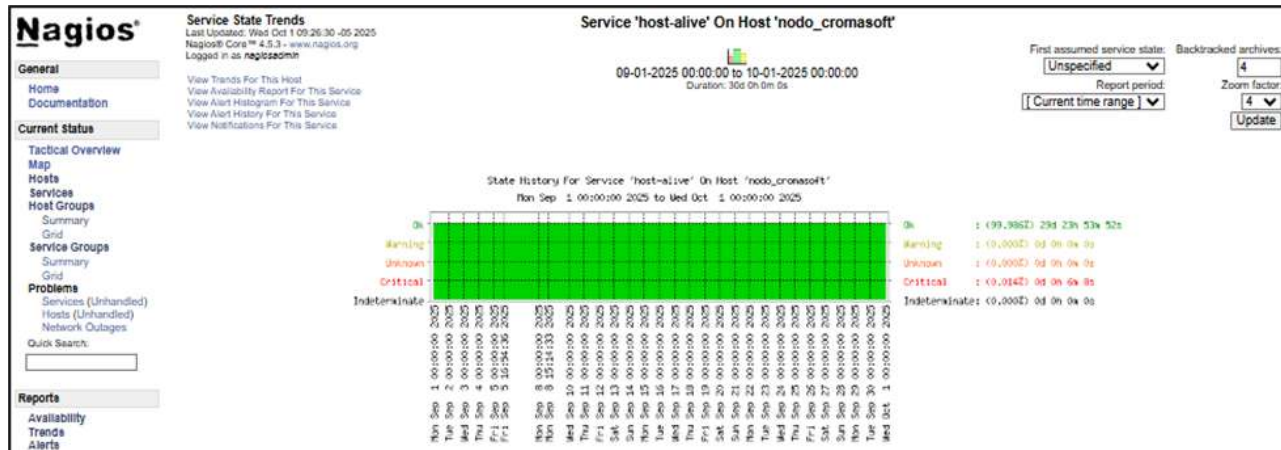
- Se presentó 1 alerta, para un total de 3 minutos, el cual se reporta en la columna “**TIEMPO TOTAL**”.
- En la columna “**DESDE**” se colocó la hora de la alerta a las 00:45 a.m.
- En la columna “**HASTA**” se colocó la hora de la alerta a las 00:48 a.m.

Día 27/09/2025:

- Se presentó 1 alerta, para un total de 3 minutos, el cual se reporta en la columna “**TIEMPO TOTAL**”.
- En la columna “**DESDE**” se colocó la hora de la alerta a las 10:22 a.m.
- En la columna “**HASTA**” se colocó la hora de la alerta a las 10:25 a.m.

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio comunicación entre Data Center Principal y Sede Cromasoft realizado a través de la herramienta Nagios durante el mes de septiembre de 2025.





Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes * 24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (720 - 0) / 720$

DRi% = 100,00%

1.1.1.8 CANAL – CONSORCIO

CANAL CONSORCIO – SEPTIEMBRE DE 2025						
DETALLE DE ALERTAS Y EVENTOS						
DIA	DESDE	HASTA	TIEMPO TOTAL	TIPO	RAZON	GENERA INDISPONIBILIDAD
			hh:mm			
4	08:40 a.m.	09:07 a.m.	00:27 (1 alerta)	NO PROGRAMADA	Saturación por uso del canal	NO (No hubo caída del canal sino alertas de tiempo de respuesta)
5	04:53 p.m.	04:54 p.m.	00:01 (1 alerta)	NO PROGRAMADA	Saturación por uso del canal	NO (No hubo caída del canal sino alertas de tiempo de respuesta)
15	07:08 a.m.	07:17 a.m.	00:09 (1 alerta)	NO PROGRAMADA	Saturación por uso del canal	NO (No hubo caída del canal sino alertas de tiempo de respuesta)
27	10:20 a.m.	10:23 a.m.	00:03 (1 alerta)	PROGRAMADA	Pruebas internas de contingencias de TI - FOPEP	NO

Nota: En el cuadro se presenta la información consolidada para los días 4,5,15 y 27 de septiembre, de la alerta que se presenta detalladamente en la tercera imagen de esta sección

Día 06/08/2025:

- Se presentó 1 alerta, para un total de 27 minutos, el cual se reporta en la columna “**TIEMPO TOTAL**”.
- En la columna “**DESDE**” se colocó la hora de la alerta a las 07:33 a.m.
- En la columna “**HASTA**” se colocó la hora de la alerta a las 08:00 a.m.

Día 04/09/2025:

- Se presentó 1 alerta, para un total de 27 minutos, el cual se reporta en la columna “**TIEMPO TOTAL**”.
- En la columna “**DESDE**” se colocó la hora de la alerta a las 08:40 a.m.

- En la columna “**HASTA**” se colocó la hora de la alerta a las 09:07 a.m.

Día 05/09/2025:

- Se presentó 1 alerta, para un total de 1 minuto, el cual se reporta en la columna “**TIEMPO TOTAL**”.
- En la columna “**DESDE**” se colocó la hora de la alerta a las 04:53 p.m.
- En la columna “**HASTA**” se colocó la hora de la alerta a las 04:54 p.m.

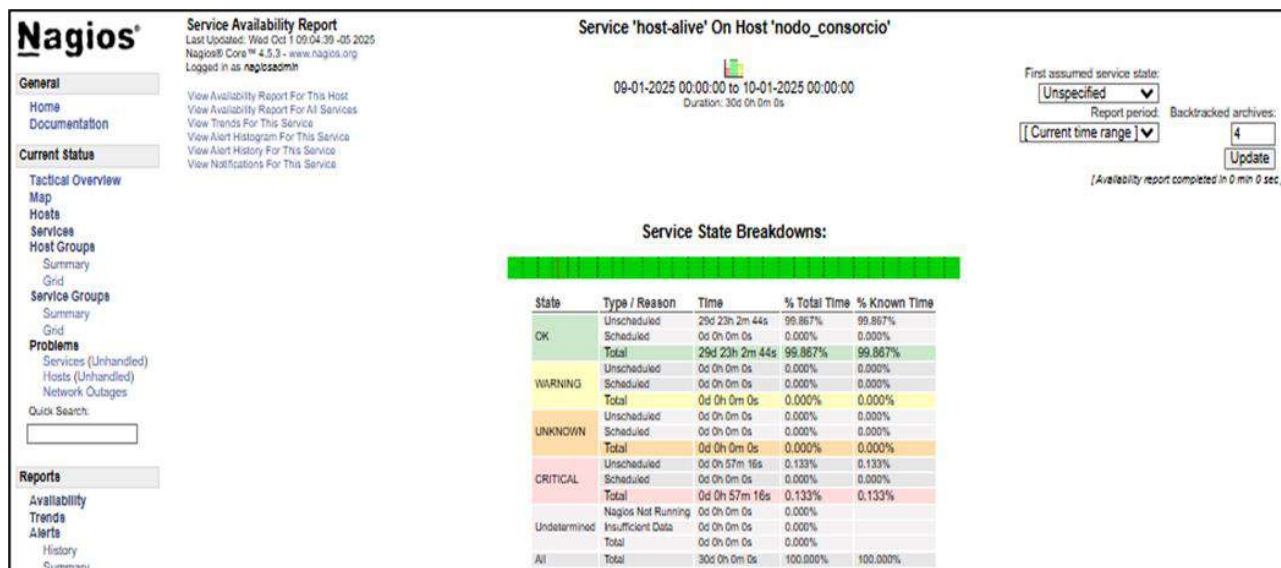
Día 15/09/2025:

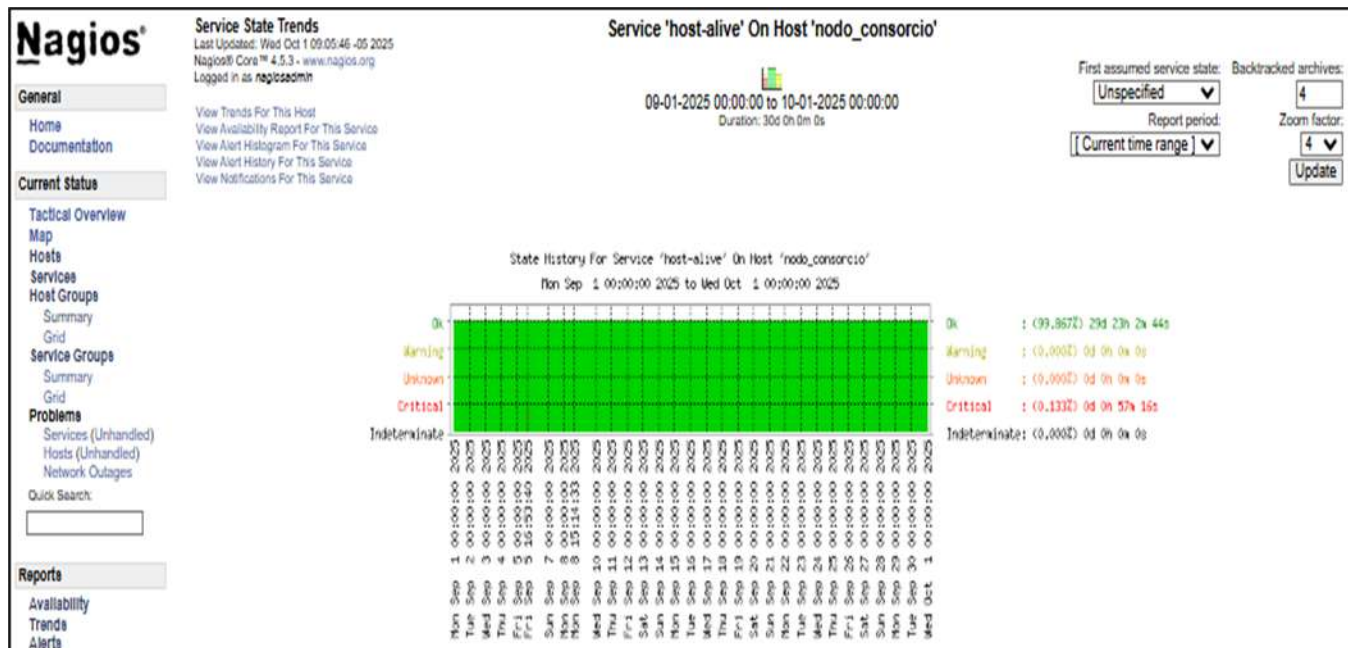
- Se presentó 1 alerta, para un total de 9 minutos, el cual se reporta en la columna “**TIEMPO TOTAL**”.
- En la columna “**DESDE**” se colocó la hora de la alerta a las 07:08 a.m.
- En la columna “**HASTA**” se colocó la hora de la alerta a las 07:17 a.m.

Día 27/09/2025:

- Se presentó 1 alerta, para un total de 3 minutos, el cual se reporta en la columna “**TIEMPO TOTAL**”.
- En la columna “**DESDE**” se colocó la hora de la alerta a las 10:20 a.m.
- En la columna “**HASTA**” se colocó la hora de la alerta a las 10:23 a.m.

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio comunicación entre Data Center Principal y Sede Consorcio – Edificio Bochica realizado a través de la herramienta Nagios durante el mes de septiembre de 2025.





Nagios®

Service Availability Report

Last Updated: Wed Oct 1 09:06:40 -05 2025
 Nagios® Core™ 4.5.3 - www.nagios.org
 Logged in as nagiosadmin

Service 'host-alive' On Host 'nodo_consortio'

09-01-2025 00:00:00 to 10-01-2025 00:00:00
 Duration: 30d 0h 0m 0s

First assumed service state:

Unspecified

Report period:

[Current time range]

Backtracked archives:

4

Update

[Availability report completed in 0 min 0 sec.]

Service State Breakdowns:

State	Type / Reason	Time	% Total Time	% Known Time
OK	Unscheduled	29d 23h 2m 44s	99.867%	99.867%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	29d 23h 2m 44s	99.867%	99.867%
WARNING	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
UNKNOWN	Unscheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
CRITICAL	Unscheduled	0d 0h 57m 16s	0.133%	0.133%
	Scheduled	0d 0h 0m 0s	0.000%	0.000%
	Total	0d 0h 57m 16s	0.133%	0.133%
Undetermined	Nagios Not Running	0d 0h 0m 0s	0.000%	
	Insufficient Data	0d 0h 0m 0s	0.000%	
	Total	0d 0h 0m 0s	0.000%	
All	Total	30d 0h 0m 0s	100.000%	100.000%

Service Log Entries:

[View full log entries]

Event Start Time	Event End Time	Event Duration	Event/State Type	Event/State Information
08-28-2025 00:00:00	08-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.30 ms
08-29-2025 00:00:00	08-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.34 ms
08-30-2025 00:00:00	08-31-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.32 ms
08-31-2025 00:00:00	09-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.29 ms
09-01-2025 00:00:00	09-02-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.26 ms
09-02-2025 00:00:00	09-03-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.32 ms
09-03-2025 00:00:00	09-04-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.32 ms
09-04-2025 00:00:00	09-04-2025 08:40:29	0d 8h 40m 29s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.34 ms
09-04-2025 08:40:29	09-04-2025 09:07:33	0d 0h 27m 4s	SERVICE CRITICAL (HARD)	PING CRITICAL - Packet loss = 0%, RTA = 93.57 ms
09-04-2025 09:07:33	09-05-2025 00:00:00	0d 14h 52m 27s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.28 ms
09-05-2025 00:00:00	09-05-2025 16:53:40	0d 16h 53m 40s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.31 ms
09-05-2025 16:53:40	09-05-2025 16:54:36	0d 0h 0m 56s	SERVICE CRITICAL (HARD)	PING CRITICAL - Packet loss = 100%
09-05-2025 17:14:44	09-06-2025 00:00:00	0d 6h 45m 16s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.56 ms
09-06-2025 00:00:00	09-07-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.56 ms
09-07-2025 00:00:00	09-08-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.60 ms
09-08-2025 00:00:00	09-08-2025 15:14:33	0d 15h 14m 33s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.60 ms
09-09-2025 00:00:00	09-10-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.56 ms
09-10-2025 00:00:00	09-11-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.53 ms
09-11-2025 00:00:00	09-12-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.30 ms
09-12-2025 00:00:00	09-13-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.38 ms
09-13-2025 00:00:00	09-14-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.32 ms
09-14-2025 00:00:00	09-15-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.32 ms
09-15-2025 00:00:00	09-15-2025 07:13:32	0d 7h 13m 32s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.28 ms
09-15-2025 07:13:32	09-15-2025 07:19:36	0d 0h 6m 4s	SERVICE CRITICAL (HARD)	PING CRITICAL - Packet loss = 0%, RTA = 97.83 ms
09-15-2025 07:19:36	09-16-2025 00:00:00	0d 16h 40m 24s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 6.10 ms
09-16-2025 00:00:00	09-17-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.28 ms
09-17-2025 00:00:00	09-18-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.30 ms
09-18-2025 00:00:00	09-19-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.36 ms
09-19-2025 00:00:00	09-20-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.47 ms
09-20-2025 00:00:00	09-21-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.28 ms
09-21-2025 00:00:00	09-22-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.33 ms
09-22-2025 00:00:00	09-23-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.37 ms
09-23-2025 00:00:00	09-24-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.34 ms
09-24-2025 00:00:00	09-25-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.33 ms
09-25-2025 00:00:00	09-26-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.35 ms
09-26-2025 00:00:00	09-27-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.32 ms
09-27-2025 00:00:00	09-27-2025 10:21:46	0d 10h 21m 46s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.38 ms
09-27-2025 10:21:46	09-27-2025 10:24:50	0d 0h 3m 4s	SERVICE CRITICAL (HARD)	CRITICAL - Host Unreachable (192.168.10.7)
09-27-2025 10:24:50	09-28-2025 00:00:00	0d 13h 35m 10s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 1.94 ms
09-28-2025 00:00:00	09-29-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.32 ms
09-29-2025 00:00:00	09-30-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.38 ms
09-30-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	1d 0h 0m 0s	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.35 ms
10-01-2025 00:00:00	10-01-2025 00:00:00	0d 0h 0m 0s+	SERVICE OK (HARD)	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 2.34 ms

Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes * 24 horas)

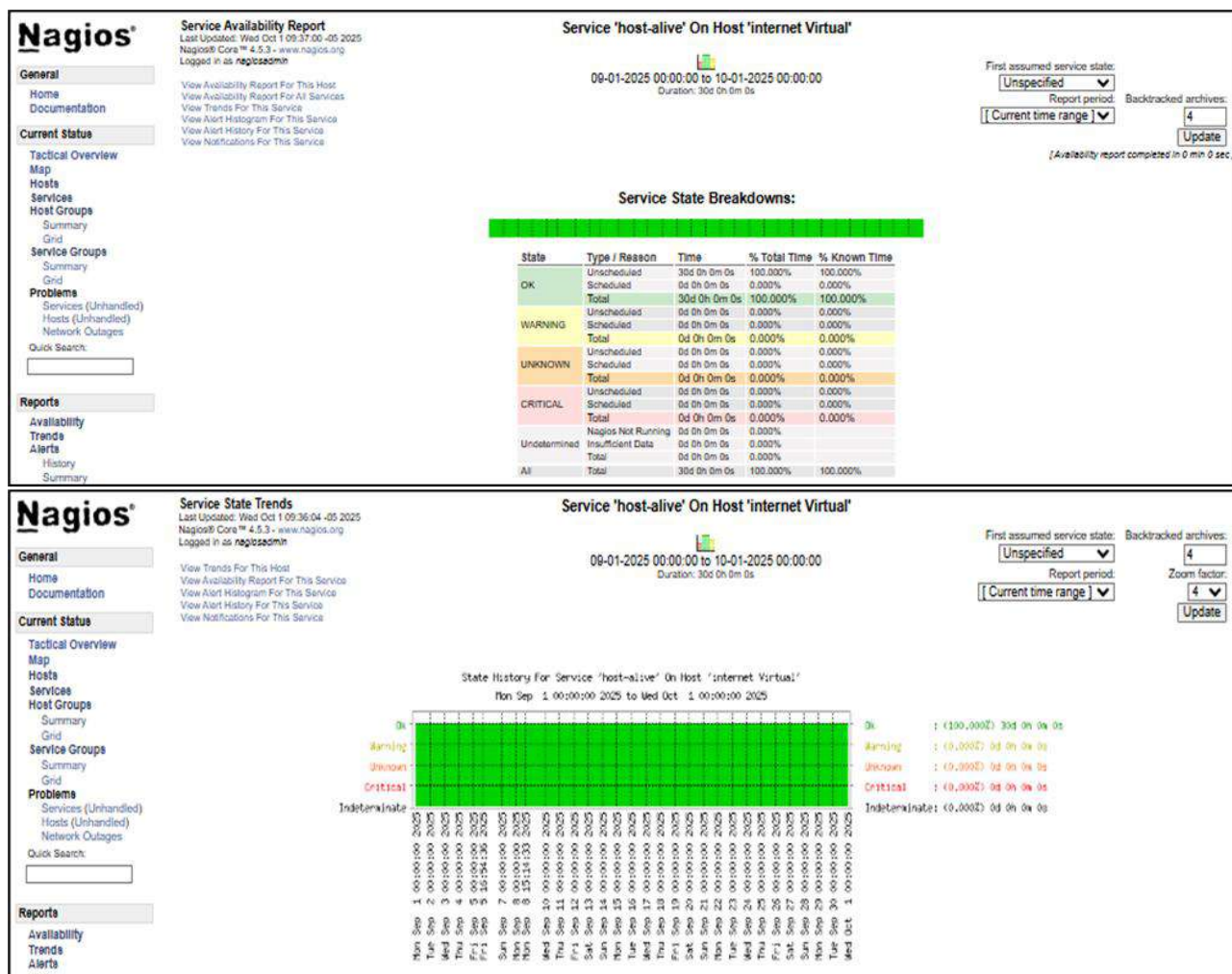
NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (720 - 0) / 720$

DRi% = 100,00%

1.1.1.9 CANAL – INTERNET

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo realizado por la herramienta Nagios a la disponibilidad del servicio de Internet, durante el mes de septiembre de 2025.



Fórmula: $\text{DRi\%} = 100 * (\text{NTHi} - \text{NHFSi}) / \text{NTHi}$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes * 24 horas)

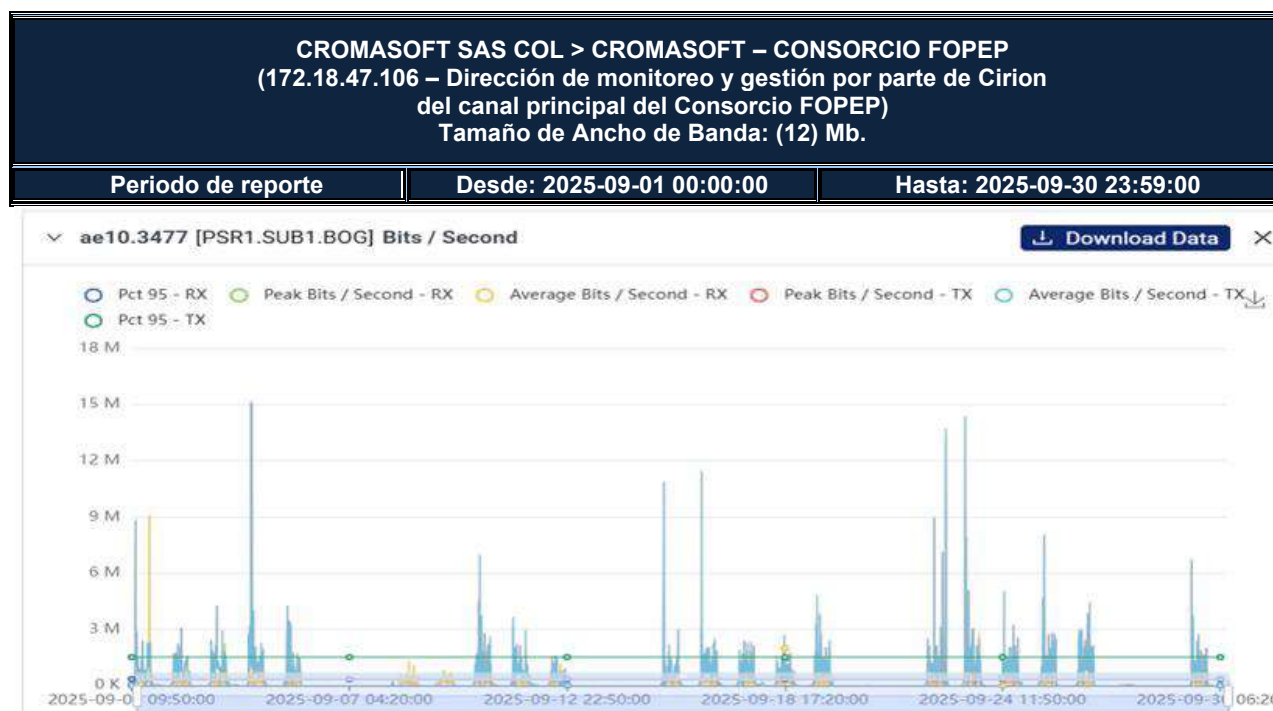
NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$\text{DRi\%} = 100 * (720 - 0) / 720$

DRi% = 100,00%

INFORME DE USO DE LOS CANALES DEDICADOS

En las siguientes gráficas, se presenta el uso de los canales dedicados principal y backup del Consorcio FOPEP y Ministerio de Trabajo y el canal de Internet del Data Center.

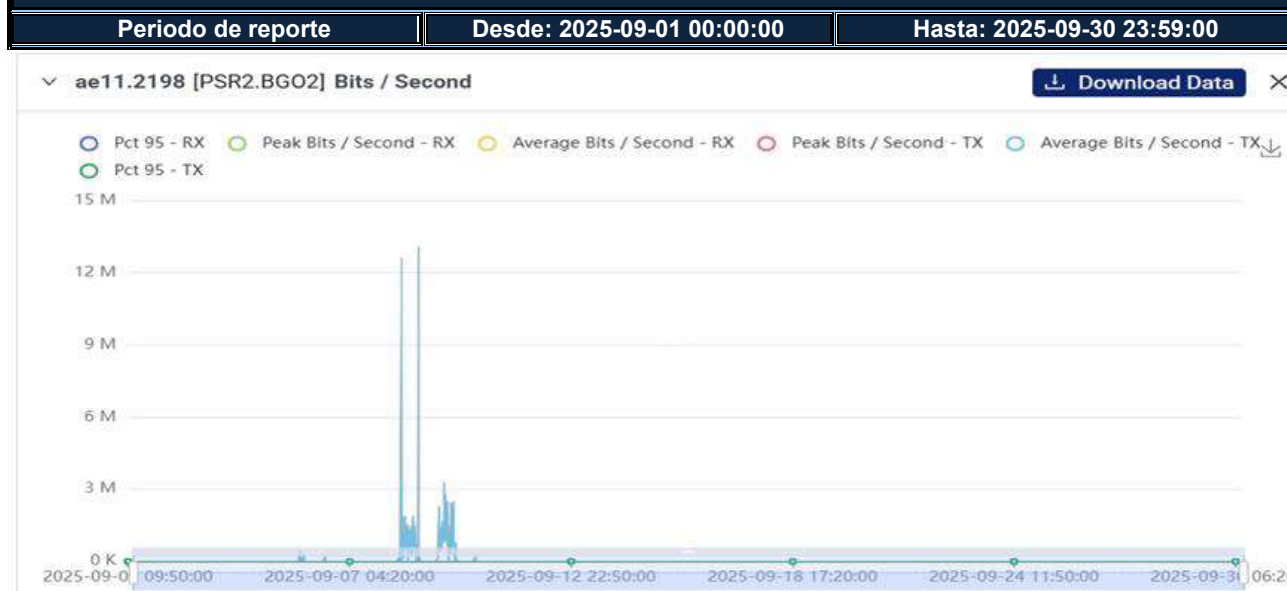


La gráfica muestra el uso del canal reporta normalidad y evidencia que se está utilizando por debajo de la capacidad contratada.

Los valles corresponden a fines de semana, días no hábiles para el Consorcio y los picos presentados en la gráfica corresponden a:

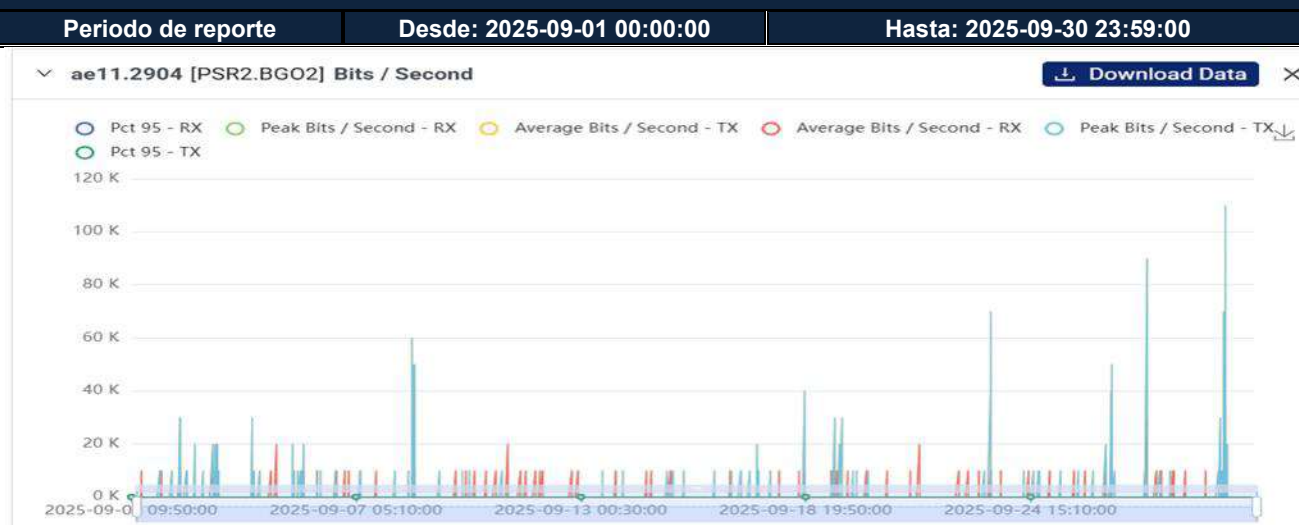
- Ejecución de los procesos de “certificación de pagos”.
- Descarga de las salidas del cierre contable del mes de Agosto de 2025.
- Ejecución de los procesos de prevalidación de novedades de nuevos fondos, actualizaciones de cálculo actuarial, cargues de archivos de descuentos.
- Descarga de las salidas del informe de gestión para el Ministerio.
- Descarga de los anexos al informe de la gestión realizada por Cromasoft en el mes anterior, que incluye toda la documentación del SNP.
- Descarga por FTP de los productos resultantes del procesamiento de la nómina de Septiembre de 2025.
- Descarga por FTP de las salidas del proceso de Certificación de Pagos.
- Ejecución de los procesos de reintegro de los diferentes bancos (cargue, procesamiento de información en SNP y descarga de salidas por FTP).
- Ejecución de los cierres postnomina, de descuentos, de embargos, de eps y contable.
- Descarga por FTP de las salidas generadas por los cierres postnomina, de descuentos, de embargos, de eps y contable.
- Cargue, procesamiento y descarga de resultados de los archivos provenientes de RUAF.
- Cruces de información y descarga de resultados de pensionados que son afectados por el proceso de Cuotas Partes.
- Pruebas a los requerimientos formales que involucran cambio en la funcionalidad del SNP.
- Generación masiva de órdenes de giro.
- Digitalización y consulta de imágenes en el SNP.
- Ejecución de las opciones normales del SNP que involucran creación, modificación y consultas de información; siendo las masivas, las que el ancho de banda consumen, por ejemplo: consultas masivas salud, consultas masivas salud otros pagos y consultas masivas, consultas históricas de otros pagos.
- Envío y recepción de correos electrónicos, descargas varias por FTP, interacción con el sistema de administración de requerimientos del Outsourcing Tecnológico – BRACMA, interacción con el sistema contable.

CROMASOFT SAS COL > CROMASOFT – CONSORCIO FOPEP
 (172.18.48.170 – Dirección de monitoreo y gestión por parte de Cirion
 del canal de backup del CONSORCIO FOPEP)
 Tamaño de Ancho de Banda: (8) Mb.

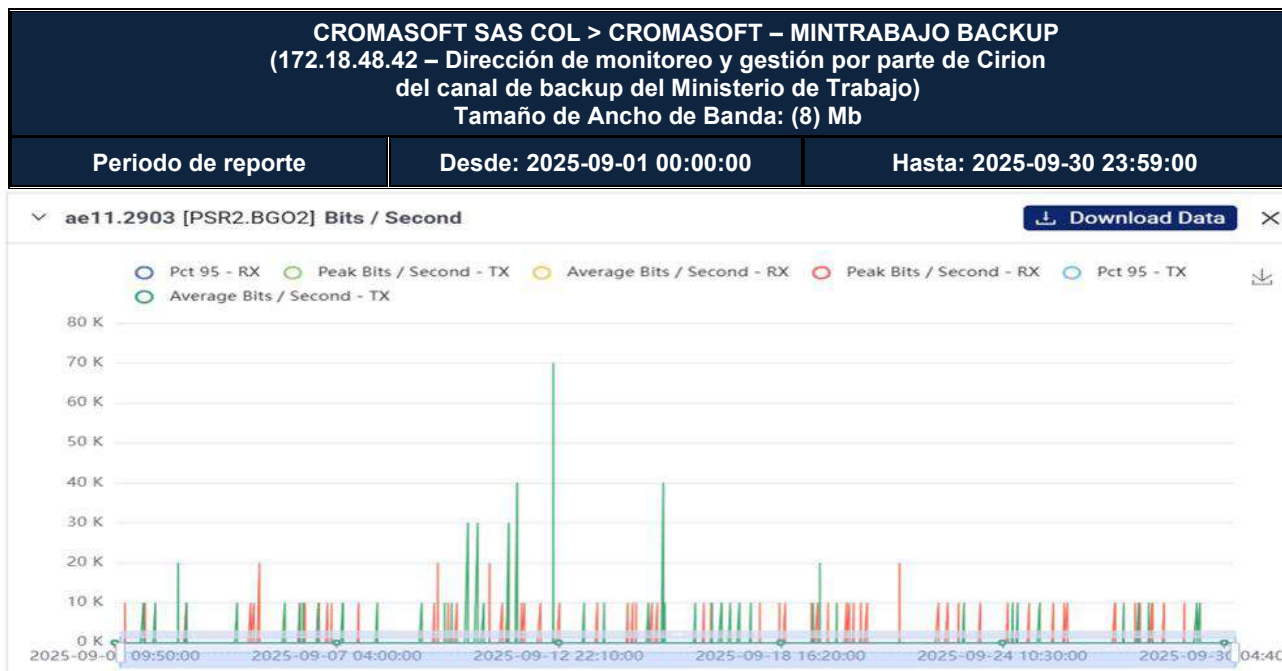


La gráfica muestra que durante septiembre de 2025 el canal de Backup de FOPEP estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.

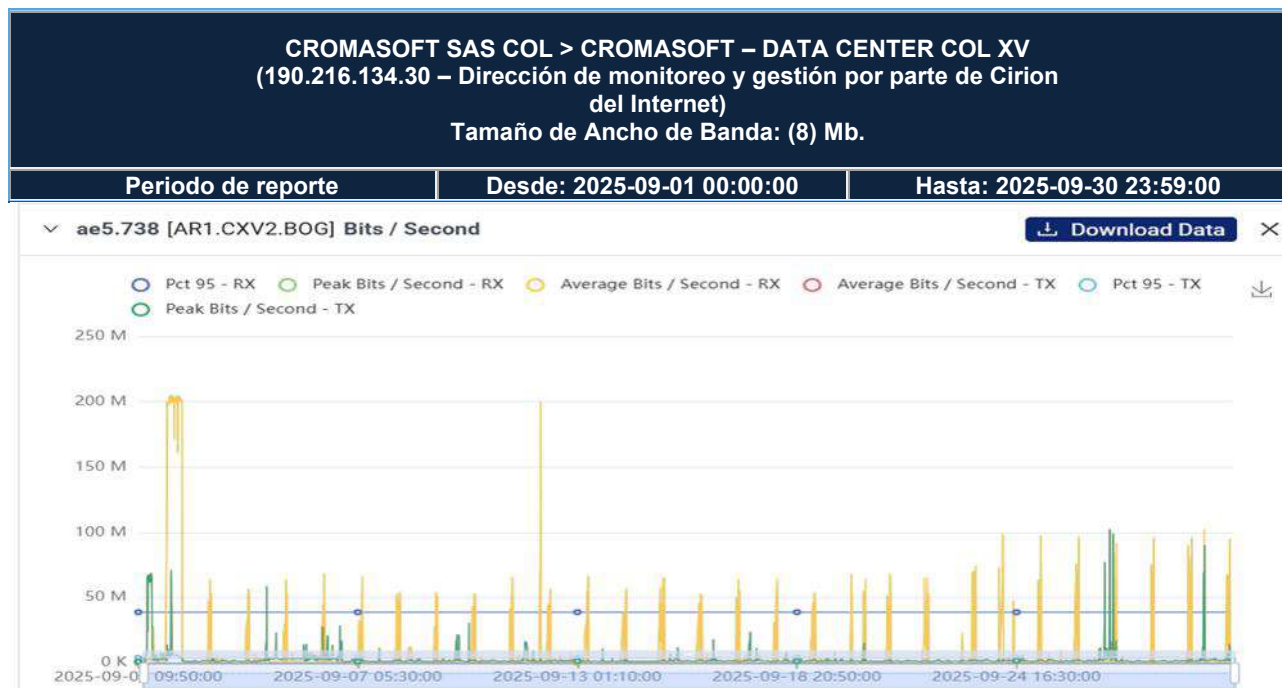
CROMASOFT SAS COL > CROMASOFT – MINISTERIO DE TRABAJO PRINCIPAL
 (172.18.47.99 – Dirección de monitoreo y gestión por parte de Cirion
 del canal principal del Ministerio de Trabajo)
 Tamaño de Ancho de Banda: (12) Mb



La gráfica muestra que durante septiembre de 2025 el canal de Principal de Mintrabajo estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.



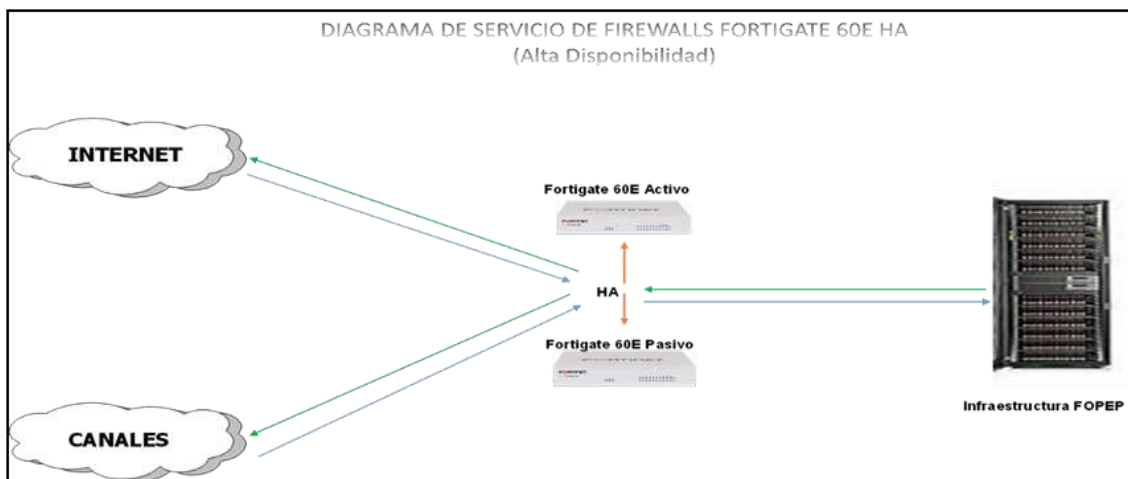
La gráfica muestra que durante septiembre de 2025 el canal de Backup de Mintrabajo estuvo pasivo y tuvo poco tráfico.



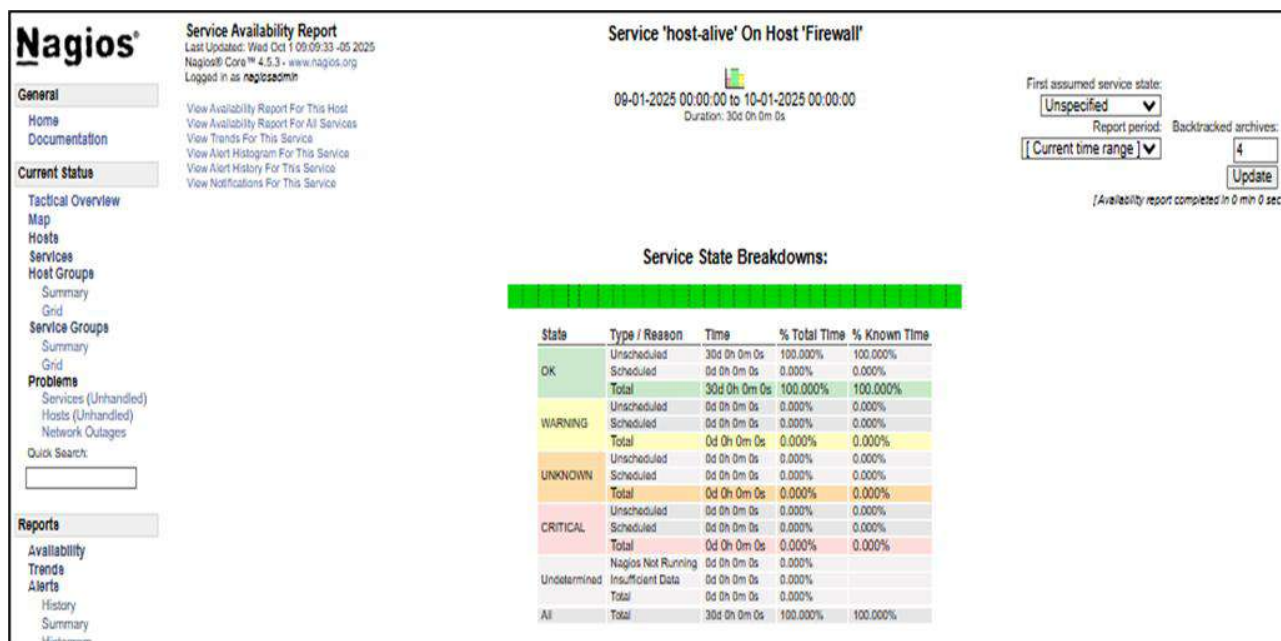
La gráfica muestra el uso del canal, el cual reporta normalidad y evidencia que se está utilizando por debajo de la capacidad contratada.

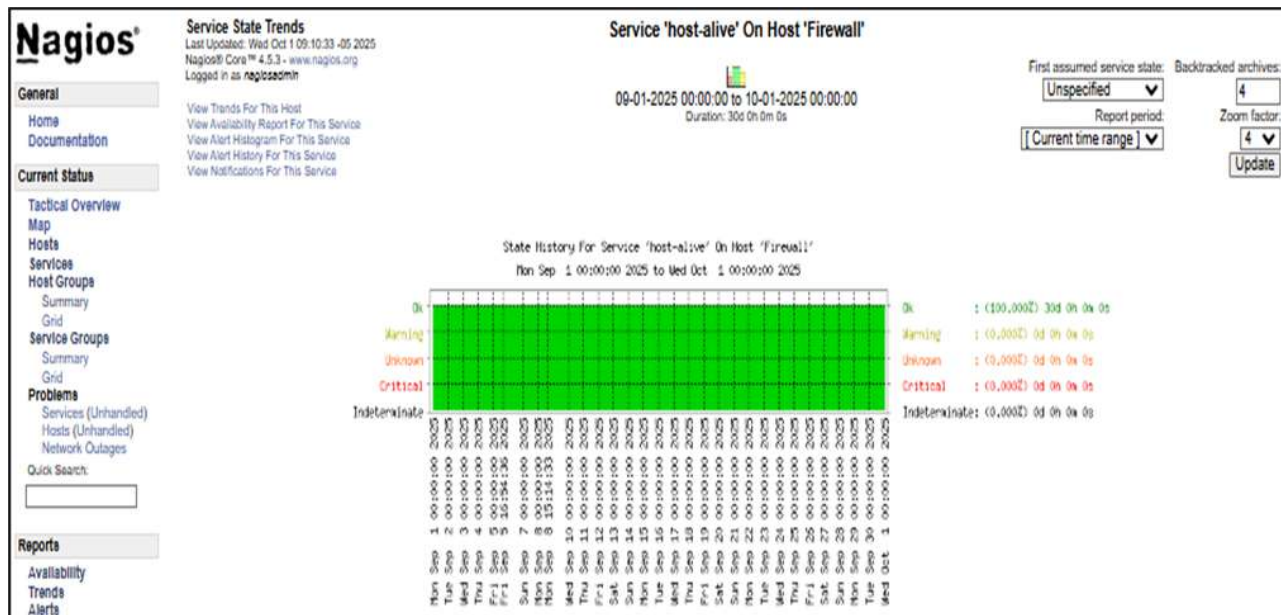
1.1.1.10 FIREWALL

En el siguiente esquema se puede observar la estructura del servicio de Firewall que se tiene implementada para proteger el acceso a la información de FOPEP.



En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de Firewall realizado a través de la herramienta ICINGA (Nagios) durante el mes de septiembre del 2025.





Fórmula: $DRi\% = 100 * (NTHi - NHFSi) / NTHi$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

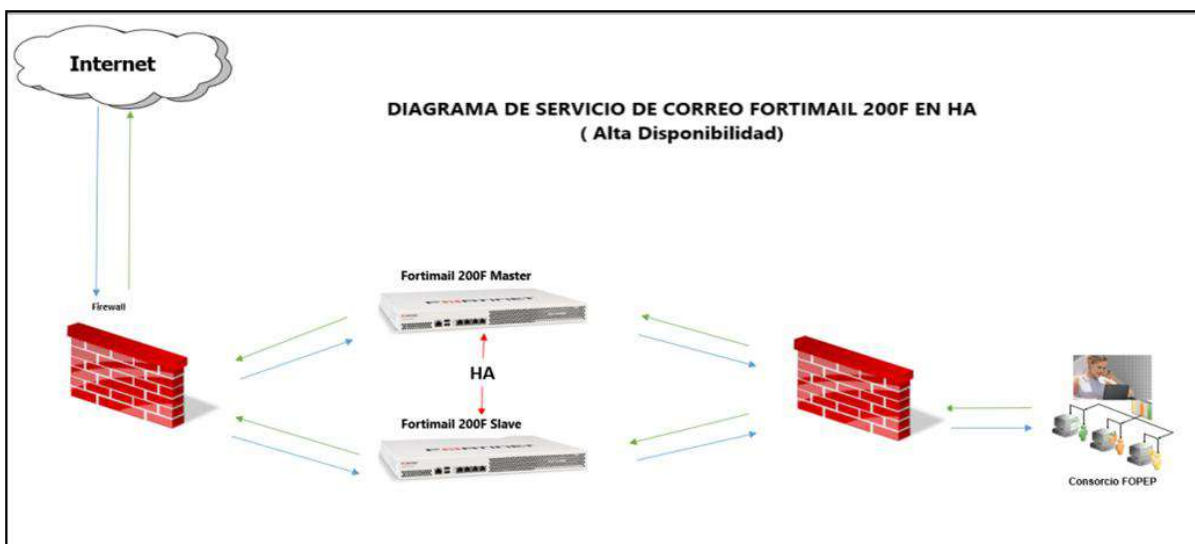
NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

$DRi\% = 100 * (720 - 0) / 720$

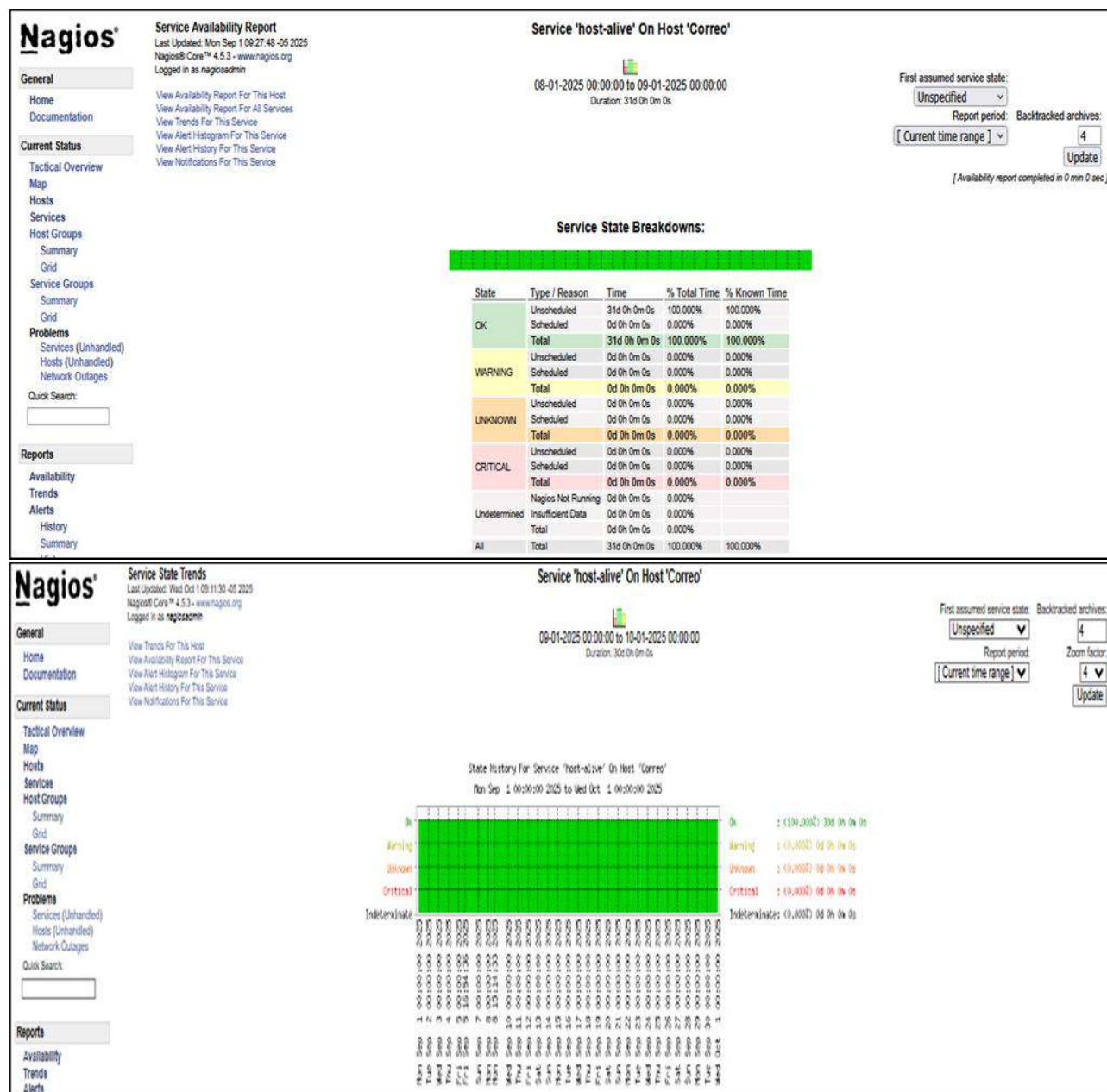
$DRi\% = 100,00\%$

1.1.1.11 CORREO (fopep.gov.co – fopep.co)



Cuando los correos externos son recibidos, llegan al Fortimail Server Master que está activo y se encarga de examinarlos y dejar pasar únicamente los correos que cumplan con las reglas parametrizadas para ser entregado al destinatario respectivo. El Fortimail Server Slave está pasivo y prestaría el mismo servicio si pasa a estado activo. Ambos equipos están protegidos por un Firewall.

En las siguientes gráficas, se presenta el monitoreo de la disponibilidad real del servicio de Correo realizado a través de la herramienta Nagios durante el mes de septiembre de 2025.



Fórmula: $\text{DRi\%} = 100 * (\text{NTHi} - \text{NHFSi}) / \text{NTHi}$

DRi% = Disponibilidad real del sistema

NTHi = Número Total de Horas (días calendario mes *24 horas)

NHFSi = Número total de horas fuera de servicio, exceptuando las ventanas de tiempo programadas.

DRi% = $100 * (720 - 0) / 720$

DRi% = 100,00%

V PLAN ANUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION

1. Avances Plan Anual de Sistemas de Información

A continuación, se presentan los avances de cada uno de los componentes del Plan Anual de Sistemas de Información, realizados durante el mes de septiembre de 2025:

1.1 Plan de operación con los actuales sistemas de información (OPERACION)

Proceso: Nombre del proceso

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte del cumplimiento.

PLAN DE OPERACIÓN CON LOS ACTUALES SISTEMAS DE INFORMACION ACTIVIDADES DE OPERACIÓN – SEPTIEMBRE DE 2025		
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Revision Lineas de Balance	100%	Estadistico linea de Balance-202509.xlsx
Proceso Contadía	100%	Archivos Control Contadía_Beneficiarios_202509
Proceso Beneficiarios	100%	Archivos Control Contadía_Beneficiarios_202509
Proceso Cargue Archivos Web	100%	Cargue Archivos BASICOS_ACT 20250930.pdf
Salidas Correspondencia	100%	Salidas Correspondencia 20250929 - CORDJUR.pdf Salidas Correspondencia 20250929 - GESTDOC.pdf
Revision Copia a cintas	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202509.xlsx
Generar salidas Cierre Contable	100%	OPE-FO-83 Control Proceso Cierre_Contable_202509.pdf
Generar salidas Informe de gestion	100%	OPE-FO-85 Control Proceso Informe de Gestion_202509.pdf
Proceso cargue archivos certificación Bancolombia	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP_202509.pdf
Proceso cargue archivos certificación Banco Agrario	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP_202509.pdf
Proceso cargue archivos certificación Banco Popular	100%	No se generaron archivos por parte del banco en este periodo.
Proceso cargue archivos certificación Consorcio	100%	OPE-FO-78 Archivos Entrada Proceso Certificacion FOPEP_202509.pdf
Proceso Nomina	100%	OPE-FO-79 Formato Control Nomina_202509.pdf
Generar salidas certificación	100%	OPE-FO-82 Control Proceso Certificacion_202509.pdf
Proceso Pegue Banco Agrario	100%	OPE-FO-80 Archivos de Entrada Procesos Pegue_202509.pdf
Proceso Pegue Bancolombia	100%	OPE-FO-80 Archivos de Entrada Procesos Pegue_202509.pdf
Proceso Pegue Banco Popular	100%	No se generaron archivos por parte del banco en este periodo.

PLAN DE OPERACIÓN CON LOS ACTUALES SISTEMAS DE INFORMACION ACTIVIDADES DE OPERACIÓN – SEPTIEMBRE DE 2025		
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Generar salidas Postnomina	100%	OPE-FO-89 Control Proceso Post_Nomina_202509.pdf
Proceso Salidas Bancos	100%	OPE-FO-81 Control Proceso Salidas Bancos_202509.pdf
Generar salidas Terceros	100%	OPE-FO-90 Control Proceso Terceros_202509.pdf
Generar salidas Eps	100%	OPE-FO-84 Control Salidas Cierre EPS_202509.pdf
Cruces	100%	Ticket / Correo
Generacion de Salidas	100%	Ticket / Correo
Cargue Novedades	100%	Correos de Resultados
Envio Semanal Log_Backup	100%	OPE-FO-105 Cintas Iron Mountain_202509.xlsx
Backup Diarios	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202509.xlsx
Backup Mensual	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202509.xlsx
Backup Pre nomina	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202509.xlsx
Backup Especial (Comprimido Medio Día)	100%	DES-FO-73 Bitacora Backup_202509.xlsx
Pruebas Restauracion	100%	OPE-FO-117 Bitacora_Pruebas_Restauracion_Backups_202509.xlsx

1.2 Plan de seguridad informática tomando como mínimo la norma ISO 27001 - SGSI

A continuación, se relacionan los avances de los cronogramas actualizados a corte del 30 de septiembre de 2025 en los siguientes archivos:

- Cronograma de Actividades FOPEP 2024 - 2025 (202509).xlsx
- Cronograma_de_Actividades_Cromasoft 2024 - 2025 (202509).xlsx

Descripción: Dominio o área de atención de la norma.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
5.14 Trasferencia de la información	Revisión de las entregas de medios magnéticos.	30/09/2025	30/09/2025	100%	Orden de Trabajo_202509.zip Recibo de Informacion_202509.zip
5.15 Control de acceso	Revisión de permisos de control de acceso lógico a servidores de producción	30/09/2025	30/09/2025	100%	RevisionAccesoLogicoServerPROD-202509.pdf
5.18 Derechos de acceso	Revisión de usuarios y permisos en los Sistemas Operativos de los servidores de producción.	30/09/2025	30/09/2025	100%	INFORME DE LICENCIAMIENTO Y REVISION USUARIOS_202509.pdf
5.30 Preparación de las TIC para la continuidad de negocio	Revisión de ejecución del plan de continuidad de Cromasoft	30/09/2025	30/09/2025	100%	GDI-PR-74 Plan de Contingencia Cromasoft.pdf ContingenciasSedeCromasoft2025.zip
5.34 Privacidad y protección de la información de identificación personal (PII, por sus siglas en ingles)	Revisión de licenciamiento de software.	30/09/2025	30/09/2025	100%	GDI-FO-02 Inventario Licencias 2022-2026.xlsx
5.36 Cumplimiento de políticas, reglas y estándares de seguridad de la información	Desarrollo de auditoría Interna	30/09/2025	30/09/2025	100%	Informe Auditoría Interna SGSI FOPEP 2025.pdf
	Desarrollo de auditoría Externa	30/09/2025	30/09/2025	100%	Informe Auditoría Externa SGSI FOPEP 2025.pdf
6.5 Responsabilidad después de la terminación o cambio de empleo	Campañas de socialización de seguridad de la información para el personal de la compañía.	30/09/2025	30/09/2025	100%	¡Ojo el phishing evolucionó! .pdf
7.4 Monitoreo de la seguridad física	Monitoreo de la seguridad física	30/09/2025	30/09/2025	100%	AccesoOficinaCroma202509(Confidencial).xlsx Relación ingresos a BT Naos del año

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					2025 a la fecha.pdf Relación ingresos a Colombia XV del año 2025 a la fecha.pdf NOTA: Los documentos de tipo confidencial no son entregados, en caso de requerirse revisión de los mismos será mediante reunión presencial o virtual.
7.7 Escritorio y pantalla limpios	Revisión Escritorio y pantalla limpia 202509.pdf	30/09/2025	30/09/2025	100%	OSI-FO-67 Revision_Escritorio_y_pantalla_limpia_202509.pdf
7.13 Mantenimiento de equipos	Realización de mantenimiento físico a estaciones de trabajo Cromasoft.	30/09/2025	30/09/2025	100%	GDI-FO-03 Informe Mantenimiento Preventivo 2025 - FOPEP.pdf
8.7 Protección contra malware	Revisión de instalación de actualizaciones en los Sistemas Operativos de las estaciones de trabajo.	30/09/2025	30/09/2025	100%	GDI-FO-35 Revision software no autorizado_202509.pdf
	Revision Antivirus_AAAAMM Revisión aleatoria en las estaciones de trabajo sobre la instalación y actualización del antivirus (kaspersky)	30/09/2025	30/09/2025	100%	GDI-FO-35 Revision software no autorizado_202509.pdf
8.8 Gestión de vulnerabilidades técnicas	Revisión del mantenimiento a las bases de datos de Producción.	30/09/2025	30/09/2025	100%	ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO 202509.pdf
8.16 Actividades de seguimiento	Revisión de logs de superusuarios.	30/09/2025	30/09/2025	100%	DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fopecp_202509.xlsx
	Revision de log Sistema Operativo.	30/09/2025	30/09/2025	100%	DES-FO-74 Formato_revision_LOGs-SO-202509.xlsx

PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - NORMA ISO 27001 – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
	Revisión de log servidor aplicaciones SNP y Portal Terceros (Glassfish).	30/09/2025	30/09/2025	100%	DES-FO-74 Formato_revisión_LOGs- GlassFish-202509.xlsx
	Revisión Logs Equipo de comunicación (Firewall).	30/09/2025	30/09/2025	100%	Logs fortigate_202509.xlsx
8.19 Instalación de software en sistemas operativos	Revisiones periódicas de software instalado sin autorización en las estaciones de trabajo.	30/09/2025	30/09/2025	100%	GDI-FO-35 Revisión software no autorizado_202509.pdf
8.31 Separación de entornos de desarrollo, evidencia y producción	Escaneo con software SonarQube	30/09/2025	30/09/2025	100%	RE SONAR Fopep.pdf

1.3 Plan de contingencia y continuidad de los sistemas de información (CONTINGENCIA)

A continuación, se relacionan los avances del plan incluyendo identificación y análisis de riesgos de la organización a corte del 30 de septiembre de 2025.

Descripción: Dominio o área de atención.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
PRUEBAS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN	Informe con resultados de pruebas internas	30/09/2025	30/09/2025	100%	Contingencias-DRP-FOPEP-2025.ppsx

PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					DES-PR-03 Planeacion de las pruebas de contingencia y DRP.pdf Cronograma Pruebas Contingencias TI y DRP-FOPEP-2025.pdf
	Correo con información de conclusiones de reunion	30/09/2025	30/09/2025	100%	Cronograma - Pruebas externas de contingencias y DRP FOPEP - Año 2025.pdf

1.4 Plan de operación y administración de los sistemas de información y comunicaciones – (OPERACIÓN Y ADMINISTRACION SI)

A continuación, se relacionan los avances del plan a corte del 30 de septiembre del 2025.

Descripción: Dominio o área de atención.

Actividad / Detalle: Relación de la actividad. Descripción general de las acciones realizadas.

Fecha Entrega Planeada: Fecha proyectada de entrega de la actividad. dd/mm/aaaa

Fecha Entrega Real: Fecha real culminación de la actividad. dd/mm/aaaa

% Cumplimiento: Porcentaje de cumplimiento del mes

Evidencia: Soporte de cumplimiento.

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
OPERACIONES	Ejecutar las actividades descritas en el manual de procesos y procedimientos	30/09/2025	30/09/2025	100%	OPE-FO-104 Indices de Gestion Operaciones_202509.xlsx

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
CANALES	Monitorear consumo del canal de comunicaciones	30/09/2025	30/09/2025	100%	INFORME_MONITOREO_CANALES COMUNICACION_202509.pdf
	Generar informe mensual de monitoreo	30/09/2025	30/09/2025	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202509.pdf
INTERNET	Análisis de consumo	30/09/2025	30/09/2025	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202509.pdf
	Monitoreo del servicio	30/09/2025	30/09/2025	100%	Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202509.pdf
ADMINISTRACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Monitoreo de procesos	30/09/2025	30/09/2025	100%	GDI-FO-04 Monitoreo-Diario - 202509.xlsx Archivo: Informe monitoreo cierre 202509.zip, contiene los informes de monitoreo de los cierres en relación, en la carpeta con mismo nombre se encuentran: DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-CONTABLE-202509.pdf DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-EPS-202509.pdf DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-POSTNOMINA-202509.pdf
	Mantenimiento de las bases de datos	30/09/2025	30/09/2025	100%	ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202509.pdf
	Catalogación de requerimientos formales e internos	30/09/2025	30/09/2025	100%	Archivo: Correos Autorizacion BD 202509.zip, contiene los correos de solicitudes de autorización de modificaciones a la base de datos, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: *FCRRFC-041-25 Modificación Procesamiento Cambio Cuotas Terceros - Paso a Produccion.pdf *REQNOM062 Mejoras Consulta FOPEP - FCRRFC-INT012-25 Modificación Servicio UGPP.pdf
	Modificación de información	30/09/2025	30/09/2025	100%	Archivo: Correos Autorizacion BD 202509.zip, contiene los correos de solicitudes de autorización de

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
	en las bases de datos				modificaciones a la base de datos, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: * Liberación de registro en uso de Saldias de Correspondencia.pdf *BRACMA_ IF-0088-25_Procedimiento reversar Retefuente - CC 22428443.pdf *BRACMA_ AI-0067-25_Actualización a la base de datos radicado de pago.pdf *INCIDENCIA CIERRE DE TERCEROS - BRACMA_IF-0094-25_Error generación OG Terceros.pdf
	Transmisión y restauración al servidor de MinTrabajo	30/09/2025	30/09/2025	100%	RE TRANSMISION DE ARCHIVOS DE AGOSTO DE 2025 AL SERVIDOR DEL MINISTERIO.pdf Comunicacion Ministerio Agosto de 2025.pdf Formato lista chequeo Transmision de Archivos Servidor del Minis-202508.xls
	Transmisión de información de la contraloría al servidor de MinTrabajo	30/09/2025	30/09/2025	100%	Consulta para Contraloría-202509.pdf
	Generación de anexos para el informe de gestión	30/09/2025	30/09/2025	100%	DES-FO-62 Lista-Chequeo Restauraciones_202509.xlsx GDI-FO-04 Monitoreo-Diario - 202509.xlsx DES-FO-91 Lista de Chequeo - Bases de Datos Fopep_202509.xlsx INFORME DE MONITOREO_ SISTEMA INFORMACION_202509.pdf

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					ANEXO1.EVIDENCIAS MANTENIMIENTO_202509.pdf Logs_Backups_Restore-202509.txt Informe Indicadores de Gestion Operacion de 202509.pdf <u>Archivo:</u> Programas fuentes_202509.zip Contiene los programas fuentes, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: BASE_DATOS ✓ Modelo físico (Nomina_actual, Nomina_historica, Nomina_imagenes) ✓ Pantallazos_extraccion_modelo_fisico_202509.pdf SNP ✓ sige.zip ✓ Fuentes_Portal_Terceros_202509.zip ✓ Fuentes_Produccion_SNP_202509.zip ✓ Reportes_Produccion_202509.zip TAREA_PROGRAMADA (Contiene los .sql y .bat) <u>Archivo:</u> Modelo E-R 202509.zip Contiene los archivos de modelo entidad relación, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: • Modelo actual_202509.pdf E-R • Modelo Historica_202509.pdf E-R • Modelo imagenes_202509.pdf E-R <u>Archivo:</u> DIAGRAMA_202509.zip Contiene los diagramas, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: ✓ css ✓ EARoot ✓ imagenes

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					✓ js ✓ archivos HTML (blank, index, toc) <u>Archivo:</u> Informe monitoreo cierre 202509.zip, contiene los informes de monitoreo de los cierres en relación, en la carpeta con mismo nombre se encuentran: DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-CONTABLE-202509.pdf DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-EPS-202509.pdf DES-FO-120 MONITOREO-CIERRE-POSTNOMINA-202509.pdf <u>Archivo:</u> Correos Autorizacion BD 202509.zip, contiene los correos de solicitudes de autorización de modificaciones a la base de datos, en relación en la carpeta del mismo nombre se encuentran: *FCRRFC-041-25 Modificación Procesamiento Cambio Cuotas Terceros - Paso a Produccion.pdf *REQNOM062 Mejoras Consulta FOPEP - FCRRFC-INT012-25 Modificación Servicio UGPP.pdf *Liberación de registro en uso de Saldias de Correspondencia.pdf *BRACMA: IF-0088-25: Procedimiento reversar Retefuente - CC 22428443.pdf *BRACMA: AI-0067-25: Actualización a la base de datos radicado de pago.pdf *INCIDENCIA CIERRE DE TERCEROS - BRACMA: IF-0094-25: Error generación OG Terceros.pdf
	Revisión de logs de superusuarios	30/09/2025	30/09/2025	100%	DES-FO-74 Informe_Mensual_Revision_Logs_202509.xlsx

PLAN DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION – SEPTIEMBRE DE 2025					
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD / DETALLE	FECHA ENTREGA PLANEADA	FECHA ENTREGA REAL	% CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
					INF-AUDITORIA-MODIF-BD-202509.xlsx INFORME DE LICENCIAMIENTO Y REVISION USUARIOS_202509.pdf
	Catalogación de versiones SNP y Portal Terceros (capa media)	30/09/2025	30/09/2025	100%	Archivo: Correos Autorizacion BD 202509.zip, contiene los correos de solicitudes de autorización de modificaciones a la base de datos, en la carpeta del mismo nombre se encuentran: FCRRFC-041-25 Modificación Procesamiento Cambio Cuotas Terceros - Paso a Produccion.pdf
	Revisión de objetos creados y modificados en las bases de datos y generación de informes.	30/09/2025	30/09/2025	100%	OBJETOS-MODIF-BD-FOPEP-202509.xlsx INFORME DE OBJETOS DE LA BASE DE DATOS Y TIEMPO_202509.pdf
	Procesos de restauración en ambientes no productivos	30/09/2025	30/09/2025	100%	DES-FO-62 Lista-Chequeo Restauraciones_202509.xlsx
	Gestión de usuarios	30/09/2025	30/09/2025	100%	OPE-FO-10 Consolidado de Ticket_202509.xlsx
	Atención a: Requerimientos, Inquietudes, Ejecución de procesos y otros	30/09/2025	30/09/2025	100%	OPE-FO-106 Modificaciones Realizadas a Usuarios_202509.xlsx

1.5 Plan para el desarrollo y/o actualización, pruebas, e implementación al Sistema de Información del FOPEP (Desarrollo – Pruebas).

A continuación, se relacionan los avances del plan a corte del 30 de septiembre de 2025.

1.5.1 Requerimientos en etapa de Desarrollo

Para el periodo del reporte no se encuentran requerimientos en etapa de desarrollo por parte de Cromasoft.

1.5.2 Requerimientos en etapa de Pruebas de Calidad

El cuadro detallado incluye las columnas de requerimientos que se encuentran en etapa de Pruebas de Calidad por parte de Cromasoft:

Requerimiento: Número - Nombre del requerimiento

Descripción: Descripción general del antecedente que origina el requerimiento

Fecha Entrega: Fecha proyectada de entrega del requerimiento. dd/mm/aaaa

% Avance: Porcentaje de avance al corte de fin de mes.

Evidencia: Formato de pruebas de calidad.

REQUERIMIENTOS EN ETAPA DE PRUEBAS DE CALIDAD – SEPTIEMBRE DE 2025				
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	MES % AVANCE	EVIDENCIA
FCRRFC-043-25 Ajuste Liquidacion Retefuente	Las indemnizaciones sustitutivas corresponden a un pago único que reciben las personas que no cumplen los requisitos para la pensión (edad y/o semanas cotizadas), ya sea por vejez o invalidez, pero sí cumplieron con la edad establecida; es decir que, no es una pensión, sino la devolución de los aportes realizados al sistema pensional. Teniendo en cuenta que el Artículo 206 del Estatuto Tributario, numeral 5 declara exentos del impuesto de renta las pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y riesgos profesionales, hasta 1.000 UVT mensuales y que en Concepto DIAN 035459 de 2015 y Concepto 023680 de 2016 se concluye que la indemnización sustitutiva de pensión y la devolución de saldos no constituyen renta ni ganancia ocasional, por lo que no son objeto de retención en la fuente, se debe ajustar la liquidación de los descuentos por concepto de retención en la fuente para que no apliquen sobre las indemnizaciones sustitutivas.	03/10/2025	67%	Evidencia - DES-FO-21 FFPCR0001-22 Control de Requerimientos Fopep.xls.

1.5.3 Requerimientos en Pruebas de Certificación del Consorcio

El cuadro detallado incluye los requerimientos que se encuentran en etapa de Pruebas de Certificación (pruebas de aceptación) por parte del Consorcio:

Requerimiento: Número - Nombre del requerimiento

Descripción: Dominio o área de atención.

Fecha Entrega: Fecha de entrega de la prueba del requerimiento al Consorcio.
dd/mm/aaaa

Evidencia: Correo de Notificación de entregables.

REQUERIMIENTOS EN PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL CONSORCIO – SEPTIEMBRE DE 2025			
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	EVIDENCIA
FCRRFC-040-25 Modificación liquidación FSP - Reforma Pensional	Con motivo a los cambios implementados en la Ley 2381 de 2024 “Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones”, específicamente el artículo 20 de la citada Ley, que estableció nuevas tarifas para el cálculo del aporte de las subcuentas de solidaridad y subsistencia del fondo de solidaridad pensional, y como quiera que para los tipos pensión (4, 7, 11 o 14) Sobrevivencia temporal por riesgo cónyuge o compañera(o) menor de 30 años sin hijos y Jubilaciones para compartir, actualmente se liquidan aportes al Sistema General de Pensiones (SGP) y al FSP desde los 4 SMMLV, por corresponder a pensiones temporales que se encuentran activas en el SGP, se hace necesario modificar la liquidación del FSP, para los pensionados que no logren régimen de transición y por ende, los cobije la nueva normatividad. Así mismo, junto al ajuste de liquidación de nómina, se requiere ajustar la generación de las Planillas Integrales de Liquidación de Aportes (PILA), para que se distribuya de forma correcta los valores en la subcuenta de solidaridad y subsistencia, conforme lo estableció el artículo 26 de la citada Ley.	22/09/2025	Correo con asunto: RE: FCRRFC-040-25 Modificación liquidación FSP - Reforma Pensional - Entrega QA.pdf Evidencia - DES-FO-21 FFPCR0001-22 Control de Requerimientos Fopep.xls.

1.5.4 Requerimientos con paso a Producción

El cuadro detallado incluye las columnas de los requerimientos que fueron catalogados en ambiente de Producción en el periodo del informe:

Requerimiento: Número - Nombre del requerimiento

Descripción: Dominio o área de atención.

Fecha Entrega: Fecha de catalogación del requerimiento en producción. dd/mm/aaaa

Evidencia: Correo de Notificación de entregables.

REQUERIMIENTOS CON PASO A PRODUCCIÓN – SEPTIEMBRE DE 2025			
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	EVIDENCIA
FCRRFC-041-25 Modificación Procesamiento Cambio Cuotas Terceros	En el procesamiento nocturno de modificaciones de cuotas, que se realiza con base en los parámetros suministrados en la pantalla: https://snp.fopep.gov.co/NominaWEB/faces/cuotasmensualesprestamos.jsp?reset=true, el sistema está validando los registros de descuentos en estado diferente a activo, lo cual genera mayor cantidad de información en la respuesta y un tiempo de procesamiento más prolongado. Con el fin de optimizar el proceso, se solicita que únicamente se procesen los descuentos que se encuentren en estado activo asociados al tercero para cambio por pantalla, y cuando se trate de cargue con archivo plano, se procesen únicamente los registros contenidos en ese archivo, validando todos los campos registrados en el archivo plano.	02/09/2025	Correo con Asunto: RE: FCRRFC-041-25 Modificación Procesamiento Cambio Cuotas Terceros - Paso a Produccion. Bitácora: FOR-056 Bitácora de Catalogacion-FCRRFC- 041-25.